



Universidad Nacional  
Autónoma de  
México

PROYECTO DE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO  
PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL  
EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS PRIORITARIAS  
"PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN"

*Producto 1.*  
*Evaluación Social Regional*  
**SISTEMA DE MICROCUENCAS PRIORITARIAS**  
**"PÁTZCUARO-ZIRAHUÉN"**

Julio del 2014

*Participantes:* Diana Manrique Ascencio, Sofía García Calderas,  
Eduardo Luna Sánchez y Gustavo Alcocer Almaraz

*Responsable directa:* Dra. Patricia Ávila García  
Centro de Investigaciones en Ecosistemas UNAM campus Morelia  
Antigua carretera a Pátzcuaro 8701 Col. ex Hacienda de la Huerta, CP 58190 Morelia, Michoacán.  
Teléfono (443) 3222786 Email: pavila@cieco.unam.mx  
<http://ww2.oikos.unam.mx/CIEco/politica/>

## Siglas y acrónimos

Nombre	Abreviación/Sigla
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	BIRF
Comisión Forestal del Estado de Michoacán	COFOM
Comisión Nacional Forestal	CONAFOR
Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CDI
Evaluación Social Regional del Sistema de Microcuencas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén"	ESRSMP-PZ
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	INEGI
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	INALI
Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas	MPPI
Mecanismo de Atención Ciudadana	MAC
Plan General para Pueblos Indígenas	PGPI
Plan para Pueblos Indígenas	PPI
Política Operacional Pueblos Indígenas	OP 4.10
Programa de Pago por Servicios Ambientales	PSA
Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias	PRFCHP
Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén"	PRFCHP-PZ
Programa Nacional Forestal	PRONAFOR
Proyecto de Bosques y Cambio Climático	PBCC
Registro Agrario Nacional	RAN
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA
Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Sistema de Microcuencas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén"	SMP-PZ
Universidad Nacional Autónoma de México	UNAM

# Índice

<b>Resumen ejecutivo de la Evaluación Social Regional.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>15</b>
<b>1.1 Datos contextuales de la población indígena en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>17</b>
<b>1.1.1 Pueblos indígenas mesoamericanos y la cultura tarasca .....</b>	<b>18</b>
<b>1.1.2 Cosmovisión indígena mesoamericana.....</b>	<b>22</b>
1.1.2.1 Tamoanchan: el árbol cósmico, conexión entre la morada de los dioses y el inframundo .....	22
1.1.2.2 Tlalloc, la montaña sagrada: el origen de los suelos, el agua y los bosques.....	24
1.1.2.3 Altépetl o la montaña de agua .....	24
1.1.2.4 Matriz Agua-Suelo-Monte .....	25
1.1.2.5 La cosmovisión purépecha: los bosques y el agua .....	26
1.1.2.6 Mitos y fiestas purépechas en torno al agua y bosque.....	29
1.1.2.6.1 La fiesta y ritual del agua en Pichátaro (cuenca del lago de Pátzcuaro).....	29
1.1.2.6.2 La procesión con la Virgen milagrosa del monte en Zirahuén (cuenca del lago de Zirahuén).....	29
1.1.2.6.3 Los espíritus del monte en Zirahuén, Pichátaro y Cuanajo: la Miringua y el Toro-Vaca (cuencas de los lagos de Zirahuén y Pátzcuaro).....	30
<b>1.1.3 Usos y costumbres de los pueblos indígenas.....</b>	<b>31</b>
<b>1.2 Procesos históricos relevantes con relación a los territorios indígenas del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>34</b>
<b>1.2.1 Los territorios indígenas: nociones .....</b>	<b>34</b>
<b>1.2.2 Problemas históricos de tenencia de la tierra.....</b>	<b>34</b>
<b>1.2.3. Conflictos agrarios y las problemáticas sociales derivadas.....</b>	<b>39</b>
<b>1.2.4 Cambio social en los territorios indígenas.....</b>	<b>43</b>
<b>1.2.5 Deforestación y privatización de las tierras comunales: el caso de Zirahuén .....</b>	<b>44</b>
<b>1.3 Diagnóstico sociodemográfico general en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>48</b>
<b>1.3.1 Asentamientos indígenas y no indígenas .....</b>	<b>49</b>
<b>1.3.2 Porcentaje de hablantes de la lengua indígena.....</b>	<b>50</b>
<b>1.3.3 Grado de dispersión y concentración de los asentamientos .....</b>	<b>56</b>
<b>1.4 Identificación de los ejidos y comunidades como población objetivo en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>60</b>
<b>1.4.1 Población objetivo del Programa.....</b>	<b>60</b>
<b>1.4.2 Los ejidos y comunidades indígenas con bosques.....</b>	<b>61</b>
<b>1.4.3 Información demográfica y cultural por localidad y/o núcleo agrario .....</b>	<b>65</b>
<b>1.5 Procesos sociales y políticos en los ejidos y comunidades indígenas con bosques en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>72</b>
<b>1.5.1 Mecanismos de toma de decisiones .....</b>	<b>73</b>
<b>1.5.2 Estructuras organizativas a nivel comunitario.....</b>	<b>75</b>
<b>1.5.3 Conflictos agrarios y formas de solución.....</b>	<b>77</b>
<b>1.5.4 Conflictos agrarios en la comunidad indígena de Zirahuén .....</b>	<b>80</b>

<b>1.6 Propuesta piloto de actualización de tipología de ejidos y comunidades indígenas en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>83</b>
1.6.1 Ejido/Comunidad forestal indígena (más de 40% de población hablante lengua indígena) ...	87
1.6.2 Ejido/Comunidad forestal con población indígena de interés (menos 40% y más 150 HLI)...	89
1.6.3 Ejido/Comunidad forestal con población indígena menor de 40% y menos de 150 de HLI..	89
1.6.4 Ejido/Comunidad forestal no indígena .....	95
<b>1.7 Principales actores y sectores de población involucrados directa o indirectamente en el Programa .....</b>	<b>99</b>
1.7.1 Población indígena y no indígena de la cuenca y su relación con el Programa .....	100
1.7.2 Organismos nacionales de carácter no gubernamental y sus programas en la cuenca .....	105
<b>1.8 Actores clave para el Plan para Pueblos Indígenas en el marco del Programa .....</b>	<b>106</b>
1.8.1 Identificación de actores clave .....	108
1.8.2 Actores locales y regionales .....	109
1.8.2.1 Localidades indígenas dentro del área sujeta a apoyo del PRFCHP-PZ .....	109
1.8.2.2 Núcleos agrarios indígenas (ejidos y comunidades) con predios forestales dentro del área sujeta a apoyo del PRFCHP-PZ .....	111
1.8.2.3 Organizaciones sociales y no gubernamentales e instituciones académicas .....	114
1.8.3 Actores gubernamentales .....	116
<b>1.9 Identificación de técnicos/promotores comunitarios relacionados con el Programa .....</b>	<b>119</b>
<b>1.10 Tipología y análisis de las formas de organización de la Población Indígena del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>122</b>
1.10.1 Las formas de organización indígena: las estructuras de poder y control político.....	122
1.10.2 Formas de interlocución comunidades-autoridades gubernamentales: la cultura política regional.....	125
<b>1.11 Propuestas de fortalecimiento organizativo de la población indígena con relación al Programa .....</b>	<b>126</b>
1.11.1 Respeto a usos y costumbres indígenas .....	126
1.11.2 Estudio de caso de Pichátaro .....	127
<b>1.12 Principales espacios de participación y reunión de los ejidos y comunidades indígenas ..</b>	<b>129</b>
<b>1.13 Principales actividades de manejo de recursos naturales en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>131</b>
1.13.1 Diferencias de edad.....	131
1.13.2 Diferencias de género.....	132
1.13.3 Diferencias étnicas .....	134
1.13.4 Las estrategias productivas como una forma de reproducción social.....	136
1.13.5 El manejo forestal en la región: una mirada en el tiempo .....	137
1.13.6 Estudio de caso de manejo forestal: la comunidad de Zirahuén.....	141
<b>1.14 Programas de la CONAFOR y de otras dependencias federales, estatales y municipales en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>143</b>



<b>1.14.1 Programas de la CONAFOR .....</b>	<b>143</b>
1.14.1.1 Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén" .....	144
1.14.1.2 Otros programas de la CONAFOR: Pago por Servicios Ambientales y Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo .....	145
<b>1.14.2 Programas agropecuarios y sociales de dependencias federales y estatales .....</b>	<b>146</b>
1.14.2.1 Los programas federales.....	146
1.14.2.2 Los programas forestales del gobierno del Estado de Michoacán y planes regionales .....	150
<b>1.14.3 Evaluación de los resultados de los programas públicos .....</b>	<b>152</b>
<b><i>1.15 Riesgos e impactos sociales asociados al Programa y recomendaciones para evitarlos y mitigarlos: la visión de los actores centrales.....</i></b>	<b>157</b>
<b>1.15.1 Diseño del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén": Identificación de riesgos e impactos sociales - .....</b>	<b>161</b>
1.15.1.1 La perspectiva del personal técnico de la CONAFOR: riesgos e impactos sociales negativos en el diseño del Programa .....	161
1.15.1.1.1 Riesgos: incompatibilidad con las formas de organización social comunitaria .....	162
1.15.1.1.2 Riesgos: Utilización de incentivos directos para fomentar la participación en torno de las actividades de restauración forestal .....	162
1.15.1.1.3 Riesgos: Creación de estímulos para deforestar o degradar áreas, que después pueden ser apoyadas por el Programa.....	162
1.15.1.1.4 Riesgos: No atender las causas de fondo de la degradación forestal.....	162
1.15.1.1.5 Riesgos: Falta de inclusión de indicadores sociales y culturales .....	162
1.15.1.1.6 Riesgos: incremento de cambio de uso de suelo por la disminución de los incentivos .....	163
1.15.1.1.7 Impactos sociales negativos. Cambios en las reglas de operación: montos, tiempo de duración y extensión de los predios .....	163
1.15.1.2 La perspectiva de los asesores técnicos forestales: riesgos e impactos sociales negativos en el diseño del Programa .....	163
1.15.1.2.1 Riesgos: Bajos niveles de participación y confianza ante las instituciones comunitarias encargadas de manejar el recurso forestal .....	163
1.15.1.2.2 Riesgos: Corrupción de las mesas directivas de los ejidos y comunidades indígenas que administran los recursos económicos del Programa.....	164
1.15.1.2.3 Riesgos: Dependencia de incentivos económicos para lograr la participación de las comunidades indígenas .....	165
1.15.1.2.4 Impactos sociales negativos .....	165
1.15.1.3 La perspectiva de las comunidades y ejidos indígenas: riesgos e impactos sociales negativos en el diseño del Programa .....	166
1.15.1.3.1 Riesgos: Baja participación de los jóvenes en el manejo de los recursos forestales .....	166
1.15.1.3.2 Riesgos: Contexto de inseguridad en las comunidades y en su área forestal .....	166
1.15.1.3.3 Riesgos: Baja participación de las mujeres en la toma de decisiones .....	167
1.15.1.3.4 Riesgos: Inequidad entre campo-ciudad en la distribución de los beneficios económicos y ambientales del Programa.....	168
1.15.1.3.5 Riesgos: Estimación de pagos de jornal muy bajos para la realización de las obras de restauración forestal .....	169
1.15.1.3.6 Riesgos: El Programa no considera las diferentes condiciones socioambientales de los sitios a restaurar .....	169
1.15.1.3.7 Impactos sociales negativos: Conflictos ocasionados por la concentración de la información y la toma de decisiones de las mesas directivas encargadas de aplicar el Programa .....	169
1.15.1.3.8 Impactos sociales negativos: Conflictos generados por grupos de opositores a la gestión de la mesa directiva encargada de aplicar el Programa.....	170
1.15.2 Implementación del Programa: Identificación de riesgos e impactos sociales negativos.....	170
1.15.2.1 La perspectiva del personal técnico de CONAFOR: riesgos e impactos sociales negativos por la implementación del Programa.....	174
1.15.2.1.1 Etapa de promoción: Riesgos e impactos negativos identificados por personal de CONAFOR	174
1.15.2.1.1.1 Riesgos: Tiempo y recursos económicos limitados para la difusión de la convocatoria del Programa .....	174

1.15.2.1.1.2 Impactos sociales negativos .....	175
1.15.2.1.2 Etapa de gestión: Riesgos e impactos identificados por personal de CONAFOR.....	175
1.15.2.1.2.1 Riesgos: complejidad en los sistemas para recepción de documentos y personal insuficiente .....	175
1.15.2.1.2.2 Riesgos: Escasa participación social en el foro de validación y el taller de derechos y obligaciones del Programa .....	175
1.15.2.1.3 Etapa de ejecución: Riesgos identificados por personal de CONAFOR .....	176
1.15.2.1.3.1 Riesgos: Utilización del dinero del costo de oportunidad de la tierra para cubrir gastos en otros rubros insuficientes del Programa .....	176
1.15.2.1.3.2 Riesgos: Personal y equipo de trabajo insuficientes para realizar las obras de restauración forestal .....	176
1.15.2.1.3.3 Impactos sociales negativos.....	176
1.15.2.1.3.4 Impactos sociales negativos: disminución de montos de los apoyos y falta de socialización hacia los beneficiarios.....	176
1.15.2.2 La perspectiva de los asesores técnicos forestales: riesgos e impactos sociales negativos por la implementación del Programa.....	176
1.15.2.2.1 Etapa de promoción: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por asesores técnicos .....	176
1.15.2.2.2 Etapa de gestión: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por asesores técnicos	177
1.15.2.2.3 Etapa de ejecución: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por asesores técnicos .....	178
1.15.2.2.3.1 Riesgos: Inadecuada resolución de conflictos en las comunidades indígenas por la falta de coordinación entre los asesores técnicos y el personal de CONAFOR .....	178
1.15.2.2.3.2 Impactos sociales negativos en la fase de ejecución: Conflictos relacionados con retrasos en el pago de finiquitos de las obras de restauración.....	179
1.15.2.2.3.3 Impactos sociales negativos: Conflictos por exclusión de zonas forestales para restaurar .....	179
1.15.2.3 La perspectiva de las comunidades y ejidos indígenas: riesgos e impactos sociales negativos por la implementación del Programa.....	179
1.15.2.3.1 Etapa de promoción: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por las comunidades y ejidos indígenas .....	179
1.15.2.3.1.1 Riesgos: las formas en la que se difunde el Programa .....	179
1.15.2.3.1.2 Impactos sociales negativos .....	179
1.15.2.3.2 Etapa de gestión: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por comunidades .....	180
1.15.2.3.2.1 Riesgos: Falta de recursos económicos para los gastos de gestión del Programa .....	180
1.15.2.3.2.2 Impactos sociales negativos .....	180
1.15.2.3.3 Etapa de ejecución: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por comunidades y ejidos indígenas .....	181
1.15.2.3.3.1 Riesgos: Recursos económicos insuficientes para los trabajos de reforestación, jornales, material y traslado de planta.....	181
1.15.2.3.3.2 Riesgos: Percepción negativa de los beneficiarios hacia las actividades del asesor técnico .....	181
1.15.2.3.3.3 Riesgos: Tipo y calidad de la planta recibida para reforestar .....	181
1.15.2.3.3.4 Impactos sociales negativos: Conflictos generados por la exclusión de zonas para restauración forestal.....	182
1.15.2.3.3.5 Impactos sociales negativos: atrasos en la recepción de los apoyos económicos de CONAFOR .....	182
1.15.3 Análisis de los principales riesgos e impactos sociales negativos del Programa .....	184
1.15.3.1 Falta de indicadores sociales y culturales del Programa para valorar la participación “previa, libre e informada” de las comunidades indígenas .....	187
1.15.3.2 Falta de control de los ejidos y comunidades indígenas sobre el proceso de toma de decisiones..	187
1.15.3.3 Riesgo de la “compra de la participación” .....	188
1.15.4 Balance de los impactos sociales positivos del Programa .....	189
1.15.4.1 Creación de empleo temporal.....	189
1.15.4.2 Potencial del Programa para generar alternativas económicas para la población .....	190
1.15.4.3 Fortalecimiento de la vigilancia comunitaria de las áreas forestales de uso común .....	190
1.15.4.4 Capacitación técnica en materia de restauración forestal .....	190

1.15.4.5 Beneficios ambientales a través de la restauración forestal .....	190
1.15.5 Recomendaciones para evitar, reducir y mitigar riesgos e impactos del Programa .....	191
<b>1.16 Evaluación de la situación y percepción actual de la asesoría técnica forestal en los ejidos y comunidades del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>202</b>
<b>1.16.1 El contexto legal e institucional: Los servicios técnicos privados y las funciones de los asesores forestales .....</b>	<b>202</b>
<b>1.16.2 La situación de la asesoría técnica en las comunidades y ejidos indígenas que participan en el Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén" .....</b>	<b>204</b>
<b>1.16.3 La percepción de los ejidos y comunidades indígenas beneficiadas con el Programa sobre la asesoría técnica recibida .....</b>	<b>205</b>
<b>1.16.4 La percepción de la CONAFOR sobre la asesoría técnica que se realiza en las comunidades y ejidos beneficiados con el Programa.....</b>	<b>206</b>
<b>1.16.5 La percepción de los asesores técnicos sobre el trabajo que realizan en las comunidades y ejidos beneficiados con el Programa .....</b>	<b>208</b>
1.16.5.1 Evaluación de la etapa de promoción .....	208
1.16.5.2 Evaluación de la etapa de gestión.....	208
1.16.5.3 Evaluación de la etapa de operación .....	209
1.16.5.4 Evaluación de los riesgos e impactos del Programa .....	210
<b>1.17 Propuesta de modelo de atención y asesoría técnica con pertinencia cultural en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén .....</b>	<b>215</b>
<b>Bibliografía general .....</b>	<b>219</b>
<b>Anexos de la Evaluación Social Regional .....</b>	<b>225</b>
<b>Anexo 1. Estrategia metodológica para la realización de la Evaluación Social Regional .....</b>	<b>225</b>
1.1 Delimitación del área de estudio a partir de criterios socioculturales y ambientales .....	225
1.2 Investigación documental.....	226
1.3 Investigación etnográfica .....	226
1.4 Investigación acción-participativa.....	227
1.5 Metodología para la evaluación social regional .....	227
1.6 Métodos y técnicas en la evaluación social regional del programa.....	231
1.6.1 Aspectos generales del taller para beneficiarios y personal de CONAFOR .....	231
1.6.2 Metodología para taller para beneficiarios .....	232
1.6.3. Metodología del taller con personal de la CONAFOR.....	238
1.6.4 Análisis de la matriz del proceso por etapas en taller con personal de CONAFOR .....	240
1.6.5 La matriz de proceso .....	242
1.6.6 Construcción de mapa de actores .....	252
1.6.7 Construcción de matriz de actores.....	253
1.6.8 Localización geográfica de los procesos .....	253
1.7 Metodología para elaborar el Plan para Pueblos Indígenas.....	253
Bibliografía metodológica.....	258
<b>Anexo 2. Registro fotográfico de la consulta a pueblos indígenas para realizar la evaluación social del PRFCHP-CM (noviembre 2013 a febrero 2014).....</b>	<b>259</b>
<b>Anexo 3. Talleres participativos para la evaluación social del SMP Pátzcuaro-Zirahuén (listas de asistencia por localidad).....</b>	<b>267</b>

## Resumen ejecutivo de la Evaluación Social Regional

La Política Operacional 4.10 (OP 4.10) sobre Pueblos Indígenas (salvaguardas sociales) implementada por el Banco Mundial (BM) así como la legislación nacional e internacional en materia indígena<sup>1</sup>, establecen requisitos procesales para asegurar el acceso y la participación informada de la población indígena en los programas que se pretenden llevar a cabo dentro de su territorio. Estos marcos regulatorios plantean la necesidad de que todo proyecto de desarrollo o programa público sea de carácter colaborativo con la población afectada o beneficiada; que los problemas y realidades de los pueblos indígenas se incorporen en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos para evitar, reducir o mitigar los impactos negativos asociados.

Uno de los requisitos procesales de la OP 4.10 es que la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), como institución receptora de un préstamo del BM, debe realizar consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas donde se pretenda llevar a cabo algún programa. Estas consultas tienen dos objetivos: a) corroborar la existencia de un "amplio apoyo comunitario"<sup>2</sup> hacia el proyecto de intervención; y b) facilitar la participación informada de los pueblos indígenas en el diseño e implementación de "Planes para Pueblos Indígenas", que señalen medidas para evitar efectos negativos potenciales hacia los pueblos indígenas, o cuándo no es posible evitarlos, preparar acciones de mitigación o compensación.

Con ese fin se llevó a cabo la Evaluación Social Regional realizada en el Sistema de Microcuencas Prioritarias (SMP) Pátzcuaro-Zirahuén, que se apoya en las políticas de Salvaguardas Sociales del Banco Mundial (2005) y en el Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas de la CONAFOR (2011), que son parte esencial del Proyecto Bosques y Cambio Climático (PBCC). La citada Evaluación incluye los resultados de la investigación documental, estadística y cartográfica sobre los pueblos indígenas purépechas y los aspectos sociales y culturales asociados con el manejo de los bosques en la región de estudio (SMP Pátzcuaro-Zirahuén). De igual manera se apoya en los resultados del trabajo de campo a nivel etnográfico y la consulta por medio de talleres participativos a la población indígena que habita dentro de la región o área elegible del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén" (PRFCHP-PZ). Cabe señalar que uno de los talleres se hizo en lengua purépecha en uno de los pueblos más aislados e indígenas de la región purépecha (Comachuén), con el fin de adecuar la consulta al contexto sociocultural.

El objetivo central fue evaluar los riesgos e impactos sociales negativos y positivos asociados con el PRFCHP-PZ, a través de la aplicación de métodos de investigación social participativa en varias localidades indígenas (ejidos y comunidades). También se realizaron talleres con el personal operativo de la CONAFOR y los asesores técnicos forestales, así como

---

<sup>1</sup> El artículo 2 constitucional reconoce a las comunidades indígenas como grupos con formas de gobierno y representación propias, señalando además que cualquier tipo de intervención que el gobierno planee llevar a cabo con ellos, deberá de pasar por un proceso de consulta previo que sirva para incorporar las recomendaciones hechas por los pueblos indígenas. Por su parte, la declaración de los derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, estipula la necesidad de consultas previas, libres e informadas con pueblos indígenas cuando se implementen medidas que afecten los recursos de sus territorios tradicionales.

<sup>2</sup> El concepto de amplio apoyo comunitario significa que los grupos principales en la comunidad están de acuerdo con el proyecto y quieren que se realice. Los grupos deberán ser representativos e incluyentes, es decir, en ellos deberá verse representada la mayoría de la población; grupos de género: hombres y mujeres; grupos etarios: jóvenes, adultos, ancianos; propietarios, avocados; y cualquier otro grupo que sea tradicionalmente excluido y por tanto vulnerable. Para que los proyectos sean apoyados deben existir las condiciones para comprobar que las comunidades indígenas han dado su amplio apoyo al proyecto.

algunas entrevistas con actores clave. Asimismo se buscó profundizar en el entendimiento de la relación de los pueblos indígenas con el bosque y el PRFCHP-PZ, a través de realizar trabajo de campo en dos comunidades indígenas Pichátaro y Zirahuén, a manera de estudios de caso en ambas cuencas: Pátzcuaro y Zirahuén, respectivamente.

La Evaluación Social Regional permitió identificar que en la etapa de diseño del Programa, se definen acciones por parte de la CONAFOR para conocer la existencia o no de respaldo social en las localidades. Como el Programa se desarrolla principalmente en las áreas de uso común de los núcleos agrarios (ejidales y comunales), el medio de verificación de la CONAFOR es el acta de la Asamblea Comunal o Ejidal.

A su vez la CONAFOR se apoya en procesos de verificación que van más allá de la estructura agraria: los Foros de Validación Social, que se implementaron a partir de 2013. La CONAFOR hace una convocatoria a los grupos principales o más influyentes de las localidades que presentaron solicitudes de apoyo, especialmente pudieran ser afectados directamente o indirectamente por la implementación del Programa. El objetivo de los Foros es tener un panorama sobre el nivel de interés, conocimiento y aceptación por parte de las localidades que solicitan apoyos e incorporación al mismo.

En el marco de la consulta realizada a los pueblos indígenas, así como las reuniones y entrevistas con el personal de CONAFOR y los asesores técnicos forestales, fueron patentes algunas limitaciones de la estrategia para reconocer la existencia de un "amplio apoyo comunitario" hacia el Programa en los núcleos agrarios indígenas. Por un lado, las asambleas ejidales y comunales tienen dificultades para garantizar que los planteamientos emanados de éstas sean "la voz" de los distintos grupos al interior de las localidades. Algunas de las razones consisten en:

- La falta de derechos agrarios que impide, a grupos o sectores de la comunidad (principalmente mujeres y jóvenes), formar parte del proceso de toma de decisiones sobre los bienes de uso común en el núcleo agrario (ejidal o comunal).

- La baja participación en las asambleas, derivada del desinterés por las actividades primarias (sobre todo agrícolas) y la desconfianza hacia las autoridades agrarias.

- La concentración de la información y la toma de decisiones en los asesores técnicos forestales y la mesa directiva de los núcleos agrarios.

Por otro lado, los Foros de Validación Social se han llevado cabo en espacios ajenos a los ámbitos tradicionales de reunión de los pueblos indígenas y donde acuden básicamente los representantes de los ejidos y comunidades indígenas. A tales Foros asisten una gran cantidad de personas de diferentes pueblos y por su magnitud es complejo facilitar un proceso efectivo de participación. Sin embargo, este mecanismo no garantiza la inclusión de los grupos principales de las comunidades y ejidos indígenas, ni la difusión de la información del Programa en su interior.

Los principales impactos negativos identificados en el diseño del PRFCHP-PZ es que no se toma en cuenta la opinión de la población indígena sobre las zonas que ellos consideran aptas para la restauración forestal. Aseguran tener un conocimiento profundo de su territorio, así como de las plantas y suelos, pero no es tomado en cuenta. La decisión de las zonas para restaurar depende fundamentalmente de la evaluación que hacen en campo el asesor técnico y el personal de la CONAFOR. No obstante, la solicitud de ingreso al Programa es firmada por representante del ejido o comunidad indígena, donde avala la zona elegida, pero ello no necesariamente refleja el sentir u opinión de los pobladores.

Un riesgo importante que identifican es que se privilegian los apoyos a los predios más deteriorados y entonces se estimula al que deforesta y no al que cuida al bosque. Varios señalaron que propusieron terrenos a restaurar pero les fue negado el apoyo, por tener mayor cobertura forestal. Pero como sus predios forestales están deteriorados, tampoco entran en el esquema de

pago por servicios ambientales y entonces quedan excluidos de los apoyos de la CONAFOR. Solo ven dos caminos: protegen por su cuenta esos terrenos o terminan devastándolos para ahora si tener apoyo o introducir cultivos agrícolas más redituables.

En la etapa de implementación del Programa se encontraron riesgos asociados con la debilidad de las instituciones locales (ejidos y comunidades) encargadas de manejar los recursos de uso común como los bosques. Han ocurrido conflictos al interior de las comunidades por la falta de transparencia de las mesas directivas de los núcleos agrarios, las cuales, junto con los asesores técnicos forestales han concentrado la información y la toma de decisiones. Esta situación genera suspicacias e inconformidades por parte de la población beneficiada, que demanda transparencia en el uso de recursos y mayor información sobre los ingresos y gastos asociados para la restauración forestal.

Otros riesgos que se identificaron están asociados con la introducción de plantas no adecuadas a los ecosistemas forestales de la región, que además llegan con retraso, maltratadas y/o de tamaño muy pequeño. También se señaló el problema de plagas como la tuza que se come las raíces de los retoños plantados, sin que haya una partida para este fin en el Programa. En conjunto, estos aspectos ponen en riesgo la sobrevivencia de las plantas y por ende afecta el éxito y evaluación de los resultados de las reforestaciones.

De igual manera se señaló la insuficiencia y retraso en la llegada de recursos económicos destinados para cubrir los gastos asociados con el cercado de los terrenos, la transportación de la planta, el pago de mano de obra y la vigilancia, entre otros. Tal hecho conlleva a que las mesas directivas de los núcleos agrarios tengan que desviar recursos de sus fondos comunes o en su defecto tengan que usar recursos del programa destinados para otros fines para poder cumplir con las etapas requeridas del Programa. Lo más común es que usen el apoyo asociado al costo de oportunidad de la tierra para cubrir la insuficiencia o retraso de los recursos económicos. El riesgo aquí es que no haya estímulo económico suficiente para que la población opte por la restauración forestal en sus terrenos y entren en competencia cultivos agrícolas comerciales como la papa y el aguacate, que ya están presentes en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén.

También se señaló como un riesgo que se cambien continuamente los criterios y montos de apoyo del programa, como ocurrió en especial con las Reglas de Operación de 2014: se redujo el costo de oportunidad de la tierra y el periodo de apoyo para la restauración (de 5 a 3 años). Esto puede afectar el interés y participación en el Programa, ya que cultivos comerciales como el aguacate van ampliando su frontera en detrimento de los bosques y la reconversión productiva de la agricultura se orienta del maíz a la papa. Con ello, la posibilidad de restaurar los bosques y reconvertir tierras agrícolas a uso forestal parece alejarse ante las presiones que ejerce el mercado: el costo de oportunidad de la tierra es mayor en cultivos comerciales. Esto sin considerar la propia presión que ejerce el claudestinjaje de madera y el uso comercial del bosque para actividades artesanales y fabricación de muebles.

Con relación a la asesoría técnica forestal fue una constante la inconformidad por la falta de presencia y acompañamiento de los técnicos en los ejidos y comunidades indígenas, así como los desacuerdos que tienen con el personal de la CONAFOR al definir las áreas sujetas a restauración y las propias técnicas aplicadas. Esto afecta directamente a los beneficiarios, ya que en ocasiones tienen que repetir los trabajos, por errores u omisiones de los asesores y/o ingenieros de la CONAFOR. Los costos son asumidos por el beneficiario, en tiempo y dinero.

También se señaló la relación discrecional que existe entre el asesor técnico y las mesas directivas de los núcleos agrarios, con relación a la superficie restaurada y los apoyos recibidos. Fue constante la inconformidad por la falta de transparencia y rendición de cuentas y el amplio poder ejercido por el asesor técnico contratado: éste es quien decide qué tierras se van a restaurar, de acuerdo a su propio interés personal; la asesoría no es brindada con la oportunidad y frecuencia

requerida, ya que asisten esporádicamente e incluso no llevan medio de transporte adecuado para acercarse a la zona de restauración.

Otra de las responsabilidades de los asesores técnicos es elaborar el informe de los finiquitos de los trabajos realizados, que permiten la liberación de los recursos del Programa. Cuestión que desde la opinión de la gente, les da mucho poder, ya que sin su aval técnico y firma de conclusión de trabajos, no les llegan los apoyos.

Una de las conclusiones obtenidas en la Evaluación Social Regional es que sustentar el proceso de consulta de los pueblos indígenas en la estructura agraria (núcleos ejidales o comunales), tiene el riesgo de excluir a grupos sociales sin derechos agrarios (principalmente jóvenes y mujeres). De igual manera puede omitir que se interviene en núcleos agrarios, donde existen arreglos institucionales de carácter histórico que se apoyan en una cultura política basada en relaciones clientelares y el control de la toma de decisiones en grupos de poder local y regional. Incluso obviar estructuras organizativas no formales (como los barrios, los colectivos de mujeres y jóvenes) o de segundo nivel (organizaciones comunitarias de defensa de los bosques) que trabajan de forma autogestiva en proyectos encaminados a la conservación o manejo adecuado de los bosques y defensa del territorio. Esto en respuesta a las presiones externas ejercidas por el mercado y grupos económicos mestizos (caciques, promotores inmobiliarios y turísticos) e incluso extranjeros (inversiones japonesas en Zirahuén).

Como resultado se reduce la legitimidad de los núcleos agrarios como espacio de participación efectiva de mujeres, jóvenes, vecindados, personas mayores, ejidatarios y comuneros y organizaciones comunitarias no formales, que son excluidos del proceso de consulta y toma de decisiones. Para contrarrestar esta situación, el Programa en 2013 incorporó componentes de apoyo para fortalecer la organización social, a través de instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio y desarrollo de capacidades. El detalle es que tales apoyos no fueron solicitados en los ejidos y comunidades indígena del SMP Pátzcuaro-Zirahuén, salvo 3 casos de localidades mestizas que fueron beneficiadas con un ordenamiento territorial y dos promotores forestales). Tal decisión en buena parte depende de los asesores forestales, quienes señalaron que las acciones vinculadas con el fortalecimiento de la capacidad organizativa de las localidades requerían de mucho más tiempo al que estaban dispuestos a dar y el monto ofrecido era reducido..

Sin embargo, en las Reglas de Operación de la CONAFOR para el año 2014, las modalidades de apoyo relacionadas con el fortalecimiento de la organización social de las comunidades fueron eliminados del Programa, disminuyendo su capacidad para atender uno de los principales riesgos identificados en la Evaluación Social Regional: la débil estructura organizativa de los núcleos agrarios.

La posibilidad de dar cumplimiento a las Salvaguardas Sociales, conlleva a incluir a un mayor número de pueblos indígenas como beneficiarios del Programa, está en función de los recursos financieros y humanos disponibles por la CONAFOR. De allí que partiendo de que éstos son limitados, es fundamental que se ponga mayor atención a los montos asignados a estos pueblos, para evitar que siga decreciendo el número de localidades indígenas beneficiarias, como lo muestran las tendencias en las asignaciones del Programa en el periodo 2009-2013.

La OP 4.10 establece a su vez que el diseño mismo de los programas de la CONAFOR debe de garantizar que los pueblos indígenas recibirán beneficios sociales y económicos apropiados culturalmente, e incluyentes desde el punto de vista de género e inter-generacional. Al respecto, los asesores forestales y el personal de la CONAFOR coinciden en señalar que el papel del PRFCHP-PZ es limitado para generar beneficios socioeconómicos que trasciendan su duración (3-5 años). Por lo que es posible que el involucramiento de las comunidades en torno del mantenimiento de las áreas reforestadas termine una vez concluido el periodo de apoyo del Programa. No obstante, varias comunidades manifestaron en los talleres su interés por cuidar las

áreas restauradas, una vez que termine el Programa; y otras señalaron la importancia de que haya un nuevo programa que de continuidad a las labores de mantenimiento para garantizar el éxito de la reforestación.

Uno de los riesgos que se señaló es que el involucramiento de las comunidades en las actividades de restauración puede estar motivado principalmente por la entrega de incentivos económicos. Por lo que su participación en el Programa puede ser más por necesidad e interés económico que por convicción en la importancia de la restauración forestal; esta situación ha sido identificada en otras evaluaciones realizadas a los programas de la CONAFOR. Sin embargo, también es un hecho que anterior a este Programa, la población participaba en las labores de reforestación sin recibir apoyo económico, a través de la participación en faenas comunitarias. Incluso se señala que en algunas comunidades, el incentivo económico ha sido un factor de discordia entre la población: emergieron conflictos por el control de los recursos del Programa, que han llevado a niveles de ruptura entre grupos. En el caso de Pichátaro ha habido cambios continuos en los encabezados de barrio y autoridad comunal, de forma coincidente con su ingreso al Programa.

Una medida propuesta por el Programa para trascender la noción de estímulo económico como eje de participación en los trabajos de restauración, es el registro de las reforestaciones como plantaciones forestales comerciales, con la finalidad de promover incentivos de largo plazo para garantizar su conservación. Aun así en algunos núcleos agrarios indígenas, con reducidas extensiones forestales, parece muy distante que la rehabilitación de áreas degradadas genere medios de vida sostenibles basados en el aprovechamiento forestal. De allí que la medida puede no tener el efecto esperado en localidades con poca área forestal restaurada. No obstante también es un hecho que en la región existen varias comunidades indígenas que cuentan con superficie forestal de magnitud importante y áreas adecuadas para la restauración: al menos se identifican 12 comunidades, que bien podrían llegar a tener un esquema de plantaciones comerciales.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales por regular o contener la degradación forestal en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén", otras condiciones han prevalecido en favor de la pérdida paulatina de los bosques, entre ellas están: la tala clandestina, para abastecer la demanda de madera para la fabricación de muebles, cajas de empaque y la industria de la construcción en las ciudades; y el cambio de uso de suelo para convertir áreas forestales en plantaciones de aguacate, como ha ocurrido de forma dramática en la cuenca de Zirahuén en los últimos 12 años. Aunado a esto, los ejidos y comunidades poseedores de grandes áreas forestales, han sido fuertemente impactados cultural y económicamente por las sociedades urbanas y el mercado. Ello ha ocasionado la pérdida de los mecanismos tradicionales de control social sobre los recursos naturales (bienes comunes como los bosques), a favor de negociaciones comerciales e institucionales que favorecen proyectos ajenos a sus intereses (caso de los proyectos inmobiliarios y turísticos en los márgenes del lago de Zirahuén; así como la proliferación de talleres y aserraderos en la zona alta de la cuenca de Pátzcuaro).

Otro de los riesgos detectados del Programa es un efecto adverso por la utilización de incentivos directos para promover la restauración forestal: la deforestación intencional para ingresarlas al Programa, dada la estrechez de los criterios técnicos definidos en el requisito de cobertura. Esta situación no ha sido contrarrestada con un mayor estímulo para ingresar al esquema de pago por servicios ambientales: los montos asignados por hectárea son superiores en el Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias, que en el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

En los talleres realizados, muchos ejidos y comunidades indígenas señalaron su desacuerdo por el rechazo de la CONAFOR a las zonas que por usos y costumbres y conocimiento local del bosque, habían elegido como más aptas para la restauración: tenían más 30% de cobertura forestal y por ende fueron descartados. Sin embargo, por su grado de deterioro tampoco podían entrar al



otro esquema de pago por servicios ambientales. Así, la lógica parecería ser contraria al objetivo de restaurar: a mayor deterioro del predio mayor estímulo económico, y por ende se apoya más a quien más deteriora el bosque. Esto sin duda debe abordarse por la vía de equiparar o superar el estímulo para la conservación del bosque y flexibilizar las reglas de operación para que puedan entrar predios con degradación forestal (pero con cobertura mayor a la establecida).

Además, en la región existen problemas ligados a la degradación forestal que están más allá de los alcances de atención de la CONAFOR, entre los cuales se encuentran la pobreza en las localidades y las condiciones de inseguridad relacionadas con la tala clandestina y la presencia del crimen organizado, que ha hecho de los bosques una zona peligrosa y de alto riesgo para la población local, técnicos y personal de la propia institución. Tales factores impactan negativamente la capacidad de las comunidades indígenas para construir visiones de largo plazo en torno a sus recursos forestales de uso común, ya que las presiones externas son determinantes en el deterioro del bosque.

A menos de que las causas de la degradación forestal descritas sean atendidas, existe el riesgo de que el impacto positivo de proyectos de restauración forestal basados en transferencias monetarias sea bajo. La dimensión del reto precisa de una adecuada coordinación interinstitucional entre la CONAFOR, otras dependencias de gobierno, y organizaciones no gubernamentales y sociales, para atender las causas que conducen a la degradación forestal y promover incentivos para la restauración y conservación de los bosques de la región. Una de las grandes quejas de las comunidades fue la inacción institucional ante la devastación de los bosques: no hay vigilancia ni atención a sus denuncias de clandestinaje de madera. Incluso una comunidad aledaña al lago de Pátzcuaro señaló que hicieron una denuncia por tala clandestina pero que tuvieron que desistir ya que fueron intimidados por las propias autoridades. De hecho manifestaron la necesidad de que el apoyo por vigilancia sea mayor en el Programa, ya que lo que se otorga en la actualidad es simbólico e insuficiente para hacer efectivo el cuidado del bosque.

Otro importante reto identificado a través de la Evaluación Social Regional del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" es la inclusión de las mujeres en el proceso de toma de decisión, que en el plano del núcleo agrario está restringido a los hombres. Solo hubo un caso en la cuenca del lago de Pátzcuaro con una autoridad ejidal femenina, el resto eran hombres. En lo que respecta al Programa las actividades de las mujeres se vincularon con el empleo temporal, sobre todo, en la reforestación. De hecho en varias comunidades reconocieron su papel sustantivo en las reforestaciones, ya que señalaron "que donde planta un árbol una mujer allí pega". Sin embargo, aun con la inclusión de la perspectiva de género en el diseño del PRFCHP-PZ, no hay mecanismos efectivos para que las mujeres purépechas reciban los beneficios adecuados y participen en la toma de decisiones, asociadas con el núcleo agrario y otros espacios públicos de decisión.

La misma situación impera para los jóvenes: son excluidos del proceso de toma de decisiones relacionadas con el Programa, ya que solo pueden ser beneficiarios quienes son reconocidos como comuneros o ejidatarios y por ende la mayoría de ellos no cuentan con derechos agrarios. Por tal razón, su participación se ha restringido al empleo temporal, en las labores más difíciles como el cercado del terreno y las brechas corta fuego.

A nivel étnico, es claro que la condición indígena no es homogénea en las comunidades y ejidos, ya que forman parte de una estructura social diferenciada, donde hay grupos e intereses económicos y sociales que pueden entrar en confrontación, por disputas locales o intercomunitarias. Estas tensiones sin duda se manifiestan en el mismo Programa y se consideran como riesgos, ya que de no ser considerados se pueden convertir en conflictos sociales o impactos sociales negativos. Tal es el caso de las disputas por límites de tierras y tala clandestina que puede conllevar a la confrontación entre los mismos indígenas (de una o más comunidades, como es el caso de Pichátaro con Comachuén y Sevina) y la afectación del desarrollo del Programa.

Una cuestión de discriminación étnica que se encontró en la Evaluación Social fue en el caso de la comunidad indígena de Zirahuén, donde fue evidente que las políticas y programas públicos (carreteras, resoluciones agrarias) han favorecido a los grupos económicos dominantes, que son mestizos y urbanos, como son los dueños de las huertas de aguacate, los propietarios privados y los especuladores inmobiliarios y turísticos, que se han apropiado del territorio y recursos de la comunidad indígena y del ejido, con la anuencia y apoyo de las autoridades en turno. De hecho los comuneros no participan en el Programa, ya que señalan que la CONAFOR confunde a la comunidad indígena con el ejido y excluye a ambos de los apoyos, cuando en realidad es el ejido quien está sancionado. También señalaron que los funcionarios de la CONAFOR no atienden sus solicitudes e iniciativas para el cuidado del bosque: durante 2012 y 2013 solicitaron de forma presencial y por teléfono, audiencia con el gerente estatal, sin recibir respuesta.

Finalmente, uno de los grandes retos de la política en materia forestal es desarrollar un programa que asegure la equidad de género, inter-generacional y condición indígena, a través de coadyuvar a que no se fortalezcan las relaciones de poder y dominio (patriarcales, jerárquicas y asimétricas) que se han reproducido históricamente entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos e indígenas y mestizos. Tales riesgos sin duda deben contemplarse en el Programa e incorporarse a nivel de salvaguardas sociales en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén.

## Introducción

El Sistema de Microcuencas Prioritarias (SMP) "Pátzcuaro-Zirahuén", que denominaremos región de estudio, se ubica en el centro-occidente de México sobre el Eje Neovolcánico Transversal, donde predominan bosques y humedales. Allí se asentaron, en la época prehispánica, grupos indígenas en un ambiente de gran riqueza biológica e hidrológica, que les permitió adaptarse a una variedad de microclimas y ecosistemas lacustres y forestales. Previo a la llegada de los pueblos tarascos, hubo otras culturas como los nahuas de Ihuatzio, donde hoy se encuentran vestigios arqueológicos. Posteriormente llegaron los tarascos que conformaron un imperio que se extendió más allá del estado de Michoacán. Su centro político-religioso fue Tzintzuntzan y desde allí se estableció el control territorial, que evitó la expansión del Imperio Azteca, grupo rival a los tarascos.

Con la llegada de los conquistadores españoles, el Imperio Tarasco fue destruido de forma violenta y por medio de traiciones a sus gobernantes. Sus territorios fueron apropiados y la Corona creó mercedes de tierras y aguas, que fueron concesiones hechas para los españoles con el fin de usufructuar las tierras más productivas y aptas para la agricultura y ganadería, como eran los márgenes del lago de Pátzcuaro y Zirahuén. La población indígena se replegó hacia las partes altas (sierra o meseta purépecha), como resultado del despojo de tierras y violencia desatada. No obstante, se estableció una política de congregación de pueblos indígenas, sobre todo en la parte lacustre, para garantizar la disponibilidad de mano de obra barata para los españoles. Los misioneros, encargados de la evangelización, como Tata Vasco, introdujeron esquemas de asentamiento humano como el de Pueblo-Hospital (casos de Pátzcuaro y Santa Fe de la Laguna), para asegurar la concentración de los pueblos indígenas en una localidad y atender los problemas de enfermedades y epidemias provocadas por el mismo contacto español.

La articulación de los recursos disponibles en el territorio y su uso y manejo integral posibilitó el desarrollo civilizatorio previo a la conquista, así como la sobrevivencia de la población indígena en el periodo colonial. Sobre esta base, el agua, los suelos y los bosques junto con las entidades vivientes como las plantas y animales, conformaron una cosmovisión sagrada de la naturaleza. Es decir, había deidades creadoras asociadas con el origen del mundo (Curicaeri, el dios del fuego eterno) y otras que se articulaban con la naturaleza: Cuerauhperi, era la diosa dadora de vida, que se expresaba a través del agua, los bosques, los animales. En este contexto, los seres humanos eran fruto o hijos de la madre naturaleza y por ende tenía que respetarla, cuidarla y procurarla, a través de rituales, fiestas y prácticas socioculturales de uso y manejo adecuado del territorio y los recursos asociados (Avila, 2006).

Esta visión sagrada fue trastocada con la llegada de los españoles, pero de manera sincrética incorporó elementos de su cosmovisión prehispánica, en la nueva religión importada desde España para el control ideológico de la población indígena. Así muchas de las fiestas religiosas católicas mantienen hoy día una estrecha relación con las antiguas festividades indígenas: como el día de muertos o el día de la cruz, asociadas con la cosecha de maíz y el agua, respectivamente. Lo mismo puede decirse en cuanto a los mitos sobre los espíritus del agua y de los bosques, como es el caso María Lapís, que su muerte posibilita el surgimiento o nacimiento del agua, o el de Toro-Vaca como espíritu protector de los bosques y del lago.

Sobre esta plataforma sociocultural, los actuales pueblos indígenas han recreado su propia identidad y maneras de aprovechar recursos vitales como los bosques, suelos y agua. Todos vistos como una entidad integrada a su territorio y cosmovisión. Ello contrasta con las visiones técnicas, como las que tiene la propia CONAFOR, que considera a los bosques como los terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales. Sin embargo tal definición es limitada en términos socioculturales y ambientales. Por lo que se tratará en este documento de abundar en las nociones y concepciones indígenas sobre el bosque con el fin de lograr un puente de comunicación entre los saberes científicos e indígenas.

La complejidad socioambiental en las cuencas de los lagos de Pátzcuaro-Zirahuén, conlleva a la necesidad de hacer estudios finos y a profundidad con el fin de entender su contexto histórico y las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que se han presentado en las últimas décadas. Todo ello con el fin de hacer más efectivo el actuar del Estado a través del diseño, aplicación y evaluación de sus políticas públicas, como son las forestales. La pertinencia de la Evaluación Social Regional conlleva a potenciar el impacto positivo del Programa de Restauración Forestal en Cuenas Hidrográficas Prioritarias en la población campesina e indígena que habita en el Sistema de Microcuencas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén"; y reducir sus impactos negativos, a través de la eliminación, mitigación y/o compensación, según sea el caso. Además se busca el involucramiento de la población indígena en los procesos de evaluación del Programa y elaboración del Plan para Pueblos Indígenas, con el fin de adecuarlo a su contexto sociocultural.

A continuación se muestran los resultados de la citada Evaluación, que se basan en la investigación documental, estadística y cartográfica; y el trabajo de campo que se apoyó en investigación participativa y etnográfica con la población indígena y otros actores clave del SMP Pátzcuaro-Zirahuén.

## **1.1 Datos contextuales de la población indígena en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"**

Históricamente el territorio donde se ubica el SMP Pátzcuaro- Zirahuén fue asiento de la culturas indígenas conocida como Tarasca o Purépecha, que florecieron gracias a sus particulares condiciones biofísicas, formas de organización social y estrategias de uso y manejo integral de los recursos naturales. Desde la cosmovisión indígena mesoamericana, el territorio estaba integrado por la matriz suelo-agua-bosques, que era considerado como un patrimonio colectivo que no podía fragmentarse ni destruirse. Además era reconocida la interdependencia del territorio con todas las expresiones animadas e inanimadas (animales, plantas, seres humanos, minerales). Por lo que los bosques eran un fruto de la naturaleza, estrechamente ligado a los otros elementos que conformaban el territorio.

Bajo este contexto, la naturaleza era la fuente de la vida misma y por ende tenía un carácter sagrado y divino, que se reflejaba tanto en sus mitos, fiestas y rituales como en sus estrategias productivas. Las decisiones sobre su aprovechamiento se basaban en una organización social basada en usos y costumbres o derecho consuetudinario, que incluían desde formas de propiedad estatal hasta comunal, así como una compleja estructura de cargos.

Durante la Colonia, muchas de estas culturas indígenas mesoamericanas, como la tarasca en este caso, fueron destruidas y la población que sobrevivió fue replegada hacia las zonas más inhóspitas, generalmente los bosques con topografía accidentada. Los encomenderos españoles se apropiaron de las mejores tierras para la agricultura y pastizales, así como de aquellos espacios con riqueza mineral. La población indígena que sobrevivió fue congregada en pueblos y sus otrora territorios se vieron reducidos sensiblemente en extensión. No obstante, la Corona Española otorgó el reconocimiento de una porción de los territorios indígenas, para evitar el despoblamiento y mayor inconformidad social, a través de otorgar títulos virreinales a las comunidades (como por ejemplo, Zirahuén).

Una vez instaurada la República y con el ascenso de las leyes de Reforma en el siglo XIX devino la explotación extensiva de los bosques, así como una mayor afectación de los territorios indígenas: muchas comunidades fueron despojadas de sus tierras. Asimismo el incipiente ascenso del capitalismo en el Porfiriato conllevó a la creación de infraestructura ferroviaria y a la mayor explotación de productos forestales maderables, por parte de empresas nacionales y extranjeras. Importantes extensiones de bosque fueron devastadas para hacer una realidad la red de transporte en el país, como ocurrió en áreas forestales de Pichátaro y Comachuén, que son parte de la región de estudio.

Las difíciles condiciones de vida y explotación de la población indígena y mestiza, conllevó al ascenso de la Revolución Mexicana, que entre sus ideales estaba una mayor justicia social y reparto de tierras a los campesinos desposeídos. Una vez concluida, se tuvieron avances relativos en materia agraria: se establecieron nuevas formas de propiedad social, la ejidal y comunal, que tuvieron como antecedentes las formas prehispánicas y coloniales. Sin embargo, no hubo un reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas con relación a sus territorios: se asignaron extensiones menores a las originales, las áreas se traslaparon con los límites de otros pueblos y fue casi imposible la restitución de sus tierras ancestrales. El territorio se fragmentó y con ello el usufructo del agua, los bosques y suelos.

### ***1.1.1 Pueblos indígenas mesoamericanos y la cultura tarasca***

Los pueblos indígenas contemporáneos en México han recibido su legado histórico de los grupos indígenas que vivieron en la región cultural de Mesoamérica, antes del inicio de la Conquista en México (1512-1521).

Mesoamérica es reconocida como una región geográfica y cultural extensa limitada al norte por los ríos Pánuco y Sinaloa en México y al sur por una línea fronteriza entre Guatemala y El Salvador (mapa 1.1.1). A esta región se le ha dado una historicidad que inicia con el desarrollo de la agricultura como medio de subsistencia de las poblaciones humanas que habitaban ese territorio (2500 AC) hasta la llegada de los europeos a los territorios colonizados del área mesoamericana entre 1512 y 1519.

De acuerdo con Rossend (s/f), el antropólogo Paul Kirchhoff (1943 y 1967) fue el primer investigador que acuñó el término de Mesoamérica, cuyas características culturales son:

- un excelente manejo de los recursos agrícolas (principalmente, el cultivo del maíz) mediante diversas técnicas intensivas que posibilitaron la aparición de un excedente productivo que permitió una vida sedentaria,
- el uso de tecnología e instrumentos para la agricultura,
- la importancia de las diferentes formas procesadas de maíz en la dieta prehispánica,
- patrón de asentamiento en vastos centros urbanos,
- alta especialización artesanal,
- importancia del mercado y del comercio local y a larga distancia,
- la edificación de grandes complejos rituales en los cuales las pirámides escalonadas sobresalen,
- una compleja cosmovisión e ideología –importancia del sacrificio humano y del llamado juego de pelota- y
- logros intelectuales, de los cuales la escritura, la astronomía y el calendario son los más importantes.

Mesoamérica fue una dilatada área cultural prehispánica que incluyó la zona norte y centro de México hasta la costa del Océano Pacífico en Costa Rica. El crisol de culturas y la complejidad de riqueza cultural de dicha región nos llegan hasta el día de hoy, en la expresión cultural de los pueblos indígenas en México y Centroamérica (mapa 1.1.1)

En la época prehispánica, los cuerpos de agua desempeñaron un papel fundamental para que grupos de pobladores lograran asentarse y florecer. En el norte de Mesoamérica y la parte central de México, había 25 lagos, que junto con los bosques de pino-encino fueron el hábitat natural de las civilizaciones sedentarias de mayor importancia.

En el caso de las culturas mesoamericanas, el agua era percibida como parte de una matriz territorial (agua-suelo-bosque) y su aprovechamiento se basaba en una lógica integradora y un conocimiento profundo de los ciclos de la naturaleza. Además el agua era un bien colectivo o *common*, que estaba regulado socialmente (sistemas de riego y abastecimiento) y el acceso para su consumo era libre y gratuito (Palerm, 1980).

Las cuencas de los lagos de Pátzcuaro y Zirahuén albergaron a uno de los grupos sociales más importantes del posclásico mesoamericano, los tarascos o purépechas (acepción hecha por antropólogos y los pueblos indígenas actuales).

Los antepasados de los tarascos eran artesanos y alfareros que se dedicaban a la pesca, a la agricultura de humedad en las orillas del lago y de temporal en las terrazas de las laderas bajas. Una vez que los tarascos se establecieron en la región (por el 1350 d. C) hubo cambios importantes en la organización social y política de los pueblos. Por ejemplo, en la cuenca del lago de

Pátzcuaro, hubo un manejo hidráulico en la agricultura y se construyeron terrazas en las laderas de los cerros, que modificaron el ecosistema forestal.

Con el pasar del tiempo, los tarascos conformaron su señorío y poder en la zona lacustre de Pátzcuaro, Ihuatzio y Tzintzuntzan y extendieron su dominio por el occidente de México (Michoacán, Guanajuato, Querétaro y partes de Jalisco y Guerrero). De allí que se denominó Imperio Tarasco por el control territorial (vía tributos) que tuvieron más allá de lo que hoy es el estado de Michoacán. Nunca fueron sometidos por los mexicas o aztecas, que los nombraban *Michoaques* (los de la tierra de pescados). Esto fue gracias a las alianzas que establecieron con otros grupos, que coexistían en su territorio: los Matlatzincas y los Pirindas. En particular los Matlatzincas fungieron como vigilantes para evitar la avanzada mexicana y se asentaron en lugares estratégicos, como la parte alta de lo que fue el Valle de Guayangareo, hoy Morelia.

La gran extensión que alcanzó el imperio tarasco le permitió un mejor aprovechamiento de los recursos naturales sin provocar un deterioro ecológico importante. Su alimentación aprovechó la diversidad de los ecosistemas existentes: desde animales acuáticos provenientes de los humedales y lagos hasta animales terrestres provenientes de los bosques y llanuras. Sus estrategias productivas se basaron, al igual que en otras culturas mesoamericanas, en el cultivo de maíz, frijol y calabaza; así como en el aprovechamiento de plantas, leña y madera provenientes de los bosques.

En la actualidad, los pueblos purépechas habitan en cuatro zonas del estado de Michoacán, que se ubican justamente en el eje neovolcánico transversal: Lago, Meseta, Cañada de los 11 pueblos y Ciénega de Zacapu. De esta manera, la región de estudio, definida como Sistema de Microcuencas Prioritarias (SMP) "Pátzcuaro-Zirahuén", está ubicada en la subárea cultural de Mesoamérica que corresponde a los tarascos o purépechas de la región lacustre del Centro-Occidente de México. En el mapa 1.1.2 puede observarse la delimitación estatal y municipal del SMP Pátzcuaro-Zirahuén:

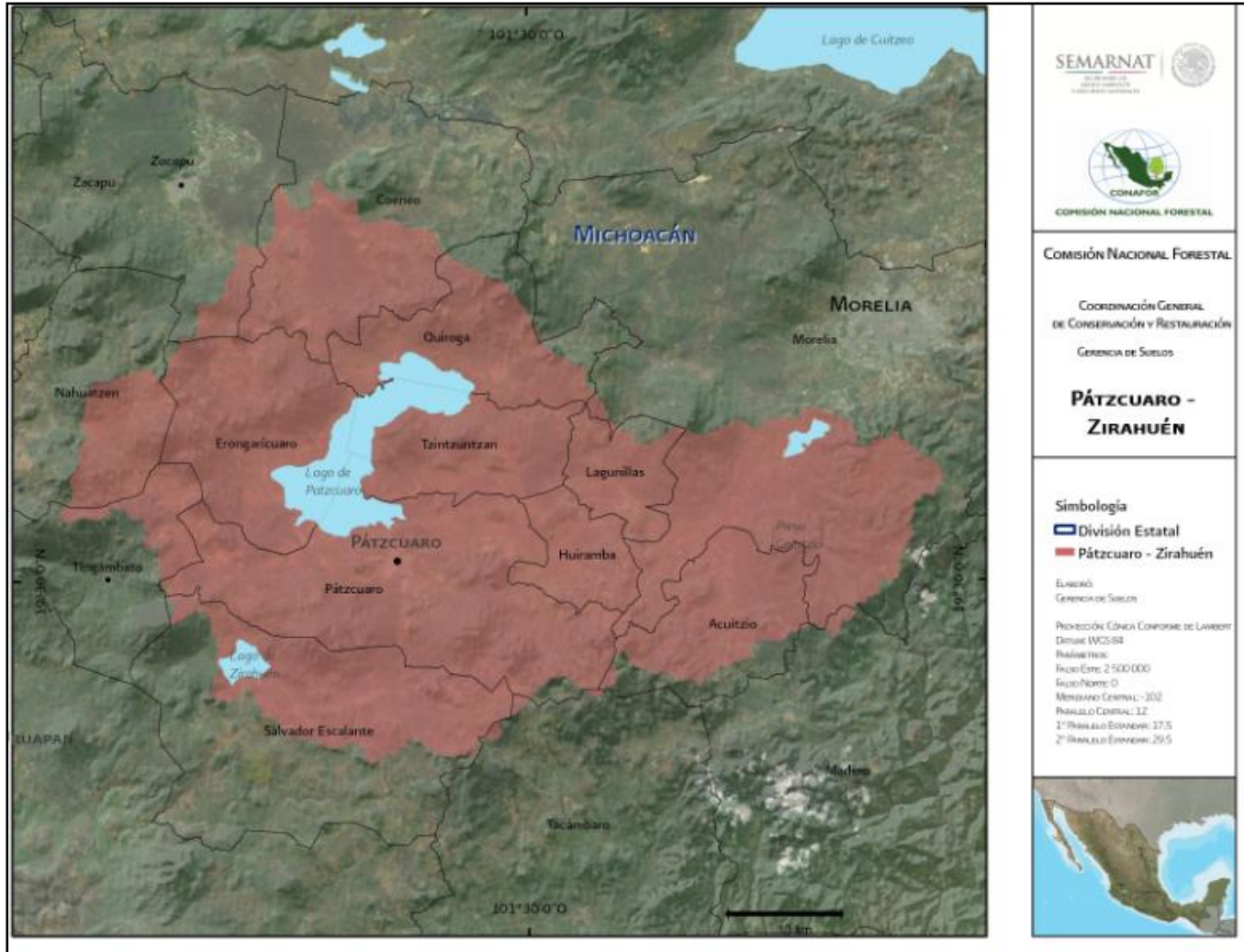
Mapa 1.1.1 La región geográfico cultural conocida como Mesoamérica



Fuente: Matos (2000: 16)



Mapa 1.1.2. Sistema de Microcuencas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén": Delimitación estatal y municipal



### ***1.1.2 Cosmovisión indígena mesoamericana***

De acuerdo con Florescano (2006), la cosmovisión mesoamericana se liga con la composición del mundo, su concepción de vitalidad cíclica del medio natural y la relación de ambos con los seres humanos. El núcleo central es el Sol, potencia creadora y surtidora de la energía vital, donde su movimiento da la unidad entre el tiempo y el espacio. El cosmos se forma con el nacer el sol y su movimiento crea un orden en la sucesión del tiempo y un ordenamiento del espacio. La trayectoria del sol por la bóveda celeste pasa por los cuatro puntos cardinales (este, norte, oeste y sur) que se relacionan con las cuatro partes del espacio cósmico y humano.

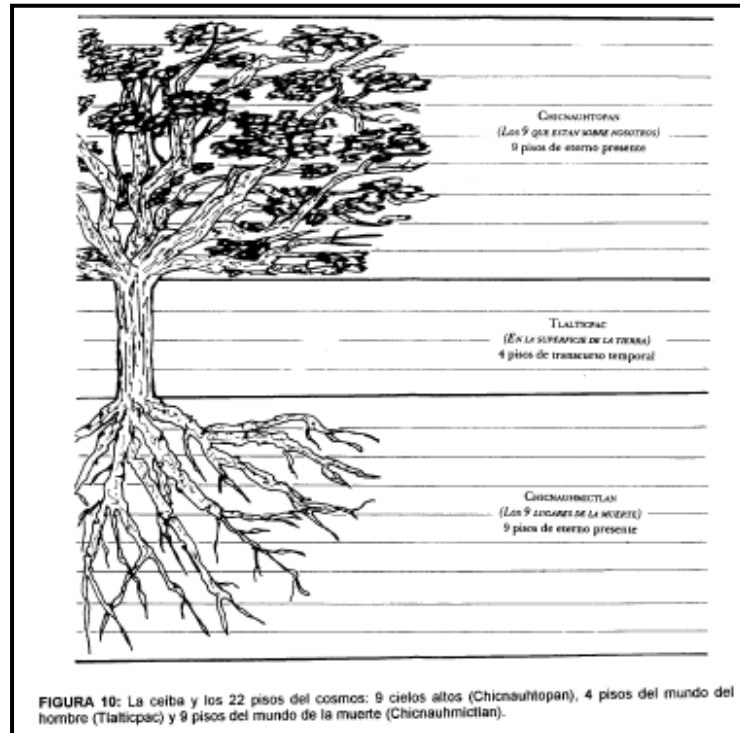
De allí que el estudio de la cosmovisión mesoamericana nos permite comprender cómo los pueblos indígenas explicaban el origen del mundo y se relacionaban con la naturaleza y los elementos que la integraban (agua y bosques). A su vez, nos brinda una línea en el tiempo a través de la cual desarrollaron un conocimiento y sabiduría profunda sobre el territorio donde se asentaron. Esta cosmovisión se expresa en diferentes manifestaciones religiosas de los pueblos mesoamericanos (nahuas, mazahuas, otomíes, purépechas, entre otros), que tuvieron una religión básica común. Algunas de estas nociones que están bien documentadas en el mundo náhuatl son las siguientes: Tamoanchan, el árbol cósmico como el principio del tiempo, Tlaloc como la montaña primigenia y Altépetl como la montaña de agua, fuente de la vida y origen de los pueblos.

#### **1.1.2.1 Tamoanchan: el árbol cósmico, conexión entre la morada de los dioses y el inframundo**

López Austin (1997) señala que uno de los elementos cosmológicos más importantes en la tradición mesoamericana es el árbol cósmico, que se relaciona con el principio del calendario. Desde el año 100 antes de Cristo (aC) aparece como una prolongación del monstruo de la tierra. En los mitos del Postclásico hablan del establecimiento de los cinco árboles en los confines del mundo y en su parte central en el momento de la creación.

El mismo autor señala que en la cosmovisión nahua, la tierra era de esencia femenina, mientras que el cielo era masculino. La mitad de la diosa nahua terrestre, Cipactli, serían los nueve cielos, morada de los dioses. La mitad inferior, los nueve pisos del inframundo. Por lo que todos los dioses del cielo y del inframundo no eran sino porciones del cuerpo de Cipactli (figura 1.1.1)

Figura 1.1.1. Tamoanchan, el árbol cósmico: los nueve cielos y los nueve pisos del inframundo



Fuente: López Austin (1997: 94).

La creación emerge como una sucesión de terribles acomodados, donde al caer el cielo sobre la tierra, Tezcatlipoca y Quetzalcóatl crearon cuatro seres que servirían de “cuatro caminos para entrar por ellos y alzar el cielo”. Luego ellos se convirtieron en dos árboles y con los cuatro dioses “caminos” o postes alzaron el cielo. Para el autor, la transformación de los dioses en árboles debe entenderse como una integración de dos troncos de esencia contraria (femenino/masculino) que se tuercen uno sobre otro para formar el árbol cósmico. En sus representaciones gráficas aparece como un juego de dos troncos en movimiento helicoidal, que se asocia con malinalli, que es la unión de dos fuerzas opuestas: la masculina, ignea, celeste, seca, vital, luminosa, y la femenina, acuática, húmeda, de muerte, oscura. Por su parte los cuatro dioses poste emanados de esa unión serían caminos donde transitarían los dioses, lo que significa que en el interior del árbol cósmico fluirían las corrientes de las partes superior e inferior del cuerpo de Cipactli.

Para López Austin (1994) Tamoanchan se debe ver como la figura del gran árbol cósmico en el que se cierran los ciclos de la existencia mundana, es el que hunde sus raíces en el inframundo y extiende su follaje en el cielo. Las nieblas cubren sus bases. Las flores coronan sus ramas. Sus dos troncos torcidos uno sobre otro, son las dos corrientes de fuerzas opuestas que en su lucha producen el tiempo. Asimismo López Austin (1997) señala que en las antiguas concepciones, los hombres equiparados a los seres vegetales, empezaban al morir un proceso regresivo que los limpiaba de toda memoria, de toda individualidad, para quedar reducidos a meras fuerzas generadoras de otros individuos. Se convertían en semillas. Una parte del proceso casi final, se daba al pie del gran árbol del cosmos, porque del árbol saldrían los gérmenes de los nuevos seres humanos. Así concluye que la antigua religión de agricultores creyó descubrir en su imagen del árbol las leyes de los procesos universales, cuyos vestigios están en la cultura del maíz, la base sustentadora de los pueblos mesoamericanos.

### **1.1.2.2 Tlalloc, la montaña sagrada: el origen de los suelos, el agua y los bosques**

De acuerdo con Contel (2008: 165), para los antiguos nahuas la naturaleza terrosa del dios de la lluvia, Tlalloc, se denota en su significado: “El que está hecho de tierra” o “El que encarna la tierra”. Tal noción se asocia con el complejo Tlalloc/Cerro/Tlallocan, donde Tlalloc se asocia con la Primera Montaña o el cerro arquetípico. Los demás cerros son manifestaciones del primero y se les llama tlalloques. En este sentido, la esencia telúrica de Tlalloc está asociada con sus funciones de proveedor de lluvias.

Para López Austin (1996) Tlalloc-Cerro está hecho de tierra y encarna las nubes que se amontonan en su cumbre, así como las cuevas húmedas de donde salen las aguas subterráneas y los árboles que cubre su naturaleza terrosa. Además los cerros no son solo la morada de los tlalloque sino los dioses mismos.

Así señala Contel (2008) que Tlalloc/Tlallocan es un concepto que abarca nociones espacio-temporales bajo la influencia de Tlalloc. Tlallocan está “donde y cuando Tlalloc está presente”. Tlalloc y Tlallocan tienen la misma naturaleza, la misma cualidad, pues ambos están hechos de tierra.

Desde esta cosmovisión, la montaña o cerro tiene “una naturaleza oculta”, que está hecha de tierra como Tlalloc. Pero a su vez es un recipiente lleno de agua. Por lo que Tlalloc es un cerro lleno de agua y todos los cerros son sus réplicas. Asociado a su dualidad femenina, Chalchihuitlicue o deidad del agua, es el altépetl arquetípico (Contel, 2008). Es decir, Altépetles el río (Chalchihuitlicue) que brota del interior del cerro (Tlalloc). De allí el carácter sagrado de las montañas y ríos, que se extiende en los frutos que de ellos emanan: los bosques, las plantas, los animales.

### **1.1.2.3 Altépetl o la montaña de agua**

En la tradición mesoamericana, un elemento central tanto en términos culturales como territoriales es el Altépetl, que en la lengua náhuatl tiene dos raíces: *atl*, agua y *tepetl* montaña, y más explícitamente montaña de agua, que posibilita el surgimiento de los pueblos, es decir, asentamientos humanos integrados con su entorno natural y sustentados en una organización social y política asociada a una cosmovisión del mundo (figura 1.1.2). En particular destaca el sentido de territorialidad, al ser los suelos, las aguas y los bosques, soportes fundamentales de la vida y la cultura de los pueblos (Fernández Christlieb y García, 2006).

Figura 1.1.2. El Altépetl o montaña de agua sustentadora de los pueblos y la cultura



Fuente: Florescano (2006).

De acuerdo con Florescano (2006), el altépetl fue el piso que dio sentido de territorialidad a los grupos indígenas, definió sus fronteras y los dotó de identidad con el lugar de origen. Éste se representó como un cerro con agua en su interior, que permitió el asentamiento de la gente en suelo propio. Por lo que fue una unidad territorial y política presente en las distintas regiones de Mesoamérica, a la que después los españoles llamaron pueblo.

Además, el altépetl comprendía tanto el centro urbano (cívico-religioso) como todo el espacio de la ciudad y su entorno rural. El territorio se dividía en barrios llamados calpolli (gran casa), donde vivían las familias unidas por lazos de sangre, un gobernante (tlatoani), un templo principal que representaba la soberanía y residencia del dios patrono, y una plaza que servía para las celebraciones, los ritos colectivos y el mercado (Florescano, 2006).

#### **1.1.2.4 Matriz Agua-Suelo-Monte**

Se encuentra bien documentada en la cosmovisión mesoamericana, la relación intrínseca que los grupos indígenas tuvieron con el agua, el suelo y el monte. Esta lógica integradora revela su profundo conocimiento sobre los ciclos de la naturaleza (Ávila, 2007: 63). En particular con el agua existen mitos diversos asociados con ciertos animales y entidades faustas y nefastas (figura 1.1.3).

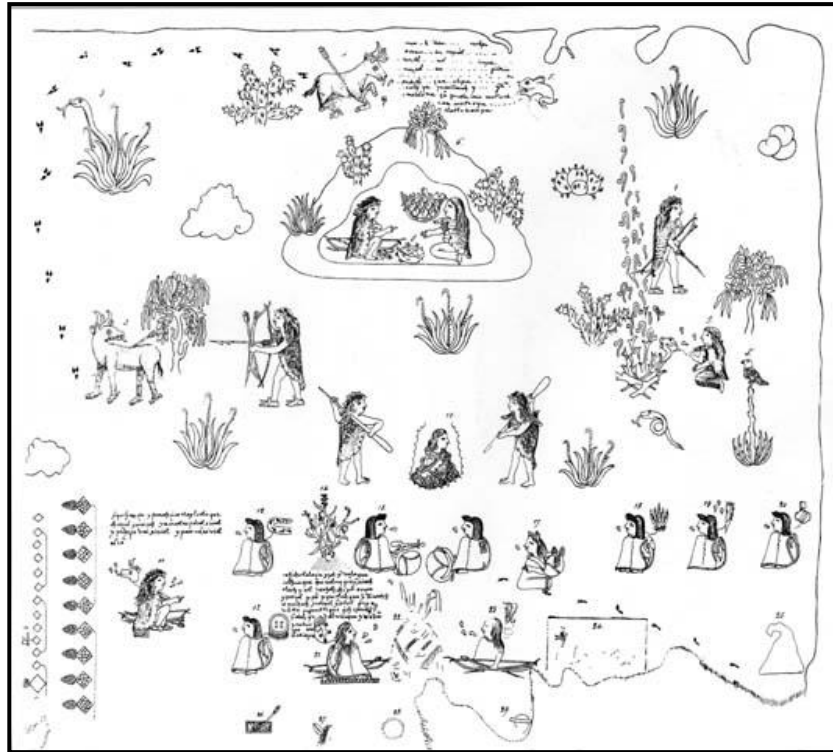
"El culto de *Tláloc* era expresión de estas tradiciones milenarias. No representaba sólo el bien conocido hecho de ser el dios de la lluvia, sino que también lo era de los cerros y de la tierra, y estaba íntimamente relacionado con el rayo, la tormenta y otros fenómenos atmosféricos, así como con el complejo simbolismo de las serpientes como animales acuáticos y terrestres, por un lado, y dragones celestes por el otro [...]" (Broda en Ramírez, 2006:7).

Así, el animal más frecuentemente relacionado es la serpiente o víbora, la cual "anuncia" la presencia de manantiales y los "cuida" (Mendoza, 2013: 106; Loncón, 2006: 111).

"Como se encuentran a los alrededores o en las fuentes de agua, se dice que están ahí para cuidarla. Por eso cuando se ve una serpiente "no hay que matarla ni picarla" pues "se enojan y castigan, dándote un susto o hacen que se seque el agua". Existe pues, la creencia de que si se mata una víbora cerca de alguna fuente de agua, ésta se seca y la víbora manda alguna enfermedad o desconsuela. También cuándo va a comenzar la temporada de lluvias "hay muchas por todos lados, salen a montones a anunciar que ya viene el agua", bajan

del cerro, porque de ahí nacen, al igual que el agua que baja del cerro y que nace dentro de él, por eso también son `anunciadoras del agua” (Mendoza, 2013: 106).

Figura 1.1.3 La matriz integradora de los pueblos: agua-suelo-monte



Fuente: Florescano (2006).

### **1.1.2.5 La cosmovisión purépecha: los bosques y el agua**

El panteón purépecha prehispánico estaba dividido en tres grandes grupos: los dioses mayores, los dioses mediadores y los dioses menores. Entre los mayores se encontraba Curicaeri, Xaratanga, Thares Upeme y Uazoríquare; entre los mediadores estaban Curita Caherí, Siruncia Arhan y Auicanime; entre los últimos se consideraban a los dioses ancestrales del grupo: Zirita-cherengue, Uacúsecha y Tingárata. Estas divinidades se representaban como águila, fuego, piedra, tuza y caimán, entre otros, y de esta forma intervenían en la vida cotidiana de los purépechas. Así este pueblo concebía su origen como divino: *La Relación de Michoacán*, texto transcrito por los españoles a través de la tradición oral, señala que la historia comienza en el cielo y la segunda parte continúa en la tierra.

Actualmente el panteón purépecha se ha transformado: Cuerauáperi es la creadora o diosa engendradora. De ella nacen Tatá Jurhiáta, el Padre Sol, y Naná Kutsi, la Madre Luna. Las deidades purépechas están ligadas a los elementos fundamentales de la naturaleza: el rayo, la lluvia, la tierra y el cielo o firmamento.

De esta manera el estudio de la mitología purépecha nos permite entender la manera en que la población a lo largo de los siglos se ha relacionado con la naturaleza, ya que refleja una determinada concepción del mundo y el universo. El universo para los purépecha está formado por el cielo, la tierra y las profundidades de la tierra (mundo de los muertos). Cada uno de ellos tiene sus dioses: en el primero están los dioses celestiales; en el segundo, los dioses providentes; y en el tercero, los dioses de los muertos (Corona, 1986: 17).



Los dioses celestiales son los creadores del mundo y forman una pareja divina, “Cueráhperi” y “Cuerauhperi”. Cuyos nombres significan “el que desata” y “la que desata en el vientre”, donde el término desatar tiene dos connotaciones, por un lado, nacer y, por otro, morir.

Dentro de la mitología purépecha, existe una leyenda sobre el origen del mundo que muestra el carácter divino de la naturaleza. Esta señala que el dios del fuego eterno, “Curicaeri”, creó al sol, “Tatá Juriata”, y a la luna, “Naná Kutsi”. De la unión de ambos nació la naturaleza “Cuerauhperi” que representa la armonía y es la madre de todo lo que hay en la tierra: las montañas, el agua, las plantas, los animales y el hombre.

En la cosmovisión purépecha, los cerros forman parte de la naturaleza, entidad sagrada que según los mitos de la creación de este grupo étnico nació de la unión de *Tatá Juriata* y *Naná Kutsi*, dios sol y diosa luna, que a su vez fueron creados por el dios *Curicaeri*. Según la versión de este mito, Curicaeri, al ver la belleza de *Cueró’peri*, Madre Naturaleza

"envió con sus ojos cuatro rayos de luz... un rayo cayó sobre la frente de *Cueró’peri*, otro sobre su corazón, y otro sobre sus manos, y el último sobre su vientre. La hija de Huriata se sintió preñada. Abajo en la tierra, entre el estrépito de una furiosa tempestad, dio luz a las montañas, los mares, los lagos, los árboles y las flores...El don de fertilidad que Curicaeri dio a *Cueró’peri* siempre hizo que sobre ella recayera la responsabilidad del parto"(Jacinto, 1988:35).

La importancia que desde la antigüedad los purépechas atribuyen a los cerros, y todos los seres vivos que en él habitan, se entrevé en algunos pasajes de la *Relación de Michoacán*. Los cerros igual que la ceiba sagrada para los mayas, aparecen por su altura como el eje que articula el cielo y la tierra, por lo tanto es el lugar en donde se da la comunicación con los dioses. Según esta fuente, “las revelaciones, dadas por los dioses por medio de sueños, solían asociarse con el hecho de quedar dormido al pie de algún árbol, por lo general un encino, luego de haber cumplido con la obligación de recolectar leña para los templos o *cues*” (Castilleja, 2004b: 390).

La recolección de leña en la antigüedad era una de las actividades principales del imperio tarasco, ya que mantener el fuego de los templos o *cues* era una de las obligaciones más importantes controlada por el *cazonci* o sacerdote principal, ya que el humo y sus olores representaba el alimento de los dioses (Castilleja, 2004b:391).

Por otro lado, el cerro constituye parte fundamental del territorio de las comunidades indígenas por lo que éste es construido a partir de las vivencias y percepciones afectivas de cada uno de los individuos que la conforman. Siendo en el caso de los purépechas parte fundamental por ser el espacio habitado por sus ancestros antes de la conquista y estar vinculada a los mantos acuíferos que hicieron posible los distintos asentamientos humanos a lo largo de su historia como comunidad.

"El monte para nosotros está ligado al agua y es vital para la subsistencia de animales, plantas y gente. Se tiene el conocimiento y la creencia que a través de la conservación de los pinos se atrae la lluvia y se conservan los ojos de agua, de tal modo que en Zirahuén, bosque y lago son una unidad que provee de distintos alimentos y beneficios a los seres humanos" (Bulmaro Cuiriz, 28 noviembre 2013, Zirahuén).

De esta manera, el monte y todo lo que en él habita es sagrado en tanto forma parte de la madre naturaleza de la cual los seres humanos forman parte en el mismo nivel que cualquier otro ser vivo. Descola (2001) menciona que las concepciones de la naturaleza varían con determinaciones culturales e históricas y su función social radica en conformar un sistema de creencias que norman y regulan la conducta social y por lo tanto el acceso a los recursos naturales.

### **Recuadro 1.1 El culto a los montes en la tradición purépecha: Tzacapu, centro universal**

*El significado que tenía Tzacapu en la cultura purépecha era que representaba a las piedras del centro del universal. La historia purépecha explica que Tzacapu simbolizaba el recinto de las divinidades supremas y las piedras que representaban el centro rector del universo. Los narradores oficiales exponían al auditorio que Tzacapu era el lugar donde vivía Querenda Angápeti “la gran piedra”, la cual contenía a la máxima autoridad, al gran dirigente que se encargaba de reverenciar y venerar a las divinidades del sol y del fuego, al intermediario que abogaba en pro del hombre ante los muertos y las divinidades; sobre la gran piedra se encontraba el agente que comunicaba al hombre con el cielo y el mundo subterráneo.*

*Para los purépechas cada región tenía su Tzacapu, su centro universal o sus piedras del centro universal. En Pátzcuaro también había un Tzacapu, era el lugar donde se ubicaban las tres piedras del fuego, las parangüas que consolidaban al grupo doméstico y la familia.*

*Los montes y lagunas de Tzacapu también eran lugares sagrados, en donde el hombre podía comunicarse con las divinidades. Las piedras universales transmitían poder a los que se ubicaban en su entorno. Los dirigentes irecha obtuvieron comunicación divina en los montes. La historia uacúsecha señaló que el irecha Tangaxoan se acostó a dormir al pie de un encino. De imprevisto vio venir a una vieja. Era Xaratanga.*

*Fuentes: Reyes (1998).*

En la mitología purépecha, el agua está relacionada con las cinco deidades de la lluvia, las “Tirípemencha” que son hermanas del Dios del Fuego Celestial, “Curicaeri” y cuyo nombre significa en purépecha “agua divina o preciosa” (Corona, 1986).

Las “tirípemencha” habitan las cinco casas del cielo y son representadas como nubes que se ubican en posiciones diferentes y se asocian a determinados colores: al centro está “Ocupi-Tirípeme” o “Chupí Tirípeme”, la deidad azul, que tiene como asiento el lago de Pátzcuaro, en la isla de “La Pacanda”; al oriente (en Curianguaro) está “Tirípeme-quarencha”, la deidad roja; al poniente (en Irámuco) “Tirípeme-turupten”, la deidad blanca; al norte (en Pichátaro), “Tirípeme-xungápeti”, la deidad amarilla; y al sur (en Pareo) “Tirípeme-caheri”, la deidad negra (Corona, 1986: 44-47).

Al igual que “Ocupi-Tirípeme”, la diosa “Cuerauáhperi” tiene cuatro hijas, las nubes, que están a su alrededor acompañándola. Ello nos lleva a pensar que ambas tienen un significado o sentido parecido, por lo que el carácter sagrado del agua se compare con el que tiene la naturaleza.

De acuerdo con Avila (2006), desde esta cosmovisión, el agua tiene un origen divino, ya que mantiene una relación muy estrecha con el Dios celestial creador, con las deidades de la lluvia y con la Diosa de la Tierra. En el caso de Zirahuén existe un mito sobre el origen del lago, según la tradición oral, que está asociado con la muerte de una joven doncella que posibilita la vida de la comunidad:

“Antes no había lago, era un terreno donde está el lago y había un árbol que era un Sauce. Y entonces en aquel tiempo, cuando mandaban las mamás a las hijas a traer agua para tomar en unos cantaritos, se iban en las mañanas y en las tardes y les decían “¡vámonos al agua!” y que llegaban y metían su cantarito y sacaban el agua y se iban. Se formaban porque era sólo un arroyito y entonces que llenaron todas las aguas y que al último iba una muchacha que se llamaba Mariana y que volteó y las divisó y dijo “ya voy solita”. Llegó y se hincó y metió su cantarito y jamás salió se la comió el agua y “¿dónde está Mariana, dónde está Mariana”, “pues quién sabe la encontramos pero ya no supimos dónde se fue” y que la mamá angustiada y mortificada porque no llegaba. Sin saber que se la había llevado el agua. Entonces esa muchacha se ahogó allí y fue creciendo el ojito de agua, el ojito de agua, hasta que se hizo esta laguna y ella se convirtió en la sirena” (Entrevista con comunero de Zirahuén, 15 noviembre de 2013).



### **1.1.2.6 Mitos y fiestas purépechas en torno al agua y bosque**

Los mitos y fiestas en torno al agua y bosques son muy diversas y variadas en las cuencas de los lagos de Pátzcuaro y Zirahuén. Actualmente, no se cuenta con una relación precisa sobre su número, fecha, localización geográfica y motivo. Pero a manera de ejemplo, se citan algunas de ellas:

#### ***1.1.2.6.1 La fiesta y ritual del agua en Pichátaro (cuena del lago de Pátzcuaro)***

El día martes de carnaval en Pichátaro se realiza una fiesta en honor al agua; cada año se realiza en un manantial diferente y, según sea el caso, se invita a participar a la faena a todos aquellos que se abastecen de allí: los ganaderos, algunos barrios o todo el pueblo. El sentido de la fiesta es mostrarle al agua lo que se le aprecia y valora, además de que las faenas buscan dejar asentado el espíritu de cooperación y participación de la gente. No hay envidias, todos trabajan juntos y gustosos limpiando el manantial, haciendo canoas de madera para almacenar el agua.

La fiesta corre a cargo del “colector” o carguero del niño dios, aunque la gente también coopera con adornos, comida u otros detalles. La música toca todo el tiempo para animar a los hombres en la faena. Más tarde llegan las mujeres y niños con comida, refrescos, cervezas, cigarros y vino. Los hombres reparten las bebidas y las mujeres la comida. Primero comen los hombres, después los niños y luego las mujeres. Es un día de fiesta y convivencia: todos bailan y juegan. El cielo truena con los cohetes que lanzan. Las mujeres portan bellos mandiles y se colocan moños y banderas de todos colores en el cabello. Entre el relajo, se avientan confeti. Los niños se pintan la cara y se rompen “cascarones” en la cabeza a la par que se avientan harina. Nadie se escapa. Pero, todos cuidan de que a pesar del relajo no se ensucie el agua. Al atardecer se van a la comunidad y durante el camino van jugando y bailando al ritmo del “Torito”. Al arribar a la plaza se hace una gran fiesta: se simula un acto en que un ganadero se roba una vaca y entonces la gente corre tras él hasta alcanzarlo; asimismo, el torito de carnaval baila y todos los niños y jóvenes hacen relajo con él y tratan de torearlo.

Otro ritual es la realización de misas cristianas para pedir que llueva es una práctica común en Pichátaro. A ella acuden los agricultores pidiendo que se logren sus cosechas. También las mujeres van y ruegan para que ya se acabe la escasez de agua. Las misas se realizan en el mes de mayo y junio, cuando están próximas las lluvias. La idea es pedir para que no se retrasen y no afecten a los cultivos, animales y gente.

#### ***1.1.2.6.2 La procesión con la Virgen milagrosa del monte en Zirahuén (cuena del lago de Zirahuén)***

Según comentaron varias personas en Zirahuén, hasta hace algunos años iba todo el pueblo a ver la Virgen que estaba en una cueva en lo alto del monte, pero un padre decidió que la bajarán para que no le hicieran tanto ritual (sincretismo asociado con la religión prehispánica) y mejor la veneraran casa por casa durante el año. Sin embargo, dicen que cuando estaba la virgen en el cerro, caía mucha agua en los manantiales y cuidaba al pueblo de las crecientes generadas por la lluvia:

“Es cierto eso porque fíjese que las aguaderas, las bajadas de las coladeras del agua como que no bajaban para acá. Pero feo que llueve y tanta agua que cae. Yo por donde vivo puro aguacero sino tengo ni un jitomate ni una cebolla así me estoy porque por dónde me voy, estoy entre la creciente, feo que está por mi casa, ya empedraron pero que me gano si de todas formas la creciente” (entrevista comunero, 17 noviembre 2013).

La peregrinación al monte se hacía en la época de secas, la virgen estaba dentro de una peña y la gente le ponía muchas veladoras:

“esa piedra pareciera que diosito la formó ahí, grandota como casita la piedra con su cuevita y ahí la virgen. Es muy milagrosa pues le pides: mira virgencita, yo estoy enferma de esto, te voy a regalar un milagrito, una

piernita, un cuerpecito. Vas y se lo llevas y te cura llevando tu intención y tu creencia. Ahorita la procesión que hacemos es a las casas donde está el novenario de ella, ahí va uno y el costumbre no era así el costumbre sólo que ahora ya donde llega la virgencita hacen atole, tamales o un café con unas galletitas” (entrevista a comunero, 17 noviembre 2013).

### ***1.1.2.6.3 Los espíritus del monte en Zirahuén, Pichátaro y Cuanajo: la Miringua y el Toro-Vaca (cuencas de los lagos de Zirahuén y Pátzcuaro)***

Según comentó un comunero de Zirahuén, la miringua es "un ente que hace que te pierdas en el cerro, pierdes la noción del tiempo y el espacio y caminas mucho sin darte cuenta de hacia dónde vas o cuánto tiempo has pasado caminando. Esto ocurría antes porque estaba muy espeso el bosque.” (entrevista a comunero, 16 noviembre 2013).

Al respecto un comunero de Pichátaro señaló que tuvo una experiencia con la "Miringua" que le ocasionó confusión:

"A mí me agarró la *Miringua*, ahí andaba caminando iba según yo a mi casa y me iba derecho pero yo escuchaba así que me decían –por aquí por aquí- pero no veía a nadie y así mero me fui derecho. Yo veía bien pero no hallaba por donde llegar a mi casa. Iba casi en la salida del pueblo y me encontré a uno de aquí, que me pregunto a dónde iba y le dije- pos a mi casa- y me pregunto: - ¿qué vives hasta acá?- yo le dije que sí y me ayudó a regresar (Antonio Jerónimo, San Francisco Pichátaro, 2 marzo 2013 ).

En este mismo sentido, en la comunidad de Cuanajo también señalan la presencia de espíritus en el monte y en particular sobre la "Miringua" señalan:

“En ese cerro hay historias de que hay encantos, según dice la gente. Que hay encantos de todo tipo. También está la historia de la miringua. La miringua es como si usted va caminando y de pronto le tronaran los oídos, su mente cambiara y viese todo bonito: una calle, casas bonitas, edificios grandes, árboles frutales (...) de todo. Me comentaron que una vez, bajaban unos con leña y que oían música muy bonita y empezaron a ver luces, como si fuera pueblo grande.”( Nuño 1996: 51).

Otro espíritu que se aparece en la memoria colectiva de los habitantes de la zona lacustre de Pátzcuaro, es el "Toro Vaca", que según señalan los comuneros de Ihuatzio era una gran bestia que vivía en los montes, los cuidaba y protegía. Pero se fue lejos a vivir a la sierra y ya no hay tanto pino como antes.

Castilleja (2004a) hace referencia a la existencia del mito del Toro asociado con la existencia de una piedra sagrada en la comunidad de Zipiajo. Su presencia está asociada con la abundancia de ganado, pero al igual que en la zona lacustre, el toro desapareció y se fue a vivir a la sierra, justo en Cherán. Por esa razón allí hay abundancia de bosques, pastura y alimento.

"Había una piedra muy grande con escalones y un toro tallado que pertenecía a Zipiajo, a la cual se llevaban ofrendas y se pedía para que hubiera ganado. Por la tarde nadie sabe de dónde salían unos viejitos y danzaban a la piedra; después unos niños comenzaron a molestarlos... un día sin más desapareció la piedra. Sin explicarse cómo por el tamaño y por el peso, el ganado del pueblo empezó a morir; después alguien se enteró que la piedra estaba en Cherán; allá empezó a haber mucho ganado, leche y queso”. (Castilleja 2004a: 271)

Una cuestión interesante del mito de Toro-Vaca y la piedra sagrada, se liga a la cosmovisión purépecha del universo y la visión de los elementos naturales como sagrados, en este caso los montes y bosques (Reyes, 1998: recuadro 1.1). Tal descripción de mitos en Zipiajo (cerca de la laguna de Zacapu, donde se ubicaba la gran piedra sagrada) y en Ihuatzio (junto al lago de Pátzcuaro, donde también había una piedra sagrada) se articula al señalar en ambos que el Toro se fue a vivir a la sierra, en Cherán, donde abundan los bosques, fuente dadora del agua que posibilita la existencia de ambos lagos: Zacapu y Pátzcuaro. Su posición geográfica justamente es un triángulo que representa a la parangüa o fogón de tres piedras, donde al centro está el fuego, que se asocia con la deidad principal y más antigua de los purépechas: Curicaeri, dios del fuego eterno que dio origen al resto de las deidades: el Sol, el agua, los bosques.

Finalmente, los comuneros de San Andrés Tziróndaro señalaron en el taller de evaluación social, que tienen que pedir permiso a los espíritus del bosque y bailar alrededor del árbol que

pretenden cortar. Comentaron que una vez organizaron una faena comunal para cortar un árbol gigantesco, que sería utilizado como palo encebado en la fiesta de jueves de corpus, pero no le pidieron permiso al cortarlo. Cuando iban bajando con el árbol por las laderas del cerro, éste se deslizó y ocasionó un accidente grave a un comunero. Desde esa vez, siempre piden permiso<sup>3</sup>.

### ***1.1.3 Usos y costumbres de los pueblos indígenas***

En la época prehispánica, la organización social de los tarascos fue estratificada: en la parte más alta de la pirámide estaba el rey, cazonci o irécha, luego seguían los señores principales o acháecha y después los sacerdotes y los militares. En la parte más baja de la pirámide estaban la población indígena dedicada a cuestiones productivas: los campesinos, pescadores, artesanos y comerciantes. Así, el cazonci era un representante terrenal del poder de la deidad principal, Curicaeri. Sus funciones abarcaba aspectos diversos como: la conducción de guerras, el acopio de tributos, el control del territorio y los recursos naturales, entre otros. Así el Estado Tarasco tenía como soporte una organización social estratificada y un poderío político y militar que le permitió enfrentar a enemigos como los aztecas, que nunca pudieron invadir su territorio.

Tal hecho fue aprovechado por los Conquistadores en el siglo XVI: el Rey o *Cazonci* Tangaxoan se rindió ante los españoles para evitar una masacre como la que tuvieron los aztecas; e incluso firmó un acuerdo de paz, que le permitió continuar gobernando por unos años, antes de que fuera traicionado y asesinado por Nuño de Guzman. Con ello los españoles lograron tener el control pleno del territorio tarasco y la organización social se trastocó de manera importante.

En particular en la zona lacustre de Pátzcuaro, la Corona estableció el repartimiento y la encomienda como mecanismo de control territorial: se apropió de las mejores tierras para asignarlas como mercedes de tierras y aguas a los españoles. Pero para evitar el repliegue de la población indígena reconoció una porción de su territorio, para que continuaran realizando sus actividades de reproducción social y así tener mano de obra disponible para construir sus nuevos asentamientos y edificaciones religiosas.

Los misioneros españoles como Vasco de Quiroga, establecieron un modelo de asentamiento humano conocido como Pueblo-Hospital o *Huatapera* que tenía como eje regulador a la Iglesia y en torno a ella se formaron centros de atención a la población indígena, dada la proliferación de enfermedades y epidemias ante el contacto español. Un ejemplo de ello fue el Pueblo-Hospital en Santa Fe de la Laguna en el municipio de Quiroga, donde después de 5 siglos, sigue funcionando como espacio de reunión<sup>4</sup> y festividades religiosas.

En este sentido, muchos pueblos indígenas conservan parte de los usos y costumbres de origen prehispánico y colonial. Esto en parte se debe a que a pesar del despojo de las mejores tierras, pudieron conservar parte de su territorio y sobre todo, continuar realizando actividades productivas asociadas con la agricultura, pesca y aprovechamiento forestal. En torno a ellas siguieron vivos muchos de sus rituales y fiestas asociadas con la petición de lluvias, buena cosecha, agradecimiento a los manantiales. Todo ello ligado a una organización social tradicional que logró regular el acceso y uso de los recursos de la comunidad, así como coexistir con las prácticas religiosas dominantes (catolicismo).

El cabildo indígena y el sistema de cargos son las instituciones tradicionales que aún se conservan en varias comunidades purépechas. La continuidad de estas formas de organización

---

<sup>3</sup> Información generada del taller participativo en Erongarícuaro, donde participaron varias comunidades indígenas del lago de Pátzcuaro (febrero, 2014).

<sup>4</sup> En la *huatapera* de Santa Fe de la Laguna se organizó uno de los talleres asociados con la consulta a pueblos indígenas del Programa de Restauración Forestal.

social, fortalece la identidad de los pueblos indígenas, así como la distribución de los puestos y cargos diferenciados por posición social, ancestros, edad y género.

El análisis sociocultural de los pueblos indígenas se apoya en los ciclos festivos y ceremoniales. Esto conduce a un análisis de “la presencia de una cosmovisión mesoamericana [...] y el de la organización social, que genera y reproduce esta antigua tradición de pensamiento y se nos presenta ahora como un complejo de organizaciones comunitarias comprometidas en la realización de grandes ceremoniales que establecen los ámbitos simbólicos donde se mantienen y reproducen identidades comunitarias, la memoria histórica misma, los mitos y las tradiciones” (Medina, 2007: 20).

No obstante, la institución comunal que de mejor manera refleja la organización social y el derecho consuetudinario es el sistema de cargos (Sandoval, 2001). Esta forma de organización social es la manifestación de un sistema cultural-jurídico que es válido al interior de las localidades indígenas y que establece el sistema normativo (usos y costumbres) que regula la convivencia en la comunidad, como por ejemplo mecanismos redistributivos, sanciones y premios, y prácticas de reciprocidad.

El sistema subdivide las responsabilidades o “cargos” al interior de las localidades en dos grandes rubros. Por un lado las funciones político-administrativas que vinculan a las localidades con las instituciones estatales y municipales (gestión de apoyos) y que se relacionan con el manejo de los recursos, como por ejemplo, el uso del agua, el cuidado de bosques, los puestos relacionados con la tenencia de la tierra (autoridad ejidal, autoridad de bienes comunales), el trabajo comunitario (faenas para el mantenimiento de la infraestructura de la localidad (camino, panteón, escuelas, clínicas).

El sistema de cargos también se asocia a las funciones religiosas relacionadas con la organización, conducción y control de las fiestas que forman parte del ciclo ritual de la localidad (Sandoval, 2001: 73). Algunas de las características del sistema de cargos de los pueblos indígenas son:

- Los mayordomos (responsables principales del cargo) y sus cargueros (ayudantes del mayordomo) son designados para periodos determinados (normalmente un año), por lo que el cargo no es ni heredado ni vitalicio.
- Los indígenas que ocupan un cargo no reciben ningún tipo de remuneración por su trabajo comunitario, siendo la principal recompensa obtener prestigio al interior de la localidad.
- Los costos relacionados con la organización de las fiestas son cubiertos por los mayordomos, por ello regularmente quien ocupa un cargo posee la solvencia económica para sostener sus responsabilidades.
- La mayor parte de la población se involucra con el sistema de cargos, sea directamente al ocupar un cargo, o indirectamente al participar en las actividades convocadas por el mayordomo como el trabajo comunitario o la aportación de cooperaciones para mantener los recursos de la localidad (escuela, sistema de agua potable).
- Los mayordomos son autoridades locales con poder de convocatoria basado en el reconocimiento social.

De igual manera, la faena es un tipo de organización social de los pueblos indígenas para realizar trabajos de beneficio comunitario. Es un sistema que da el sentido de pertenencia e identidad: es comunero quien aporta con su trabajo para el bien colectivo, sin mayor interés que la construcción de lazos de solidaridad y apoyo. Entre las actividades asociadas a las faenas están:

- Prevención de incendios y reforestación de sus bosques.
- Arreglo de caminos.
- Vigilancia.

- Mantenimiento y operación de las líneas de agua potable.

En los pueblos purépechas del lago de Pátzcuaro, el sistema de cargos así como la realización de faenas son prácticas sociales bastante vivas entre la población indígena. Las festividades religiosas y la construcción de acuerdos colectivos son parte esencial de su identidad colectiva. Un caso interesante sobre la organización social indígena es el de Ihuatzio, que se resume a continuación.

**Recuadro 1.2 La organización social de la comunidad indígena de Ihuatzio, Municipio de Tzintzuntzan**

*La organización social tradicional de la comunidad incluye varios ámbitos: el sistema tradicional de cargos, la uapanekua, la organización por barrios territoriales y las autoridades tradicionales. No obstante dos instituciones son centrales: la uapanekua, que es similar a la estructura de barrios, existente en muchas comunidades indígenas y que en el caso de Ihuatzio son nueve barrios. Su origen tiene que ver con linajes indígenas prehispánicos y por la construcción de lazos consanguíneos, que son definidos por el lado masculino. De esta estructura por barrios se organiza el gobierno tradicional de la comunidad y se designan los cargos. Sin embargo, en la memoria colectiva está registrada otra estructura por barrios territoriales, que eran dos y pasaron a desuso.*

*La estructura jerárquica de los cargos comprende cinco cargos menores como el carari, viscal, kene y los ayudantes del moro y soldado capitán, y los tres mayores como el de San Francisco, la mesa de campo y el prioste. Los cargos se van realizando de manera escalonada, sin saltarse y son un medio para alcanzar prestigio en la comunidad.*

*Las autoridades comunales se dividen en las civiles y las tradicionales. Los agentes civiles son el Jefe de Tenencia, el Juez y el Representante de Bienes Comunales, quienes son la vinculación de la comunidad con la sociedad mayor. Dentro de las autoridades tradicionales está el Consejo de Uapanekuecha, que se conforma por los orhenarhikua de cada uapanekuecha. Los cargueros, sobre todo los mayores y con titularidad en el cargo, son considerados parte formal de las autoridades y su opinión es respetada por todos. El consejo completo de la comunidad se integra con los orhenarhikuecha y los tres elementos de autoridad civil.*

*Fuentes: Fraga (2010).*



*Los cargueros bailando en la fiesta patronal de Ichupio, Mpio Tzintzuntzan, Michoacán (Foto: Patricia Avila)*

## **1.2 Procesos históricos relevantes con relación a los territorios indígenas del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"**

### ***1.2.1 Los territorios indígenas: nociones***

Para comprender los territorios indígenas es necesario que la comunidad que lo habite se identifique como indígena u originaria para que sean reconocidos como tal, aun cuando hayan perdido la lengua, puede ser que se desarrolle un modo de vida indígena.

La vida indígena se entiende como un conjunto de prácticas culturales, sociales y políticas que tienen su antecedente en Mesoamérica y que se han reproducido hasta hoy día. Por ejemplo, las mayordomías y el sistema de cargos son formas de organización social que reproducen la vida indígena en las comunidades (Álvarez y Korsbaek, 2002: 188).

En el caso de los pueblos purépechas, actualmente extienden su territorio a lo largo de 6,000 km<sup>2</sup>, lo que representa 10% del área total del estado de Michoacán. Superficie bastante mermada si se considera su extensión en la época prehispánica: abarcaba una porción bastante grande del estado Michoacán y llegaba su poder e influencia hasta los estados de Guanajuato y Jalisco. Su área actual se ubica entre los 1,600 y 2,600 msnm y se subdivide en cuatro regiones: Lago, Cañada, Meseta y Ciénega de Zacapu.

### ***1.2.2 Problemas históricos de tenencia de la tierra***

De acuerdo con Gunter Dietz<sup>5</sup>, la sociedad prehispánica parece haber distinguido entre tierras patrimoniales de la casa real del cazonci, el "emperador" prehispánico, tierras patrimoniales de los *acheecha*, tierras de titularidad colectiva aprovechadas por unidades domésticas y tierras colectivas cuya cosecha se entregaba como tributo en Tzintzuntzan. La tipología de tierras introducida por la Corona española no constituyó una ruptura completa, puesto que los tipos prehispánicos se asemejaban a la distinción entre fundo legal -los solares del pueblo-, ejido -bosques y pastizales-, propios del pueblo -con los que se nutría la caja de comunidad para trabajos comunes- y tierras de repartimiento -las parcelas de usufructo familiar.

El proceso de territorialización emprendido por las autoridades coloniales se desarrolló en dos sentidos aparentemente contradictorios, en la corporativización de la comunidad como único propietario de tierras a nivel local, por un lado, y en la marginalización de la comunidad como propietario de tierras a nivel extralocal, por otro.

Las tierras baldías, como bosques y pastizales, fueron reclamadas por la comunidad, ya que fueron despojadas por la Corona para merced de los españoles. Este proceso de otorgar mercedes de baldíos no sólo se redujo a los "pueblos de indios", sino que afectó asimismo su derecho de jurisdicción local.

La consecuente escasez de tierras comunales, que -una vez superada la crisis demográfica de inicios de la época colonial- se hizo más notable en la cuenca lacustre y en la Ciénega que en otras áreas purépechas, amenazó la estructura corporativa de la comunidad. En ambos lugares se establecieron encomiendas.

Con la territorialización colonial (que transcurrió entre los intereses de la Corona, los proyectos de asentamiento de los religiosos, los colonos españoles y la emergente unidad social conocida luego como comunidad indígena), en la región purépecha surgió una dualidad residencial que reflejó la separación entre "república de indios" y "república de españoles" y cuya relación asimétrica permanece intacta hasta la actualidad.

---

<sup>5</sup> Esta sección 1.2.2 es un resumen textual del libro de Dietz (1999).

La "república de indios" que en Michoacán se estableció a inicios de la época colonial estuvo fuertemente influenciada por la institución del pueblo-hospital, implantada por Vasco de Quiroga y por frailes sobre todo franciscanos como un "modelo" prototípico de organización social elaborado a raíz de la "Utopía" de Tomás Moro. Sin embargo, este modelo debe haber retomado y reinterpretado una institución colectiva prehispánica poco documentada, la *huatápera* o *iurishu*, puesto que contó con una gran aceptación local en sólo medio siglo.

La solidez que adquiere este complejo institucional, denominado por los purépecha *huatápera*, *kenghería* o *priostecuario*, a lo largo de la época colonial, se evidencia a finales del siglo XVIII. Con las reformas borbónicas no sólo se completó el proceso de desarticulación de la nobleza indígena, sino que, a la vez, con el primer intento de desamortizar las propiedades eclesiásticas se inició la paulatina decadencia de la cofradía. Los cargos de la cofradía de la Concepción sobrevivieron hasta principios del siglo XX de forma modificada, ahora como cargos individuales y/o familiares de mayordomía. Apropiándose de las funciones originales del hospital, de la cofradía y del cabildo impuestos desde fuera, la comunidad se había ido convirtiendo a lo largo de tres siglos en una entidad corporada.

Sin embargo, la naciente comunidad que surgió de las congregaciones instrumentalizadas, dio pauta para defender sus tierras supuestamente baldías frente a la Corona o a los colonos españoles y para rechazar un tributo exagerado e impagable. A este aspecto estratégico del legalismo purépecha se unió la necesidad de crear o recrear una identidad propia, comunal.

El título de tierras se convirtió en el supremo símbolo de este proceso de etnogénesis localista. Mientras que la *Relación de Michoacán*, representaba aún la temporalización supralocal característica de los *acheecha* y del *cazonci*, los títulos virreinales intentan "aboriginalizar" los linderos para convertirlos en expresión espacial de sus "marcadores étnicos" comunales. Para ello, incluso se "reinventaron" mojones que como las cruces colocadas encima de los cerros a inicios de la época colonial únicamente como símbolos de la nueva religión impuesta, y que ahora se reinterpretan como linderos entre comunidades.

Se trató de un proceso evolutivo que abarcó toda la época colonial. Los títulos redactados en el siglo XVI -como, por ejemplo, el de Cherán Hatzicurin, de 1539- aún se limitan a enumerar los mojones que separan las tierras entre dos asentamientos. Sin embargo, los conflictos de tierras que surgen sobre todo en los siglos XVII y XVIII, y que generan nuevos títulos virreinales reflejan ya el giro de una identidad supralocal a una identidad únicamente comunal. Pues la argumentación temporalizante, que remonta los derechos de la comunidad a "tiempos inmemoriales", ya no distingue entre conflictos intercomunales, pero intraétnicos, por un lado, y conflictos interétnicos, por otro. En este sentido se presentaron conflictos en la cuenca del lago de Pátzcuaro como el de la comunidad lacustre de Zurumútaro y la Compañía de Jesús, que también se extendió por dos siglos ante la cabecera de Pátzcuaro.

Mientras que el régimen colonial novohispano se había limitado a subyugar a sus nuevos vasallos, a congregarlos, a evangelizarlos y a extraerles un excedente tributario, las elites criollas que toman el poder a lo largo de las guerras de independencia se plantean la necesidad de forjar una nueva sociedad que integre las muy heterogéneas "castas" coloniales.

En el siglo XIX, los intentos gubernamentales de integrar esta población rural "periférica" en una sociedad nacional se canalizan básicamente a través de tres ejes políticos alrededor de los cuales se articulará este "segundo encuentro": la reforma administrativa local, la reforma del régimen agrario y el fomento a la industrialización agropecuaria y forestal.

Para obtener un mínimo control político del territorio heredado de las instituciones novohispanas, la elite criolla retoma el ímpetu reformador del tardío régimen borbónico. Mediante la *Ley Territorial* de 1831, la región purépecha es reorganizada administrativamente. Prácticamente todos los pueblos de la región que cuentan con alguna presencia mestiza económicamente significativa se convierten en cabeceras de municipio y sedes de los "Ilustres



Ayuntamientos", mientras que las comunidades netamente purépecha pasan a depender de estas cabeceras como "tenencias" municipales.

Como resultado de esta reforma administrativa, la bipolaridad del sistema colonial de "castas" -república de indios *versus* república de españoles- se ve reforzada y profundizada por la asimetría estructural establecida entre la cabecera y la tenencia del municipio:

El fomento oficial de la presencia de enclaves mestizas en la región, sin embargo, no logra integrar a las comunidades purépecha en el emergente sistema político nacional. Al margen de la administración municipal, las tenencias siguen rigiéndose por la *pindekua*, el derecho consuetudinario basado en cargos comunales no reconocidos por la cabecera municipal. Frente a esta persistencia de "el costumbre", las elites criollas urbanas, influenciadas por el ideario político del liberalismo expresado en las cortes de Cádiz de 1812-14, optan por extender la soberanía y el "derecho positivo" del Estado-nación hacia lo que ellos identifican como "reductos" del corporativismo colonial, la propiedad eclesiástica y la propiedad comunal retoma una estrategia colonial que remite al "primer encuentro". Al igual que las antiguas mercedes reales, las Leyes de Colonización, implantadas desde 1824 por el Congreso de la Nación y aplicadas desde 1827 por sucesivos decretos del Gobierno del Estado de Michoacán así como por la Ley Agraria Estatal de 1851, despojan a las comunidades de sus "tierras baldías". Su parcelación y enajenación por compraventa pretende sustraerle a la comunidad su base material, para así impulsar la disolución de las estructuras intracomunales e integrar a sus miembros individualmente en la nación mexicana.

Resulta paradójico cómo las nuevas elites criollas acuden a medidas coloniales para lograr una supuesta descolonización; el Secretario de Estado justifica en 1869 ante el Congreso michoacano el ataque a la comunidad purépecha. Esta estrategia llega a sus límites cuando el gobierno federal de Benito Juárez (1861-1872) aplica la *Ley de Desamortización* de 1856, también conocida por el nombre del entonces Secretario de Hacienda, Lerdo de Tejada, como Ley Lerdo. Aunque una vez más transcurren varios años hasta que sus consecuencias repercutan a nivel local, lo distintivo de esta iniciativa gubernamental consiste en que, en vez de intentar arrebatar paulatinamente a la comunidad su base material empezando por sus tierras baldías, directamente deroga su base jurídica. La desamortización, confirmada en la Constitución de 1857, disuelve las estructuras corporativas, eclesiales o no, negándoles su personalidad jurídica.

Desde entonces, las así llamadas "extinguidas comunidades" pierden su capacidad de pleito legal, ya que oficialmente son consideradas como meras "reuniones de individuos que poseen intereses en común", como reza una circular del Gobierno del Estado de Michoacán de aquella época. El único recurso que les queda a los comuneros es obstruir mediante una resistencia pasiva el proceso de parcelación y enajenación de las propiedades comunales, proceso que ya no se limita a los terrenos baldíos, sino que incluye todas las tierras de titularidad comunal. Esta parece haber sido la estrategia elegida por las comunidades purépecha, puesto que hasta 1869 no se inicia la parcelación.

No es hasta la subida al poder de Porfirio Díaz en 1876 cuando se precipita la puesta en práctica de las desamortizaciones. En esta situación, muchas comunidades acceden a transferir estas tierras a determinados comuneros a título individual, para impedir que sean declaradas tierras deslindables. La mayor parte de las tierras comunales, sin embargo, se tiene que vender a gente de fuera de la comunidad para generar ingresos suficientes que financien el proceso de deslinde, parcelación y titulación individual de las tierras, puesto que todos estos gastos corren a cargo de la ex-comunidad.

A inicios del siglo XX se evidencian las consecuencias de la política de desamortización. La comunidad purépecha es de-substancializada tanto *de iure* -por la pérdida de su estatus legal- como de facto -por la liberalización de la tenencia de la tierra. Sus funciones políticas se disuelven o se refugian bajo el manto de la mayordomía, mientras que su base material, la tierra comunal, es



sucesivamente enajenada. La comunidad se convierte así en una mera "comunidad de agricultores propietarios individuales". El cambio de régimen de tenencia de la tierra se desarrolla a través de procesos de privatización intracomunal, de enajenación extracomunal y de latifundización.

A nivel intracomunal, los apoderados logran acumular tierras "privadas" según las escrituras oficiales, reconocidas por la administración porfirista, pero comunales según derecho consuetudinario. Para asegurar sus propiedades privadas, la nueva elite propiciará la creciente integración de la comunidad en las estructuras gubernamentales del municipio, que -a diferencia del consejo de ancianos- reconoce la legalidad de sus terrenos. Con ello, los conflictos intralocales que surgen a raíz de la diversificación del régimen de propiedad son profundizados y perpetuados por la interferencia de instancias ajenas como los prefectos municipales.

El cambio del régimen de propiedad conlleva asimismo una transformación del régimen de usufructo. Mientras que el derecho consuetudinario prevé un usufructo familiar de la parcela minifundista, la nueva elite que acumula tierras privatizadas no puede ni desea explotarlas individual o familiarmente. Mientras que antes la comunidad solía "arrendar" tierras entre sus miembros para generar ingresos comunales, con la mediería se modifica la práctica del arrendamiento. Ahora es el propietario privado quien concede parcelas en usufructo tanto a vecinos de la comunidad como a forasteros que carecen de tierras propias; a menudo, también aporta la maquinaria agrícola necesaria. A cambio, obtiene del mediero labrador la mitad -a veces incluso dos terceras partes- de la cosecha, lo cual genera un importante excedente comercializable.

La emergente elite tiende a expandir sus actividades más allá del ámbito local, comprando tierras privatizadas procedentes de otras comunidades y contratando medieros de fuera. Los conflictos que surgen a raíz de la enajenación de tierras anteriormente comunales a personas forasteras suelen encauzarse dentro de la bipolaridad cabecera/tenencia, acrecentada por los marcadores étnicos asociados a cada uno de los polos opuestos. Ello se debe al rápido proceso de mestizaje al que se somete la nueva elite acaparadora de tierras.

Esta elite "trans-comunalizada" cumple funciones de intermediación vertical tanto económica -entre mercados locales, regionales y extrarregionales- como política, entre las ex-comunidades y las agencias gubernamentales. Para ejercer este tipo de intermediación, dicho grupo tiende a concentrarse en las cabeceras municipales, enclaves del poder externo en la región purépecha, y a identificarse no como comunero o purépecha, sino como "gente de razón" y partícipe de la nación mexicana. La vinculación entre un cambio del papel socioeconómico y un cambio de identidad se evidencia al comparar los diferentes tipos de conflictos que surgen en las subregiones purépecha, conflictos que a su vez marcarán los distintos caminos que toma la revolución en la zona:

Las riberas meridionales del lago de Pátzcuaro son la única área en la que existen haciendas, convertidas tras la independencia en "reductos autosuficientes" y apenas integrados a los mercados extrarregionales. Los hacendados forman la aristocracia criolla regional; controlan como "ausentistas" sus tierras desde la ciudad de Pátzcuaro, de cuya elite económica forman parte junto a los empresarios madereros. Mientras tanto, en la orilla septentrional se inicia un proceso de ganaderización en cuyo transcurso la naciente elite mestiza de Quiroga va acumulando tierras para pastizales hasta alcanzar en 1903 matices interétnicos (conflictos con Santa Fe de la Laguna) que persisten en la actualidad.

Aunque la Ciénega de Zacapu ya disponía de haciendas producto de las *mercedes* coloniales, un proyecto-piloto de modernización agrícola del porfiriato: la desecación de la ciénega, desencadena una inusitada latifundización de las tierras anteriormente comunales. Por ello, en esta subregión los conflictos entre hacienda y comunidad prevalecen sobre los conflictos intra o intercomunales.

Como resultado de la individualización de la tenencia de la tierra, las comunidades pierden la base de su soberanía, a la vez que surgen nuevos núcleos de poder que como incipiente

oligarquía regional se independizan de sus comunidades de origen y establecen vínculos estrechos con el Estado-nación.

El último eje a través del cual el Estado-nación penetra en la región purépecha consiste en la política de apertura comercial y de industrialización agropecuaria y silvícola. Dado el predominio de la agricultura de temporal por la escasez de agua en gran parte de la región, los proyectos de desarrollo promovidos por el porfiriato se limitan a tres ámbitos estrechamente enlazados: la infraestructura de comunicaciones, la explotación forestal y la industrialización agrícola.

Con el objetivo de integrar la región tanto en el Estado de Michoacán como en la nación mexicana, bajo el gobernador Aristeo Mercado (1891-1911) se impulsan diversos proyectos infraestructurales de construcción de carreteras y de introducción del ferrocarril. Sobre todo la expansión del ferrocarril, símbolo de la modernización de la época industrial, se considera prerequisite para "abrir" las regiones periféricas del país al capital nacional e internacional. Mientras que la industrialización quedaba limitada a las zonas urbanas y/o mineras, los bosques de la Meseta Purépecha ofrecían el recurso indispensable tanto para la explotación minera como para su transporte en ferrocarril. Para acceder en gran cantidad a la materia prima de carbón y durmientes, en primer lugar era indispensable llevar el ferrocarril hasta la misma Meseta. Ya en 1899 Pátzcuaro y Morelia son conectadas con Uruapan, enlace ampliado en 1902 hasta Los Reyes.

Desde los enclaves de Pátzcuaro y Uruapan, varias empresas de capital estadounidense, principalmente, penetran a partir de 1898 por las laderas meridionales de la Meseta, acuden a las comunidades y las obligan a firmar concesiones de arrendamiento de sus bosques aún no deslindados. Estos contratos de arrendamiento, que prevén una vigencia de varias décadas, son firmados por los controvertidos "apoderados legales" de la ex-comunidad; si la comunidad se resiste, la compañía maderera cuenta con el apoyo del Gobierno del Estado para obtener la concesión a la fuerza:

Desde comienzos del siglo XX, un empresario de origen estadounidense, Santiago Slade, se impone a sus competidores y -gracias a quince contratos firmados entre 1907 y 1908 con otras tantas comunidades- obtiene el control silvícola de toda la Meseta. Las concesiones, que abarcan desde Pichátaro hasta Paricutín, tienen una vigencia de explotación maderera de 30 años y prohíben a los comuneros cultivar los terrenos silvícolas. En cambio, éstos reciben una renta anual del concesionario, pero como la renta es pagada por Slade al Gobierno del Estado, el dinero a menudo no llega a la comunidad en cuestión, que, sin embargo, no puede querellarse contra el Gobierno por carecer de estatus jurídico.

Ello genera fuertes divisiones internas en las comunidades, ya que un número cada vez mayor de vecinos se opone a las actividades de las compañías madereras que, aparte de no aportar provecho económico alguno a la comunidad, tampoco se preocupa por reforestar las superficies explotadas. Una minoría, los apoderados, sin embargo, sí se aprovechan del trato preferencial que les dedica la empresa, con lo cual la polarización interna aumenta. Como en la Meseta no existen haciendas, la presencia de las compañías silvícolas determinará en gran medida la motivación de los comuneros de participar o no en la revolución y en la reforma agraria posterior.

En las fértiles tierras de la antigua ciénega, las otrora familias pescadoras y artesanas de los pueblos ribereños fueron afectados con la desecación y la desaparición de los juncos, y perdieron su sustento económico. Así se convirtieron en medieros en los márgenes de la hacienda, pero siguieron viviendo en su comunidad, como es el caso de la población de Naranja. A diferencia de los medieros oriundos de la subregión, que entregaban dos terceras partes de su cosecha a los Noriega, los aparceros eran colonos provenientes de pueblos mestizos extrarregionales y se asentaban en terrenos de la misma hacienda; como peones acasillados tenían que entregar tres cuartas partes de la cosecha, por lo cual acababan cada vez más endeudados con los hacendados. Las diferencias entre medieros oriundos de la Ciénega y aparceros inmigrados surgen cuando las

comunidades solicitan -ya desde 1909- la devolución de las tierras que la expansiva hacienda les había enajenado, solicitud rechazada no sólo por los hacendados, sino también por sus peones acasillados. La revolución desencadenará un enfrentamiento violento entre ambos grupos semiproletarizados.

### ***1.2.3. Conflictos agrarios y las problemáticas sociales derivadas***

Gunter Dietz<sup>6</sup> señala que la Revolución Mexicana (1910-1917) es percibida en las comunidades purépecha como una "bola" que llega desde fuera y que arrastra a algunos, mientras que otros se resisten a participar. Las diferencias intrarregionales originadas por la desamortización y la modernización agrícola y forestal repercuten en esta desigual participación (Dietz, 1999).

Sobre todo en la Ciénega, en la parte meridional de la cuenca lacustre y en parte también en la Cañada se dan las "clásicas" condiciones para una revolución agraria -concentración de tierras, usurpación de tierras comunales por haciendas, declive de lazos paternalistas por el ausentismo de los hacendados etc. En estas zonas surgirán fuertes movimientos regionales que reivindican una reforma agraria anti-latifundista.

El conjunto de levantamientos que luego se denominó Revolución Mexicana y que pone fin a la supuesta "paz porfiriana" llega a la región purépecha en 1911 de manos del maderismo. Luchando contra las tropas de Porfirio Díaz y a favor del programa anti-reelecciónista del *Plan de San Luis* de 1910, dos grupos armados incursionan en la región: unos entran en la Meseta desde Tancítaro, pasan por Charapan y luego se dirigen hacia Uruapan, mientras que otros, liderados por Salvador Escalante, penetran en la cuenca lacustre desde Santa Clara del Cobre, pasan por Pátzcuaro, Quiroga y Zacapu para seguir por la Cañada hacia Zamora.

Para estas incursiones maderistas así como para sus sucesores villistas, la región purépecha sólo tiene importancia como reducto para atacar las ciudades circundantes y para aprovisionar y engrosar a las tropas. El más temido y recordado hasta la fecha de los caudillos que padeció la región fue José Inés Chávez García, llamado "El Indio". Ranchero originario de Puruándiro, un pueblo del Bajío michoacano, Chávez surge como un mayor del ejército villista que se enfrenta a las tropas de la contrarrevolución delahuertista, pero a partir de 1914/15 se "independiza" del villismo político. Desde entonces, carente de programa político-revolucionario alguno, se recluye con su tropa en zonas aisladas de la sierra, para desde ahí atacar núcleos urbanos escasamente protegidos como Charapan, Paracho, Cherán, asesinar a los ricos del pueblo, violar a las mujeres, robar y saquear las casas, antes de huir nuevamente a la sierra. Algunos comuneros siguen su ejemplo y, a su vez, forman grupos como los temidos "bandidos de Huécato", un pueblo de la Cañada, aún recordados por los ancianos de la Meseta.

La gran mayoría de los purépecha, sin embargo, recurre a una estrategia que desde el "primer encuentro" colonial forma parte de la cultura íntima de las comunidades: la estrategia de *pelarse pa'l cerro*. Hasta la fecha, la revolución se asocia en la región con dramáticos recuerdos familiares: robos de ganado y de cosechas enteras, violaciones, reclutamientos forzosos, quemados de trojes, huidas al monte etc.

Desde inicios de la Revolución Mexicana, la reforma agraria se convierte en el principal motor de la expansión del Estado en la región purépecha. A raíz del enfrentamiento entre la visión estatista y la visión comunera de la tenencia de la tierra, enfrentamiento profundizado por el conflicto entre el Estado y la Iglesia, surge una guerra civil que ha marcado hasta la fecha la relación entre el Estado-nación y las comunidades purépecha.

---

<sup>6</sup> Esta sección 1.3.3 es un resumen textual del libro de Dietz (1999).

La misma Constitución refleja así el enfrentamiento entre las dos interpretaciones opuestas de la tenencia de la tierra: la visión comunalista del Plan de Ayala, que hace énfasis en la restitución de tierras comunales, por un lado, y la visión estatista de Carranza, que privilegia la dotación de tierras ejidales, por otro lado.

En aquella parte meridional del lago de Pátzcuaro que desde la época colonial cuenta con la omnipresencia de haciendas latifundistas, el contenido agrarista de la revolución pronto se vuelve realidad. Desde la entrada de las tropas de Salvador Escalante, sobre todo en Erongarícuaro, Puácuaro y Napízaro, los agraristas toman el control político e inician el proceso de expropiación de la hacienda, que se remonta a la temprana encomienda colonial de Juan Infante. Por ello, y a diferencia de otras subregiones, la reforma agraria ya se implanta a partir de 1918, apenas un año después de que la Constitución Mexicana reconociera la posibilidad de restituir o de dotar de tierras a las comunidades.

La modalidad elegida por el Gobierno del Estado sienta las bases para la futura política agraria aplicada a la región purépecha. Aunque las comunidades inician desde 1916 las gestiones ante la Comisión Local Agraria para que se les restituyan las tierras enajenadas aduciendo antiguos títulos virreinales, el Gobierno recurre siempre a tácticas complementarias. En aquellas comunidades en las que existan suficientes tierras a repartir, sin que ello afecte la propiedad de caudillos leales a la revolución, el Gobierno cede a la solicitud, pero sustituyendo la demanda de restitución de tierras comunales por un decreto de dotación de tierras ejidales.

Como consecuencia de la aplicación de estas estrategias diferentes, la reforma agraria genera en la zona lacustre un complejo régimen mixto de tenencia de tierras. Desde Puácuaro hasta Tzintzuntzan, las comunidades meridionales del lago obtienen tierras expropiadas de los hacendados; esta elite criolla, por su parte, que había apoyado el porfiriato y la rebelión delahuertista, ahora se retira completamente a Pátzcuaro, su lugar de residencia ya habitual, desde donde ampliará sus actividades empresariales en los sectores maderero y más tarde turístico. Sin embargo, como las tierras ejidales en ninguno de los casos resultan suficientes para toda la población local, a las comunidades ejidales sólo les quedan dos opciones: o siguen inmersas en el prolongado proceso de dotación y revisión de tierras, necesariamente supeditándose cada vez más a las estructuras institucionales supralocales, o se dividen entre dos facciones opuestas: los ejidatarios beneficiarios de la dotación de tierras, por un lado, y el resto de la población local, por otro, vecinos que tienen que convertirse en medieros de ejidatarios o dedicarse a actividades extraagrícolas -básicamente la emigración temporal y/o las artesanías como en el caso de la alfarería tzintzuntzeña.

Sobre todo en la zona septentrional del lago, no existen haciendas que repartir; las solicitudes de restitución de tierras controladas ahora por particulares se prolongan durante décadas. En el caso de Santa Fe de la Laguna, las tierras comunales ocupadas desde inicios del siglo XX por rancheros de Quiroga no se restituyen porque en esta cabecera municipal, tras un conflicto armado interno, se imponen los agraristas, quienes, a su vez, desde el ayuntamiento apoyan a un minoritario grupo agrarista dentro de Santa Fe para que se apropie de estas tierras convirtiéndolas en ejidales. No obstante, esta minoría no se logra imponer en la comunidad, con lo cual se paraliza todo el proceso de titulación agraria hasta 1945, cuando la comunidad decide solicitar no la dotación, sino la restitución de sus tierras comunales, solicitud apenas concedida en 1953.

Al extenderse entre las comunidades purépecha, anteriormente cristeras como Ihuatzio, Tzintzuntzan y Parangaricutiro, el sinarquismo es "comunalizado": pierde sus formas de organización jerárquica y sobrevive como una ideología de solidaridad intracomunal basada en el culto al santo patrón y el rechazo de toda injerencia externa, eclesiástica o gubernamental.

A diferencia de otras regiones campesinas, en su mayoría mestizas de México, en Michoacán y particularmente en la región purépecha el Estado postrevolucionario no logra

edificar su presencia en base a una red de poderosos caciques regionales. Durante los años veintes y treintas, a lo largo del proselitismo agrarista de Cárdenas y del subsecuente levantamiento cristero de las comunidades purépecha, ambos actores van negociando cuotas de influencia que se conceden en los ámbitos institucionales de cada una de las partes implicadas.

Como compromiso entre ambas posiciones encontradas, sobre todo a partir de los años treinta, las comunidades aceptan el contenido del artículo 27 constitucional e inician los trámites para obtener el reconocimiento jurídico de sus tierras por parte del Estado, pero solicitando siempre dicho reconocimiento como restitución y no como dotación. En su resultado, el ejido como la gran "conquista revolucionaria" del proyecto cardenista permanece marginal incluso en aquellas subregiones en las que desde muy temprano se habían dotado de tierras ejidales a las comunidades afectadas por exhaciendas; la integración vertical de los poblados mediante las estructuras ejidales fracasa, puesto que sólo afecta a una facción minoritaria de la comunidad, como en el caso de dos municipios de la cuenca lacustre

Desde entonces, la posibilidad de restitución, definitivamente regulada por la "magna carta" del cardenismo, el *Código Agrario* de 1934, es concebida por los comuneros como un "pacto" o "contrato social" implícito entre la comunidad soberana y el Estado como instancia tramitadora: las tierras son originalmente comunales, pero el Estado tiene las facultades de certificar esta titularidad mediante "resoluciones presidenciales" y de mediar en los conflictos por linderos intercomunales. Así, el Estado conserva su monopolio último de decisión, mientras que la comunidad adapta el derecho agrario postrevolucionario, concibiéndolo de la misma forma de la que recomunalizó cuatro siglos antes los títulos virreinales.

Como resultado de este pacto implícito, en cuya negociación ambas partes ceden posiciones, las comunidades purépecha se integran en el Estado postrevolucionario participando en el proceso de certificación agraria, y el Estado, por su parte, se compromete a respetar las estructuras intra-locales y las tierras comunales. Desde la consolidación de este contrato durante la presidencia de Cárdenas (1934-40), ambas partes se apropian de elementos discursivos de la ideología del otro, sin que estos elementos hegemónicos y contra-hegemónicos confluyan en una ideología compartida.

### **Recuadro 1.3 Violencia y conflictos agrarios entre Santa Fe de la Laguna y Quiroga**

*El conflicto entre Santa Fe y Quiroga tiene que ver con la disputa de tierras entre dos formas de propiedad que se contraponen. Por un lado los pequeños propietarios y ganaderos que se aferran y sostienen el acaparamiento y usufructo de la tierra en forma individual y por el otro lado la lucha de los comuneros por la recuperación y defensa de su forma tradicional de propiedad como un bien social y colectivo.*

*En los años setenta del siglo pasado, los comuneros se organizaron para recuperar la zona de pastizales que eran aprovechados por los ganaderos de Quiroga: metían a pastar a sus vacas en terrenos comunales. Hicieron una asamblea en la cual se quedó definido que los comuneros irían a arrear el ganado. Y así fue, los arrearon hasta llevarlos a un corral cerca de la comunidad, en total se juntaron 700 cabezas de ganado. Esto con el fin de que tenían que pagar una cantidad para que se los pudieran regresar.*

*Se hizo in convenio en el cual establecieron que los ganaderos tenían que pagar lo justo de lo que los animales aprovechaban de los pastizales de la comunidad. Una de las veces que se presentaron los ganaderos a pagar la cuota por su ganado vacuno (reses), no pudieron llegar a un acuerdo por las nuevas condiciones que plantearon los comuneros. Los ganaderos inconformes se retiraron y amenazaron con desatar una campaña en contra de Santa Fe por la prensa local en la cual acusaban a los comuneros de “roba vacas”, al mismo tiempo hicieron gestión ante las autoridades estatales para intervenir, con el fin de rescatar a su ganado.*

*Entre los propietarios de Quiroga afectados por el reclamo de tierras comunales de Santa Fe se encontraban algunos ganaderos agricultores que se habían enriquecido a partir del acaparamiento y explotación de las tierras que por diversos medios habían despojado a los indígenas, también se encontraban campesinos pobres que a espaldas de la comunidad habían adquirido parcelas ubicados dentro de las tierras comunales.*

*En apoyo y defensa de Santa Fe, el Licenciado Efrén Capiz Villegas apoyó como asesor jurídico y legal, su argumento era que el pueblo estaba actuando con razón jurídica e histórica: jurídica porque las propias leyes indias reconocieron sus derechos, e histórica por que tenían casi 500 años habitando la comunidad. Decía que eran inexistentes todos los actos de particularidad, local, federal o administrativos de todo tipo, que tengan por consecuencia privarle sus derechos a las comunidades indígenas y también a los ejidos. Decía también que por esa razón independientemente de que los ganaderos de Quiroga tuvieran documentos de compra de tierras eran inexistentes.*

*Los ganaderos no quisieron firmar los contratos individuales y tampoco seguir pagando lo acordado con los comuneros, en un acuerdo logrado en una reunión con la Secretaría de Reforma Agraria, decidieron seguir metiendo su ganado en tierras comunales. Por eso el 17 de noviembre de 1979, los comuneros se concentraron en la plaza principal para una asamblea, se acordó que tanto comuneros y comuneras fueran a recoger el ganado que andaba pastando en tierras comunales sin pago ni derecho. Los ganaderos de Quiroga se enteraron de lo que estaban planeando los comuneros, y ellos actuaron más rápido para hacerles una emboscada. Esperaron a que llegara la mayoría de los comuneros y entonces salir de donde se encontraban, al hacer esto los comuneros siguieron arreando el ganado hacia la comunidad sin hacer caso a los insultos que les hacían los ganaderos. Después de recorrer unos metros y llegar al cruce de carretera fueron balaceados los comuneros, algunos huyeron pero otros cayeron muertos (2) y otros heridos (9).*

*Después de estar en el hospital y en la cárcel municipal de Zacapu los 9 comuneros heridos fueron trasladados a la cárcel municipal de Pátzcuaro, donde los mantuvieron incomunicados y sin darles ninguna atención medica. El 20 de noviembre se cumplían las 72 horas en que los comuneros debían ser declarados formalmente presos o puestos en libertad, sin embargo el juez García Avilés violando el código penal decreta el alto de formal prisión hasta el día 26 y convoca a la prensa para divulgarlo, también el procurador Contreras Vallejo acusó a los indígenas de haber provocado los hechos de sangre, ya que fueron los primeros en agredir a pedradas lo que obligo a los ganaderos contestar con armas de fuego. Por lo tanto 11 comuneros fueron formalmente declarados presos, culpables de homicidio tumultuario y por uso indebido de sus propios derechos. Del lado de Quiroga solamente detuvieron a 2 ganaderos.*

*Ante la actitud de las autoridades estatales, que evadieron tratar el problema como asunto de interés público, los comuneros pidieron que se atendiera su pliego de petición en el que fundamentalmente exigían: 1) La libertad inmediata e incondicional de los 11 comuneros presos injustamente. 2) Atención médica inmediata de los heridos. 3) Castigo a los responsables de los asesinatos. 4) Y el replanteo de linderos de la comunidad. En respuesta a las movilizaciones realizadas y apoyos recibidos, los comuneros consiguieron que dejaran en libertad a los compañeros presos en Pátzcuaro. Al igual que para el día 10 de Septiembre de 1981 se hizo un replanteo de linderos de la comunidad de Santa Fe, en dicho replanteo acudieron los comuneros, la Secretaría de la Reforma Agraria y los ganaderos de Quiroga. Al terminar el replanteo, los de la Secretaria se retiraron, lo mismo iban a hacer los comuneros, cuando nuevamente fueron atacados por los ganaderos con armas de fuego. Esta vez hubo un muerto y 3 heridos.*

*Fuente: Bautista (2010)*

### ***1.2.4 Cambio social en los territorios indígenas***

Durante el siglo XX hubo transformaciones sociales y económicas de gran relevancia para el país (incluidos los territorios purépechas) como el cambio demográfico, la revolución verde, la urbanización y la industrialización, entre otros, que conllevaron a una mayor presión sobre los espacios naturales y rurales, que se convirtieron en los medios de aprovisionamiento de materias primas, alimentos y servicios ambientales diversos. La relación de dominio de la ciudad sobre el campo, se exacerbó y conllevó al deterioro social y ambiental de los territorios indígenas y campesinos. En particular, los bosques fueron afectados por la explotación de usos maderables y no maderables, así como por los cambios de uso del suelo de forestal a agrícola, pecuario y urbano. Esto conllevó a una pérdida de la biodiversidad por la devastación y fragmentación de ecosistemas forestales. Un ejemplo de ello fue la reducción del área forestal en la sierra purépecha y los alrededores de la cuenca del lago de Pátzcuaro: vastas extensiones de bosque se afectaron por la tala clandestina y la sobreexplotación de los recursos forestales.

En la región lacustre, donde se ubica el SMP Pátzcuaro-Zirahuén, la población indígena y campesina experimenta problemas asociados con la pobreza y el deterioro socio-ambiental. Actualmente, sus bosques se encuentran amenazados por procesos de globalización económica y privatización del suelo. Diferentes actores desde privados hasta sociales sobreexplotan para fines comerciales los productos forestales maderables y no maderables, que son materia prima esencial para la industria (papelera, resinera), agricultura de exportación (cajas de empaque) y ciudades (muebles, construcción). La tala clandestina y la ausencia de estrategias sustentables de manejo forestal afectan vastas extensiones y conllevan a una mayor susceptibilidad a plagas e incendios, sin que haya autoridad municipal, estatal o federal que evite el deterioro del bosque. Además, los cambios de uso de suelo forestal provocados por: la expansión del cultivo de aguacate para exportación, el crecimiento de las ciudades y la construcción de megaproyectos urbanos y turísticos (vialidades, autopistas), han afectado importantes extensiones de superficie forestal (sobre todo, en los municipios de Tingambato, Pátzcuaro y Salvador Escalante, y de manera dramática en los últimos 8 años en la cuenca del lago de Zirahuén ).

Tales procesos han tendido a tornarse más complejos con la presencia del crimen organizado en territorios indígenas y campesinos. Su papel ha sido brindar protección para realizar la tala ilegal de bosques; violentar los acuerdos sociales para apropiarse de recursos comunes como los manantiales y cuerpos de agua; provocar incendios forestales para lograr cambios de uso de suelo; garantizar la introducción de cultivos comerciales como el aguacate en las zonas deforestadas intencionalmente conocidas como narco-huertas; y blindar espacios forestales para la realización de actividades ilícitas como narco-laboratorios. Como resultado, los bosques se han vuelto cada más inseguros y peligrosos para los propios pobladores.

Frente a este escenario de deterioro social y ambiental, los actores locales como campesinos e indígenas, a través de sus usos y costumbres y formas de organización social y política se han movilizad para la defensa de su territorio y en particular para evitar el despojo de sus bosques, aguas y suelos. Sus planos de acción colectiva y movilización social han ido desde las escalas nacional y regional hasta locales. El caso reciente más conocido es la lucha del pueblo de Cherán por la defensa de sus bosques y territorio, ante la presencia del crimen organizado y la tala clandestina de madera. También lo ha hecho la comunidad indígena de Zirahuén, por la defensa de sus tierras y bosques, ante el despojo y voracidad de agentes externos (empresarios privados del sector maderero, inmobiliario y turístico) y poblaciones mestizas como Salvador Escalante, su cabecera municipal.

### ***1.2.5 Deforestación y privatización de las tierras comunales: el caso de Zirahuén***

Con base en el trabajo de campo en la comunidad indígena de Zirahuén, se encontró que la aparición de escrituras de compra-venta en terrenos comunales que se encuentran en litigio, es algo que preocupa mucho a los comuneros de Zirahuén, porque es a través de esa vía (la mercantiliación ilegal de tierras) como pueden perder su lucha agraria histórica por el reconocimiento de sus tierras ancestrales, que cuentan con títulos virreinales. Más de 20,000 ha, de las cuales sólo se ha reconocido 12%. (casi 2500 ha).

Los comuneros han tenido problemas por la apropiación y privatización de sus tierras por gente externa. Por ejemplo, han ocurrido dos sucesos en años recientes que les afectan: el primero, la tala ilegal de árboles que hubo en la ladera de Tepamio; y el segundo, la entrada de un extranjero al terreno de El Fresnito, donde reclama como suyas 4 hectáreas y afirma que tiene escrituras a su nombre.

No obstante, también ha habido venta ilegal de tierras, sin el visto bueno de la comunidad, por parte de algunos comuneros. En el caso del ejido, la decisión ha sido en común acuerdo, pues entraron al PROCEDE, que les permite tener su título de propiedad y hacer las transacciones mercantiles necesarias para la venta de tierras. Algunos comentan que los ejidatarios y algunos comuneros, venden sus tierras porque no conocieron el esfuerzo de sus padres por la lucha de sus tierras. Un comunero recuerda que su papá, un luchador social de la comunidad le decía: “ahora ustedes deben luchar por la tierra y mientras más sean los que la defiendan más fuerza tendrán en contra de los enemigos”.

Una solución que proponen los comuneros para disminuir la venta de sus tierras, es la obtención de un documento por toda la propiedad comunal, de manera que si alguien quiere vender una parte, tenga que solicitar el consentimiento de todos.

Y es que nunca se sabe en manos de quién van a quedar las tierras vendidas. Se han dado casos en los que compran dos terrenos que rodean una parcela y después ya no permiten su libre paso. Generalmente ocurre en las huertas de aguacate, donde hay gente armada que impide que los pobladores accedan a sus parcelas. Al quedar encerrados y tener el acceso, son orillados a vender o en su defecto a ceder sus tierras para evitar problemas mayores, es decir, la muerte o violencia a su familia.

Según refiere un comunero, algunos particulares han “comprado” fracciones de la orilla del lago, pero la comunidad ha hecho presión para quitárselas y algunos terrenos llevan de 10 a 12 traspasos entre particulares.

Uno de los problemas que más preocupa a la comunidad es la tala de árboles que afecta su territorio. Por ejemplo en 2011 se taló la ladera de Tepamio y los obligó a hacer guardia, ya que no contaban con apoyo o protección municipal o estatal. Incluso señalaron que la policía escoltaba a los talamontes. La supuesta dueña, originaria de Morelia y ligada al sector inmobiliario, decía tener escrituras y permiso para talar. Sin embargo, es un caso más de escrituras "apócrifas", validadas por notarios y que conlleva a que repentinamente aparezcan supuesto dueños, en las tierras de litigio. La percepción de los comuneros es que las autoridades protegen a estas personas con escrituras falsas, mientras que a la comunidad lo único que le queda es organizarse y estar juntos para luchar y exigir lo que les pertenece.

La tala ilegal en tierras comunales ya ha ocurrido varias veces. En esta ocasión, les derribaron cerca de 4,000 árboles que ellos mismos habían plantado hacía casi 10 años, además estos árboles ni siquiera estaban en edad madura. Pero no se pudieron llevar los troncos y por eso vigilaban, porque esperaban su regreso. Lo que le da más fuerza a la comunidad, es que reciben apoyo de otras localidades vecinas como de Agua Verde y Santa Ana: apoyaron en la vigilancia del predio.



Para la comunidad es importante que esos árboles se mantengan ahí, porque le dan dureza a la tierra que se deslava al lago, pero eso a los tala-montes no les importa, ellos solamente están interesados en obtener la materia prima y con la construcción de la carretera se les facilita llevarse la madera que cortan ilegalmente, acabando con la reforestación que ha llevado a cabo la comunidad en los últimos 20 años con ayuda de ONG's y escuelas.

Otro problema ha sido la llegada de los aguacateros hace poco más de 10 años. Antes no había huertas de aguacate porque la latitud no es apta para este tipo de cultivo, pero el cambio de temperatura y acceso al agua del lago les ha permitido implantarse y obtener buenos productos, aunque a la comunidad no le gusta que agarren agua del lago porque hacen que baje mucho su nivel.



*Privatización del ejido y la comunidad indígena de Zirahuén (foto: Patricia Avila).*

Los dueños de las huertas de aguacates no son nativos de la comunidad, al parecer son de la región de Uruapan, andan armados y algunos entre sus árboles de aguacate tienen sembradíos de esa “yerba mala”. Ponen a cuidar y a trabajar sus tierras a gente de la comunidad, sus trabajadores han tenido muchos problemas de salud porque tienen que fumigar 3 horas diarias y después de hacerlo no deben de tomar ningún alimento o tener contacto con otras personas por los químicos tan tóxicos que manejan. Pero no toman las medidas adecuadas, de manera que se enferman y los corren de su trabajo, que en lo sucesivo ocupará algún otro comunero que correrá el mismo riesgo en su salud. No obstante, las historias de despojo y presencia de huertas de aguacate están registradas desde los años ochenta, en un Informe de comisión por invasión de campo por parte de la Secretaría de Reforma Agraria se menciona que:

...” Se hicieron recorridos en los terrenos de la comunidad y se localizó una huerta de aguacate con una superficie de 20 ha, apareciendo como propietario un extranjero de nombre José, ignorando el apellido los comuneros, esta huerta tiene de plantada 1 año y trabajan en ella 6 peones. Esta fracción está enclavada dentro de lo que amparan los Títulos Comunales, esta compra fraudulenta fue promovida por el terrateniente C. Guillermo Arreola Estrada, extraño a la comunidad de Zirahuén, quien se ha hecho millonario amparándose en el compadrazgo con el C. Gobernador de Michoacán, tiene construidas 5 cabañas amuebladas y con todos los servicios y cobra por alquiler diario \$15,000 (a extranjeros principalmente), también cuenta con 4 lanchas

de lujo, la mayor tiene capacidad para 60 personas y las otras para 30 personas.” (RAN,Exp.51,Foja 4049, 1984)

A los comuneros la problemática que les ocasiona tanto el turismo como los aguacateros son una amenaza importante. Con respecto a esto, un ex Jefe de Tenencia mencionó que les preocupa más el turismo, porque dicen que a los aguacateros los pueden correr de alguna forma, reteniendo la salida de agua o en caso de que llegue una nevada ellos mismos optarán por irse, pero al turismo no hay forma de correrlo.

Por la deforestación ilegal y la apropiación de tierras, por aguacateros y turismo, es que la comunidad se mantiene en lucha. Las tierras comunales no se compran ni se venden, pero cuando los ricos sueltan dinero aparecen repentinamente escrituras. En este caso de las escrituras falsas, la comunidad ha metido demandas, pero ninguna procede, mientras que las contrademandas de los ricos si proceden.

Falta mucho por hacer, tanto en el ejido como en la comunidad para mejorar, lo cual requiere de unión, porque generalmente sólo algunos participan, si todos participaran tendríamos fuerza para obtener un trabajo en conjunto que beneficie a todos.



*Cambio de uso de suelo de zona forestal a aguacatera, Zirahuén, Mpio Salvador Escalante, Michoacán (foto: Patricia Avila ).*

### **Deforestación por expansión aguacatera en Zirahuén, Michoacán (2000-2007)**

Para ilustrar la rápida dinámica del proceso de deforestación y cambio de uso del suelo en la franja aguacatera de Michoacán, presentamos el siguiente caso. En la zona poniente de la cuenca del lago de Zirahuén la deforestación de las zonas boscosas y el cambio del suelo para el establecimiento de huertas de aguacate se ha incrementado rápidamente desde principios de la actual década. Usando imágenes obtenidas por los satélites Landsat 7 y Spot 5, del 31 de enero de 2000 y 16 de abril de 2007, respectivamente, mostramos esta situación en el cerro Cumburinos, y a lo largo de la autopista Siglo XXI (Figura 5).

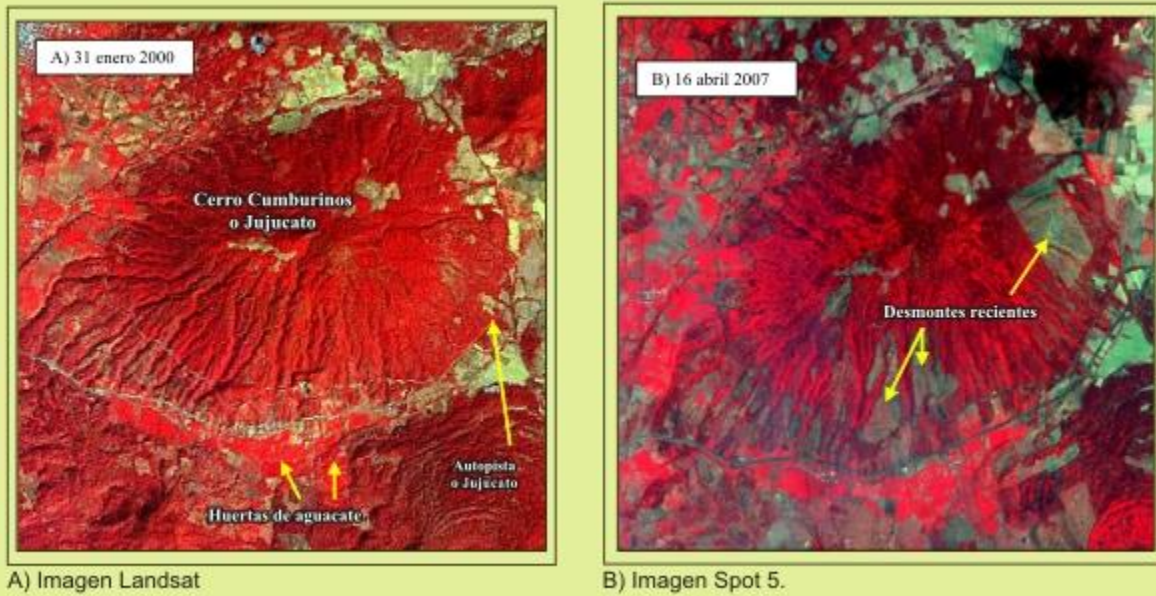


FIGURA 5. Deformación y cambio de uso del suelo en el occidente de la cuenca del lago de Zirahuén, Michoacán, México.

Este cerro está cubierto por bosque de pino-encino y bosque mesófilo de montaña. Con una combinación de bandas de falso color se resaltó la vegetación forestal, que aparece en tonos de color rojo oscuro y claro; las zonas desprovistas de vegetación se muestran de color gris verdoso y rojizo, y las huertas de aguacate en color rojo brillante. Se observa que en la imagen más antigua (A) la mayor parte del cerro estaba cubierta con 3,400 ha de vegetación forestal con dosel cerrado. En la imagen más reciente (B) se observan diversos predios recientemente desmontados y desprovistos de vegetación forestal en las laderas sur y suroeste del cerro Cumburinos, resaltando una zona rectangular en la ladera oriente, con una superficie total de 500 ha. Estos datos indican una pérdida neta de superficie forestal de aproximadamente el 15% en al menos 7 años. Inspecciones recientes por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) mostraron que dichas zonas desmontadas no contaban con el permiso respectivo para realizar el cambio de uso del suelo en zonas forestales, como lo indica el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y los artículos 16, 17, 24 y 59 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, constituyendo una infracción administrativa. Aunado a esto, el Código Penal Federal, en su artículo 418, establece que es un delito ambiental realizar de manera ilícita el cambio de uso del suelo en una zona con vocación forestal.

Fuente: Extracto del artículo de Toledo, et al (2009).



### **1.3 Diagnóstico sociodemográfico general en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"**

En la actualidad, la región purépecha está delimitada por sus características biofísicas y socioculturales, que comprenden cuatro subregiones en el estado de Michoacán: Lacustre, Meseta o Sierra, Cañada de los Once Pueblos y Ciénega de Zacapu. Su población se concentra sobre todo en 22 municipios: Coeneo, Charapan, Cherán, Chilchota, Erongarícuaro, Los Reyes, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Pátzcuaro, Periban, Quiroga, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tingambato, Tinguindín, Tocombo, Tzintzuntzan, Uruapan, Zacapu y Ziracuaretiro (mapa 1.3.1).

En términos geológicos y fisiográficos corresponde al eje neovolcánico trasnversal, cuya altitud es superior a los 2000 msnm y donde abundan los conos volcánicos de reciente origen. Los hablantes de la lengua purépecha se extienden más allá de estos límites geográficos y se distribuyen en 95 de los 113 municipios del estado.

La zona lacustre de Pátzcuaro y Zirahuén está rodeada de lagos y bosques, donde predomina la agricultura de temporal (maíz, principalmente), la explotación forestal y en menor medida la actividad pesquera (afectada severamente desde hace 20 años por la contaminación del agua, el azolve y la introducción de especies invasoras). Esta zona ha sido asiento de grupos humanos y culturas que se fueron desarrollando a partir del aprovechamiento múltiple e integral de sus recursos naturales. A la llegada de los españoles, estaba la cultura tarasca en pleno auge, pero durante la Colonia la población indígena fue afectada, sobre todo, por epidemias y enfermedades. Las alianzas pactadas entre los españoles y tarascos permitió una transición menos violenta, a diferencia de lo que ocurrió en otras partes de Mesoamérica. Pero eso sí, los españoles se adjudicaron las mejores tierras y concedieron títulos virreinales a los pueblos indígenas, con el fin de tener disponibilidad de mano de obra para iniciar con su estrategia colonizadora.

Después de 5 siglos del encuentro con los españoles, hoy día esa población indígena ha logrado sobrevivir a través de las nuevas generaciones, que se reivindican como tarascos o purépechas. Uno de los elementos que los diferencia del resto de la sociedad mayor, es su cultura, que se expresa en su forma de organización social (la comunidad, el barrio, la familia extensa), los usos y costumbres (derecho consuetudinario) y el sincretismo religioso que fusiona elementos del catolicismo con su cosmovisión indígena prehispánica. La lengua es solo una expresión de lo que significa ser indígena, y sobre esa base, el Estado mexicano ha construido la identidad de esa población: los indígenas o indios.

A continuación se presentan datos sociodemográficos, que dan cuenta desde ese acotamiento lingüístico, la magnitud y distribución de la población indígena así como su patrón de asentamiento y niveles de vida. La información base son los resultados censales de población del INEGI (2010), así como las tipologías construidas por la CDI (2010) sobre los municipios y localidades indígenas y no indígenas. El recorte espacial para su delimitación y análisis espacial fueron los municipios que forman parte del Sistema de Microcuencas Prioritarias (SMP) Pátzcuaro-Zirahuén, que representa el entorno geográfico susceptible de apoyo del Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias de la CONAFOR. Finalmente se consideró la cartografía digital del Registro Agrario Nacional (RAN), donde se ubican los núcleos agrarios (ejidales y comunales). Sobre esa base y cruce de información estadística y cartográfica se contruyeron los diversos cuadros y mapas que se presentan a continuación. Cabe señalar, que el análisis se centró en la población indígena y a partir de allí se ubicaron aquellas localidades y núcleos agrarios, que entran en esa categoría lingüística y étnica. Esto permitió evaluar la situación actual de los pueblos indígenas purépechas en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén.

### ***1.3.1 Asentamientos indígenas y no indígenas***

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010) y la tipología propuesta por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2010) para determinar el grado de etnicidad de la población, se hicieron las estimaciones sociodemográficas correspondientes en las localidades que se encuentran dentro del área elegible del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" (región de estudio).

La distribución de la población indígena abarca un total de 12 municipios: Acuitzeo, Coeneo, Erongarícuaro, Huiramba, Lagunillas, Nahuatzen, Pátzcuaro, Quiroga, Salvador Escalante, Tingambato, Tzintzuntzan y Zacapu, todos en el estado de Michoacán. En el cuadro 1.3.1 se puede observar que los municipios que concentran las localidades con más del 40% de población hablante de lengua indígena son: Tzintzuntzan y Quiroga con 5 cada uno; Pátzcuaro y Erongarícuaro con 3 cada uno; Coeneo, Salvador Escalante y Tingambato con 1 cada uno. Los municipios que concentran localidades de interés (menos 40% población hablante de lengua indígena y más 150 hablantes) fueron Tzintzuntzan (3) y Pátzcuaro (1). En cuanto a los municipios que tienen localidades menores a 40% de población hablante de lengua indígena son todos, excepto Tingambato. Dentro de ellos, los que más concentran localidades de esa categoría son Pátzcuaro con 15, Tzintzuntzan con 10, Erongarícuaro con 9 y Salvador Escalante con 5. Finalmente, los municipios que concentran la mayor parte de las localidades indígenas en todas sus categorías son: Pátzcuaro con 19, Tzintzuntzan con 17, Erongarícuaro con 12, Quiroga con 7 y Salvador Escalante con 6, principalmente.

*Cuadro 1.3.1 Grado de etnicidad en los municipios indígenas del SMP Pátzcuaro-Zirahuén*

<b>Municipio</b>	<b>Número de localidades con más del 40% de población indígena</b>	<b>Número de localidades de interés</b>	<b>Número de localidades con menos 40% de población indígena</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Acuitzio</b>	0	0	1	<b>1</b>
<b>Coeneo</b>	1	0	4	<b>5</b>
<b>Erongarícuaro</b>	3	0	9	<b>12</b>
<b>Huiramba</b>	0	0	5	<b>5</b>
<b>Lagunillas</b>	0	0	3	<b>3</b>
<b>Nahuatzen</b>	0	0	2	<b>2</b>
<b>Patzcuaro</b>	3	1	15	<b>19</b>
<b>Quiroga</b>	5	0	2	<b>7</b>
<b>Salvador Escalante</b>	1	0	5	<b>6</b>
<b>Tingambato</b>	1	0	0	<b>1</b>
<b>Tzintzuntzan</b>	5	2	10	<b>17</b>
<b>Zacapu</b>	0	0	1	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>58</b>	<b>79</b>

### 1.3.2 Porcentaje de hablantes de la lengua indígena

Cabe señalar que la tipología de CDI es un poco más flexible que la de INEGI para determinar la población indígena, ya que la primera considera criterios sociodemográficos como el porcentaje de población hablante de lengua indígena y número de hablantes en la localidad. Así define tres categorías:

- *Localidades indígenas.* Localidades con una proporción de hablantes de lengua indígena (HLI) mayor o igual a 40% de su población total.
- *Localidades de interés.* Localidades con una densidad de HLI de menos del 40% de su población total, pero más de 150 HLI.
- *Localidades con menos de 40% de población indígena y menos de 150 HLI.*

De acuerdo con el cuadro 1.3.1, las localidades indígenas según esta tipología se distribuyen de la siguiente manera en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén: 20 son localidades indígenas, 3 son de interés y 58 con menos de 40% población indígena. En total 79 localidades indígenas en sus diferentes categorías en la región de estudio.

En el cuadro 1.3.2 se observa que la población total en localidades indígenas era de 166,409 habitantes y la población hablante de lengua indígena de 20,246 habitantes, lo que representaba 12%. Su magnitud con respecto a la población indígena total del país era pequeña: 1.5% del total. Lo mismo ocurre respecto a la población hablante de lengua indígena: representaba 0.2% del total nacional.

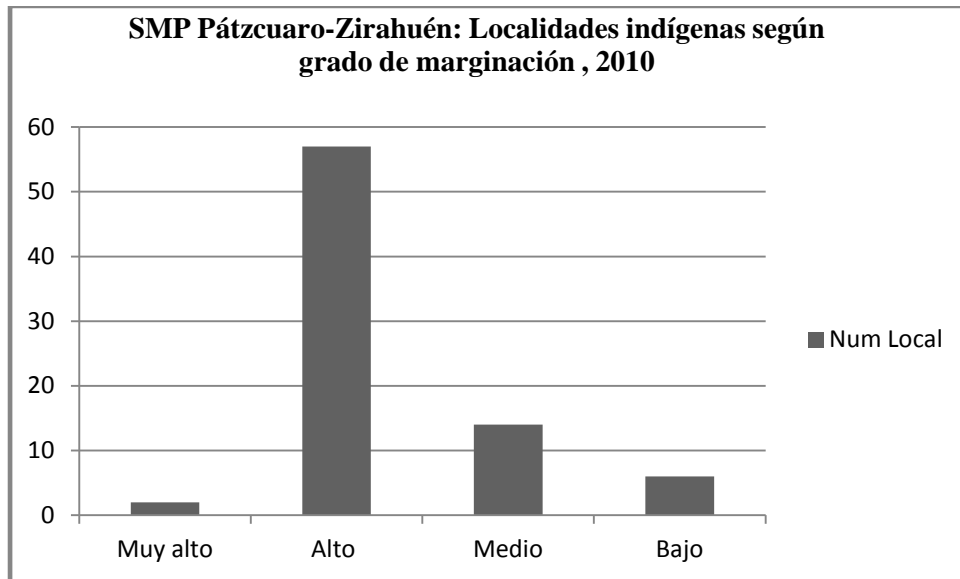
Cuadro 1.3.2 Población total, población indígena y población hablante lengua indígena en México y dentro del área elegible del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén", 2010.

Indicador	México	SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"	%
Población total en localidades indígenas (tipología CDI e INEGI)	11,132,562	166,409	1.5
Población hablante lengua indígena (INEGI)	6,695,228	20,246	0.2
Localidades indígenas (tipología CDI e INEGI)	64,172	79	0.1

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010) y CDI (2010).

En el cuadro 1.3.4 se integra la información sociodemográfica a nivel localidad como es la población total, la población hablante de lengua indígena, el grado de etnicidad y el grado de marginalidad en cada uno de los municipios que son considerados como indígenas en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén. En particular destacan las condiciones de alta marginalidad y muy alta marginalidad que predominan en las localidades indígenas: 59 de 79 localidades están en esa condición, es decir, 75% del total. En contraste solo 8% de las localidades se encuentran en niveles bajos de marginación (figura 1.3.1 y cuadro 1.3.3). Esto significa que la condición étnica está asociada con altos grados de marginación social.

Figura 1.3.1 SMP Pátzcuaro-Zirahuén: Localidades indígenas según grado de marginación social, 2010



Cuadro 1.3.3. SMP Pátzcuaro-Zirahuén: Localidades indígenas según grado de marginación social, 2010

Grado de Marginación	Num localidades indígenas	%
Muy alto	2	3%
Alto	57	72%
Medio	14	18%
Bajo	6	8%
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>100%</b>

Cuadro 1.3.4 Información sociodemográfica de las localidades indígenas del SMP Pátzcuaro-Zirahuén con base en INEGI (2010) yb CDI (2010)

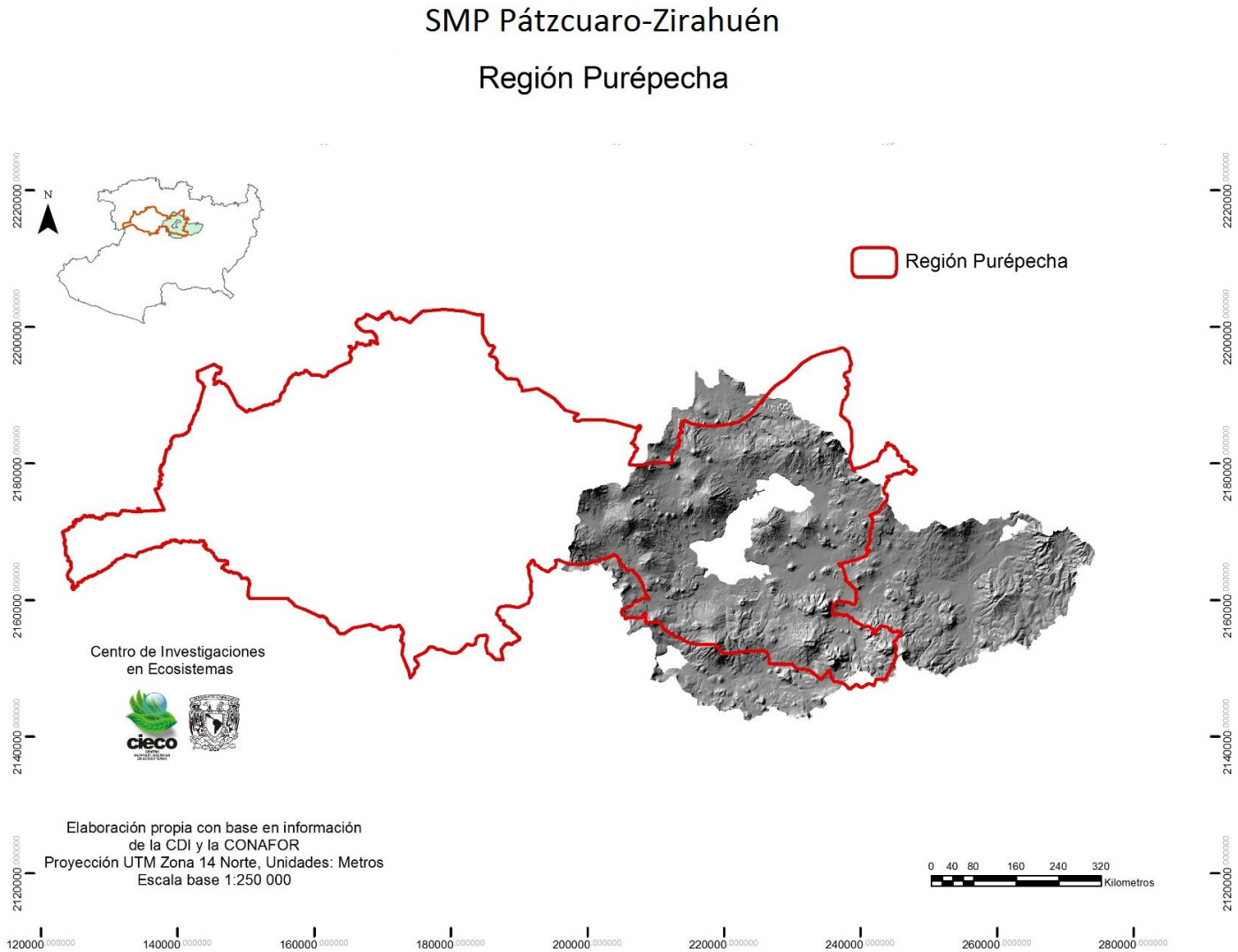
Municipio	Localidad	Grado de etnicidad	Grado de marginación	Población total	Población indígena	% Población indígena
Acuitzio	ACUITZIO DEL CANJE	Loc. con menos de 40%	Medio	6,733	66	0.98
Coeneo	SANTIAGO AZAJO	Loc. de 40% y más	Alto	1,634	1,606	98.29
Coeneo	COLONIA BENITO JUÁREZ (LOS CHARCOS)	Loc. con menos de 40%	Medio	103	2	1.94
Coeneo	CORTIJO NUEVO	Loc. con menos de 40%	Bajo	536	6	1.12
Coeneo	COLONIA EMILIANO ZAPATA	Loc. con menos de 40%	Medio	424	5	1.18
Coeneo	MATUGEO (SAN MARCOS)	Loc. con menos de 40%	Alto	508	12	2.36
Erongarícuaro	ERONGARÍCUARO	Loc. con menos de 40%	Bajo	2,573	148	5.75
Erongarícuaro	AROCUTÍN	Loc. con menos de 40%	Alto	606	140	23.10
Erongarícuaro	LÁZARO CÁRDENAS (COLONIA DE LÁZARO CÁRDENAS)	Loc. con menos de 40%	Alto	555	9	1.62
Erongarícuaro	NAPÍZARO	Loc. con menos de 40%	Alto	520	70	13.46
Erongarícuaro	SAN MIGUEL NOCUTZEPO	Loc. con menos de 40%	Alto	939	21	2.24
Erongarícuaro	SAN JOSÉ OPONGUIO	Loc. con menos de 40%	Medio	317	114	35.96
Erongarícuaro	PUÁCUARO	Loc. de 40% y más	Alto	1,807	1,732	95.85
Erongarícuaro	TOCUARO	Loc. con menos de 40%	Bajo	727	25	3.44
Erongarícuaro	SAN FRANCISCO URICHO	Loc. de 40% y más	Alto	1,832	1,215	66.32
Erongarícuaro	LA ZARZAMORA	Loc. con menos de 40%	Medio	346	11	3.18
Erongarícuaro	COLONIA REVOLUCIÓN (LA ORTIGA)	Loc. de 40% y más	Alto	110	108	98.18
Erongarícuaro	LA FLOR DE LA ESPERANZA	Loc. con menos de 40%	Alto	106	10	9.43
Huiramba	HUIRAMBA	Loc. con menos de 40%	Medio	3,007	12	0.40
Huiramba	LA NOPALERITA	Loc. con menos de 40%	Alto	99	1	1.01
Huiramba	EL PEDREGAL	Loc. con menos de 40%	Medio	1,172	6	0.51
Huiramba	TUPÁTARO	Loc. con menos de 40%	Alto	681	3	0.44
Huiramba	LA PRESA	Loc. con menos de 40%	Medio	120	11	9.17
Lagunillas	LAGUNILLAS	Loc. con menos de 40%	Bajo	2,494	2	0.08
Lagunillas	FONTEZUELAS	Loc. con menos de 40%	Alto	602	4	0.66
Lagunillas	OJO DE AGUA DE PASTORES	Loc. con menos de 40%	Alto	497	2	0.40



Nahuatzen	COLONIA EMILIANO ZAPATA	Loc. con menos de 40%	Alto	74	1	1.35
Nahuatzen	SAN ISIDRO	Loc. con menos de 40%	Alto	879	2	0.23
Pátzcuaro	PÁTZCUARO	Loc. de interés	Bajo	55,298	1,755	3.17
Pátzcuaro	AJUNO	Loc. con menos de 40%	Alto	1,737	7	0.40
Pátzcuaro	BUENAVISTA	Loc. con menos de 40%	Alto	466	7	1.50
Pátzcuaro	ESTACIÓN DE AJUNO (SANTA ISABEL AJUNO)	Loc. con menos de 40%	Alto	393	18	4.58
Pátzcuaro	HUECORIO	Loc. con menos de 40%	Bajo	832	66	7.93
Pátzcuaro	SANTA MARÍA HUIRAMANGARO (SAN JUAN TUMBIO)	Loc. con menos de 40%	Alto	2,590	46	1.78
Pátzcuaro	EL REFUGIO	Loc. con menos de 40%	Alto	555	24	4.32
Pátzcuaro	SAN PEDRO PAREO	Loc. con menos de 40%	Alto	692	3	0.43
Pátzcuaro	SANTA JUANA	Loc. con menos de 40%	Alto	1,956	3	0.15
Pátzcuaro	URANDÉN DE MORELOS (ISLA URANDÉN DE MORELOS)	Loc. de 40% y más	Alto	295	268	90.85
Pátzcuaro	YURETZIO (LA MESA)	Loc. con menos de 40%	Alto	244	7	2.87
Pátzcuaro	EL ZAPOTE	Loc. con menos de 40%	Alto	327	1	0.31
Pátzcuaro	ZURUMÚTARO (TZURUMÚTARO)	Loc. con menos de 40%	Alto	2,443	14	0.57
Pátzcuaro	URANDÉN CARIÁN	Loc. de 40% y más	Alto	72	39	54.17
Pátzcuaro	LA PEQUEÑA TINAJITA	Loc. con menos de 40%	Alto	106	1	0.94
Pátzcuaro	COLONIA VISTA BELLA (LOMAS DEL PEAJE)	Loc. con menos de 40%	Alto	3,040	91	2.99
Pátzcuaro	COLONIA LA CANTERA	Loc. de 40% y más	Alto	170	152	89.41
Pátzcuaro	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR	Loc. con menos de 40%	Alto	172	5	2.91
Pátzcuaro	SAN JOSÉ (EL CERRITO)	Loc. con menos de 40%	Muy alto	17	2	11.76
Quiroga	QUIROGA	Loc. con menos de 40%	Medio	14,669	130	0.89
Quiroga	ATZIMBO	Loc. con menos de 40%	Medio	471	1	0.21
Quiroga	CHUPÍCUARO	Loc. de 40% y más	Alto	17	13	76.47
Quiroga	SAN ANDRÉS ZIRÓNDARO	Loc. de 40% y más	Alto	2,302	2,282	99.13
Quiroga	SAN JERÓNIMO PURENCHÉCUARO	Loc. de 40% y más	Alto	1,798	1,461	81.26
Quiroga	SANTA FE DE LA LAGUNA	Loc. de 40% y más	Alto	4,879	4,859	99.59
Quiroga	KUTZARO	Loc. de 40% y más	Medio	12	8	66.67
Quiroga	NINGUNO	Loc. de 40% y más		3	3	100.00

Salvador Escalante	SANTA CLARA DEL COBRE	Loc. con menos de 40%	Alto	14,359	90	0.63
Salvador Escalante	COPIO	Loc. con menos de 40%	Alto	98	1	1.02
Salvador Escalante	CUNGO	Loc. con menos de 40%	Alto	498	6	1.20
Salvador Escalante	IRAMUCO	Loc. con menos de 40%	Alto	403	1	0.25
Salvador Escalante	OPOPEO	Loc. con menos de 40%	Alto	10,055	10	0.10
Salvador Escalante	ZIRAHUÉN	Loc. con menos de 40%	Alto	2,942	20	0.68
Salvador Escalante	CERRITO COLORADO	Loc. de 40% y más		5	2	40.00
Tingambato	SAN FRANCISCO PICHÁTARO	Loc. de 40% y más	Alto	4,952	2,232	45.07
Tzintzuntzan	TZINTZUNTZAN	Loc. de interés	Alto	3,534	397	11.23
Tzintzuntzan	CUCUCHUCHO (SAN PEDRO)	Loc. de interés	Alto	1,302	296	22.73
Tzintzuntzan	LAS CUEVAS	Loc. con menos de 40%	Alto	203	2	0.99
Tzintzuntzan	LA VINATA	Loc. con menos de 40%	Alto	113	10	8.85
Tzintzuntzan	ICHUPIO	Loc. de 40% y más	Alto	283	217	76.68
Tzintzuntzan	TZIRANGA (TZIZANGA)	Loc. con menos de 40%	Medio	64	12	18.75
Tzintzuntzan	PATAMBICHO	Loc. con menos de 40%	Alto	222	7	3.15
Tzintzuntzan	SANTIAGO TZIPIJO	Loc. de 40% y más	Alto	86	36	41.86
Tzintzuntzan	EL TECOLOTE	Loc. de 40% y más	Muy alto	14	11	78.57
Tzintzuntzan	EL TIGRE	Loc. con menos de 40%	Medio	299	12	4.01
Tzintzuntzan	UCASANASTACUA (EL ESPÍRITU)	Loc. de 40% y más	Alto	252	166	65.87
Tzintzuntzan	EL POZO	Loc. con menos de 40%	Alto	91	4	4.40
Tzintzuntzan	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	Loc. con menos de 40%	Alto	185	19	10.27
Tzintzuntzan	TZOCURIO	Loc. con menos de 40%	Alto	78	17	21.79
Tzintzuntzan	LA GRANADA (EL MIRADOR)	Loc. con menos de 40%	Alto	146	34	23.29
Tzintzuntzan	TZINTZUNTZITA	Loc. con menos de 40%	Alto	116	21	18.10
Tzintzuntzan	EL CATORCE	Loc. de 40% y más	Alto	11	6	54.55
Zacapu	DAVID FRANCO REYES	Loc. con menos de 40%	Medio	541	7	1.29
<b>TOTAL</b>				<b>166,409</b>	<b>20,246</b>	<b>12.17</b>

Mapa 1.3.1 Región o área de influencia de los pueblos purépecha en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"



### ***1.3.3 Grado de dispersión y concentración de los asentamientos***

El patrón de asentamiento de las purépechas antiguos fue disperso en pequeños caseríos que estaban articulados a un territorio dominado por el Imperio Tarasco. Con la llegada de los españoles y en particular de los misioneros, la población fue congregada en localidades para el mejor control y dominio. Muchos indígenas huyeron hacia las partes altas menos accesibles como las sierras para evitar el sometimiento y abusos de los españoles. Esto conllevó a que con el tiempo su territorio se fragmentara y redujera a lo que hoy se conoce como la región purépecha: básicamente delimitada por la población hablante de la lengua, el carácter intercultural (coexistencia con otros grupos étnicos, mestizaje, interacción con españoles y población negra), la relación con sus condiciones naturales (bosques, suelos, aguas) y sistemas productivos (Castilleja *et al*, 2003).

En la actualidad, las localidades indígenas se caracterizan por tener un asentamiento de tipo compacto; hay municipios y poblados que tienen anexos, esto es, localidades periféricas con unas cuantas viviendas, por lo que en tal caso, se puede hablar de asentamientos mixtos. La población mestiza vive sobre todo en los centros urbanos que rodean el área purépecha como Uruapan, Los Reyes, Zamora, Zacapu, Quiroga y Pátzcuaro, así como en las cabeceras municipales como Pátzcuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Salvador Escalante. Situación que en los hechos genera competencia por la distribución de los recursos públicos, y la determinación de algunas localidades indígenas de independizarse y formar su propio municipio como ocurre por ejemplo, entre la comunidad indígena de Pichátaro y el municipio de Tingambato.

En el cuadro 1.3.5 se tiene la distribución de las localidades indígenas en términos de su tamaño: el patrón de asentamiento es disperso ya que 70% de las localidades son menores a 1,000 habitantes, es decir 55 de 79 localidades están en ese rango. Otro 24% de las localidades se distribuye entre los 1,000 y 4,999 habitantes, 5% entre 5,000 y 14,999 habitantes y solo 1% supera los 50,000 habitantes (la localidad de Pátzcuaro).

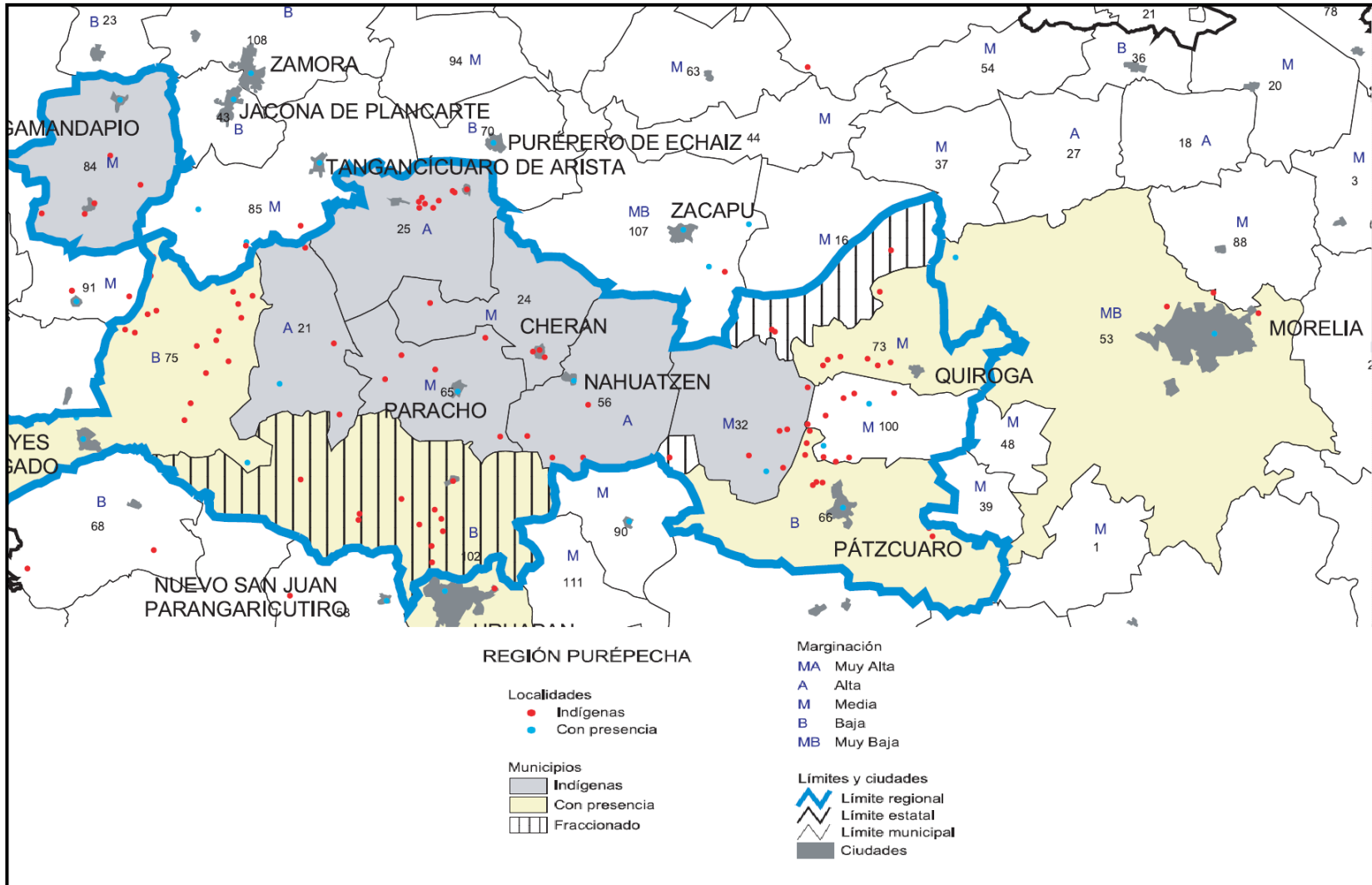
En el mapa 1.3.2 se observa la distribución de las localidades indígenas en la región purépecha donde se ubica el SMP Pátzcuaro-Zirahuén. Allí se observa un patrón de asentamiento disperso, aunque en algunas zonas como la lacustre y serrana de Pátzcuaro se concentran varias localidades indígenas.

De igual manera, en el mapa 1.3.3 se puede observar la distribución de la población a nivel municipal, según grado de etnicidad, el cual fue definido por la CDI con base en datos censales de 2010: a) los municipios considerados indígenas son Erongarícuaro y Nahuatzen, b) los municipios con población indígena dispersa son Tingambato, Tzintzuntzan, Salvador Escalante, Coeneo, Zacapu, Lagunillas, Huiramba y Acuitzeo; c) los municipios con población indígena de interés son Pátzcuaro, Quiroga y Morelia.

*Cuadro 1.3.5 SMP Pátzcuaro-Zirahuén: Patrón de asentamiento de las localidades indígenas, 2010)*

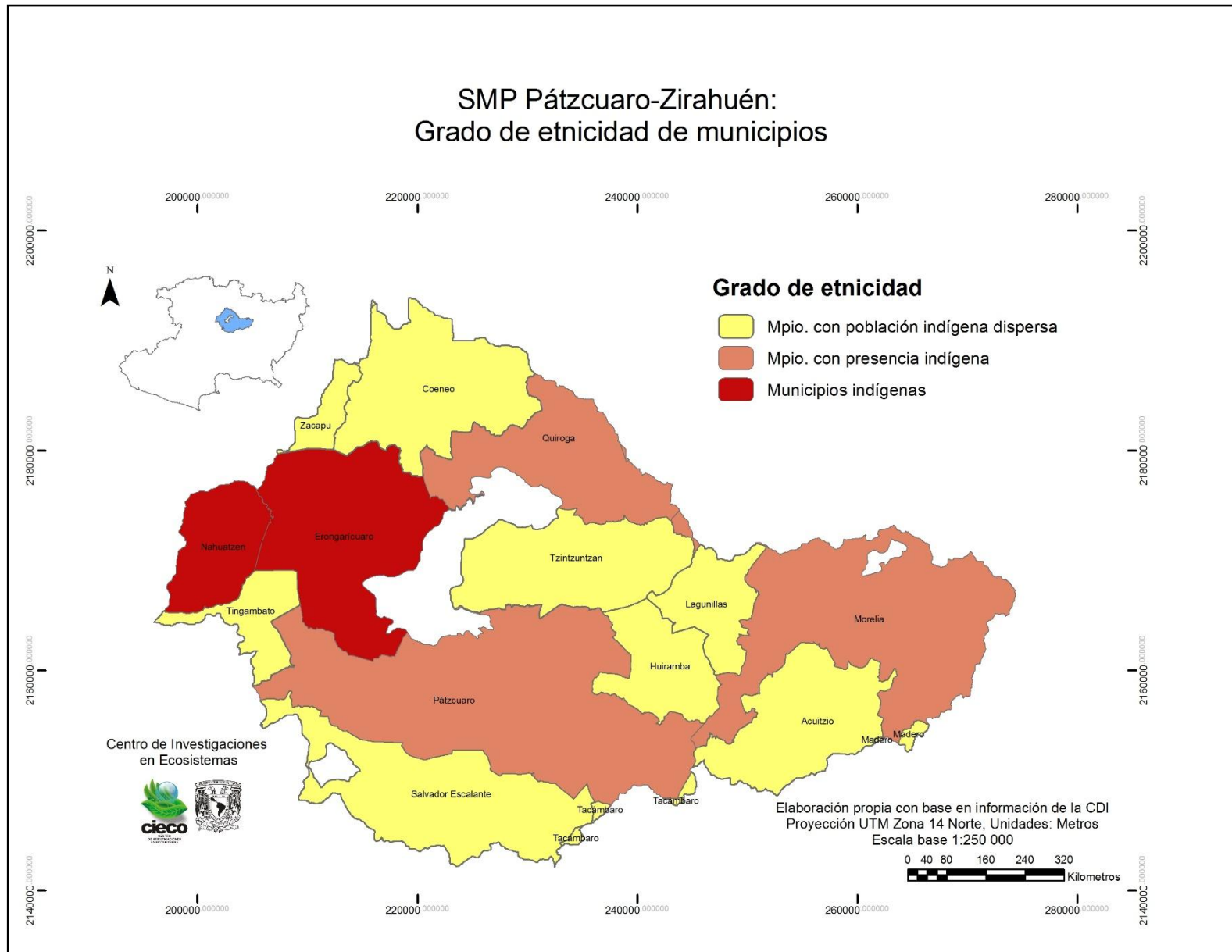
<b>Patrón de asentamiento</b>	<b>Número de localidades indígenas</b>	<b>%</b>
<i>1-199 HAB</i>	24	30%
<i>200-499 HAB</i>	17	22%
<i>500-999 HAB</i>	14	18%
<i>1000-1499 HAB</i>	2	3%
<i>1500-2499 HAB</i>	9	11%
<i>2,500-4,999 HAB</i>	8	10%
<i>5,000-9,999 HAB</i>	1	1%
<i>10,000-14,999 HAB</i>	3	4%
<i>15,000-56,000 HAB</i>	1	1%
<b>TOTAL</b>	79	100%

Mapa 1.3.2 Localidades y municipios indígenas y con presencia indígena en la región purépecha



Fuente: CDI, Mapa de la región purépecha. Disponible en: [http://www.cdi.gob.mx/regiones/04\\_purepecha.pdf](http://www.cdi.gob.mx/regiones/04_purepecha.pdf)

Mapa 1.3.3 Grado de etnicidad a nivel municipal en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén



## **1.4 Identificación de los ejidos y comunidades como población objetivo en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"**

### ***1.4.1 Población objetivo del Programa***

La población objetivo del PRFCHP-PZ<sup>7</sup> son los propietarios privados y las organizaciones o núcleos agrarios que sean dueños o poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales, o temporalmente forestales, “cuyos terrenos presenten procesos de deterioro, por la degradación de suelos, pérdida de cobertura de vegetación forestal o áreas perturbadas por incendios, enfermedades, plagas forestales y desastres naturales, que se encuentren ubicados en microcuencas prioritarias por su importancia ambiental y/o forestal” (Poder Ejecutivo, 2013: 4).

A su vez, como mecanismo de focalización, el PRFCHP-PZ incluyó únicamente en 2013 criterios sociales de prelación, para asegurar la mejor orientación y aplicación de los subsidios, fomentando que estos sean incluyentes desde el punto de vista étnico, de género e inter-generacional (CONAFOR, 2013d). Los criterios sociales de prelación son un instrumento de inclusión pasiva, ya que, si bien aumentan las posibilidades de aprobación de solicitudes efectuadas en núcleos agrarios indígenas o que cuentan con una participación de mujeres y jóvenes; esto no es garantía de que se habrá solicitudes que cumplan con estos criterios ni que el acceso a los recursos estén en manos del entorno, de las capacidades organizativas de las propias comunidades, y de los servicios de gestión existentes (Poder Ejecutivo, 2013).

El diseño del PRFCHP-PZ permite incluir a núcleos agrarios como parte de su población objetivo, sin ser motivo de exclusión la imposibilidad para acreditar la legal propiedad de la tierra. Esto es así pues el Programa contempla que los núcleos agrarios pueden acreditar su posesión con un documento emitido por la asamblea de ejidatarios o comuneros en el que se les reconozca la posesión o uso del terreno, o bien, en el caso de los núcleos agrarios indígenas, con base en sus usos y costumbres. El detalle es que la propia definición de núcleo agrario, excluye la posibilidad de que se inserten pueblos indígenas que se encuentran en situación de litigio de tierras; o que incluya a aquellos pueblos que fueron despojados de sus tierras tiempo atrás y que carecen de una definición jurídica como núcleo agrario. Varios de ellos aún conservan usos y costumbres en el manejo de los recursos naturales, cuyas tierras han sido recuperadas en pequeñas porciones a través de adquisición de pequeñas propiedades, con el fin de ser destinadas para el uso común y protección de los bosques.

A pesar de estas limitaciones, la CONAFOR ha buscado considerar la cuestión étnica por medio de los lineamientos de los PRFCHP (2009-2013) y en las nuevas reglas de operación del PRONAFOR (2014). De igual manera ha realizado iniciativas para aplicar las Salvaguardas Sociales realizadas por el Banco Mundial (OP 4.10), en particular las referentes al Marco de Planificación de Pueblos Indígenas, la Evaluación Social y el Plan para Pueblos Indígenas (Banco Mundial, 2005: anexos A, B, C). En este sentido, ha elaborado documentos a nivel nacional que buscan dar contenido a las Salvaguardas Sociales, como es el caso del Marco de Planificación de Pueblos Indígenas del Proyecto de Bosques y Cambio Climático (CONAFOR, 2011a y b).

En particular en este estudio de Evaluación Social Regional (ESR), asociado con las Salvaguardas Sociales, lo que se busca es brindar mayores elementos e información, que permita definir el tipo y magnitud de la población indígena que habita en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén".

---

<sup>7</sup> Absorbido dentro de las reglas de operación del Programa Nacional Forestal 2014 como el concepto RF.5 del componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva (Poder Ejecutivo, 2013).



Con ello es factible orientar mejor las políticas forestales para que sean de mayor beneficio a los pueblos indígenas de origen purépecha, que es una población objetivo en el PRFCHP-PZ.

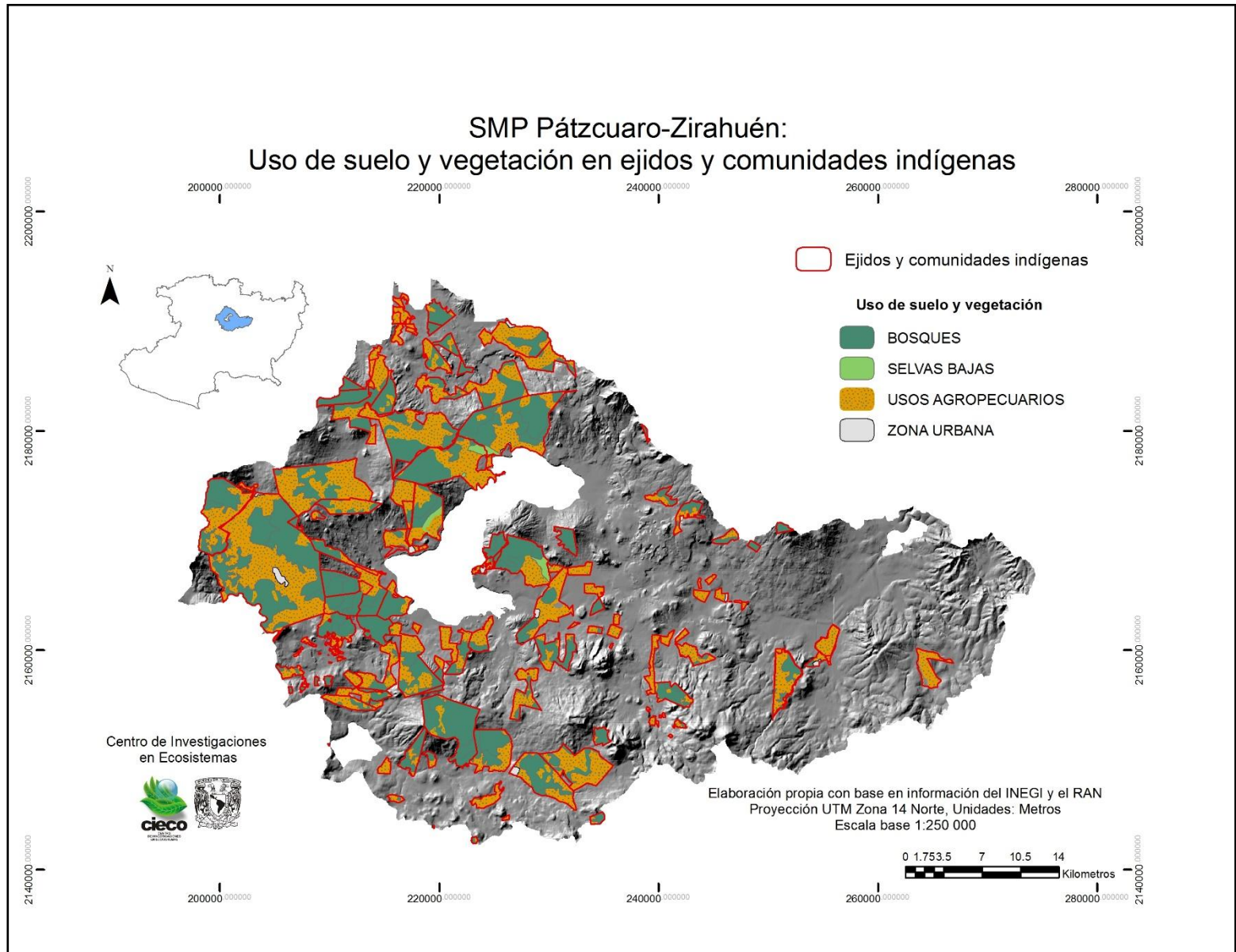
### ***1.4.2 Los ejidos y comunidades indígenas con bosques***

Los núcleos agrarios indígenas de origen purépecha que están ubicados dentro del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" presentan una gran heterogeneidad en lo que al tema forestal se refiere. Esta diversidad está relacionada con el grado de conservación/degradación de sus áreas de uso común, la vocación de uso de suelo de las tierras ejidales y comunales, y la extensión de su propiedad cubierta por bosques.

Para distinguir la posesión de recursos forestales en núcleos agrarios indígenas del SMP Pátzcuaro-Zirahuén, el mapa 1.4.1 ilustra el uso de suelo y vegetación en ejidos y comunidades indígenas. Allí puede observarse que la propiedad social de la tierra está presente en los bosques de la región, así como en los usos agropecuarios. Lo que muestra su centralidad como actores clave y población objetivo del PRFCHP-PZ.

Mientras que en el cuadro 1.4.1 se ubican los núcleos agrarios ejidales y comunales con población indígena y que cuentan con áreas de uso común (principalmente forestales) de magnitud cercana o mayor a las 100 hectáreas. Esto los hace susceptibles de participar en el PRFCHP-PZ, sobre la base de la propuesta de priorizar los apoyos para la restauración forestal. Son aproximadamente 12 núcleos agrarios con población indígena mayor a 40% de hablantes de lengua indígena (HLI), 1 núcleo agrario con población indígena de interés (menor 40% HLI y más 150 HLI) y 39 núcleos agrarios con población indígena menor a 40% HLI. Así se cuentan con aproximadamente 52 núcleos agrarios indígenas que potencialmente pueden ser beneficiados con el programa, ya que cuentan con 24,063.17 ha de área forestal y 63,284.33 ha de área total, es decir, 38% de su territorio es forestal.

Mapa 1.4.1 SMP Pátzcuaro-Zirahuén": Uso de suelo y vegetación en ejidos y comunidades indígenas



*Cuadro 1.4.1 SMP-PZ: Núcleos agrarios según grado de etnicidad, superficie total y forestal*

<b>Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) con población indígena y área forestal</b>				
<b>Municipio</b>	<b>Núcleo agrario</b>	<b>Área forestal</b>	<b>Superficie total (ha)</b>	<b>Grado etnicidad</b>
Coeneo	Santiago Azajo	1,117.84	2,428.07	Más de 40% pob. indígena
Coeneo	Zipiajo	135.59	582.66	Más de 40% pob. indígena
Erongarícuaro	Janitzio	85.69	193.64	Más de 40% pob. indígena
Erongarícuaro	Puácuaro	687.65	1,246.06	Más de 40% pob. indígena
Erongarícuaro	Uricho	1,052.62	1,360.78	Más de 40% pob. indígena
Nahuatzen	Sevina	981.13	1,837.23	Más de 40% pob. indígena
Nahuatzen	Comachuén	*	*	Más de 40% pob. indígena
Quiroga	San Andres Ziróndaro	1,318.07	2,442.65	Más de 40% pob. indígena
Quiroga	San Jeronimo Purenchécuaro	2,297.21	3,365.74	Más de 40% pob. indígena
Tingambato	San Francisco Pichátaro	4,033.90	8,484.25	Más de 40% pob. indígena
Tzintzuntzan	Ihuatzio	1,062.07	1,498.01	Más de 40% pob. indígena
Tzintzuntzan	Ihuatzio	490.42	1,498.01	Más de 40% pob. indígena
Zacapu	Tiríndaro	153.31	262.23	Más de 40% pob. indígena
Pátzcuaro	Pátzcuaro	149.94	583.90	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Acuitzio	Villa de Acuitzio	708.02	1,248.36	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Coeneo	Comanja	542.63	1,363.34	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Coeneo	Emiliano Zapata	88.86	598.09	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Coeneo	Matujeo	752.43	1,278.16	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Coeneo	Tunguitiro	506.85	1,222.14	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	Arocutin	426.86	689.88	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	Erongarícuaro	279.10	1,046.54	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	La Zarzamora	127.89	263.26	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	Napízaro	500.01	781.69	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	San Miguel Ncutzepo	101.68	1,516.65	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	Santa Maria Natividad Arocutin	103.87	553.26	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Huiramba	El Pedregal	598.22	866.47	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Huiramba	Huiramba	89.50	90.41	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Huiramba	Tupátaro	66.23	651.46	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Lagunillas	Fontezuelas	321.18	451.15	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI

Lagunillas	Lagunillas	4.02	212.27	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Nahuatzen	San Isidro	97.88	2,816.26	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Ajuno	61.67	1,171.38	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Huecorio	364.76	604.71	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Huiramangaro	110.63	925.37	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	La Tinaja	159.97	1,594.51	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	San Pedro Pareo	32.61	480.68	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Santa Isabel o Estación de Ajuno	344.32	875.72	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Santa Juana	181.84	1,477.02	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Zenzenguario	406.61	684.02	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Zurumútaro	353.18	2,265.33	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Quiroga	Quiroga	32.61	144.66	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	Irámuco	151.25	168.19	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	Opopeo	391.52	2,974.63	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	San Juan Tumbio	413.03	471.49	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	Villa Escalante	290.24	2,038.07	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	Zirahuén	335.91	913.81	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Tzintzuntzan	El Tigre	193.18	557.12	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Tzintzuntzan	San Pedro Cucuchucho	315.69	473.76	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	293.67	560.72	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Zacapu	Cantabria	88.86	1,911.83	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Zacapu	David Franco Reyes	211.68	1,146.58	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Zacapu	La Cofradía	428.89	509.77	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Zacapu	Tarejero	357.68	951.79	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
<b>Total</b>		<b>24,063.17</b>	<b>63,284.33</b>	<b>38% superficie forestal</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Agrario Nacional (RAN) y el Censo de Población 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Nota (\*) No se estimó para Comachuén el área forestal por falta de información en el RAN. Esa comunidad incluso participa como beneficiaria del PRFCHP-Pátzcuaro Zirahuén y Meseta, ya que su territorio forestal abarca ambos polígonos. La localidad como centro de población queda fuera del polígono Patzcuaro-Zirahuén, no así su territorio.

### 1.4.3 Información demográfica y cultural por localidad y/o núcleo agrario

En el cuadro 1.4.2 se concentra la información demográfica y cultural a nivel municipio y por tipología de localidad indígena, de acuerdo a CDI (2010) y los datos del censo de INEGI (2010) en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén".

Cuadro 1.4.2 Población total e indígena, grado de marginación y etnicidad y tenencia de la tierra en localidades ubicadas dentro del área elegible del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén, 2010.

Municipio	Localidad	Grado de etnicidad	Grado de marginación	Población total	Población indígena	Tenencia de la tierra
<b>Acuitzio</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Medio</b>	<b>10,987</b>	<b>69</b>	
Acuitzio	ACUITZIO DEL CANJE	Loc. con menos de 40%	Medio	6,733	66	
<b>Coeneo</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Medio</b>	<b>20,492</b>	<b>4,324</b>	
Coeneo	SANTIAGO AZAJO	Loc. de 40% y más	Alto	1,634	1,606	comunidad
Coeneo	COLONIA BENITO JUÁREZ (LOS CHARCOS)	Loc. con menos de 40%	Medio	103	2	ejido
Coeneo	CORTIJO NUEVO	Loc. con menos de 40%	Bajo	536	6	ejido
Coeneo	COLONIA EMILIANO ZAPATA	Loc. con menos de 40%	Medio	424	5	ejido
Coeneo	MATUGEO (SAN MARCOS)	Loc. con menos de 40%	Alto	508	12	ejido
<b>Erongarícuaro</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Medio</b>	<b>14,555</b>	<b>5,892</b>	
Erongarícuaro	ERONGARÍCUARO	Loc. con menos de 40%	Bajo	2,573	148	comunidad
Erongarícuaro	AROCUTÍN	Loc. con menos de 40%	Alto	606	140	ejido
Erongarícuaro	LÁZARO CÁRDENAS (COLONIA DE LÁZARO CÁRDENAS)	Loc. con menos de 40%	Alto	555	9	ejido
Erongarícuaro	NAPÍZARO	Loc. con menos de 40%	Alto	520	70	ejido
Erongarícuaro	SAN MIGUEL NOCUTZEPO	Loc. con menos de 40%	Alto	939	21	ejido
Erongarícuaro	SAN JOSÉ OPONGUIO	Loc. con menos de 40%	Medio	317	114	
Erongarícuaro	PUÁCUARO	Loc. de 40% y más	Alto	1,807	1,732	ejido
Erongarícuaro	TOCUARO	Loc. con menos de 40%	Bajo	727	25	
Erongarícuaro	SAN FRANCISCO URICHO	Loc. de 40% y más	Alto	1,832	1,215	
Erongarícuaro	LA ZARZAMORA	Loc. con menos de 40%	Medio	346	11	ejido
Erongarícuaro	COLONIA REVOLUCIÓN (LA ORTIGA)	Loc. de 40% y más	Alto	110	108	
Erongarícuaro	LA FLOR DE LA ESPERANZA	Loc. con menos de 40%	Alto	106	10	

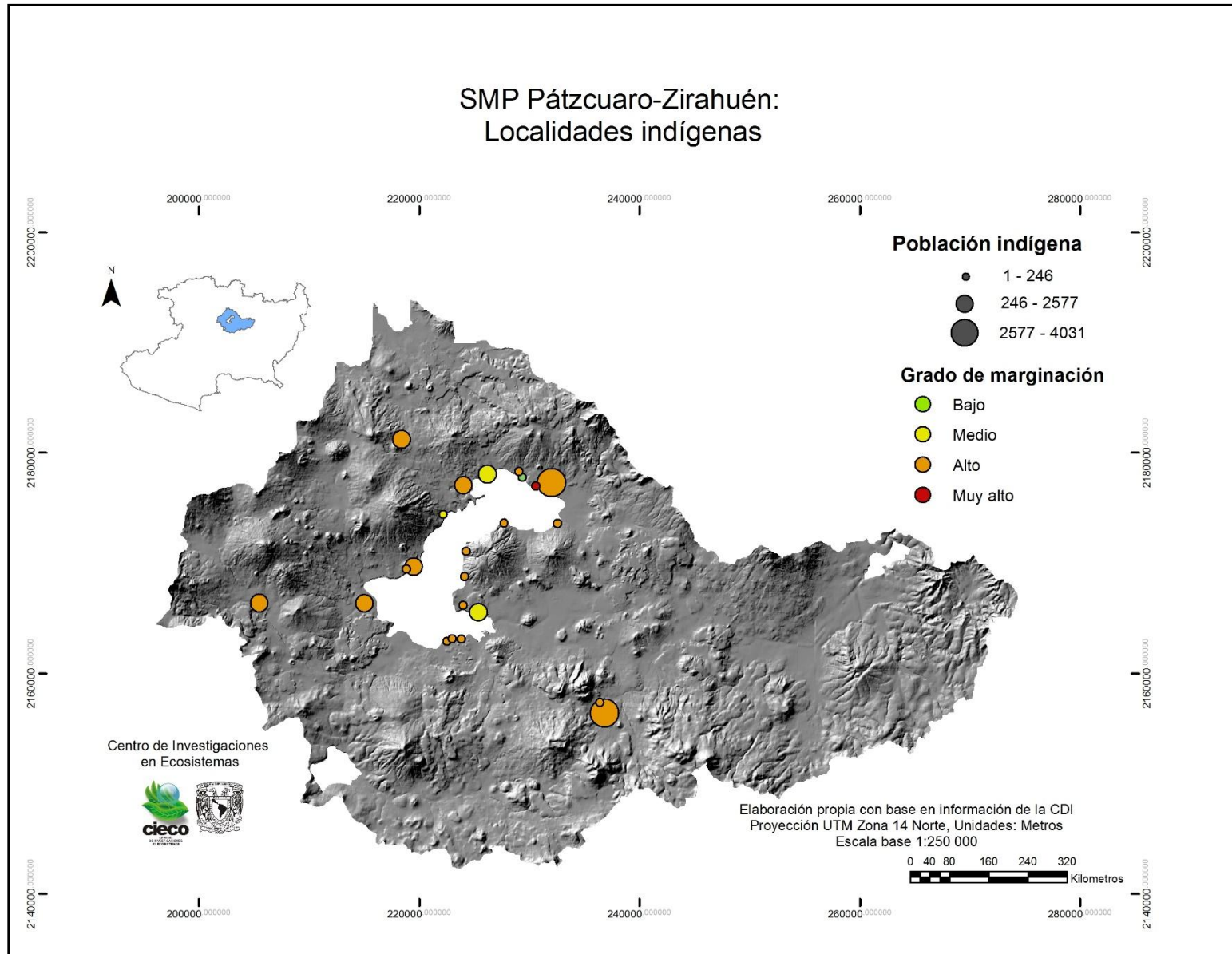
<b>Huiramba</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Medio</b>	<b>7,925</b>	<b>33</b>	
Huiramba	HUIRAMBA	Loc. con menos de 40%	Medio	3,007	12	
Huiramba	LA NOPALERITA	Loc. con menos de 40%	Alto	99	1	
Huiramba	EL PEDREGAL	Loc. con menos de 40%	Medio	1,172	6	ejido
Huiramba	TUPÁTARO	Loc. con menos de 40%	Alto	681	3	ejido
Huiramba	LA PRESA	Loc. con menos de 40%	Medio	120	11	
<b>Lagunillas</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Medio</b>	<b>5,506</b>	<b>8</b>	
Lagunillas	LAGUNILLAS	Loc. con menos de 40%	Bajo	2,494	2	ejido
Lagunillas	FONTEZUELAS	Loc. con menos de 40%	Alto	602	4	ejido
Lagunillas	OJO DE AGUA DE PASTORES	Loc. con menos de 40%	Alto	497	2	
<b>Nahuatzen</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Alto</b>	<b>27,174</b>	<b>11,953</b>	
Nahuatzen	COLONIA EMILIANO ZAPATA	Loc. con menos de 40%	Alto	74	1	
Nahuatzen	SAN ISIDRO	Loc. con menos de 40%	Alto	879	2	
<b>Pátzcuaro</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Bajo</b>	<b>87,794</b>	<b>9,241</b>	
Pátzcuaro	PÁTZCUARO	Loc. de interés	Bajo	55,298	1,755	ejido
Pátzcuaro	AJUNO	Loc. con menos de 40%	Alto	1,737	7	comunidad
Pátzcuaro	BUENAVISTA	Loc. con menos de 40%	Alto	466	7	
Pátzcuaro	ESTACIÓN DE AJUNO (SANTA ISABEL AJUNO)	Loc. con menos de 40%	Alto	393	18	
Pátzcuaro	HUECORIO	Loc. con menos de 40%	Bajo	832	66	ejido
Pátzcuaro	SANTA MARÍA HUIRAMANGARO (SAN JUAN TUMBIO)	Loc. con menos de 40%	Alto	2,590	46	comunidad
Pátzcuaro	EL REFUGIO	Loc. con menos de 40%	Alto	555	24	
Pátzcuaro	SAN PEDRO PAREO	Loc. con menos de 40%	Alto	692	3	ejido
Pátzcuaro	SANTA JUANA	Loc. con menos de 40%	Alto	1,956	3	ejido
Pátzcuaro		Loc. de 40% y más	Alto	295	268	
Pátzcuaro	YURETZIO (LA MESA)	Loc. con menos de 40%	Alto	244	7	
Pátzcuaro	EL ZAPOTE	Loc. con menos de 40%	Alto	327	1	
Pátzcuaro	ZURUMÚTARO (TZURUMÚTARO)	Loc. con menos de 40%	Alto	2,443	14	ejido
Pátzcuaro	URANDÉN CARIÁN	Loc. de 40%	Alto	72	39	

		y más				
Pátzcuaro	LA PEQUEÑA TINAJITA	Loc. con menos de 40%	Alto	106	1	ejido
Pátzcuaro	COLONIA VISTA BELLA (LOMAS DEL PEAJE)	Loc. con menos de 40%	Alto	3,040	91	
Pátzcuaro	COLONIA LA CANTERA	Loc. de 40% y más	Alto	170	152	
Pátzcuaro	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR	Loc. con menos de 40%	Alto	172	5	
Pátzcuaro	SAN JOSÉ (EL CERRITO)	Loc. con menos de 40%	Muy alto	17	2	
<b>Quiroga</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Medio</b>	<b>25,592</b>	<b>8,882</b>	
Quiroga	QUIROGA	Loc. con menos de 40%	Medio	14,669	130	ejido
Quiroga	ATZIMBO	Loc. con menos de 40%	Medio	471	1	
Quiroga	CHUPÍCUARO	Loc. de 40% y más	Alto	17	13	
Quiroga	SAN ANDRÉS ZIRÓNDARO	Loc. de 40% y más	Alto	2,302	2,282	comunidad
Quiroga	SAN JERÓNIMO PURENCHÉCUARO	Loc. de 40% y más	Alto	1,798	1,461	comunidad
Quiroga	SANTA FE DE LA LAGUNA	Loc. de 40% y más	Alto	4,879	4,859	comunidad
Quiroga	KUTZARO	Loc. de 40% y más	Medio	12	8	
Quiroga	NINGUNO	Loc. de 40% y más		3	3	
<b>Salvador Escalante</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Medio</b>	<b>45,217</b>	<b>177</b>	
Salvador Escalante	SANTA CLARA DEL COBRE	Loc. con menos de 40%	Alto	14,359	90	ejido
Salvador Escalante	COPIO	Loc. con menos de 40%	Alto	98	1	
Salvador Escalante	CUNGO	Loc. con menos de 40%	Alto	498	6	ejido
Salvador Escalante	IRAMUCO	Loc. con menos de 40%	Alto	403	1	ejido
Salvador Escalante	OPOPEO	Loc. con menos de 40%	Alto	10,055	10	ejido
Salvador Escalante	ZIRAHUÉN	Loc. con menos de 40%	Alto	2,942	20	comunidad/ejido
Salvador Escalante	CERRITO COLORADO	Loc. de 40% y más		5	2	
<b>Tingambato</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Medio</b>	<b>13,950</b>	<b>2,384</b>	
Tingambato	SAN FRANCISCO PICHÁTARO	Loc. de 40% y más	Alto	4,952	2,232	comunidad
<b>Tzintzuntzan</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Medio</b>	<b>13,556</b>	<b>4,248</b>	
Tzintzuntzan	TZINTZUNTZAN	Loc. de interés	Alto	3,534	397	ejido
Tzintzuntzan	CUCUCHUCHO (SAN PEDRO)	Loc. de interés	Alto	1,302	296	comunidad
Tzintzuntzan	LAS CUEVAS	Loc. con menos de 40%	Alto	203	2	
Tzintzuntzan	LA VINATA	Loc. con menos de 40%	Alto	113	10	

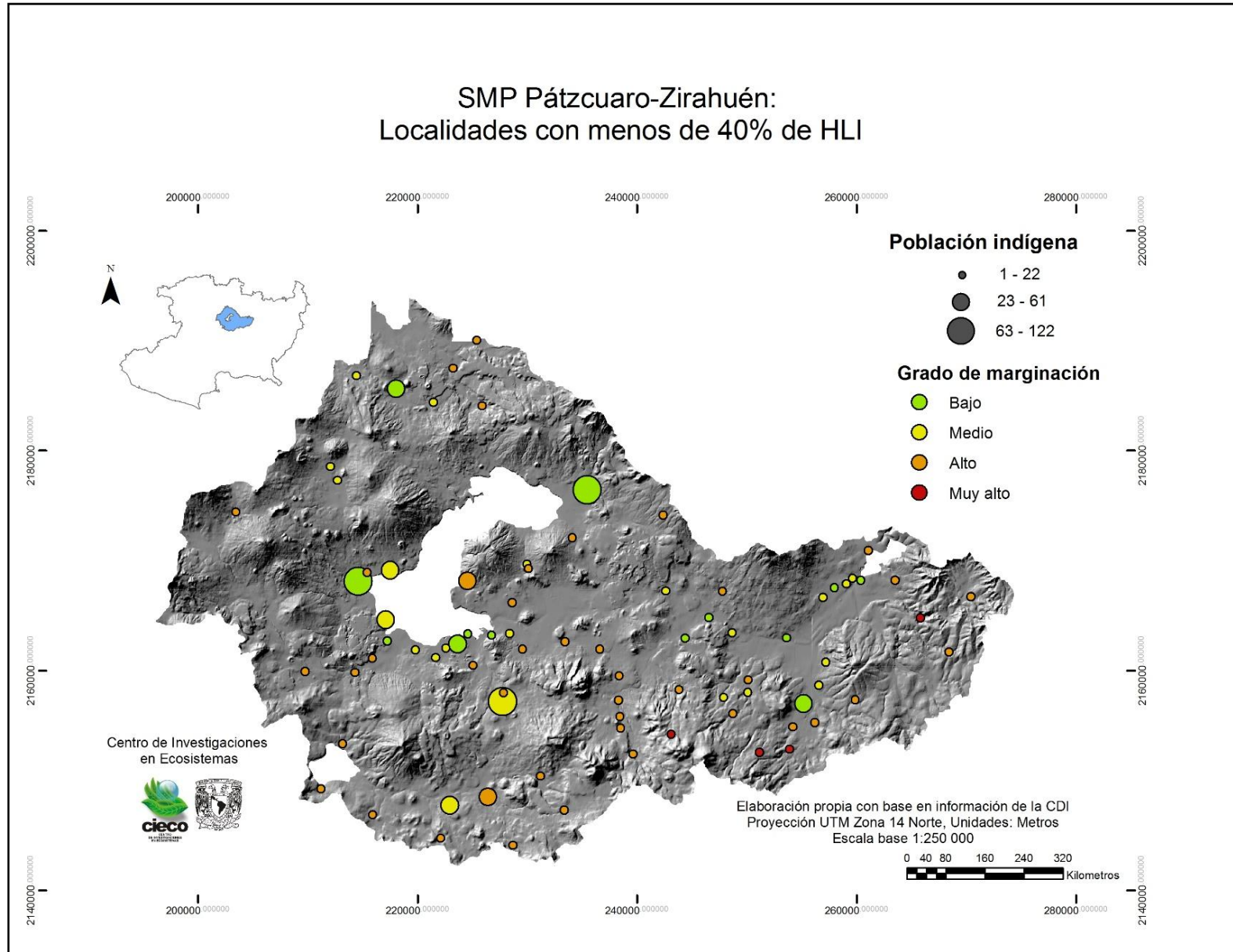
Tzintzuntzan	ICHUPIO	Loc. de 40% y más	Alto	283	217	
Tzintzuntzan	TZIRANGA (TZIZANGA)	Loc. con menos de 40%	Medio	64	12	
Tzintzuntzan	PATAMBICHO	Loc. con menos de 40%	Alto	222	7	
Tzintzuntzan	SANTIAGO TZIPIJO	Loc. de 40% y más	Alto	86	36	
Tzintzuntzan	EL TECOLOTE	Loc. de 40% y más	Muy alto	14	11	
Tzintzuntzan	EL TIGRE	Loc. con menos de 40%	Medio	299	12	
Tzintzuntzan	UCASANASTACUA (EL ESPÍRITU)	Loc. de 40% y más	Alto	252	166	
Tzintzuntzan	EL POZO	Loc. con menos de 40%	Alto	91	4	
Tzintzuntzan	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	Loc. con menos de 40%	Alto	185	19	
Tzintzuntzan	TZOCURIO	Loc. con menos de 40%	Alto	78	17	
Tzintzuntzan	LA GRANADA (EL MIRADOR)	Loc. con menos de 40%	Alto	146	34	
Tzintzuntzan	TZINTZUNTZITA	Loc. con menos de 40%	Alto	116	21	
Tzintzuntzan	EL CATORCE	Loc. de 40% y más	Alto	11	6	
<b>Zacapu</b>	<b>Total Municipal</b>		<b>Bajo</b>	<b>73,455</b>	<b>2,275</b>	
Zacapu	DAVID FRANCO REYES	Loc. con menos de 40%	Medio	541	7	ejido



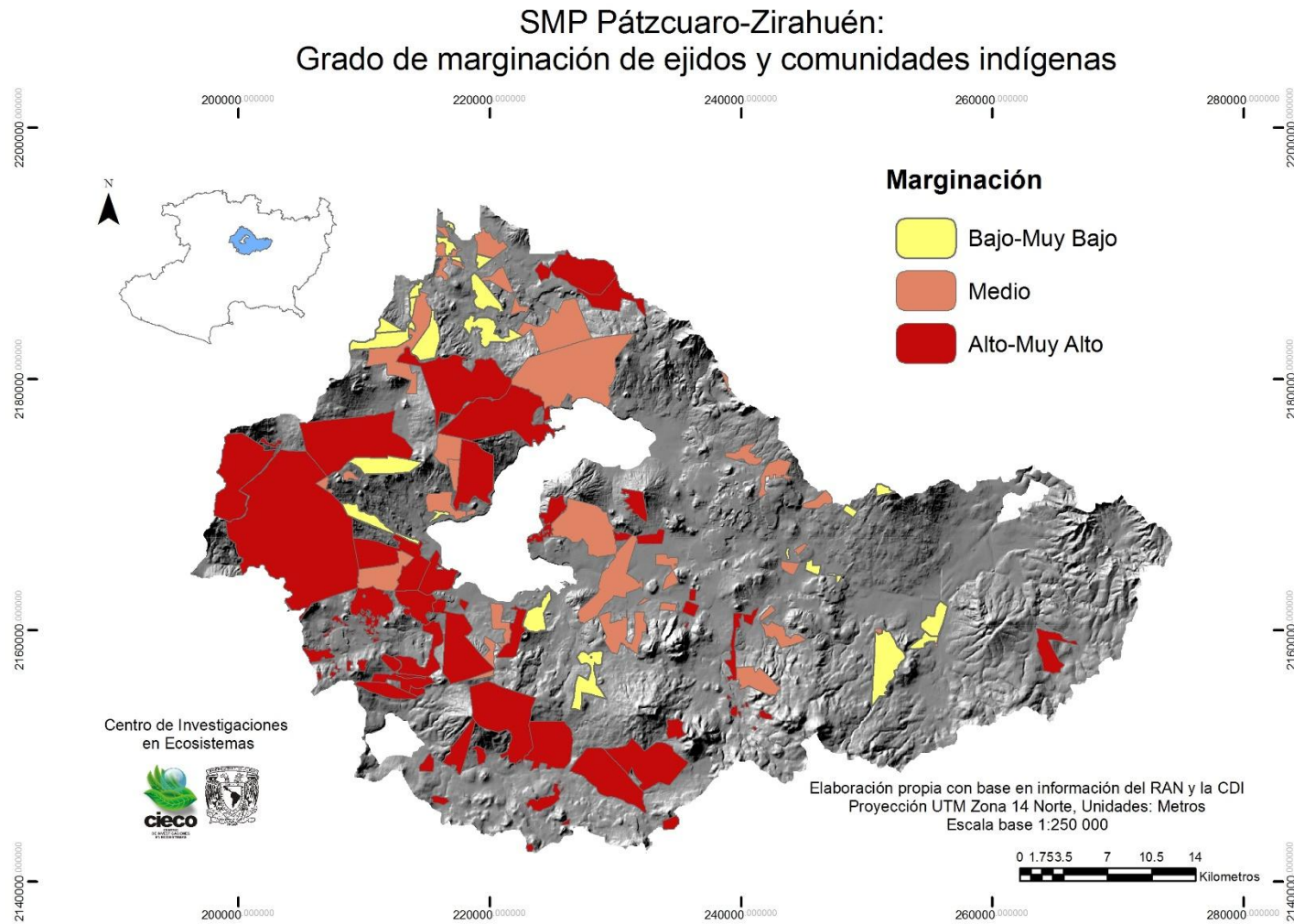
Mapa 1.4.3 Total de localidades según grado de etnicidad y marginación en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"



Mapa 1.4.4 "Pátzcuaro-Zirahuén": Localidades con menos de 40% de población indígena



Mapa 1.4.5. SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Grado de marginación en ejidos y comunidades indígenas



## 1.5 Procesos sociales y políticos en los ejidos y comunidades indígenas con bosques en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"

El reparto agrario condujo a que gran parte de la superficie forestal del país quedara bajo un régimen de propiedad social<sup>8</sup>, lo cual situó a los pueblos indígenas como un actor central en torno del manejo de los bosques, y con ello en torno del manejo de cuencas “ya que es en su territorio donde se capta por lo menos la quinta parte de toda el agua a nivel nacional” (Boege, 2008:41).

A pesar de la riqueza natural donde se ubican las regiones indígenas del país, éstas tienen altos índices de marginación y pobreza (Enciso, 2013). En la mayor parte de las comunidades forestales la silvicultura no representa una actividad económica primordial, presentando la mayoría de las comunidades indígenas los efectos de un fuerte impacto migratorio. Aun así, los bosques representan, principalmente para los sectores más vulnerables de las comunidades, una fuente de recursos para las necesidades familiares, al aportar alimentos, energía, materiales de construcción e ingresos económicos (CONAFOR, 2012a).

En la mayoría de las comunidades forestales no hay un manejo de los recursos forestales adecuado, ni en términos de los beneficios económicos obtenidos, ni en relación a la conservación de los bosques. En estas zonas el cultivo de maíz es una práctica central de la economía familiar, siendo complementada por actividades generadoras de ingresos, principalmente producto de la migración.

Como resultado de la baja contribución de los bosques en el ingreso familiar, es frecuente que las instituciones comunitarias encargadas del manejo de las áreas de uso común se encuentran debilitadas. Sus asambleas, tradicionalmente espacios para la toma colectiva de decisiones, excluyen del proceso de toma de decisión a sectores enteros de su población, los cuales al no poseer derechos agrarios<sup>9</sup>, son considerados "avecindados" o "posesionarios". En algunos casos las asambleas se han convertido, debido al bajo seguimiento de los acuerdos, y a una cultura política clientelar, en instancias manipulables que son "frecuentemente botín de diversos actores regionales que los manipulan para sacar provecho de sus actas de acuerdos" (CONAFOR, 2013a: 14); estas actas de asamblea se convierten, en esos casos, en un aval para las decisiones de pequeños grupos.

Sin embargo existen comunidades indígenas con experiencias exitosas en torno del manejo silvícola sustentable de los bosques, donde los recursos forestales son un medio para la reducción de la pobreza y donde las asambleas comunitarias son un órgano de participación sólido, utilizado como instancia de interlocución con actores externos a la comunidad (Bray *et al.*, 2007). A su vez existen comunidades indígenas cuya valoración social del bosque rebasa el interés económico, ya que éste representa su hogar y parte integral de su cultura, por lo que conservarlo es al mismo tiempo, conservar su identidad. En ellas el sistema de cargos favorece la existencia de valores de cooperación y confianza, lo cual, aunado a una visión compartida sobre la importancia del bosque, fortalece su capital social para la conservación de los recursos (Merino, 2004)

---

<sup>8</sup> “En contraste con lo que sucede en el resto de América Latina, donde entre 70 y 80% de los bosques son de jure propiedad nacional, en México alrededor de 8,000 ejidos y comunidades agrarias poseen cerca de 80% de las tierras forestales del país. Los bosques de propiedad nacional representan apenas 5% y los de propiedad privada 15%. México es el segundo país en el mundo con mayor proporción del territorio forestal nacional bajo regímenes de propiedad colectiva” (Merino, 2004: 33).

<sup>9</sup> “Por derechos agrarios se entienden los de posesión de parcelas agrícolas y lotes donde se ubican las viviendas, así como los de propiedad colectivos sobre los recursos comunes” (Merino y Ortiz, 2013: 48).

El hecho de que las zonas forestales de ejidos y comunidades indígenas sean "áreas de uso común" ha sido considerado un riesgo para la conservación de los bosques en México, pues se le ha asociado a condiciones de "acceso abierto" sin ninguna regulación ni control (Merino y Ortiz, 2013).

Incluso, basado en este supuesto, el Instituto Nacional de Ecología generó un mapa nacional de "riesgos de deforestación" el cual asocia de forma mecánica la marginación y la propiedad social de la tierra como variables relacionadas con el deterioro forestal, sin apoyarse en una comprensión amplia de las dinámicas relacionadas con el proceso de deterioro forestal<sup>10</sup>. Una de las consecuencias de este tipo de interpretaciones es que se responsabiliza a los ejidos y comunidades pobres de la degradación forestal, justificando medidas de política ambiental que busquen evitar que las comunidades puedan ejercer sus derechos de uso y manejo sobre los bosques (Merino y Ortiz, 2013: 132-133).

Varias investigaciones sobre la política forestal mexicana (Merino, 2004; Merino y Ortiz, 2013), han mostrado como estas interpretaciones no han tomado en cuenta la historia de las políticas de conservación forestal en el país, soslayando que, al limitar férreamente los derechos de control de las comunidades agrarias sobre sus bosques, las políticas han generado más incentivos contrarios al manejo efectivo de los bosques, que incentivos que alienten visiones de largo plazo para su manejo sustentable.

### ***1.5.1 Mecanismos de toma de decisiones***

De acuerdo con Dietz (1999)<sup>11</sup>, la principal modificación inducida por el Estado-nación mexicano en el seno de la comunidad purépecha es la imposición de cargos administrativos jerárquicamente vinculados a instituciones gubernamentales externas. El Estado no sólo impone una jerarquía externa, sino varias, básicamente aquellas cuyos cargos locales dependen de la estructura administrativa municipal, por un lado, y aquella cuyos cargos dependen de las autoridades agrarias superiores, por otro. En caso de que en la comunidad exista un ejido, además, se duplican las autoridades agrarias locales.

La división territorial de Michoacán en municipios libres como "corporaciones locales" genera a nivel comunal el puesto de jefe de tenencia, cargo de elección bianual que requiere del reconocimiento por parte del presidente municipal y que depende directamente de éste. Sólo en aquellas escasas comunidades que son, a la vez, cabeceras municipales, en vez del jefe de tenencia se elige -junto con las demás comunidades que conforman el municipio- al presidente municipal, al síndico -por su control del presupuesto el segundo puesto en importancia a nivel municipal- y al cabildo de regidores, que se distribuyen según ámbitos de "carteras".

El cargo de jefe de tenencia en todas las comunidades estudiadas genera conflictos y divisiones internas. Su posición asimétrica de dependencia unidireccional de la cabecera municipal -que a menudo es una ciudad mestiza y un centro de residencia de la elite económica regional o subregional- a menudo lo identifica en el interior de la comunidad con los intereses de esta elite, en cuyo intermediario político y económico se puede convertir. Por otra parte, la jefatura como presencia visible del Estado en las comunidades se convierte pronto en canal de articulación de

---

<sup>10</sup> Algunos de los factores relacionados con la degradación forestal son: tala clandestina, incendios, plagas, políticas agropecuarias que incentivan el cambio de uso de suelo, crecimiento urbano, desorganización de ejidos y comunidades, pobreza y marginación, falta de competitividad del sector, ausencia de políticas forestales de largo plazo que den continuidad a inversiones y programas (FAO en Merino y Ortiz, 2013: 41).

<sup>11</sup> Esta sección 1.5.1 es un resumen del libro de Dietz (1999) con algunas notas del trabajo de campo.



reivindicaciones de los comuneros frente a las instituciones gubernamentales, por lo cual el control del cargo de jefe se vuelve políticamente importante.

¿Cómo se eligen autoridades? La autoridad comunal tiene una duración de tres años de acuerdo a la ley agraria y como se acaba de reformar la ley municipal ahora también dura tres años el puesto de jefe de tenencia. Su elección es tradicional, como les comentaba hace rato, cuando se tienen que elegir autoridades se convoca a una asamblea general aquí en la plaza, la gente acude en un 40% o 50% entre esa gente se nombre dos o tres candidatos, en este caso por una de las dos carteras y la gente se forma y hace una fila en el candidato que más le simpatice haciéndose el conteo ese mismo día en el cual queda electo (Jesús Salvador González, jefe de tenencia de la comunidad indígena de San Francisco Pichátaro, 29 noviembre, 2013).

A lo largo de este proceso de incorporación de un cargo exógeno, varias de sus características formales son transformadas por el derecho consuetudinario. En todas las comunidades purépecha, el cargo se vuelve anual y no bianual, para así adaptarlo mejor al ciclo anual de los cargos anteriormente cívico-religiosos. Mientras que esta modificación acaba siendo aceptada por las presidencias municipales, el proceso de elección frecuentemente es fuente de conflictos entre el municipio y su tenencia.

Las tensiones existentes entre cabecera municipal y tenencia también se reflejan en los continuos intentos de algunas comunidades -sobre todo de la Meseta- de "cambiarse" de municipio o de convertirse en cabecera municipal. Varias comunidades como Pichátaro, Pamatácuaro y Patamban llevan años solicitando su "elevación" a cabecera municipal para independizarse así de la sujeción a otra cabecera, pero el gobierno del estado permanece reacio ante estos intentos de remunicipalización, que siempre implican una reorganización política a nivel de las elites intrarregionales.

La segunda jerarquía de cargos exógenos introducidos en la comunidad por el Estado postrevolucionario es producto de la reforma agraria. Con la restitución de sus tierras comunales, cada comunidad es obligada por la suprema autoridad agraria a establecer el cargo de representante de bienes comunales, que junto con su respectivo consejo de vigilancia es elegido por la asamblea general de comuneros para tres años. Al igual que en la elección del jefe de tenencia, que necesita ser confirmada por el presidente municipal, la elección del repre comunal sólo es válida si un delegado de la máxima institución agraria está presente y la confirma. Ello a menudo es fuente de tensiones entre la comunidad y la institución federal agraria, que "por errores procesuales" puede anular y repetir cualquier elección si no le conviene el candidato que salió electo.

La principal fuente de tensiones y conflictos, sin embargo, es la coexistencia intralocal de dos cargos jerárquicamente dependientes de instancias extralocales diferentes. Como la identidad comunalista purépecha parte de la soberanía de la comunidad y no de la distinción entre asuntos municipales y asuntos agrarios, en la práctica a menudo se solapan las competencias atribuidas a ambos cargos. Aunque el jefe se suele encargar -junto con los jefes de manzana- de organizar las faenas colectivas, mientras que el repre queda al cargo de todo lo relativo a las tierras comunales y la explotación del bosque, a menudo surgen conflictos entre ambos.

Estos conflictos aumentan cuando la persona elegida como representante establece relaciones clientelares con los talamontes recibiendo "mordidas" a cambio de su consentimiento a las actividades ilegales de los aserraderos. Actualmente, por su vinculación a los asuntos de tierras y bosques, el representante es considerado el cargo más importante en todas las comunidades. La influencia de los vaivenes externos en la importancia de los cargos internos lo ilustra el caso de Cherán, donde el cargo de representante se convierte en posición estratégica sólo cuando el Estado decide establecer una resinera ejidal en la comunidad.

### 1.5.2 Estructuras organizativas a nivel comunitario

De acuerdo con Gunter Dietz<sup>12</sup>, la comunidad integra instituciones suprafamiliares y suprabarriales en el control último de todos los recursos colectivos. Tanto las tierras comunales y la caja de la comunidad como el culto del santo patrón se canalizan a través de las instituciones comunales, que también son las únicas que pueden emprender gestiones externas. Por consiguiente, los cargos comunales "monopolizan" funciones tanto intracomunales -relativas a las relaciones entre las diferentes unidades domésticas y barriales- como extracomunales -el trato de estas unidades con agentes externos-. El carácter corporativo de la comunidad reside, por ello, en sus cargos suprafamiliares y suprabarriales.

Desde que el proceso de campesinización tempranamente iniciado ha disuelto la nobleza de los *petámuti*, el acceso a los cargos de mayor responsabilidad de la comunidad ha estado regido por dos criterios íntimamente enlazados: el prestigio y la edad. Un comunero adquiere prestigio siempre y cuando su comportamiento público refleje los buenos modales -la ya mencionada *kashúmbikua*- y se atenga a "el costumbre" -la *pindekua*-. Esta adhesión a "comportamientos sancionados positivamente por la comunidad" se comprueba antes que nada en el desempeño de los cargos religiosos y/o cívicos inferiores. Recién casados, los varones iniciarán su "carrera pública" ocupando los "cargos chicos" sobre todo como *orhete* o *urhéti* -el "semanero" del templo. A partir de ahí, cada año serán elegibles por los *hurámutich*, los "pasados", para cargos superiores, hasta que algún día ellos mismos se conviertan en pasados. Entonces se les prepara una comida ceremonial, la *pandárikua*, una especie de ofrenda en cuyo transcurso obtienen el bastón de mando, símbolo de poder con el que se asocia la acumulación de experiencias, la edad y el prestigio.

Lo importante de esta "economía del prestigio" reside en la convertibilidad de este prestigio en influencia, poder y recursos económicos. La primera vertiente de esta carrera la constituye el cabildo indígena con sus cargos asociados. Producto tanto del *indirect rule* de la Corona como de la insistencia de cada una de las unidades prehispánicas congregadas de participar de forma equitativa en el nuevo nivel político local, el cabildo de los *acheecha*, los "señores" primero los principales, luego los ancianos-, se recluta en base a tres criterios: el parentesco, la territorialidad y el prestigio. Sólo son elegibles aquellos individuos que como comuneros presidan una unidad doméstica, que cuenten con el respaldo de su barrio y que como *hurámutich* hayan pasado por todos los cargos cívicos y religiosos.

Este afán por integrar los diferentes segmentos organizativos de la comunidad también está presente en la vertiente religiosa de los cargos comunales. La *kenguería*, los cargos del santo patrón asociados al hospital, en principio se desempeña de forma colectiva dentro de la cofradía. Esta institución corporada propia, sin embargo, ya a lo largo de la época colonial se vio fuertemente permeada por la omnipresencia primero de la nobleza indígena y luego de los *hurámutich* y su cabildo. Como la cofradía del pueblo-hospital abarcaba la comunidad entera, la naciente estructura comunal también acabó abarcando el ámbito ceremonial. En su condición de pasados, son los ancianos los que *de facto* controlan el acceso a los cargos religiosos, introduciendo la misma "lógica" de la economía de prestigio, parentesco y territorialidad en el interior del culto al santo patrón así como a los santos de los barrios.

Así, la comunidad no sólo se impone a la cofradía, sino que -en aquellos casos en los que un cura reside en la misma comunidad- el cabildo también conserva su independencia frente a la parroquia. El sistema comunal de cargos es percibido como parte integral de la comunidad, y no como apéndice del sacerdote.

---

<sup>12</sup> Esta sección 1.5.2 es un resumen textual del libro de Dietz (1999).

En la actualidad a nivel discursivo la comunidad es el "horizonte identitario" de los purépechas, pero en la praxis esta cultura no se circunscribe al nivel comunal, sino que transcurre dentro de un sistema de segmentos espaciales funcionalmente entrelazados:

- *La unidad doméstica como núcleo de articulación del principio de parentesco*

El núcleo de la praxis cultural purépecha lo conforma la unidad doméstica. Ella preestructura no sólo la temprana socialización del individuo, sino asimismo su vida social, política y económica como adulto. Pues la pertenencia a una determinada comunidad, el estatus social y jurídico de "ser comunero", se define en base a la pertenencia a una unidad doméstica. No es el simple nacimiento o la residencia en una determinada comunidad, sino la membresía y participación del "jefe de familia" -del cabeza de la unidad doméstica- en los asuntos comunales la que le confiere a su familia el reconocimiento como parte integrante de la comunidad.

- *El barrio como centro articulador del principio de residencia*

A diferencia de la unidad doméstica, que vincula a sus miembros con la esfera comunal mediante el principio de parentesco, el barrio articula a sus miembros a la comunidad en función del principio de residencia. Este principio se remonta a la política de congregaciones, en la que siempre se ha procurado agrupar a varios parajes prehispánicos de asentamiento disperso en un sólo "pueblo de indios". Algunas comunidades conservan los nombres de sus barrios en lengua purépecha, mientras que otros únicamente los denominan según el santo patrón del barrio.

Reflejando básicamente las características generales mesoamericanas, el barrio purépecha denominado *uapánekua* o *napátzikua*- es una organización corporativa territorializada que no sólo posee un santo patrón, una capilla y cargos religiosos propios, sino que -por lo menos en la época colonial combinó estas instituciones ceremoniales con instituciones político-administrativas propias y distintas de las existentes a nivel comunal. Los cabezas de todas las unidades domésticas cuyo solar se ubica en el territorio urbano del barrio nombran a un *ehpu* "encabezado" o "jefe de barrio", a veces también llamado "jefe de manzana", aunque parece que originalmente este rango es inferior, puesto que representa sólo a una subunidad, una determinada agrupación de solares dentro del barrio.

Como *acha k'eri* -"señor anciano"-, el "encabezado" suele formar parte del cabildo de la comunidad, donde, por un lado, representa a su barrio a nivel comunal, y, por otro, es el sumo responsable de la participación de las unidades domésticas de su barrio en las actividades colectivas del pueblo. Para asegurar su autonomía frente al nivel comunal, la representación política del barrio en la comunidad conjuga los principios de "acción paralela" y reciprocidad.

- *La comunidad como institución aglutinadora de ambos principios*

A nivel comunal confluyen tanto las diferentes unidades domésticas como los distintos barrios. Las instituciones de la comunidad articulan así un elemento parental y personalizado, el comunero como cabeza de su grupo de parentesco, con un elemento residencial territorializado, el barrio como unidad social localizada. Tanto en los cargos político-administrativos, centrados en el cabildo indígena colonial, como en los cargos religiosos-ceremoniales, primero las cofradías y posteriormente las mayordomías, la comunidad corporativa refleja esta peculiar combinación de rasgos parentales y territoriales.

La comunidad integra ambos principios al retener en sus instituciones suprafamiliares y suprabarriales el control último de todos los recursos colectivos. Tanto las tierras comunales



y la caja de la comunidad como el culto del santo patrón se canalizan a través de las instituciones comunales, que también son las únicas que pueden emprender gestiones externas. Por consiguiente, los cargos comunales "monopolizan" funciones tanto intracomunales -relativas a las relaciones entre las diferentes unidades domésticas y barriales- como extracomunales -el trato de estas unidades con agentes externos. El carácter corporativo de la comunidad reside, por ello, en sus cargos suprafamiliares y suprabarriales.

- *La región como el espacio de confluencia entre la cultura íntima intracomunal y la "cultura de las relaciones sociales" externa-comunal*

El sistema segmentado de la cultura purépecha abarca asimismo un nivel regional. El proceso descrito de territorialización de la comunidad purépecha, sin embargo, ha reducido las actividades desplegadas en este nivel. Mientras que los segmentos: doméstico, barrial y comunal interactúan antes que nada dentro de la comunidad, la reorganización colonial del espacio indígena sólo ha conservado pocos ámbitos en los que existe una marcada presencia extracomunal de los purépecha. No obstante, dos elementos característicos de este tipo de fiestas sí les confiere un rasgo regional: la feria de artesanías, que suele desarrollarse de forma paralela a la fiesta religiosa y a la que acuden unidades domésticas de diferentes comunidades para ofrecer su producción; y la participación de varios conjuntos y bandas de música, donde invitados por los diferentes barrios que componen la comunidad en fiesta, músicos de comunidades procedentes de diferentes subregiones acuden a la fiesta.

### ***1.5.3 Conflictos agrarios y formas de solución***

De acuerdo con Gunter (1999)<sup>13</sup>, los conflictos agrarios postrevolucionarios remiten a la desamortización del siglo XIX y a la subsecuente posibilidad de privatizar y enajenar terrenos hasta entonces comunales y con ello inalienables. Al continuar en la época postrevolucionaria, los conflictos reproducen las mismas líneas divisorias decimonónicas entre la comunidad como titular consuetudinario de la tierra y sus supuestos propietarios particulares, que intentan reinterpretar el derecho de usufructo en derecho de propiedad. Como consecuencia, los conflictos transcurren tanto al interior de las comunidades, entre comuneros y así denominados "pequeños propietarios", como entre la comunidad y un actor externo, que puede ser tanto un propietario forastero o una comunidad vecina.

El primer tipo de conflicto, el intracomunal, en teoría debería resolverse fácilmente comprobando si el terreno disputado entre el particular y los comuneros se encuentra incluido en la correspondiente resolución presidencial de restitución o no -siempre y cuando la comunidad ya posee esta resolución.

De forma muy similar transcurre un conflicto de tierras que enfrenta una comunidad con un "propietario" forastero. En el caso de Santa Fe de la Laguna, que se remonta directamente al porfiriato, la progresiva ganaderización de la economía local de Quiroga y su creciente necesidad de tierras de pastoreo desde los años setentas afecta a terrenos restituidos en 1953 por resolución presidencial a Santa Fe. Cuando la asamblea comunal decide en 1979 recuperar sus tierras de los ganaderos, una minoría de comuneros, que como *medieros* depende directamente de los ganaderos, se opone. La comunidad no sólo se divide internamente, sino que, a la vez, es reprimida desde fuera, dado que el gobierno del Estado judicial y policialmente apoya a los intereses de los ganaderos.

---

<sup>13</sup> Esta sección 1.5.3 es un resumen textual del libro de Dietz (1999).

La prolongación estratégica de los conflictos, necesaria para los intereses de las instituciones gubernamentales, sin embargo, tiene un efecto no deseado por el Estado. Aunque los conflictos de tierra generan divisiones internas como las señaladas entre comuneros y "pequeños" propietarios o *medieros* de forasteros, estos conflictos también cohesionan a la mayoría de los comuneros afectados por la enajenación de sus tierras en torno a un interés común. La reivindicación de la titularidad comunal de las tierras articula las diferentes unidades domésticas en torno a instituciones locales comunes: las autoridades electas, la asamblea comunal, los encargados de negociar con los contrincantes con las instituciones externas. Por ello, aun cuando *de facto* el derecho de usufructo ya se haya vuelto un derecho de propiedad que la unidad doméstica vende y/o renta libremente-, en ninguna comunidad se abandona la potencial propiedad comunal, a la que se sigue acudiendo en casos de conflicto. A lo largo de los conflictos de tierra, por ello, la comunidad -dividida por la penetración estatal y por la diversificación interna- se autogenera como institución corporativa.

En cuanto a las organizaciones purépechas por la defensa de la tierra se tiene el caso de *Juchari Echeri*, *Juchari Uinapikua*. El origen de las agrupaciones y de las organizaciones indígenas en el Estado de Michoacán se remonta al movimiento de campesinos del siglo XX; este tuvo forma a partir del pronunciamiento de la constitución de 1917 y se consolidó con la repartición de tierras durante la presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Posterior a ello, se adoptó un sistema corporativista y de partido único los cuales entraron en crisis durante la década de 1970 y con ello surgió el movimiento campesino.

Para 1971 se aprobó la ley federal de la Reforma Agraria. A partir de ello, las demandas agrarias de las comunidades purépechas tomaron fuerza y el gobierno federal dio su fallo a favor. Las políticas de explotación de los bosques originaron frentes de lucha y se formaron coaliciones entre las comunidades para la defensa de éstos. Se empezó a constituir un movimiento campesino en el que coincidieron luchadores sociales, líderes comunitarios, organizaciones independientes y autoridades comunitarias. Este contexto propició condiciones para su reconocimiento y la legitimidad de su lucha; reactivaron los discursos revolucionarios y permitieron que el Estado se legitimara a través de algunas acciones. A pesar de ello, el gobierno federal también implementó estrategias de cooptación de grupos y líderes campesinos, En 1979 el movimiento se recuperó y se creó la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), que desde entonces coordinó al movimiento nacional.

La principal demanda continuó siendo la recuperación de las tierras; los campesinos indígenas enfrentaron el ataque de ganaderos y taladores en sus tierras comunales como fue el caso de Santa Fe de la Laguna. En el Estado, la organización que aglutinó las principales demandas fue la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ). Ésta surgió en noviembre de 1979 en la comunidad de Tingambato, y su objetivo general fue constituir una organización que defendiera los intereses de los que la formasen y de los demás campesinos; conformada por campesinos mestizos e indígenas, se fortaleció a partir de la lucha de Santa Fé, la cual inició con demandas agrarias y concluyó con reivindicaciones étnicas acompañadas de la construcción de símbolos (bandera y lema purépecha) que les legitimaron, y que más tarde se convirtieron en referentes para todo el pueblo purépecha.

A partir de estos acontecimientos, surgieron agrupaciones purépechas en diferentes pueblos como la Asociación de Profesionistas de Zacán, la Federación de Profesionistas Purépechas, el Comité de Pueblos Purépechas por los Cinco Puntos, la organización Camino del Pueblo (Xanaru Ireteri); y se fortalecieron organizaciones como la UCEZ, un sector de la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües (ANPIBAC) y el Movimiento Indígena Revolucionario (MIR).

Estas organizaciones surgieron en un contexto de relativa apertura política, ya que en otros países de América Latina las agrupaciones de indígenas empezaron a ser escuchadas sin

intermediarios (mestizos) en sus demandas de reconocimiento y a favor de mejores condiciones de vida. Para 1991, se convocó a un primer Encuentro de Comunidades Indígenas de Michoacán en la localidad de Cherán. Con este acto se inició una etapa de organización y lucha por los intereses de las comunidades, en ese contexto se constituyó el Frente Independiente de Comunidades Indígenas de Michoacán (FICIM) y el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI Michoacán). Estas dos organizaciones trataron de ser más incluyentes y pusieron en primer lugar su diferencia cultural (como indígenas) separándose con esto del movimiento campesino. Ambas son el punto de despegue del movimiento indígena en la entidad.

El Decreto de la Nación Purépecha (5 de diciembre de 1991), promovido por el Frente Independiente de Comunidades Indígenas de Michoacán y firmado por un gran número de comunidades indígenas, rechazó la reforma al artículo 27 constitucional y demandó mayores recursos para elevar la productividad en el campo. Este pronunciamiento reafirmó el carácter agrarista de las luchas indígenas en la entidad. La posición con respecto al uso, manejo y cuidado de la tierra y sus recursos tienen implicaciones culturales para la existencia de éstos, ya que la forma de posesión (propiedad colectiva de la tierra) constituye su base unificadora.

Como parte de las discusiones hechas en el Frente Independiente de Comunidades Indígenas de Michoacán, para el mismo año surgió la Organización Nación Purépecha (ONP). Ésta emitió la Carta de principios de la nacionalidad Purépecha de Michoacán, México: *Ireta P'orhécheri-juchari Uinapekua* con lo cual inició otra etapa de organización de los purépecha. Aunque el movimiento campesino se debilitó no desapareció. Pero es el movimiento indígena el que recoge las demandas agrarias al adquirir mayor importancia y volverse centro de atención nacional. La lucha por la tierra reapareció entonces en las demandas del movimiento indígena y se reforzó la defensa de la propiedad comunal como característica de la mayoría de las poblaciones indígenas en el país. En esta línea, la Organización Nación Purépecha, junto con otros representantes y grupos purépechas, declaran propiedad comunal todos los territorios que en forma ancestral han venido utilizando las comunidades del pueblo purépecha para la realización de sus actividades sociales, económicas y religiosas.

Ello se acompaña con nociones de la naturaleza, la conservación y cuidado de la misma. Presentan una relación armónica y de respeto con la naturaleza. En el cuadernillo Juchari Juramukua (Nuestra Autonomía), publicado por la Organización Nación Purépecha en 1997, los purépechas se presentan como dueños de sus territorios (incluyendo bosques, aguas y demás recursos naturales) desde antes de la llegada de los españoles y apelan a su derecho al territorio amparados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Esta demanda también incluye la disposición y aprovechamiento de los recursos existentes en éstos. En 1998 algunos de los líderes de la Organización Nación Purépecha decidieron separarse por diferencias en las estrategias de lucha y la distribución de recursos. Se creó entonces la organización Nación Purépecha Zapatista, más cercana a los postulados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

La organización Nación Purépecha Zapatista (NPZ) se apoyó en diferentes artículos (del 13 al 19) del Convenio 169 de la OIT para respaldar su derecho al reconocimiento de su territorio. También inscribió en sus demandas servicios básicos, infraestructura y participación política en los espacios de decisión.

Actualmente, la política nacional y regional ha marcado la lucha de las poblaciones indígenas en Michoacán, lejos de la idea de la no intervención del Estado, sus instituciones han adquirido mayor presencia en los contextos locales y se han vinculado con la satisfacción de demandas. De esta manera, el plano político está siendo disputado y la intervención de los partidos políticos en las comunidades indígenas es, un factor decisivo en el posicionamiento de estos agentes.

En el caso particular de la comunidad de Zirahuén su historia agraria está asociada a los despojos de sus tierras desde la época colonial, pero sobre todo en el siglo XIX con la Reforma Juarista y el Porfiriato. Esta situación lejos de solucionarse se agravó en el siglo XX ante la falta de reconocimiento del Estado de los títulos virreinales que delimitaban una extensión importante de tierras que afectaba propiedades privadas, producto de los despojos del siglo XIX, así como de acciones irregulares en el siglo XX como la compra-venta de tierras en litigio. Su carácter contestatario ha sido constante a partir de su lucha agraria y confrontación con intereses económicos y políticos. De hecho en los años noventa, se conformó en la comunidad "un caracol zapatista", en la perspectiva de buscar mayor respeto al control de su territorio y sus usos y costumbres. La historia de su lucha agraria y relación con el Estado se analiza en los siguientes apartados.

#### ***1.5.4 Conflictos agrarios en la comunidad indígena de Zirahuén***

Zirahuén es una localidad del municipio de Salvador Escalante que se localiza el centro del estado de Michoacán, su nombre proviene de la lengua purépecha y significa "*Lugar de aguas profundas*", su población total actualmente es de 2942 personas (INEGI, 2010). Es una comunidad que tiene una historia de comportamiento combativo frente al "exterior", con énfasis en su identidad "étnica" específica, tanto en el pasado como en el presente (Zarate, 1998).

Contar la historia agraria de este lugar no es tarea sencilla, pues para ello es necesario remontarnos hasta tiempos de la Colonia, cuando en el año de 1733, el virrey Juan de Acuña y Bejarano le otorgó mediante un título de propiedad formal una superficie de 21,500 ha a la comunidad indígena de Zirahuén.

Con base en este título de propiedad, la comunidad ha luchado por lo que les pertenece contra agentes externos e internos, de tal manera que se ha establecido una lucha diaria, una lucha continua por la restitución de sus tierras. De acuerdo con datos del Registro Agrario Nacional, en 1923 la comunidad recibió una dotación de tierras de 1,200 ha con 261 beneficiarios y tras un largo litigio agrario, obtuvo en 1970 una dotación adicional de 604 ha con 504 beneficiarios. En total 1,804 ha, que no representa ni 10% del área reclamada como territorio indígena.

No obstante, también existen el ejido, organización social que se formó con aquellos indígenas que trabajaban para las haciendas, se les dotó de más de 4,000 ha y la comunidad ha mantenido siempre respeto con ellos y sus tierras, no incluyéndolas en los terrenos de lucha.

Sin embargo, aquellos terrenos por los cuales se lucha activamente, son aquellos que han sido usufructuados por agentes externos, personas que han instalado en Zirahuén la propiedad privada y han hecho un uso avasallador de los recursos naturales.

##### *La formación del ejido y la lucha por la tierra*

Después de la Revolución Mexicana y sobre todo con la ley agraria de 1915 que se integró a la Constitución de 1917 -en donde se reconoce la propiedad jurídica de las tierras comunales y ejidales y se protege su propiedad sobre la tierra-, la lucha por la tierra en la región de Zirahuén, se vio favorecida. La comunidad indígena de este lugar tomó dos caminos para lograr el aseguramiento de sus tierras, una ha sido por la vía de la dotación de tierras ejidales y la otra por el reconocimiento de ellas.

La estructura social de Zirahuén no cambió mucho, hasta que a partir de 1934, con la reforma agraria del gobierno de Lázaro Cárdenas, se expropiaron cientos de hectáreas que formaban parte de las haciendas. Esto no sólo para satisfacer la demanda popular plasmada en la constitución de 1917, si no también para formar pequeñas unidades productivas, con capacidad de autosuficiencia alimentaria, que dieran fin al régimen de los asalariados del campo. De manera que, durante ese tiempo se formó el ejido de Zirahuén, llamado Comunidad Agraria de Zirahuén.

Como se puede ver en el desarrollo de la historia de la comunidad de Zirahuén, tanto ejidatarios como comuneros eran parte de una misma comunidad indígena, sólo que los primeros eran los peones de los hacendados. Así nos explicó el comunero Felipe Sanabria, ex Jefe de Tenencia: “los ejidatarios nacieron aquí, en Zirahuén, antes todos formábamos parte de la comunidad y a partir de Lázaro Cárdenas, con la venta de tierras, se conformaron los ejidos, dándoselos a personas que trabajaban en las haciendas.”

Al mismo tiempo que sucedía el nacimiento del ejido, se estaba gestando la lucha del reconocimiento de las 21,500 ha de tierra que le pertenecía a la comunidad indígena. De manera que, como se mencionó, primero se intentó que se les reconocieran sus tierras en 1915, con el título virreinal; pero no les funcionó, por lo que exigieron una dotación de tierras, con lo cual recibieron las 1,200 ha en 1923.

### *El reparto de tierras a la comunidad indígena y el fin de las haciendas*

En el año de 1963, el candidato a la presidencia Gustavo Díaz Ordaz, declaró que estaba muy preocupado por la migración hacia los Estados Unidos principalmente del campesinado mexicano, así que en ese mismo año visitó Zirahuén donde la gente le pedían sus tierras de vuelta, pues no querían tener que ir a los Estados Unidos. De manera que ambos lados coincidían y fue así que en 1964, cuando Díaz Ordaz fue electo presidente que decidió tomar cartas en el asunto, porque estas personas necesitaban un lugar donde construir sus casas y donde sembrar. Fue así como les dio a los hacendados un plazo de 6 años (de 1964 a 1970) para que arreglaran sus papeles, demostrando que tenían las escrituras firmadas por la comunidad indígena en cuestión, confirmando que esas tierras les fueron vendidas. De lo contrario, no se les iba a reconocer la tierra.

Así llegó el año de 1970, y la gente de la comunidad no aceptó haberles vendido esas tierras a los hacendados, ya que eran producto del despojo histórico; y el Presidente de la República, en ese entonces, tampoco lo hizo. Así fue como en ese mismo año se reconoció y tituló a favor del poblado de Zirahuén, una superficie de 604 ha. Esta resolución les fue otorgada como Título de Propiedad que funcionaba para todos los efectos legales (RAN, Exp.51, Foja 464, 1970). Para 1971 el plano con las colindancias fue aprobado por el Departamento de Asuntos Agrarios y colonización (RAN, Exp.51, Foja 91, 1971).

Para el año de 1978, el 3 de diciembre la comunidad indígena de Zirahuén recibió 500 certificados de derechos comunales a otro tanto de personas para garantizar plenamente la posesión y usufructo de sus tierras. Fue el Subsecretario de Asuntos Agrícolas, Gonzalo Armienta Calderón, quien hizo entrega de los documentos y allí mismo pidió que la dirección de Bienes Comunales abriera el expediente de reconocimiento de las tierras que históricamente les corresponden y para que se realizaran estudios de las posibilidades turísticas que ofrece la región.

### *¿Privatización del ejido? El PROCEDE entra en acción*

Los habitantes de Zirahuén refieren que el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) llegó entre los años de 1997 y 2000, invitando a las personas a obtener sus escrituras y certificación de ejidos. Para convencer a los habitantes de la región a entrar al programa, les decían que no debían permitir que los obligaran a trabajar (bajo el régimen comunal), así al obtener las escrituras podrían tomar una decisión libre, en la que cada quién haría lo que quisiera con su pedazo de tierra.

A partir de la implementación de este programa, la venta de tierras en Zirahuén se volvió un problema, porque comenzó a dividir a la comunidad. Además los compradores nunca se dan a conocer, son personas externas a la comunidad que modifican la convivencia en la misma. La fragmentación de las tierras y derechos sobre ellas, también fragmenta la unión por la defensa de la

tierra. Para un ex-Comisario y miembro de la comunidad, “PROCEDE acabó con la comunidad”, convirtiéndola en un conjunto de pequeños propietarios.

Los terrenos a la orilla del lago pertenecen a la comunidad y algunos han sido vendidos muy baratos, como tierras de tercera calidad, , evidentemente esta compra-venta de los terrenos se efectúa a espaldas de los comuneros, ellos mencionan que el gobierno movido por intereses de los compradores ricos, aparece las escrituras de la noche a la mañana y los propietarios privados inmediatamente fincan y se van extendiendo colocando cercas más allá de lo que compraron o ampliando sus terrenos conforme se va secando el lago, a estas personas que llegan para establecerse en la comunidad, solo les interesa beneficiarse del lago, pero para todos los habitantes de Zirahuén el lago es muy importante, saben que sin agua no hay bosque, ni pesca.

Un ex-representante del ejido ubica que fue a partir de 1997 cuando comenzaron las ventas de tierra. Considera que está mal que sus compañeros vendan sus tierras, porque es la tenencia de la tierra lo que los hace ser ejidatarios y aunque algunos lo hagan por necesidad, la mayoría ha vendido toda o una parte de su terreno. Esto les trae consecuencias con la repartición de las ganancias obtenidas de la venta de madera que se extrae de la tierra común que le pertenece al ejido, pues al trabajar una menor porción de tierra, es justo que también disminuya su derecho de la tierra común y por lo tanto la parte de sus ingresos por la venta de madera.

Varios de los ejidatarios entrevistados consideran que la venta de tierras ejidales no debería propiciarse, puesto que son tierras que deberían ser valoradas, trabajadas y cuidadas, porque es la herencia que dejaron sus padres, la herencia de su lucha por la tenencia de la tierra.

## **1.6 Propuesta piloto de actualización de tipología de ejidos y comunidades indígenas en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"**

La delimitación de los territorios indígenas en México ha utilizado distintas metodologías dependiendo de la escala de análisis y de los objetivos de los proyectos. A nivel de comunidades y núcleos agrarios, se han empleado metodologías participativas como los ordenamientos territoriales comunitarios para facilitar el involucramiento de las comunidades indígenas en la toma de decisiones en torno del manejo de los recursos (Anta et. al 2006; Bocco et. al 2000).

A nivel de grupo étnico, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha delimitado regiones indígenas en el país con base en criterios lingüísticos, utilizando como indicador la cantidad y proporción de hablantes de lenguas indígenas a nivel municipal (CDI, 2006). La ausencia de otras variables distintas al criterio lingüístico, como lo son la organización social, los antecedentes históricos, y la autoadscripción étnica, fue justificada por las dificultades técnicas para recabar información medible que permitiera la comparación de la información. Por ello, la mayor parte de las delimitaciones territoriales de las regiones indígenas se han ajustado a límites municipales.

Basándose en esta fuente de información se han desarrollado proyectos de investigación que relacionaron los territorios indígenas con áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, enfatizando la importancia de los pueblos indígenas como propietarios de hábitats bien conservados (Toledo et. al 2001).

Sin embargo, con objetivos similares se han efectuado proyectos de investigación que no se apoyaron en la delimitación de las regiones indígenas de la CDI, basada en municipios, sino que recurrieron a información de núcleos agrarios indígenas certificados a través del Procede, y a la elaboración de polígonos de Thiessen que, bajo el principio de contigüidad, representarían el área de influencia de localidades con mayoría de población indígena, pero sin una delimitación por la propiedad social. Con base en esta metodología se calculó la contribución que efectúan los territorios indígenas en torno de la captación de agua en México (Boege, 2008).

Utilizando el paquete SIG de software libre gvSIG se desarrollaron elementos cartográficos para delimitar núcleos agrarios<sup>14</sup> indígenas (desde ahora NAI) en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén". Con esta información base se efectuó un análisis multicriterio que consideraba criterios lingüísticos y de marginación de los NAI. El sentido de esta tarea fue focalizar núcleos agrarios con alto o muy alto grado de marginación y una proporción de hablantes de lengua indígena mayor al 40%, retomándose así la recomendación del Informe de Evaluación Social (CONAFOR, 2012d) de tener atención especial 1) con las comunidades que tienen mayores índices de marginación y 2) con las comunidades indígenas.

Por otro lado para identificar áreas en los NAI susceptibles de participar en el PRFCHP-PZ se efectuó un análisis utilizando información del INEGI sobre el uso de suelo y la pendiente. La focalización de los NAI fue integrada en el análisis como un parámetro que contribuye a distinguir las áreas susceptibles para la restauración forestal que son propiedad de comunidades indígenas con un alto grado de marginación y con porcentajes altos de hablantes de lengua indígena.

---

<sup>14</sup> Se determinó utilizar el concepto de núcleos agrarios y no los de "ejido" y "comunidad" con base en lo expuesto en el Informe de Evaluación Social de la CONAFOR (2012d), para que así se abarquen el conjunto de "situaciones jurídicas en que se encuentran los pueblos indígenas respecto a la tenencia de la tierra".

Las ponderaciones de los análisis multicriterio se realizaron siguiendo los objetivos de identificar áreas susceptibles para la restauración forestal en núcleos agrarios indígenas, por lo que la asignación de valores se hizo de forma subjetiva.

A continuación se desarrolla de manera más específica, y desglosada por elemento cartográfico (vectorial y raster), la metodología empleada en el proyecto.

#### *1) Capa vectorial de núcleos agrarios indígenas*

Tomando en cuenta los aportes metodológicos de la investigación de Boege (2008), se adoptó como punto de partida la información del Registro Agrario Nacional (RAN) sobre núcleos agrarios. Así mismo, para categorizar los núcleos agrarios indígenas se utilizó la tipología para identificar localidades indígenas o con presencia indígena de la CDI, la cual es la siguiente: *Localidades indígenas*. Localidades con una proporción de hablantes de lengua indígena mayor o igual al 40% de su población total. *Localidades de interés*. Localidades con menos de 39.9% y más de 150 indígenas. *Localidades menores de 40%*. Localidades con menos de 39.9% y menos de 150 indígenas<sup>15</sup>.

Por otro lado, para distinguir la ubicación de los grupos étnicos presentes en el sistema de microcuencas, se elaboraron mapas temáticos utilizando información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2009), con lo que pueden consultarse mapas con localidades purépechas.

#### *2) Capa raster sobre el grado de marginación de los NAI*

Con base en información de la CONAPO (2010) se clasificaron los NAI según su grado de marginación, dándosele un valor de 1 a los grados bajo y muy bajo, de 2 al grado medio, y de 3 a los grados alto y muy alto.

#### *3) Capa raster con base en la tipología para identificar localidades indígenas de la CDI*

Con base en información de la CDI (2010) se clasificaron los NAI según su cantidad y proporción de hablantes de lengua purépecha, dándosele un valor de 1 a las localidades menores de 40%, de 2 a las localidades de interés, y de 3 a las localidades indígenas.

#### *4) Capa raster con criterios lingüísticos y de marginación en los NAI*

Utilizando la herramienta *Calculadora de mapas* se integraron ambas variables, dándosele un peso dos veces mayor al criterio lingüístico sobre el de marginación. El resultado fue reclasificado en tres rangos.

#### *5) Uso de suelo y vegetación en los NAI*

Este mapa se elaboró utilizando el conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación serie IV, Escala 1: 250000 del INEGI en el mapa de los núcleos agrarios indígenas.

---

<sup>15</sup>Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México, s/f. Recuperado de [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=category&id=38&Itemid=54](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=category&id=38&Itemid=54).



#### 6) Pendiente en los NAI

Este mapa se elaboró utilizando el Modelo Digital de Elevación (MDE) del Continuo de Elevaciones Mexicano (CEM), disponible en la página del INEGI, en el mapa de los núcleos agrarios indígenas.

#### 7) Capa raster con criterios de uso de suelo y pendiente en los NAI

Con base en los criterios técnicos de prelación de los lineamientos del PRFCHP-PZ se clasificaron los usos de suelo y la pendiente, dándole el mayor valor al cruce de la agricultura de temporal en pendientes de 10 a 20%.

Utilizando la herramienta *Calculadora de mapas* se integraron ambas variables, dándosele un peso dos veces mayor al criterio de la pendiente sobre la de uso de suelo. El resultado fue reclasificado en tres rangos.

#### 8) Capa raster de áreas susceptibles para la restauración forestal en los NAI

Utilizando la herramienta *Calculadora de mapas* se integraron los criterios sociales y biofísicos, dándoles a ambos un peso equivalente.

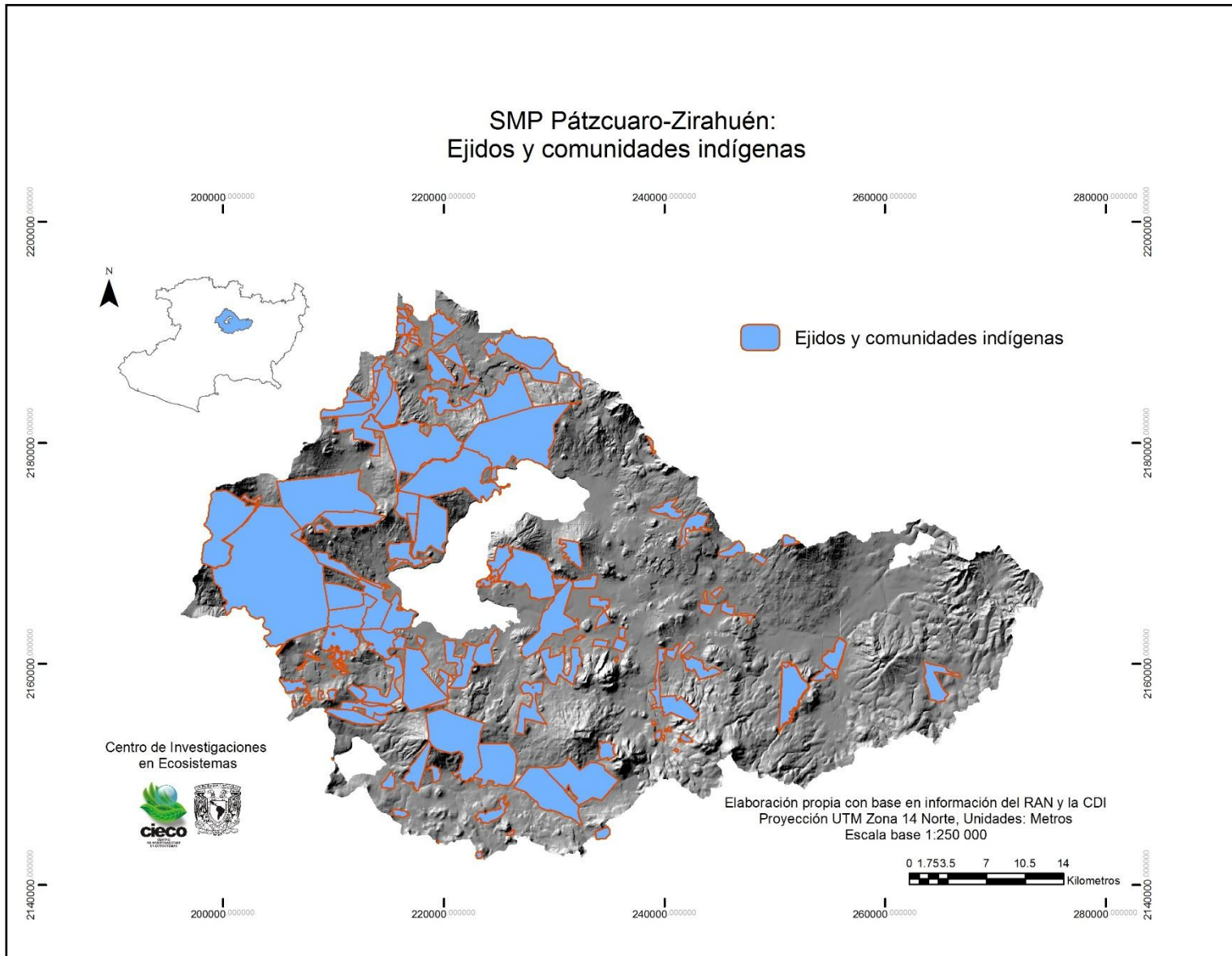
La generación de este sistema de información posibilita la focalización de los núcleos agrarios indígenas dirigida hacia los objetivos del PRFCHP-PZ.

En el cuadro 1.6.1 y mapa 1.6.1 se presentan los NAI con alto grado de marginación y más de 40% de hablantes de lengua indígena que cuentan con una superficie susceptible para la restauración forestal mayor a las cien hectáreas.

*Cuadro 1.6.1 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Superficie susceptible para la restauración forestal en núcleos agrarios indígenas (ejidos y comunidades)*

<b>Municipio</b>	<b>Núcleo agrario indígena</b>	<b>Superficie susceptible para restauración (ha)</b>
Coeneo	Zipiajo	169.89
Coeneo	Santiago Azajo	721.33
Erongaricuario	Janitzio	91.00
Erongaricuario	Uricho	530.00
Erongaricuario	Puácuaro	855.00
Nahuatzen	Sevina	772.96
Nahuatzen	Comachuén	(*)
Quiroga	San Andres Ziróndaro	680.00
Quiroga	San Jerónimo Purenhécuaró	1,443.86
Tingambato	San Francisco Pichátaro	3,288.00
Tzintzuntzan	Ihuatzio	366.00

Mapa 1.6.1 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Ejidos y comunidades indígenas



### **1.6.1 Ejido/Comunidad forestal indígena (más de 40% de población hablante lengua indígena)**

Se presenta el cuadro 1.6.2 con información sobre el grado de marginación social de la población y la superficie forestal de núcleos agrarios indígenas, con una proporción de hablantes de lengua indígena (desde ahora, HLI) mayor o igual a 40% de su población total. Véase mapa 1.6.2.

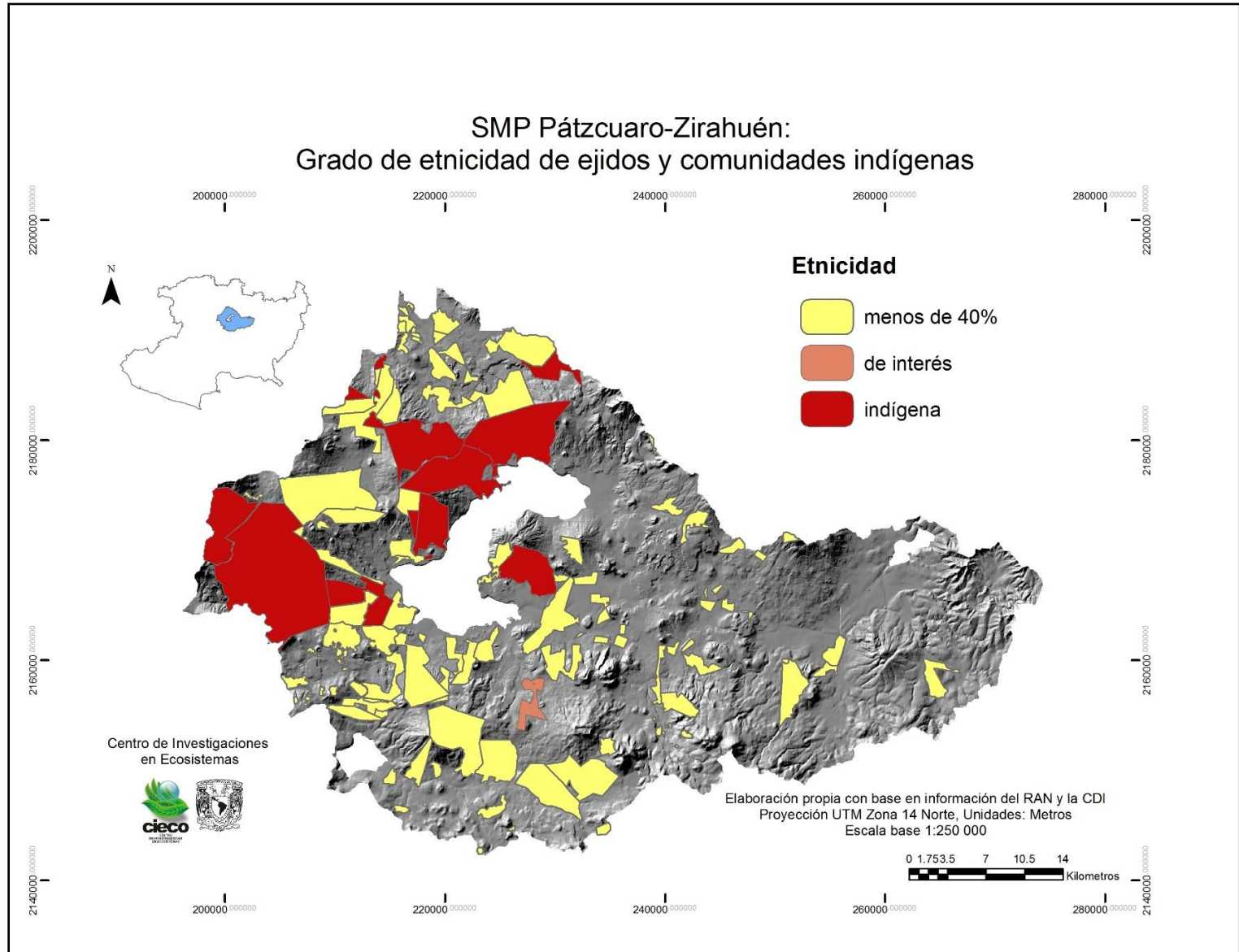
*Cuadro 1.6.2 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Núcleos agrarios con más de 40% de Hablantes de Lengua Indígena (HLI) y superficie total y forestal (ha), 2010*

<b>Núcleos agrarios con más de 40% de HLI</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Núcleo agrario</b>	<b>Área forestal</b>	<b>Superficie total (ha)</b>
Coeneo	Santiago Azajo	1270.96	2876.63
Coeneo	Zipiajo	135.59	582.66
Erongarícuaro	Janitzio	85.69	193.64
Erongarícuaro	Puacuario	687.65	1246.06
Erongarícuaro	Uricho	1052.62	1360.78
Nahuatzen	Sevina	981.13	1837.23
Nahuatzen	Comachuen	(*)	(*)
Quiroga	Santa Fe de la Laguna	(*)	(*)
Quiroga	San Andres Ziróndaro	1318.07	2442.65
Quiroga	San Jerónimo Purenchécuaro	2297.21	3365.74
Tingambato	San Francisco Pichátaro	4033.90	8484.25
Tzintzuntzan	Ihuatzio	1062.07	1498.01
Zacapu	Tiríndaro	153.31	262.23

*Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).*

*Nota (\*) Comunidades indígenas con una superficie forestal importante pero que se encuentran inconsistencias en el RAN.*

Mapa 1.6.2 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Grado de etnicidad en ejidos y comunidades indígenas.



### **1.6.2 Ejido/Comunidad forestal con población indígena de interés (menos 40% y más 150 HLI)**

Se presenta el cuadro 1.6.3 con información sobre la superficie forestal de núcleos agrarios indígenas con una densidad de HLI menor de 40%, pero más de 150 HLI.

*Cuadro 1.6.3 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Núcleos agrarios con población indígena de interés y superficie total y forestal (ha), 2010*

<b>Núcleos agrarios con población indígena (menos de 40% de HLI, pero más de 150 HLI)</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Núcleo agrario</b>	<b>Área forestal</b>	<b>Superficie total</b>
Pátzcuaro	Pátzcuaro	149.94	583.90

*Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).*

### **1.6.3 Ejido/Comunidad forestal con población indígena menor de 40% y menos de 150 de HLI**

Se presenta en el cuadro 1.6.4 con información sobre la superficie forestal de núcleos agrarios indígenas con menos de 40% de HLI en relación con su población total y con menos de 150 HLI entre su población total. Véanse mapas 1.6.3 a 1.6.6.

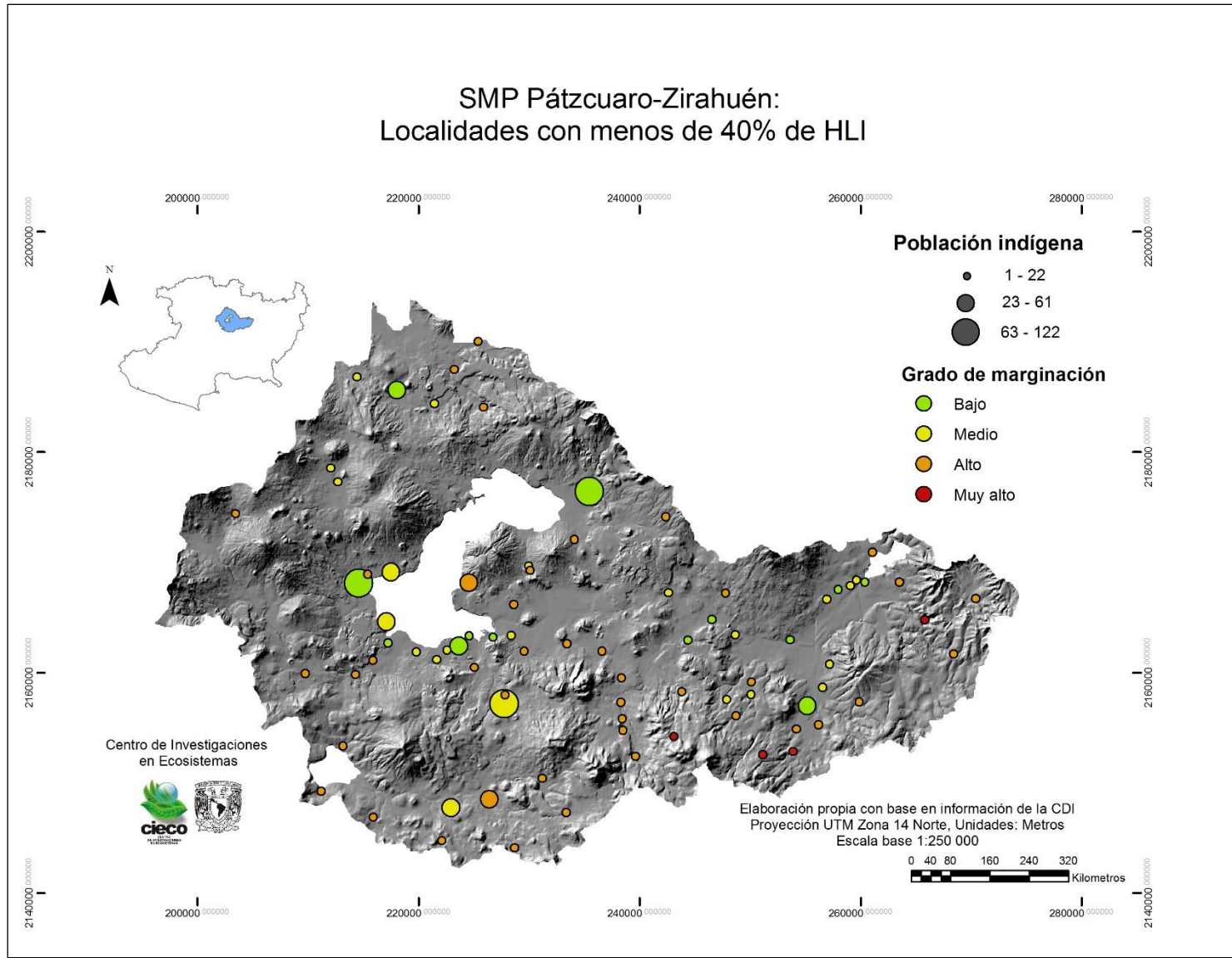
*Cuadro 1.6.4 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Núcleos agrarios con población indígena menor de 40% y menos de 150 HLI con superficie total y forestal (ha), 2010*

<b>Núcleos agrarios con menos del 40% de HLI</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Núcleo agrario</b>	<b>Área forestal (ha)</b>	<b>Superficie total (ha)</b>
Acuitzio	Villa de Acuitzio	708.02	1248.36
Coeneo	Comanja	542.63	1363.34
Coeneo	Emiliano Zapata	88.86	598.09
Coeneo	Matujeo	752.43	1278.16
Coeneo	Tunguitiro	506.85	1222.14
Erongarícuaro	Arocutin	426.86	689.88
Erongarícuaro	Erongarícuaro	279.10	1046.54
Erongarícuaro	La Zarzamora	263.26	127.89
Erongarícuaro	Napízaro	500.01	781.69
Erongarícuaro	San Miguel Nocutzepo	101.68	1516.65
Erongarícuaro	Santa Maria Natividad Arocutin	103.87	553.26
Huiramba	El Pedregal	598.22	866.47
Huiramba	Huiramba	89.50	90.41
Huiramba	Tupátaro	66.23	651.46

Lagunillas	Fontezuelas	451.15	321.18
Lagunillas	Lagunillas	4.02	212.27
Nahuatzen	San Isidro	97.88	2816.26
Pátzcuaro	Ajuno	61.67	1171.38
Pátzcuaro	Huecorio	604.71	364.76
Pátzcuaro	Huiramangaro	110.63	925.37
Pátzcuaro	La Tinaja	1594.51	159.97
Pátzcuaro	San Pedro Pareo	32.61	480.68
Pátzcuaro	Santa Isabel o Estacion de Ajuno	875.72	344.32
Pátzcuaro	Santa Juana	181.84	1477.02
Pátzcuaro	Zenzenguaro	684.02	406.61
Pátzcuaro	Zurumútaro	353.18	2265.33
Quiroga	Quiroga	144.66	32.61
Salvador escalante	Irámuco	151.25	168.19
Salvador escalante	Opopeo	391.52	2974.63
Salvador escalante	San Juan Tumbio	413.03	471.49
Salvador escalante	Villa Escalante	290.24	2038.07
Salvador escalante	Zirahuén	335.91	913.81
Tzintzuntzan	El Tigre	193.18	557.12
Tzintzuntzan	San Pedro Cucuchucho	315.69	473.76
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	293.67	560.72
Zacapu	Cantabria	1911.83	88.86
Zacapu	David Franco Reyes	211.68	1146.58
Zacapu	La Cofradía	428.89	509.77
Zacapu	Tarejero	951.79	357.68

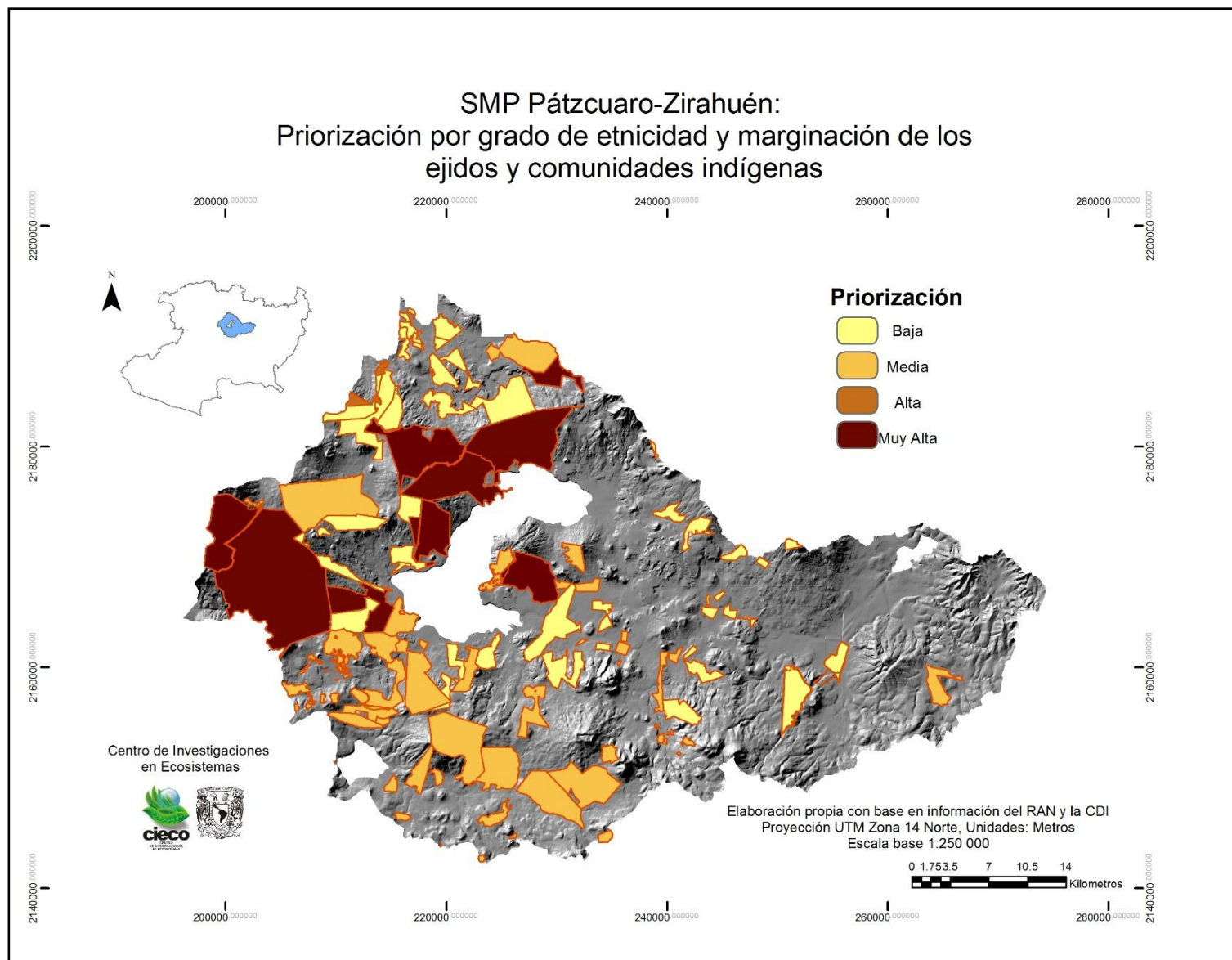
*Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).*

Mapa 1.6.3 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Localidades con menos de 40% de población indígena y menos de 150 HLI



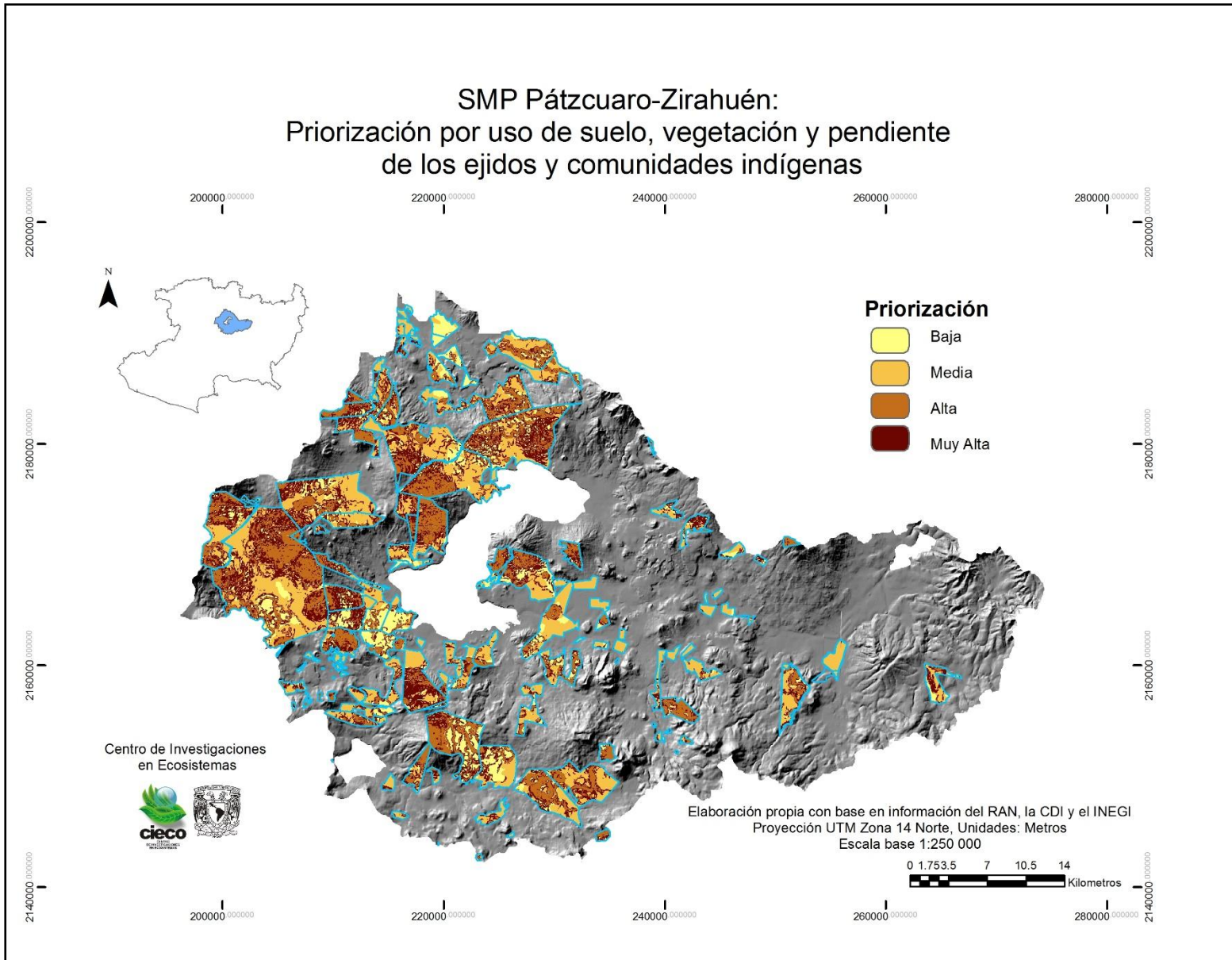


Mapa 1.6.4 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Priorización por grado de marginación y etnicidad en los ejidos y comunidades indígenas

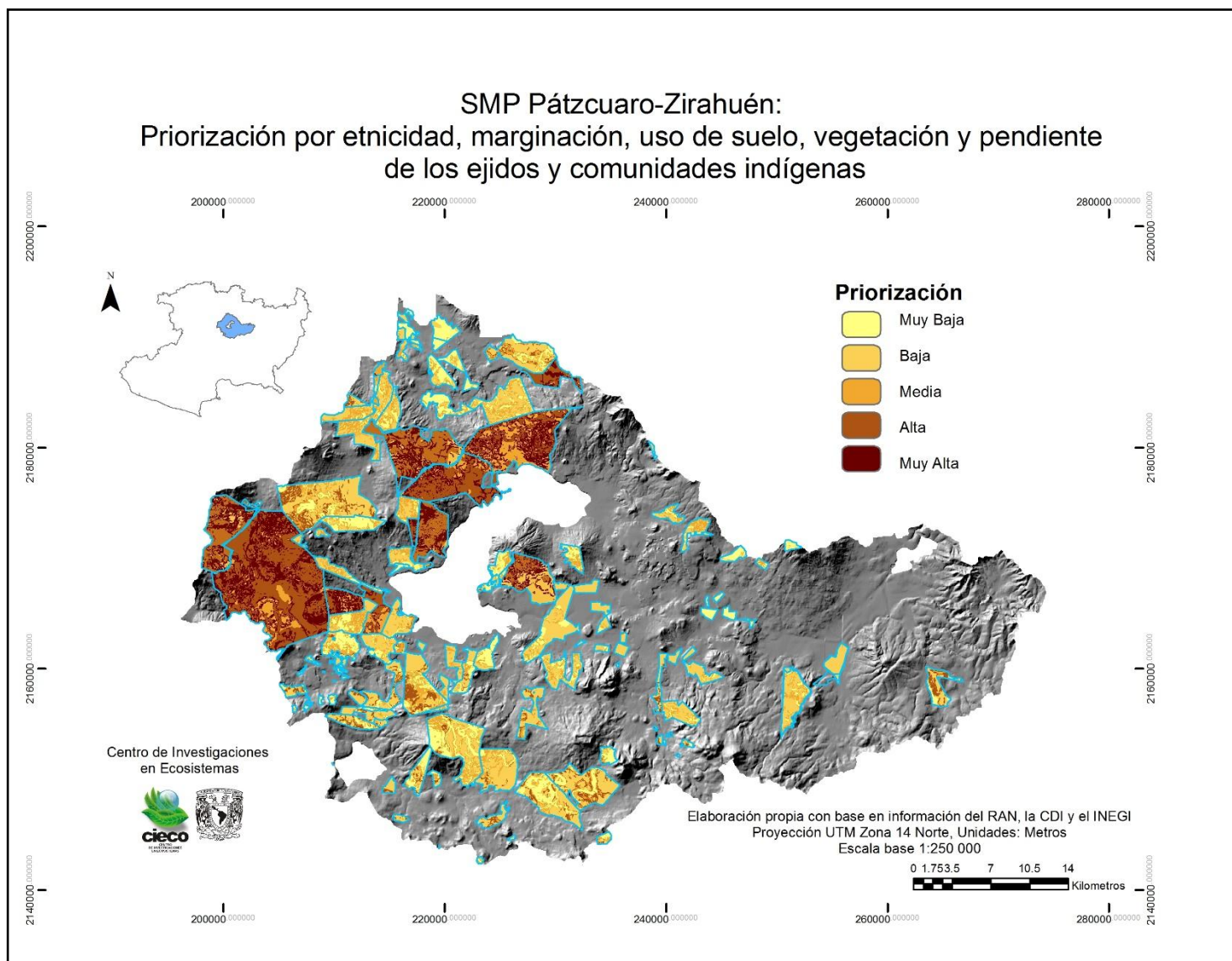




Mapa 1.6.5 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Priorización por uso de suelo, vegetación y pendiente en los ejidos y comunidades indígenas



Mapa 1.6.6 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Priorización por etnicidad, marginación, uso de suelo, vegetación y pendiente en los ejidos y comunidades indígenas



### 1.6.4 Ejido/Comunidad forestal no indígena

Se presenta el cuadro 1.6.4 con información sobre los núcleos agrarios no indígenas, en términos de la tipología de CDI, presentes en el sistema de microcuencas. Cabe señalar que varios de ellos incluso se denominan indígenas en términos de la tenencia de la tierra, no así de la lengua indígena, que ya no la conservan en términos de su población hablante. En el mapa 1.67 se observa su distribución espacial en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén y en el mapa 1.6.8 el uso de suelo y vegetación en tales núcleos.

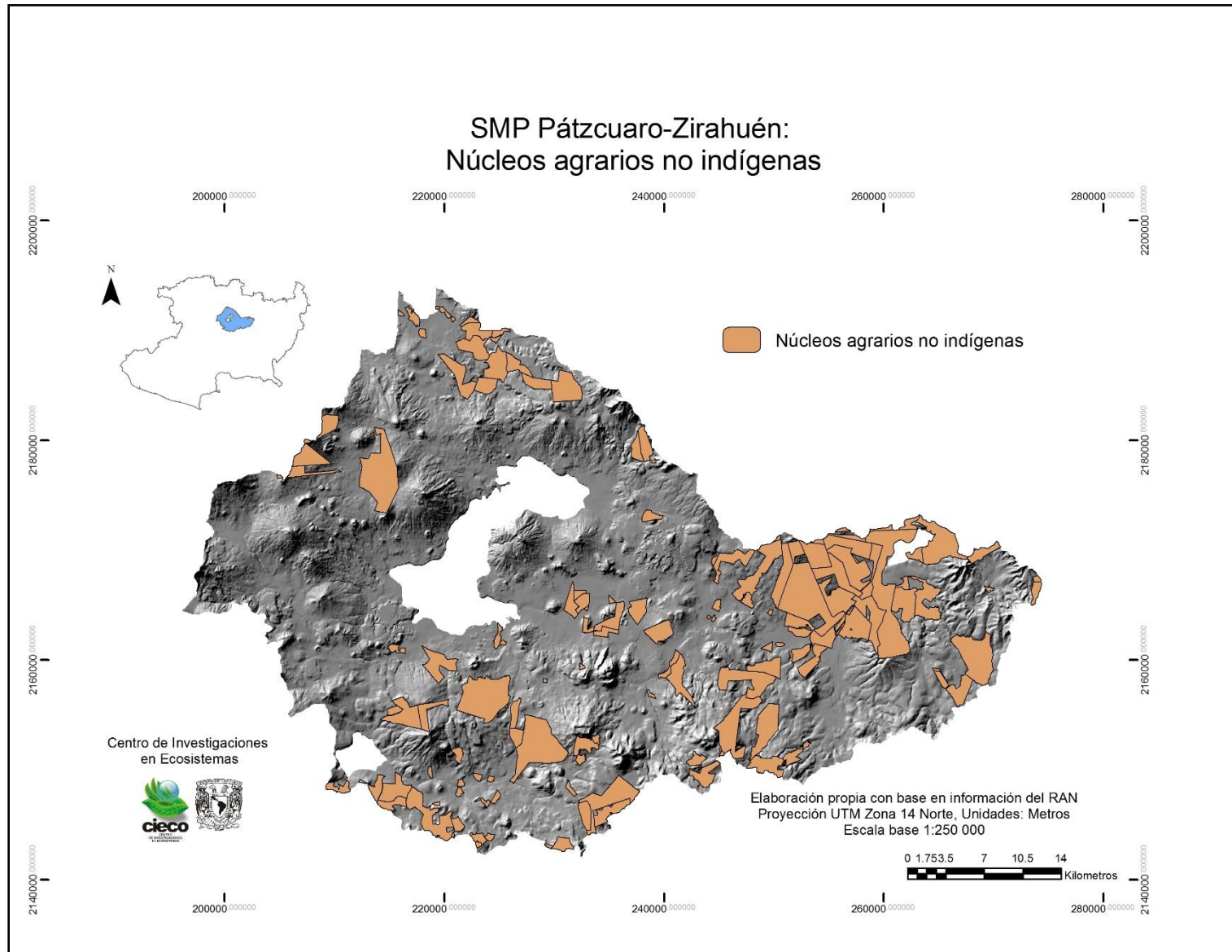
Cuadro 1.6.4 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Núcleos agrarios no indígenas

<i>Núcleos agrarios no indígenas</i>		
<i>Núcleo agrario no indígena</i>	<i>Municipio</i>	<i>Propiedad social</i>
El Varal	Acuitzio	Ejido
El Tzintzun	Acuitzio	Ejido
La Peñita	Acuitzio	Ejido
Colonia Luis Echeverria	Coeneo	Ejido
Pretoria	Coeneo	Ejido
Cotiro	Coeneo	Ejido
Cortijo Viejo	Coeneo	Ejido
El Transval	Coeneo	Ejido
Las Mesas	Coeneo	Ejido
Los Charcos	Coeneo	Ejido
Comunidad indigena Santiago Azajo	Coeneo	Comunidad
Colonia Felix Ireta	Coeneo	Ejido
Zinciro	Erongarícuaro	Ejido
El Sobrado	Huiramba	Ejido
El Carmen	Huiramba	Ejido
La Caja	Lagunillas	Ejido
Las Pilas	Lagunillas	Ejido
Huatzanguio	Lagunillas	Ejido
San Miguel Coapa	Morelia	Ejido
San Jose Coapa	Morelia	Ejido
El Durazno	Morelia	Ejido
San Antonio Coapa	Morelia	Ejido
El Reparó	Morelia	Ejido
Atécuaro	Morelia	Ejido
Joya de Buenavista	Morelia	Ejido
Santiago Undameo	Morelia	Ejido
Tiripetio	Morelia	Ejido
Loma Caliente	Morelia	Ejido
Hermenegildo Galeana	Morelia	Ejido
La Yerbabuena	Morelia	Ejido
Tirio	Morelia	Ejido
Umécuaro	Morelia	Ejido
Nieves	Morelia	Ejido
Coro Chico	Morelia	Ejido
Cuanajillo	Morelia	Ejido
Joya de la Huerta	Morelia	Ejido

La Estancia	Morelia	Ejido
Maiza Puerta de las Jaras	Morelia	Ejido
La Mintzita	Morelia	Ejido
San Rafael Coapa	Morelia	Ejido
Santa Rosalia	Morelia	Ejido
San Carlos Coapa	Morelia	Ejido
Cointzio	Morelia	Ejido
Ichaqueo	Morelia	Ejido
Nueva Florida	Morelia	Ejido
Chiguerio	Morelia	Ejido
Coapa	Morelia	Ejido
Boruca o Tenencia Morelos	Morelia	Ejido
Torrecillas	Morelia	Ejido
Isaac Arriaga Noriega	Morelia	Ejido
La Mojonera	Nahuatzen	Ejido
Crucero de Chapultepec	Pátzcuaro	Ejido
Santa Ana Chapitiro	Pátzcuaro	Ejido
Colonia San Lázaro	Pátzcuaro	Ejido
Barrio de San Francisco	Pátzcuaro	Comunidad
San Miguel Charahuen	Pátzcuaro	Ejido
Condembaro	Pátzcuaro	Ejido
Santa Juana Segundo	Pátzcuaro	Ejido
Colonia Revolución	Pátzcuaro	Ejido
Las Trojes	Pátzcuaro	Ejido
Las Palmas	Pátzcuaro	Ejido
San Bartolo Pareo	Pátzcuaro	Ejido
Colonia Ibarra	Pátzcuaro	Ejido
Charahuen	Pátzcuaro	Ejido
Puerta de Cadena	Pátzcuaro	Ejido
Chapultepec	Pátzcuaro	Ejido
Comunidad Indígena Barrio del Calvario	Quiroga	Comunidad
Casas Blancas	Salvador Escalante	Ejido
Felipe Tzintzun	Salvador Escalante	Ejido
Santa Rita	Salvador Escalante	Ejido
Santa Clara de Portugal	Salvador Escalante	Ejido
Palma de Sandoval	Salvador Escalante	Ejido
Irícuaro	Salvador Escalante	Ejido
Paso del Muerto	Salvador Escalante	Ejido
Plutarco Elías Calles	Salvador Escalante	Ejido
El Tepetate	Salvador Escalante	Ejido
San Gregorio	Salvador Escalante	Ejido
Agua Verde	Salvador Escalante	Ejido
Cuitzitan	Salvador Escalante	Ejido
Chapa	Salvador Escalante	Ejido
Turiran	Salvador Escalante	Ejido
La Noria	Tzintzuntzan	Ejido
El Coyolote	Zacapu	Ejido

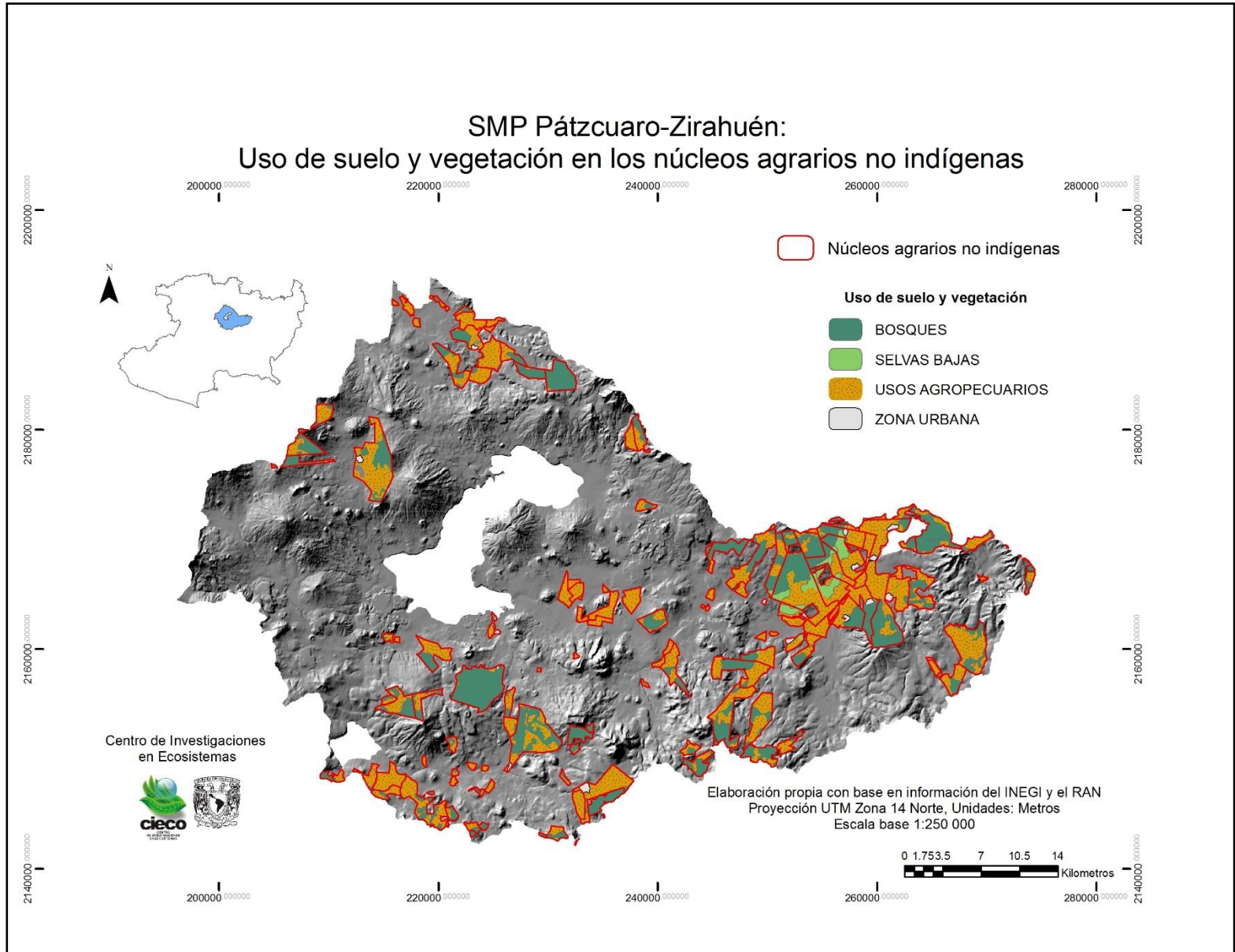
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Mapa 1.6.7 SMP Pátzcuaro-Zirahuén: Núcleos agrarios no indígenas





Mapa 1.6.8 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Uso de suelo y vegetación en ejidos y comunidades no indígenas



## 1.7 Principales actores y sectores de población involucrados directa o indirectamente en el Programa

Los principales actores involucrados directa o indirectamente con el PRFCHP-PZ son los siguientes:

- ✓ *Comunidades y ejidos indígenas*: los que participan actualmente como beneficiarios del Programa y los que en un futuro podrían incorporarse de acuerdo a los criterios establecidos por la CONAFOR. Actualmente existen cerca de 80 indígenas en el Sistema de Microcuencas Prioritarias “Pátzcuaro-Zirahuén”, que en función de su disponibilidad de áreas para restauración podrían participar en el Programa de Restauración Forestal. Estas comunidades tienen distintas tradiciones culturales y formas de organización social que debe ser consideradas por la CONAFOR.
- ✓ *Localidades urbanas*: la CONAFOR debe promover una interrelación entre las localidades indígenas y las no indígenas (urbanas) para que exista un interés mayor en cuanto a la restauración de los bosques y se garantice así la provisión de servicios ecosistémicos (abasto de agua, captura de Carbono, regulación climática, valor escénico y cultural) que benefician sobre todo a las localidades urbanas aledañas (principalmente Morelia, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga, Erongarícuaro y Salvador Escalante).
- ✓ *Asesores técnicos forestales*: Los asesores forestales tienen funciones básicas y especializadas para lograr una mejor aplicación del Programa, así como garantizar el cumplimiento de las salvaguardas sociales.
- ✓ *Los promotores comunitarios*: Se debe definir un perfil con base en las necesidades que tiene el Plan de Acción para Pueblos Indígenas y que permita complementar el trabajo de asesores técnicos forestales.
- ✓ *Organizaciones sociales autónomas*: actores que forman organizaciones sociales de segundo nivel para la gestión de demandas locales y regionales.
- ✓ *Consejos ciudadanos en materia forestal, ambiental y agua*: actores de la sociedad civil que hacen recomendaciones para mejorar las acciones gubernamentales y contribuyen a la toma de decisiones.
- ✓ *Organismos de carácter no gubernamental*: tales instancias que pueden participar en los programas de restauración forestal y aplicación de las Salvaguardas Sociales. Existe un antecedente importante de la Fundación Río Arronte y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua para la restauración del lago de Pátzcuaro. Una experiencia similar podría realizarse en materia de bosques. De igual manera hay varias organizaciones no gubernamentales en la zona de Pátzcuaro que tienen presencia de más de 20 años y que han trabajado en aspectos de tecnología apropiada y fortalecimiento de capacidades locales.
- ✓ *Instituciones académicas*: Se cuenta con un gran potencial de colaboración de instituciones académicas de alcance nacional, estatal y regional que pueden aportar conocimiento fundamental en materia de manejo forestal en pueblos indígenas. La firma de convenios de colaboración con la CONAFOR brindaría un respaldo científico importante a las acciones desarrolladas en la región de Pátzcuaro y Zirahuén.
- ✓ *Dependencias gubernamentales a nivel estatal y municipal relacionadas con la cuestión forestal, ambiental e indígena*: instancias estatales y municipales que se encargan de aplicar políticas públicas en las localidades indígenas de Pátzcuaro, Quiroga, Erongarícuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Salvador Escalante.

De manera más específica se tienen actores clave para llevar a cabo el Programa o en su defecto contribuir a que sus impactos sociales negativos sean menores o se eviten:

*Actores locales y regionales:* Aquí entran las localidades indígenas y núcleos agrarios con superficie forestal que se encuentran dentro del área sujeta a apoyo del PRFCHP-Pátzcuaro Zirahuén. También se identificaron once organizaciones no gubernamentales que, por su presencia en la zona, o por su capacidad para crear alianzas estratégicas con otras organizaciones, pueden influenciar positivamente sobre la consecución del Plan. A su vez se contempla la participación de 3 organizaciones indígenas, las cuales representan los intereses de múltiples pueblos en la región y 5 instituciones académicas que realizan en la región trabajos de investigación y docencia en temas ligados con el manejo de los bosques y su dimensión social y ambiental.

*Actores gubernamentales:* Diversas son las instituciones gubernamentales desde el nivel federal hasta el estatal y municipal que tienen influencia en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén. Sin embargo destaca además del propio personal de CONAFOR, el Centro Coordinador de Pátzcuaro de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas tiene una fuerte presencia en la zona lacustre y serrana. También son claves las instituciones estatales encargadas de la política forestal como es la Comisión Forestal del estado de Michoacán.

### ***1.7.1 Población indígena y no indígena de la cuenca y su relación con el Programa***

El Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias ha apoyado la ejecución de acciones y proyectos para la recuperación de la cobertura forestal en núcleos agrarios indígenas del SMP Pátzcuaro-Zirahuén.

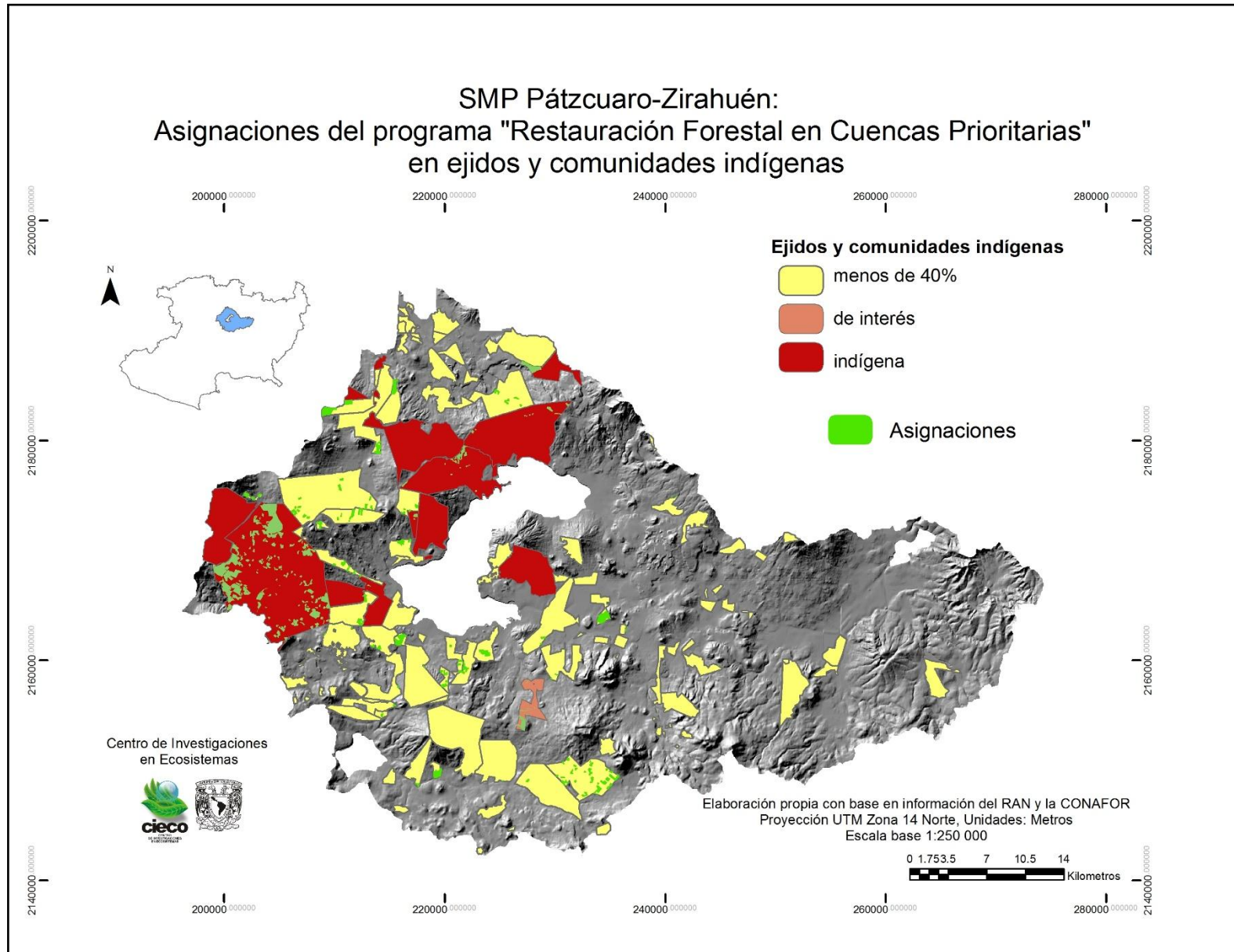
Desde la primera asignación realizada en el año 2010 hasta la segunda asignación realizada en el año 2013, el Programa ha beneficiado a los núcleos agrarios indígenas (ejidos y comunidades) como se muestra en el mapa 1.7.1. Los apoyos han beneficiado sobre todo a las comunidades más indígenas que están en la parte alta de la cuenca del lago de Pátzcuaro, como Pichátaro y Comachuén. En la parte aledaña al citado lago, los apoyos han beneficiado a las comunidades indígenas de San Andrés Tziróndaro, San Jerónimo Purechécuaro y Santa Fe de la Laguna. En menor medida han llegado a comunidades más lacustres, los apoyos son en pequeñas extensiones, dado que no tienen abundante recurso forestal ni tierras susceptibles de restauración.

En el caso de la cuenca del lago de Zirahuén los apoyos han sido nulos para la comunidad indígena que cuenta con una superficie forestal importante y con áreas sujetas de restauración. Es de notar pues, la falta de atención del PRFCHP-PZ hacia esta zona. Más aún si se considera la enorme presión que tiene por los cambios de uso de suelo de forestal a huertas de aguacate, principalmente. Así como la avanzada de proyectos inmobiliarios y turísticos que inducen la privatización del agua, los suelos y el bosque, de un territorio que es indígena y que lleva más de 70 años en litigio, por la falta de reconocimiento a sus títulos virreinales y los enormes intereses económicos, que impiden una solución a ese viejo problema de despojo de tierras.

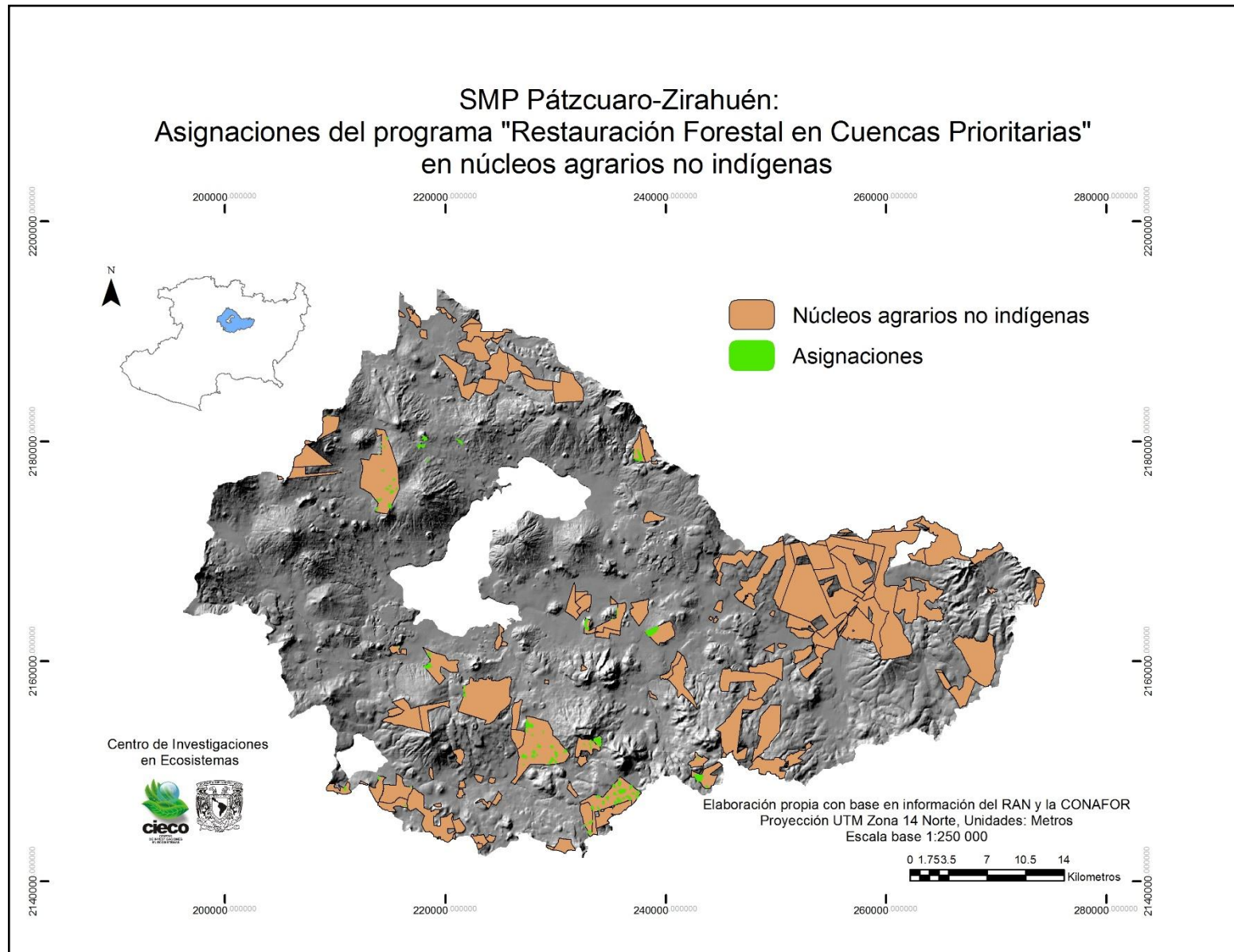
En cuanto a los núcleos agrarios no indígenas, la distribución de las asignaciones se muestra en el mapa 1.7.2, donde las asignaciones parecen distribuirse de forma muy dispersa en núcleos agrarios, que por sus características parecen estar más en las partes con topografía menos accidentada y por ende menos forestal y más agrícola. Aun así, las reducidas extensiones restauradas quizás se deban a la situación de minifundio en las partes de uso agrícola y una limitada disponibilidad de áreas de uso común para la restauración.



Mapa 1.7.1 SMP "Pátzcuaro-Zirahuén": Asignaciones del PRFCHP en ejidos y comunidades indígenas



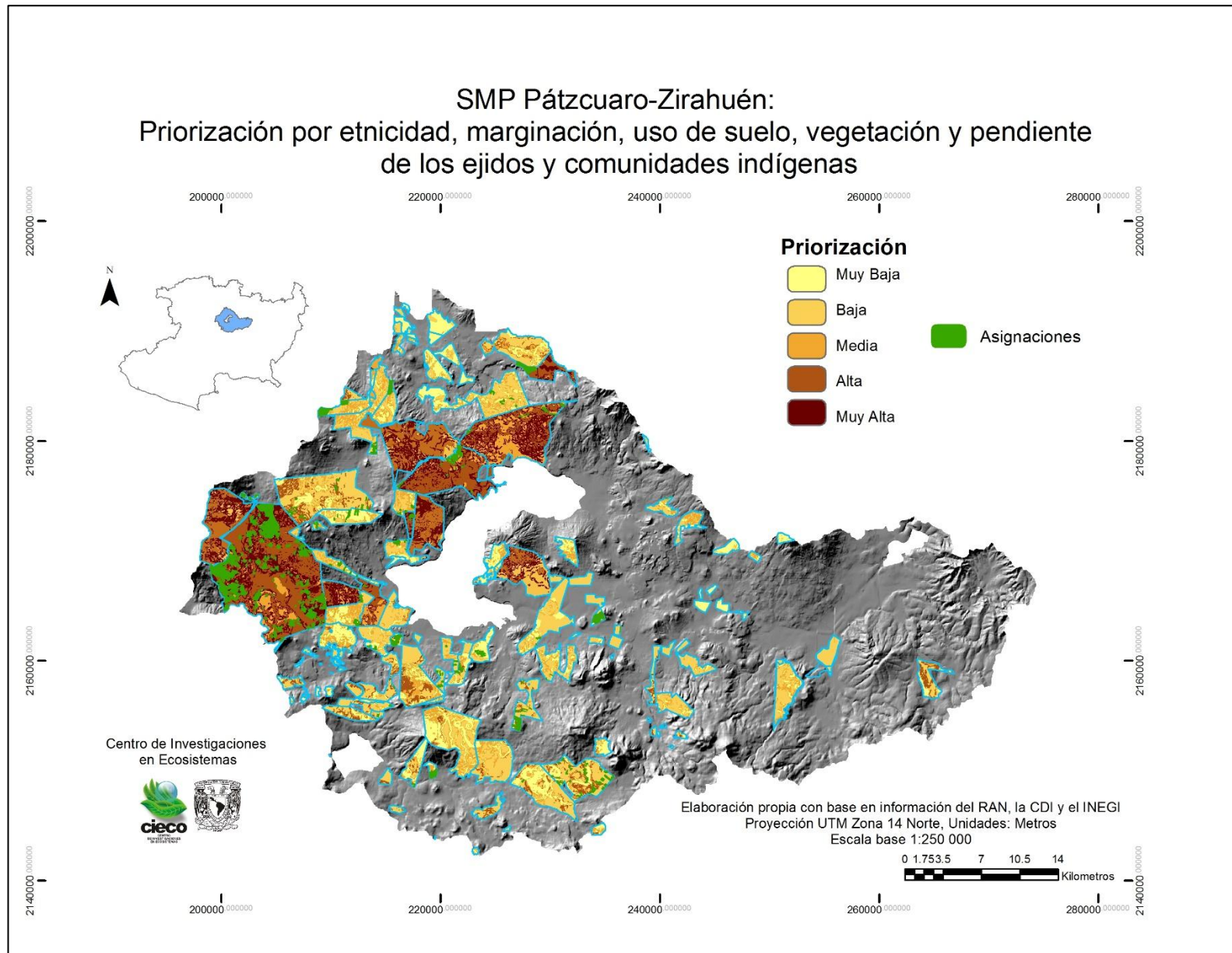
Mapa 1.7.2 SMP Pátzcuaro-Zirahuén: Asignaciones del Programa "Restauración Forestal en cuencas prioritarias" núcleos agrarios no indígenas



Con base en el análisis multicriterio presentado en el punto 1.6, el cual reúne variables sociales y biofísicas con la finalidad de focalizar núcleos agrarios indígenas prioritarios para el Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias “Pátzcuaro-Zirahuén. En el mapa 1.7.3, se observan los núcleos agrarios indígenas beneficiados, de acuerdo a su grado de prioridad (marginación, etnicidad, superficie potencial para restauración). Aquí parece haber una asignación bien orientada de los recursos al menos en la parte más alta de la cuenca del lago de Pátzcuaro, donde se ubican comunidades indígenas con niveles elevados de deterioro social, con superficie forestal extensa pero también con áreas susceptibles de restauración. Tales son los casos de las comunidades indígenas de Pichátaro, Comachuén y Sevina, que están en la Sierra o Meseta Purépecha, pero que parte de sus territorios están dentro del parteaguas hidrológico de la cuenca del lago de Pátzcuaro.

Sin embargo, en el citado mapa también se puede observar que en la zona más al norte de la cuenca, donde también hay comunidades indígenas con área forestal susceptible de restaurarse. Los apoyos del Programa han sido reducidos, por lo que la focalización de los apoyos futuros bien se podrían orientar hacia esa parte de la cuenca.

Mapa 1.7.3 Programa de Restauración Forestal del SMP Pátzcuaro-Zirahuén: Superficie asignada según grado de etnicidad 2009-2013



### ***1.7.2 Organismos nacionales de carácter no gubernamental y sus programas en la cuenca***

El cuadro 1.7.1 muestra la incidencia de los organismos de carácter no gubernamental a nivel nacional y regional en el área elegible del PRFCHP-PZ. Estos desarrollan proyectos con la finalidad de promover el manejo más sustentable de los recursos naturales en la cuenca de Pátzcuaro. Tales programas tienen un horizonte limitado de duración y en la actualidad varios de ellos ya concluyeron. La mayoría se ha enfocado a atender los problemas de contaminación del agua y elevada erosión del suelo, es decir, se concentran en el rescate del lago de Pátzcuaro. Uno de los proyectos más importantes de la última década es el apoyo recibido por varios años por la Fundación Gonzalo Río Arronte al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua para implementar soluciones técnicas para el adecuado manejo y disposición de las aguas residuales generadas en las zonas urbanas y rurales que se encuentran en la cuenca.

Otro esfuerzo importante fue el Plan Pátzcuaro 2000, que tuvo como antecedente la iniciativa de un grupo ciudadanos expertos en temáticas sociales y ambientales, que buscaron hacer un diagnóstico integral de la cuenca, para enfocar de manera más efectiva los apoyos públicos y de fundaciones nacionales e internacionales a través de un proceso participativo con la población indígena y campesina, principalmente que definiera una estrategia de manejo sustentable de la cuenca. Tal iniciativa creada en 1992 fue retomada 10 años después por el gobierno estatal a través de una política de desarrollo regional, que pretendió establecer líneas de acción que se orientaran a atender los problemas de la cuenca de manera más integrada y con criterios de sustentabilidad social y ambiental. Para ello fue necesaria la confluencia de varios actores para construir políticas públicas más horizontales.

En un nivel más local, desde más de 20 años existen organizaciones no gubernamentales que realizan acciones orientadas a la generación de tecnologías apropiadas para reducir el consumo de leña y por ende evitar la deforestación y deterioro del bosque. El Grupo de Interdisciplinario de Tecnologías Rurales Apropriadas (GIRA, AC) ha desarrollado y mejorado "estufas" que permiten un ahorro importante de leña. En las localidades de la cuenca y Meseta, han construido más de un millar de estufas. La experiencia ha sido tan exitosa que se ha difundido, con apoyos públicos y privados, hacia otras partes rurales del país que tienen problemas de escasez de leña.

*Cuadro 1.7.1 Organismos de carácter no gubernamental nacionales y local en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"*

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIONES</b>
Gonzalo Río Arronte	Brindar apoyos financieros a organizaciones no gubernamentales, organizaciones locales e instituciones académicas para que con la coordinación y trabajo participativo con las comunidades desarrollen soluciones a los problemas asociados con el agua: desde abasto a la población hasta el manejo de sus descargas.
Grupo de Interdisciplinario de Tecnologías Rurales Apropriadas (GIRA, AC)	Desarrollo de tecnologías apropiadas para reducir las emisiones de carbono por consumo de leña en las localidades rurales.



## 1.8 Actores clave para el Plan para Pueblos Indígenas en el marco del Programa

El Banco Mundial (2005) cuenta con una Política Operacional (OP 4.10) de Salvaguarda Social que se enfoca en la atención de los grupos vulnerables<sup>16</sup> como “los Pueblos Indígenas”, con el fin de que los proyectos que financie, como es el caso del Proyecto de Bosque y Cambio Climático de la CONAFOR, incluyan una evaluación social, un plan para pueblos indígenas y un marco de planificación en los territorios donde se tiene presencia de población indígena.

No obstante es importante señalar que el origen de las salvaguardas sociales y ambientales tiene que ver con la presión internacional que han ejercido las organizaciones no gubernamentales para que las instituciones financieras orienten sus recursos en proyectos que sean de bajo impacto social y ambiental, y que tomen medidas para evitar, mitigar o compensar las afectaciones y potenciar los beneficios.

“El término ‘salvaguardas’ tiene su origen en las medidas que organizaciones no gubernamentales y otros actores demandaron en un contexto internacional a instituciones financieras multilaterales para proteger a comunidades locales y ecosistemas de los efectos potencialmente negativos de sus proyectos. De tal modo, el término ‘salvaguardas’ suele utilizarse principalmente por instituciones financieras, como el Banco Mundial, que lo emplea para indicar medidas para evitar, mitigar o minimizar impactos sociales y ambientales adversos de los proyectos que respalda. En este sentido, el término se refiere a la necesidad de proteger y hacer frente a los impactos adversos o al daño ambiental o social, y es por ello que las salvaguardas pueden operar como una política de manejo de Riesgo” (Deschamps y Zúñiga, 2014: 13).

El enfoque de las salvaguardas sociales busca reducir y mitigar los impactos negativos así como los riesgos de los proyectos financiados por el Banco Mundial. Todo ello sobre la base de respetar los derechos de los pueblos indígenas al control y manejo de su territorio y los recursos naturales asociados (como los bosques). Dicha política operacional junto con el anexo de evaluación social se resume a continuación:

La política de salvaguarda pretende sustentarse en la participación social, a través de la consulta a la población indígena sobre los impactos sociales del proyecto sujeto a evaluación, y las estrategias para reducir o mitigar los efectos negativos (CONAFOR, 2011b). Esto es lo que se llama "Evaluación Social", como es definida en el recuadro 1.8.1.

---

<sup>16</sup> La vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos. Frecuentemente se identifica la condición de pobreza de la gente con vulnerabilidad. Sin embargo, la inseguridad e indefensión que caracterizan a ésta no son necesariamente atribuibles a la insuficiencia de ingresos, propia a la pobreza (Pizarro, 2001: 7).

### **Recuadro 1.8.1 Política de Salvaguarda Social del Banco Mundial**

#### Política Operacional OP 4.10. Pueblos indígenas

*Esta política contribuye al cumplimiento de la misión del Banco de reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible asegurando que el proceso de desarrollo se lleve a cabo con absoluto respeto de la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de los Pueblos Indígenas. En todos los proyectos propuestos para financiamiento por el Banco que afectan a Pueblos Indígenas, el Banco exige que el prestatario lleve a cabo un proceso de consulta previa, libre e informada. El Banco sólo otorga financiamiento para el proyecto cuando las consultas previas, libres e informadas dan lugar a un amplio apoyo al mismo por parte de la comunidad indígena afectada. En los proyectos financiados por el Banco se incluyen medidas para a) evitar posibles efectos adversos sobre las comunidades indígenas, o b) cuando éstos no puedan evitarse, reducirlos lo más posible, mitigarlos o compensarlos. Los proyectos financiados por el Banco se diseñan también de manera que los Pueblos Indígenas reciban beneficios sociales y económicos que sean culturalmente apropiados, e inclusivos desde el punto de vista intergeneracional y de género.*

*El Banco reconoce que las identidades y culturas de los Pueblos Indígenas están inseparablemente vinculadas a las tierras que habitan y a los recursos naturales de los que dependen. Estas circunstancias peculiares hacen que los Pueblos Indígenas estén expuestos a riesgos y efectos de diversos grados como consecuencia de los proyectos de desarrollo, entre ellos la pérdida de su identidad, cultura o medios de vida tradicionales, así como a diversas enfermedades. Las cuestiones intergeneracionales y de género son también más complejas entre los Pueblos Indígenas. Por su condición de grupos sociales a menudo diferenciados de los grupos dominantes en sus sociedades nacionales, con frecuencia los Pueblos Indígenas se cuentan entre los segmentos más marginados y vulnerables de la población. Como resultado, su situación económica, social y jurídica limita a menudo su capacidad de defender sus intereses y derechos sobre las tierras, territorios y demás recursos productivos, o restringe su capacidad de participar en el desarrollo y beneficiarse de éste. Al mismo tiempo, el Banco reconoce que los Pueblos Indígenas desempeñan un papel esencial en el desarrollo sostenible y que la legislación nacional e internacional presta creciente atención a sus derechos.*

#### Anexo A. Evaluación social

*1. La amplitud, profundidad y tipo de análisis necesario para la evaluación social es proporcional a la naturaleza y las dimensiones de los posibles efectos del proyecto propuesto sobre los Pueblos Indígenas.*

*2. La evaluación social puede incluir los siguientes elementos:*

*a) Un examen, de magnitud proporcional al proyecto, del marco jurídico e institucional aplicable a los Pueblos Indígenas.*

*b) La recopilación de información inicial sobre las características demográficas, sociales, culturales y políticas de las comunidades indígenas afectadas, y sobre la tierra y los territorios que poseen tradicionalmente, o que usan u ocupan habitualmente, y los recursos naturales de los que dependen.*

*c) La identificación, teniendo en cuenta el examen y la información inicial, de las principales partes interesadas, así como la elaboración de un proceso apropiado, desde el punto de vista cultural, de consulta con los Pueblos Indígenas en cada etapa de la preparación y ejecución del proyecto...*

*d) Una evaluación, basada en consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas afectadas, de los posibles efectos negativos y positivos del proyecto. Para determinar los posibles efectos negativos es de capital importancia el análisis de la vulnerabilidad relativa de las comunidades indígenas afectadas y de los riesgos a los que pueden exponerse, dadas sus especiales circunstancias y los estrechos lazos que mantienen con la tierra y los recursos naturales, así como su falta de acceso a las oportunidades en comparación con otros grupos sociales de las comunidades, regiones o sociedades nacionales en las que habitan.*

*e) La identificación y evaluación, sobre la base de consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas afectadas, de las medidas necesarias para evitar efectos adversos —o, si las medidas no son factibles, la identificación de las medidas necesarias para reducir lo más posible, mitigar o compensar dichos efectos—, y para asegurar que los Pueblos Indígenas obtengan del proyecto beneficios adecuados desde el punto de vista cultural.*

*Fuente: Versión resumida de Banco Mundial (2005).*

Según Richards y Panfil (2011), es relevante evaluar de forma conjunta con la población los programas forestales, ya que permite aumentar la comprensión y participación de los actores locales en el diseño e implementación de los mismos.

Además, tal política de Salvaguarda Social debe incluir un Plan para Pueblos Indígenas que permita definir las estrategias que se realizarán para eliminar o reducir los riesgos y minimizar, mitigar y compensar los impactos sociales negativos de cualquier intervención o política pública que se pretenda realizar en su territorio (Banco Mundial, 2005). Según el recuadro 1.8.2, el Plan debe considerar lo siguiente:

### **Recuadro 1.8.2 Plan para los Pueblos Indígenas**

1. El Plan para los Pueblos Indígenas (PPI) se elabora de manera flexible y pragmática, con un grado de detalle que depende de cada proyecto en particular y de la naturaleza de los efectos que hayan de abordarse.
2. El PPI puede incluir los siguientes elementos:
  - a) Un resumen de la información que se indica en el Anexo A, párrafo 2, apartados a) y b).
  - b) Un resumen de la evaluación social.
  - c) Un resumen de los resultados de las consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas afectadas que se hayan realizado durante la preparación del proyecto (Anexo A), y de las que resulte un amplio apoyo al proyecto por parte de estas comunidades.
  - d) Un esquema que asegure que se lleven a cabo consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas afectadas durante la ejecución del proyecto (véase el párrafo 10 de este documento).
  - e) Un plan de acción con las medidas necesarias para asegurar que los Pueblos Indígenas obtengan beneficios sociales y económicos adecuados desde el punto de vista cultural, que incluya, en caso necesario, medidas para fortalecer la capacidad de los organismos de ejecución del proyecto.
  - f) Cuando se identifiquen posibles efectos negativos sobre los Pueblos Indígenas, un plan de acción adecuado con las medidas necesarias para evitar, reducir lo más posible, mitigar o compensar los efectos adversos.
  - g) Las estimaciones de costos y el plan de financiamiento del PPI.
  - h) Procedimientos accesibles adecuados al proyecto para resolver las quejas de las comunidades indígenas afectadas durante la ejecución del proyecto. Al diseñar los procedimientos de queja, el prestatario tiene en cuenta la existencia de mecanismos judiciales y de derecho consuetudinario para la resolución de disputas entre los Pueblos Indígenas.
  - i) Mecanismos y puntos de referencia adecuados al proyecto para el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes de ejecución del PPI. Los mecanismos de seguimiento y evaluación deben incluir disposiciones que posibiliten las consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas afectadas.

*Fuente: Banco Mundial (2005): Anexo B.*

En este sentido, el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas de la CONAFOR (2011) señala como objetivo general, asegurar que la Comisión Nacional Forestal proponga los mecanismos necesarios para el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas durante la implementación del Proyecto Bosques y Cambio Climático. Los objetivos específicos del proyecto deben: a) Asegurar el acceso y la participación amplia de los pueblos indígenas para el desarrollo sustentable; b) Evitar, prevenir y mitigar posibles impactos adversos a la población indígena; c) Reconocer los derechos consuetudinarios de los pueblos y comunidades indígenas y no indígenas respecto a las tierras y territorios tradicionalmente ocupados y usados; y d) Proveer las directrices y procedimientos claros para el desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, en caso de que sean necesarios.

### **1.8.1 Identificación de actores clave**

En consecuencia, el proceso de identificación de actores clave tiene el propósito de incluir a instituciones, organizaciones e individuos que, por su grado de cercanía a los pueblos indígenas, pueden jugar un rol fundamental en la construcción y seguimiento de los planes de acción del Plan para Pueblos Indígenas. La representatividad territorial de algunos de los individuos o grupos, tanto a escala municipal, como a escala regional, permitirá cubrir una extensión mayor, en la medida en que las actividades de monitoreo del Plan se integren con las agendas de las instituciones y organizaciones. De esta forma los objetivos del Plan podrán articular esfuerzos con las instituciones y organizaciones que actualmente colaboran en procesos participativos y de desarrollo con la población indígena. Los actores se presentan en las tablas de las siguientes secciones, distinguiendo su nombre y su área de influencia.



## 1.8.2 Actores locales y regionales

### 1.8.2.1 Localidades indígenas dentro del área sujeta a apoyo del PRFCHP-PZ

Aproximadamente se tienen 80 localidades con población indígena en sus diferentes categorías y se ubican dentro del área sujeta a apoyo del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén". Algunas de ellas tiene como régimen de propiedad de la tierra: al ejido y la comunidad indígena, y otras son pequeñas propiedades o están en indefinición por litigios de tierras. No todas cuentan con superficie forestal, ya que pueden estar ubicadas en las partes bajas de la cuenca, donde predominantemente hay tierras agrícolas de humedad o riego, e incluso se tiene islas en la parte lacustre de Pátzcuaro.

Cuadro 1.8.1 Localidades indígenas dentro del área sujeta a apoyo del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro Zirahuén"

<i>Municipio</i>	<i>Localidad con población indígena</i>	<i>Grado de etnicidad</i>
<b>ACUITZIO</b>	<b>Total Municipal</b>	
Acuitzio	Acuitzio del Canje	Loc. con menos de 40%
<b>COENEO</b>	<b>Total Municipal</b>	
Coeneo	Santiago Azajo	Loc. de 40% y más
Coeneo	Colonia Benito Juárez (Los Charcos)	Loc. con menos de 40%
Coeneo	Cortijo Nuevo	Loc. con menos de 40%
Coeneo	Colonia Emiliano Zapata	Loc. con menos de 40%
Coeneo	Matugeo (San Marcos)	Loc. con menos de 40%
<b>ERONGARICUARO</b>	<b>Total Municipal</b>	
Erongarícuaro	Erongarícuaro	Loc. con menos de 40%
Erongarícuaro	Arocutín	Loc. con menos de 40%
Erongarícuaro	Lázaro Cárdenas (Colonia de Lázaro Cárdenas)	Loc. con menos de 40%
Erongarícuaro	Napízaro	Loc. con menos de 40%
Erongarícuaro	San Miguel Nocutzepo	Loc. con menos de 40%
Erongarícuaro	San José Oponguio	Loc. con menos de 40%
Erongarícuaro	Puácuaro	Loc. de 40% y más
Erongarícuaro	Tocuaro	Loc. con menos de 40%
Erongarícuaro	San Francisco Uricho	Loc. de 40% y más
Erongarícuaro	La Zarzamora	Loc. con menos de 40%
Erongarícuaro	Colonia Revolución (La Ortiga)	Loc. de 40% y más
Erongarícuaro	La Flor de la Esperanza	Loc. con menos de 40%
<b>HUIRAMBA</b>	<b>Total Municipal</b>	
Huiramba	Huiramba	Loc. con menos de 40%
Huiramba	La Nopalerita	Loc. con menos de 40%
Huiramba	El Pedregal	Loc. con menos de 40%
Huiramba	Tupátaro	Loc. con menos de 40%
Huiramba	La Presa	Loc. con menos de 40%

<b>LAGUNILLAS</b>	<b>Total Municipal</b>	
Lagunillas	Lagunillas	Loc. con menos de 40%
Lagunillas	Fontezuelas	Loc. con menos de 40%
Lagunillas	Ojo De Agua De Pastores	Loc. con menos de 40%
<b>NAHUATZEN</b>	<b>Total Municipal</b>	
Nahuatzen	Colonia Emiliano Zapata	Loc. con menos de 40%
Nahuatzen	San Isidro	Loc. con menos de 40%
Nahuatzen	Comachuen (*)	Loc. de 40% y más
Nahuatzen	Sevina (*)	Loc. de interés
<b>PÁTZCUARO</b>	<b>Total Municipal</b>	
Pátzcuaro	Pátzcuaro	Loc. de interés
Pátzcuaro	Ajuno	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Buenavista	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Estación De Ajuno (Santa Isabel Ajuno)	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Huecorio	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Santa María Huiramangaro (San Juan Tumbio)	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	El Refugio	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	San Pedro Pareo	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Santa Juana	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Urandén De Morelos (Isla Urandén de Morelos)	Loc. de 40% y más
Pátzcuaro	Yuretzio (La Mesa)	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	El Zapote	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Zurumútaro (Tzurumútaro)	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Urandén Carián	Loc. de 40% y más
Pátzcuaro	La Pequeña Tinajita	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Colonia Vista Bella (Lomas del Peaje)	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	Colonia La Cantera	Loc. de 40% y más
Pátzcuaro	Fraccionamiento El Mirador	Loc. con menos de 40%
Pátzcuaro	San José (El Cerrito)	Loc. con menos de 40%
<b>QUIROGA</b>	<b>Total Municipal</b>	
Quiroga	Quiroga	Loc. con menos de 40%
Quiroga	Atzimbo	Loc. con menos de 40%
Quiroga	Chupícuaro	Loc. de 40% y más
Quiroga	San Andrés Ziróndaro	Loc. de 40% y más
Quiroga	San Jerónimo Purenchécuaro	Loc. de 40% y más
Quiroga	Santa Fe De La Laguna	Loc. de 40% y más
Quiroga	Kutzaro	Loc. de 40% y más
<b>SALVADOR ESCALANTE</b>	<b>Total Municipal</b>	
Salvador Escalante	Santa Clara Del Cobre	Loc. con menos de 40%
Salvador Escalante	Copio	Loc. con menos de 40%
Salvador Escalante	Cungo	Loc. con menos de 40%

Salvador Escalante	Iramuco	Loc. con menos de 40%
Salvador Escalante	Opopeo	Loc. con menos de 40%
Salvador Escalante	Zirahuén	Loc. con menos de 40%
<b>TINGAMBATO</b>	<b>Total Municipal</b>	
Tingambato	San Francisco Pichátaro	Loc. de 40% y más
<b>TZINTZUNTZAN</b>	<b>Total Municipal</b>	
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	Loc. de interés
Tzintzuntzan	Cucuchucho (San Pedro)	Loc. de interés
Tzintzuntzan	Las Cuevas	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	La Vinata	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	Ichupio	Loc. de 40% y más
Tzintzuntzan	Tziranga (Tzizanga)	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	Patambicho	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	Santiago Tzipijo	Loc. de 40% y más
Tzintzuntzan	El Tecolote	Loc. de 40% y más
Tzintzuntzan	El Tigre	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	Ucanastacua (El Espíritu)	Loc. de 40% y más
Tzintzuntzan	El Pozo	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	Colonia Lázaro Cárdenas	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	Tzocurio	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	La Granada (El Mirador)	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	Tzintzuntzita	Loc. con menos de 40%
Tzintzuntzan	El Catorce	Loc. de 40% y más
<b>ZACAPU</b>	<b>Total Municipal</b>	
Zacapu	David Franco Reyes	Loc. con menos de 40%

*Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2010) y CDI (2010). (\*) Las comunidades de Comachuén y Sevina se ubican fuera del área geográfica sujeta a apoyo del PRFCHP Pátzcuaro-Zirahuén, pero dentro del PRFCHP-Meseta, sin embargo, parte de sus tierras entran dentro del polígono del PRFCHP-Pátzcuaro-Zirahuén. Se incluyen para términos de la propuesta del Plan de Pueblos Indígenas.*

### **1.8.2.2 Núcleos agrarios indígenas (ejidos y comunidades) con predios forestales dentro del área sujeta a apoyo del PRFCHP-PZ**

En el cuadro 1.8.2 se ubican los núcleos agrarios ejidales y comunales con población indígena y que cuentan con áreas de uso común (principalmente forestales) de magnitud cercana o mayor a las 100 hectáreas. Esto los hace susceptibles de participar en el PRFCHP-PZ, sobre la base de la propuesta de priorizar los apoyos para la restauración forestal. Son aproximadamente 13 núcleos agrarios con población indígena mayor a 40% HLI y 40 núcleos agrarios con población indígena menor a 40% HLI. Así se cuentan con aproximadamente 53 núcleos agrarios indígenas que potencialmente pueden ser beneficiados con el programa, ya que cuentan con 24,063.17 ha de área forestal y 62,284.33 ha de área total, es decir, 38% de su territorio es forestal.

*Cuadro 1.8.2 SMP-PZ: Núcleos agrarios indígenas con área forestal*

<b>Núcleos agrarios (ejidos y comunidades) con población indígena y área forestal</b>				
<b>Municipio</b>	<b>Núcleo agrario</b>	<b>Área forestal</b>	<b>Superficie total (ha)</b>	<b>Grado etnicidad</b>
Coeneo	Santiago Azajo	1,117.84	2,428.07	Más de 40% pob. indígena
Coeneo	Zipiajo	135.59	582.66	Más de 40% pob. indígena
Erongarícuaro	Janitzio	85.69	193.64	Más de 40% pob. indígena
Erongarícuaro	Puácuaro	687.65	1,246.06	Más de 40% pob. indígena
Erongarícuaro	Uricho	1,052.62	1,360.78	Más de 40% pob. indígena
Nahuatzen	Sevina	981.13	1,837.23	Más de 40% pob. indígena
Nahuatzen	Comachuén	*	*	Más de 40% pob. indígena
Quiroga	San Andrés Ziróndaro	1,318.07	2,442.65	Más de 40% pob. indígena
Quiroga	San Jerónimo Purenchécuaro	2,297.21	3,365.74	Más de 40% pob. indígena
Tingambato	San Francisco Pichátaro	4,033.90	8,484.25	Más de 40% pob. indígena
Tzintzuntzan	Ihuatzio	1,062.07	1,498.01	Más de 40% pob. indígena
Tzintzuntzan	Ihuatzio	490.42	1,498.01	Más de 40% pob. indígena
Zacapu	Tiríndaro	153.31	262.23	Más de 40% pob. indígena
Pátzcuaro	Pátzcuaro	149.94	583.90	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Acuitzio	Villa de Acuitzio	708.02	1,248.36	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Coeneo	Comanja	542.63	1,363.34	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Coeneo	Emiliano Zapata	88.86	598.09	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Coeneo	Matujeo	752.43	1,278.16	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Coeneo	Tunguitiro	506.85	1,222.14	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	Arocutin	426.86	689.88	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	Erongarícuaro	279.10	1,046.54	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	La Zarzamora	127.89	263.26	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	Napízaro	500.01	781.69	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	San Miguel Nocutzepo	101.68	1,516.65	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Erongarícuaro	Santa María Natividad Arocutin	103.87	553.26	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Huiramba	El Pedregal	598.22	866.47	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Huiramba	Huiramba	89.50	90.41	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Huiramba	Tupátaro	66.23	651.46	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Lagunillas	Fontezuelas	321.18	451.15	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Lagunillas	Lagunillas	4.02	212.27	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Nahuatzen	San Isidro	97.88	2,816.26	Menos 40% pob. indígena y menos

				150 HLI
Pátzcuaro	Ajuno	61.67	1,171.38	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Huecorio	364.76	604.71	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Huiramangaro	110.63	925.37	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	La Tinaja	159.97	1,594.51	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	San Pedro Pareo	32.61	480.68	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Santa Isabel o Estación de Ajuno	344.32	875.72	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Santa Juana	181.84	1,477.02	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Zenzenguario	406.61	684.02	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Pátzcuaro	Zurumútaro	353.18	2,265.33	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Quiroga	Quiroga	32.61	144.66	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	Irámuco	151.25	168.19	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	Opopeo	391.52	2,974.63	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	San Juan Tumbio	413.03	471.49	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	Villa Escalante	290.24	2,038.07	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Salvador Escalante	Zirahuén	335.91	913.81	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Tzintzuntzan	El Tigre	193.18	557.12	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Tzintzuntzan	San Pedro Cucuchucho	315.69	473.76	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	293.67	560.72	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Zacapu	Cantabria	88.86	1,911.83	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Zacapu	David Franco Reyes	211.68	1,146.58	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Zacapu	La Cofradía	428.89	509.77	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
Zacapu	Tarejero	357.68	951.79	Menos 40% pob. indígena y menos 150 HLI
<b>Total</b>		<b>24,063.17</b>	<b>63,284.33</b>	<b>38% superficie forestal</b>

*Fuente: Elaboración propia con base en datos del Registro Agrario Nacional (RAN) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Nota (\*) No se estimó para Comachuén el área sujeta a restauración por falta de información, Incluso participa como beneficiaria del PRFCHP-Pátzcuaro Zirahuén y Meseta, ya que su territorio abarca ambos polígonos. La localidad queda fuera del polígono Pátzcuaro-Zirahuén.*

### 1.8.2.3 Organizaciones sociales y no gubernamentales e instituciones académicas

Cuadro 1.8.3 Organizaciones no gubernamentales en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"

<i>Nombre de la Asociación Civil</i>	<i>Email, teléfono</i>
<p><i>Asociación Regional de Silvicultores Pátzcuaro-Tierra Caliente</i></p> <p>Responsables: David Alfredo Mejía Negrete, Trinidad Ariel Tinoco Téllez, Guillermo Ulibarri Daumas</p>	<p>umaf_Pátzcuaro@yahoo.com.mx (434) 3424970</p>
<p><i>Servicios Alternativos Para la Educación y el Desarrollo</i></p> <p>Responsable: Enrique Arturo Espinosa Gasca</p>	<p>saedac@prodigy.net.mx (434) 3422595 ,(434) 3422525 ,(419) 2341384</p>
<p><i>Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiable (GIRA)</i></p> <p>Responsable: Jaime Fernando Navia Antezana</p>	<p>admon@gira.org.mx (434) 3423213 ,(434) 3423216</p>
<p><i>Centro de Estudios Sociales y Ecológicos (CESE)</i></p> <p>Responsable: Daniel Márquez</p>	<p>cesepatz@laneta.apc.org (434)34 20852 /(434)34 23368</p>
<p><i>Cuando Sonríó Ayudo</i></p> <p>Responsable: Luisina Reyes Calderón, Rosa María Calderón Chávez</p>	<p>rosybozoch@live.com (434) 3422494</p>
<p><i>Caminando y Progresando</i></p> <p>Responsable: Manuel Sandoval Díaz, Roberto Garfias Sandoval</p>	<p>manue-san@hotmail.com,roberto_7913@hotmail.com (434) 4341155225 ,(434) 4341161647</p>
<p><i>Juchari Anchikuarikua</i></p> <p>Responsable: José Faustino Matías Flores, Marco Antonio Tovar Vargas, Gerardo Séptimo López</p>	<p>pure_pecha_omecua@hotmail.com (434)1125991 ,(434)1210710 ,(434)1035244</p>
<p><i>Enraizarte Colectivo para la Educación a través de las Artes y por el Arte</i></p> <p>Responsable: Gabriela Mier Martínez</p>	<p>gabita321@hotmail.com,kalimba2000@hotmail.com (434)1149703 ,(443)2031350</p>
<p><i>Fraternidad Justicia y Democracia</i></p> <p>Responsable: Lucrecia Jiménez Martínez</p>	<p>superkallel@hotmail.com,marimar_11@hotmail.com (434)1061448</p>
<p><i>C Gestor Sustentable</i></p> <p>Responsable: Víctor Hugo Herrera Adame</p>	<p>victo_adame_1254@hotmail.com (434) 1045903</p>
<p><i>Fundación de Apoyo a la Honorable Academia del Sagrado Saber Ancestral, FALHASSA</i></p> <p>Responsable: Jorge Jaime Treviño García</p>	<p>jaitre@yahoo.com (452) 1300054</p>

*Cuadro 1.8.4 Organizaciones sociales indígenas en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén*

<i>Nombre de la organización</i>	<i>Area de influencia</i>	<i>Contacto</i>
Nación Purépecha	Tacuro, Ichan, Huancito, Sto. Tomas, Zopoco, Uren, Ocumicho.	Juchari5@hotmail.com Onpbpp@correoweb.com juchari4@hotmail.com mor_dam@hotmail.com
Nación Purépecha Zapatista	Meseta Purépecha, Cañada de los 11 Pueblos, Lago.	betsy_estrella205@starmedia.com patty_880@latinmail.com
Unión de Comuneros Emiliano Zapata	Zirahuén	( 443) 314-13-94

*Cuadro 1.8.5 Instituciones académicas en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén*

<i>Nombre de la universidad</i>	<i>Contacto</i>
<i>Universidad Nacional Autónoma de México</i>  Centro de Investigaciones en Ecosistemas Director: Alejandro Casas	acasas@cieco.unam.mx (443) 322 27 04
Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental Director: Gerardo Bocco	gbocco@ciga.unam.mx (443) 322 38 65
<i>Universidad Autónoma de Chapingo</i>  Centro Regional del Centro Occidente  Sub-directora: Miriam A. Núñez	crmorelia@correo.chapingo.mx (443)316 14 89 ext. 102
<i>El Colegio de Michoacán</i>  Centro de Estudios Rurales Centro de Estudios en las Tradiciones Centro de Estudios en Antropología Centro de Estudios en Geografía Humana Centro de Estudios Históricos  Presidente: Martín Sánchez	mlobo@colmich.edu.mx (351) 5157100
<i>Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</i>  Rector: J. Gerardo Tinoco Ruiz Puesto	rectoria@umich.mx (443) 322 3500 ext. 2016
<i>Universidad Intercultural Indígena de Michoacán</i>  Rector: Lic. José Juan Ignacio Cárdenas	contacto@uiim.edu.mx (434) 34 2 55 32

### 1.8.3 Actores gubernamentales

Cuadro 1.8.6 Personal técnico de la CONAFOR en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>e-mail</i>	<i>Teléfono</i>
Salvador Cisneros Martínez	Subgerente del Proyecto de Cuencas	scisneros@conafor.gob.mx	(434) 3 42 48 81
Jerónimo Miguel Pérez Cruz	Jefe de Departamento de Conservación y Restauración de Microcuencas	jeronimo.perez@conafor.gob.mx	(434)3 42 21 65
Lorena Sánchez Martínez	Analista Administrativo del Proyecto	lsanchezm@conafor.gob.mx	(434) 3 42 48 81
Cecilia Lucero Ríos Díaz	Analista de Conservación y Restauración de Cuencas	cecilia.rios@conafor.gob.mx	(434)3 42 21 84
Ricardo Castro Estevez	Prestador de Servicios Profesionales	ricaes0288@gmail.com	(434)3 42 21 84
Alejandro Cortés Nicolás	Prestador de Servicios Profesionales	alconi_forestal@hotmail.com	(434)3 42 21 84

Cuadro 1.8.7 Instituciones del gobierno federal

<i>Institución del gobierno federal</i>	<i>Responsable</i>	<i>Contacto</i>
SEMARNAT Delegación Michoacán	Mario Alberto Serafín Télles	(443) 3226020
CONAFOR Gerencia regional Michoacán	Salvador Moreno García	(443) 308 1303
Comisión Nacional del Agua Delegación Michoacán	Oswaldo Rodríguez Gutiérrez	(443) 315 97 50
Secretaría de Desarrollo Social Delegación Michoacán	Víctor Manuel Silva Tejeda	(443) 3149151
Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Centro coordinador Pátzcuaro	<i>Leopoldo</i> García Méndez	(434) 342 10 72



*Cuadro 1.8.8 Instituciones del gobierno estatal*

<b><i>Instituciones del gobierno estatal de Michoacán</i></b>	<b><i>Responsable</i></b>	<b><i>Contacto</i></b>
Comisión Forestal del Estado, COFOM	Ing. Martha Josefina Rodríguez Casillas	(443) 312-39-30 ext:223, (443) 312-39-06
COFOM Delegación Forestal VI Meseta	Ing. Francisco Echeverría Pantaleón	(423) 525-15-46
COFOM Delegación Forestal VII Pátzcuaro	C. Jorge Alvarez Martínez	(434) 342-40-32
Coordinación de Planeación para el Desarrollo, CEPLADE	Ing. Francisco Octavio Aparicio Mendoza	(443) 322-76-01 ext:7601
CEPLADE Residencia Región VI Meseta Purépecha	Arq. Esteban Huerta Magaña	(452) 527-16-90
CEPLADE Delegación Región VII Pátzcuaro-Zirahuén	Ing. Sofía López Bucio	(434) 342-25-92
Secretaría de Desarrollo Rural, SEDRU	Ing. Jaime Rodríguez López	443) 113-47-00, (443) 113-47-01
SEDRU Delegación de Desarrollo Rural VI Meseta Purépecha	C. Agustín Naranjo Díaz	(452) 524-66-41
SEDRU Delegación de Desarrollo Rural VII Pátzcuaro	C. Gilberto García Padilla	(434) 342-72-18

*Cuadro 1.8.9 Gobiernos municipales en el área indígena del SMP Pátzcuaro-Zirahuén*

<b><i>Gobierno municipal 2012-2015</i></b>	<b><i>Presidente</i></b>	<b><i>Contacto</i></b>
Pátzcuaro	Salma Karrum Cervantes	(434) 342 02 15
Quiroga	Jaime Baltazar Morán	(443) 205 9185
Tzintzuntzan	José Gerardo Villagómez Calderón	(434)344-3435
Erongarícuaro	José Alberto Cortés	(434) 344 0104
Nahuatzen	Angel Valdez Gómez	(423) 452 5684
Tingambato	José Guadalupe Aguilera	(423) 591 0010
Salvador Escalante	Alejandro Mendoza Olvera	(434) 343 0211

## 1.9 Identificación de técnicos/promotores comunitarios relacionados con el Programa

Los asesores técnicos forestales son considerados por la CONAFOR como piezas clave, ya que de estos depende “en gran medida el desarrollo de los programas” (CONAFOR, 2012d: 109). Los asesores son responsables en la práctica de difundir el PRFCHP-PZ en asambleas de ejidatarios y comuneros, o en cualquier otro espacio de participación de las comunidades indígenas; a su vez éstos se encargan de asistir a los núcleos agrarios indígenas en la preparación de sus solicitudes. Una vez asignados los apoyos, el asesor técnico tiene la responsabilidad de asesorar a las comunidades en torno de todas las actividades relacionadas con el PRFCHP-PZ, monitoreando con ellos los avances en la ejecución de los trabajos, y efectuando, al finalizar, los informes de finiquito de los conceptos de apoyo.

De todo lo anterior se desprende el lugar central que juegan los asesores técnicos forestales en el seguimiento de los planes de acción del Plan, al ser el actor más cercano a las comunidades indígenas, el cual debería de ser encargado de facilitar procesos participativos inclusivos en ellas.

Se presenta a continuación los cuadros 1.9.1 y 1.9.2 que resumen los asesores forestales que han trabajado en núcleos agrarios indígenas en el Sistema de Microcuencas Prioritarias “Pátzcuaro-Zirahuén”, así como aquellos que se encuentran certificados para la prestación de servicios integrales:

*Cuadro 1.9.1 Asesores forestales del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"*

<b>Nombre del asesor técnico</b>	<b>Localidades que asesora</b>
Omar Joel López Jiménez	Comachuén
José Luis Gargallo García	Santa Fe de la Laguna
Sara Patricia matamoros	Zínziro, La Cofradía
José López E.	Varias
Israel Castillo Miguel	Tzurumútaró y otras
Jenancio Anaya Zavala	Condembaro y otros
José Luis Ramírez O.	Pichátaro, Colonia Lázaro Cárdenas y otros
Alejandro Guzmán	Potrerillos
Ing. Morfin	Janitzio

Fuente: Lista de asistencia de taller de evaluación con asesores técnicos, febrero 2014 y directorio proporcionado por la CONAFOR-PRFCHP Pátzcuaro Zirahuén.

*Cuadro 1.9.2 Personas morales y asesoría técnica certificada en Michoacán*

<b>Responsable</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Capacidades certificadas</b>	<b>Contacto</b>	<b>Persona certificada</b>
Ángel Camacho Damián	Asesoría Profesional en Recursos Naturales A. C.	Fortalecimiento Del Capital Humano	Angel_camacho70@yahoo.com.mx Tel.: 4525191153	Víctor Tovar Estrada
Juvenal Esquivel Córdoba	Ingeniería en Sistemas Agroambientales, Capacitación y Educación A.C.	Reforestación y Suelos	juvesco@gmail.com Tel.: 4525235334	Juvenal Esquivel Cordoba
Juvenal Esquivel Córdoba	Ingeniería en Sistemas Agroambientales, Capacitación y Educación A.C.	Servicios Ambientales Unidad 01 Y 02	juvesco@gmail.com Tel.: 4525235334	Juvenal Esquivel Córdoba
Juvenal Esquivel Córdoba	Ingeniería en Sistemas Agroambientales, Capacitación y Educación A.C.	Fortalecimiento del Capital Social	juvesco@gmail.com Tel.: 4525235334	Juvenal Esquivel Córdoba
Luis Rey Salto Velázquez	Gestoría para el Desarrollo Rural S.C.	Reforestación y Suelos	gestoriarural@hotmail.com Tel.: 4521480690	María de los Ángeles Rivas Paz
Luis Rey Salto Velázquez	Gestoría para el Desarrollo Rural S.C.	Reforestación y Suelos	gestoriarural@hotmail.com Tel.: 4521480690	José Luis Ramírez Oseguera
Luis Rey Salto Velázquez	Gestoría para el Desarrollo Rural S.C.	Fortalecimiento del Capital Social	gestoriarural@hotmail.com 4521480690.	Luis Rey Salto Velázquez
Luis Rey Salto Velázquez	Gestoría para el Desarrollo Rural S.C.	Servicios Ambientales Unidad 01 y 02	gestoriarural@hotmail.com 4521480690.	Luis Rey Salto Velázquez
Luis Rey Salto Velázquez	Gestoría para el Desarrollo Rural S.C.	Fortalecimiento del Capital Social	gestoriarural@hotmail.com 4521480690	Luis Rey Salto Velázquez
Luis Rey Salto Velázquez	Gestoría para el Desarrollo Rural S.C.	Estudios Forestales	gestoriarural@hotmail.com 4521480690.	Luis Rey Salto Velázquez
Roberto Gama Hernández	Asesoría Forestal Sustentable de Pátzcuaro, S.C.	Reforestación y Suelos	asesoria_forestal_patzcuaro@hotmail.com 4343426543	Mario Vergara Ramírez

Roberto Gama Hernández	Asesoría Forestal Sustentable de Pátzcuaro, S.C.	Fortalecimiento del Capital Social	asesoria_forestal_patzcuaro@hotmail.com 4343426543	Roberto Gama Hernández
Roberto Gama Hernández	Asesoría Forestal Sustentable de Pátzcuaro, S.C.	Servicios Ambientales Unidad 01 y 02	asesoria_forestal_patzcuaro@hotmail.com 4343426543	Oscar Iván Narváez Santiago
Roberto Gama Hernández	Asesoría Forestal Sustentable de Pátzcuaro, S.C.	Fortalecimiento del Capital Social	asesoria_forestal_patzcuaro@hotmail.com 4343426543	DionicioVázquez Vidales

*Fuente: Listado de asistencia integral de la Comisión Nacional Forestal al 11 de agosto del 2014. Consultar:  
<http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/ver.aspx?grupo=1&articulo=5582>*

## **1.10 Tipología y análisis de las formas de organización de la Población Indígena del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"**

La idea de “lo indio” o “lo étnico” que hasta hace poco nos regía, es producto de una construcción filosófica post revolucionaria, no nada más como reconocimiento de raíz histórica, sino de todo un bagaje cultural que daba sentido e identidad a una nueva estructura política en el poder y a la ideología que la sustentaba.

El debate que se dio en las primeras décadas del siglo XX sobre “el problema indígena” y su papel dentro de la sociedad mayor (mestiza) fue algo que consolidó la idea del indio, ya mayor de edad (políticamente hablando), pero que habría que integrar al México moderno e industrial que se aspiraba, ya sea a través de capacitar, educar, mestizar, socializar y aculturar.

Así, se perfiló la idea de un indio como la evocación misma de un pasado glorioso, y que su existencia era la prueba fehaciente de una rica experiencia cultural milenaria. Algo que se analizó con mucho más cuidado en estudios recientes (García, 1987), evidenciando que el proceso de colonización de los pueblos centrales de Mesoamérica fue mucho más intenso de lo que se creía, evidenciando el impacto cultural europeo en todas las prácticas cotidianas de lo indígena; desde su vestido, la alimentación, la vivienda, el trazo y la arquitectura de los pueblos, la agricultura, la ganadería, hasta sus sentidos más profundos como la lengua, la religión, el arte, su organización social y, en general, la cosmovisión misma; de tal suerte que la idea de lo “netamente indígena” es en realidad, resultado de un proceso de sincretismo cultural, al menos de manera más contundente para los grupos étnicos del centro del país.

Tomando en cuenta lo que la misma Antropología Social reconoce, al señalar que ningún pueblo es estático, sino más bien dinámico; los indígenas de hoy han sido caja de resonancia de muchos experimentos, estrategias, programas y políticas gubernamentales, pero también religiosas, académicas, económicas, entre otras prácticas directas o indirectas.

Los causales de “mestización cultural” de los indígenas contemporáneos, se han visto brutalmente acelerada por tres factores primordiales: 1) un sistema de (re)educación a través del sistema formal de escuelas públicas, 2) una integración forzada (cultural y laboralmente) ante el avance del crecimiento de los centros urbanos, y 3) una influencia de nuevas prácticas y costumbres por los procesos de migración nacional e internacional.

### ***1.10.1 Las formas de organización indígena: las estructuras de poder y control político***

Con todo, aún es dable detectar formas de organización centenarias, siendo las más persistentes el sistema de cargos y las reuniones de asambleas; ésta última con un espectro muy amplio de práctica; desde su correcto manejo, hasta las que manifiestan un fuerte proceso de desintegración, mal manejo, falta de representatividad real, ausencia de rendición de cuentas y transparencia, así como la ausencia de un archivo (memoria histórica documental) que dé cuenta de los trabajos y discusiones de las comunidades y los ejidos.

En ese abanico de “costumbres indígenas”, sin duda la que conserva de manera más persistente su estructura y funciones es el sistema de cargos. Visible en todos y cada uno de los

pueblos. La característica principal de esta estructura es su fuerte vínculo eclesiástico<sup>17</sup>, que se encarga de garantizar la organización y celebración de los ritos del calendario religioso católico. En términos generales, todos los pueblos, ranchos, ejidos y comunidades, cuentan con la designación de cargueros, responsables de organizar las fiestas principales y dar mantenimiento y soporte a la vida religiosa cotidiana.

Antes del proceso de secularización del Estado en nuestro país y de su posterior penetración institucional en todos los rincones nacionales, en muchas localidades alejadas de una autoridad civil permanente, el cabildo indígena y la estructura de cargos o mayordomías tenían además las funciones de paz, orden y justicia hasta bien entrado el siglo XX, sobre todo en aquellas localidades de fuerte basamento indígena.

Otra característica común a estas estructuras, es su carácter de trabajo no remunerado, pero la responsabilidad implica en muchos casos, el apoyo económico y/o en especie para cumplir cabalmente con las obligaciones. Una última expectativa local al desempeño de estos cargos, es que todos los comuneros o ejidatarios, ejerzan aunque sea una vez en su vida algunas de esas responsabilidades; otrora más vinculadas al reconocimiento que brindaban la honorabilidad, el respeto y el prestigio social. Sin embargo esto último cada vez es menos importante ya por la gran cantidad de emigrados, el cambio de las costumbres y la fuerte monetización de las costumbres locales.

Con el reparto agrario de la época post-revolucionaria, se hizo necesaria la construcción de figuras civiles que mantuvieran y manejaran esferas diferenciadas de responsabilidad jurídica y social propias en las localidades. Así surgió una institución local de enlace entre los beneficiados de la dotación o restitución de tierras con el Estado (autoridad agraria a nivel federal): los Comisariados de Bienes Ejidales o Comunales que se integran por una Mesa Directiva que incluye un Presidente o Comisario, un Secretario y un Tesorero, así como un comité de vigilancia.

En reconocimiento a una praxis cultural añeja, justificada bajo el principio de democracia directa, la elección de esta figura es a través de una asamblea de ejidatarios o comuneros, según sea el caso, quienes eligen por mayoría a la persona afín a sus intereses (económicos y/o por mejor calificada o reconocida en todos los sentidos). Igualmente en las estructuras políticas ligadas al Estado, como es el municipio, en Michoacán existen las Jefaturas de Tenencia, cuyo responsable es un enlace con el gobierno municipal y otras estructuras estatales y federales para gestionar recursos públicos y aplicar proyectos en sus localidades.

En muchos pueblos de la región, el jefe de tenencia (elegido mediante voto electoral) y cobijado por el municipio, es solo un interlocutor hacia fuera, es decir, hacia los organismos de gobierno y otras instituciones externas. Sin embargo para la toma de decisiones, el peso político está en la organización por comunidad, barrio y núcleo familiar. Son pues, sobre todo, los dos primeros, espacios de decisión y participación política.

A partir del trabajo de campo, se observó que prevalece la estructura de la comunidad, la cual está conformada por un representante, un secretario y un tesorero con su consejo de vigilancia. En algunas comunidades como Pichátaro, dentro de la estructura de la comunidad se encuentran los barrios representados por encabezados (siete uno por cada barrio), que a su vez tienen su mesa directiva y su consejo de vigilancia así como sus comisiones. Las funciones de éstas dependen de cada organización del barrio y de las necesidades que son definidas como relevantes para la vida comunitaria: los cargos religiosos, el cuidado del bosque, las fiestas

---

<sup>17</sup> El origen de las mayordomías está en debate, pero todo parece indicar que su origen es netamente colonial y se relacionaba directamente con la estructura religiosa de las cofradías españolas del siglo I, encargadas de velar el correcto sacramento católico en los todos pueblos y para todas las funciones sociales (gremios). Véase Portal (1996).

patronales, etc.

También fue evidente, en varias localidades del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" que había problemas en la gestión de las mesas directivas asociadas con los núcleos agrarios, ya sea ejidales o comunales, así con las estructuras municipales, que concentran el poder en las cabeceras municipales y someten a las tenencias, sacrificándolas en términos de apoyo público para favorecer a los centros poblacionales mestizos, que se asocian con las cabeceras.

El grado de control interno y/o externo que se ejercen sobre las mesas directivas y sus plenarios, tiene un amplio repertorio de estrategias que hace muy complicado englobarlas a unos cuantos señalamientos, algunos de ellos son exclusivos de las localidades y otros son resultado del contubernio con las autoridades. Las faltas más mencionadas tanto para la parte social (internas) como para la institucional (externas) son las siguientes:

*Cuadro 1.10.1 Origen de los problemas detectados en las mesas directivas de las localidades*

CAUSAS INTERNAS	CAUSAS EXTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Falta de interés en asistir a las reuniones (quorum) si no se ven fines lucrativos personales.</li> <li>♦ La mesa directiva del comisariado de bienes comunales o ejidales maneja información privilegiada que no socializa.</li> <li>♦ Asistencia a reuniones de plenario únicamente por los beneficiarios directamente involucrados en el PRFCHP-PZ.</li> <li>♦ Falta de un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia claro y por escrito tanto por la mesa directiva, como por los beneficiarios ante la asamblea.</li> <li>♦ Carente o incompleto el estatuto comunitario o ejidal que normen y regulen la vida interna de la localidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Promover y difundir programas sociales con fines asistencialistas, electoreros o por cumplir con metas institucionales.</li> <li>♦ Facilidad de explicar, negociar y acordar los actores externos con la mesa directiva, únicamente, o con grupos de población específicos.</li> <li>♦ No se detallan los derechos y las obligaciones que adquieren ambas partes al firmar un convenio de colaboración, ni se deja copia a la asamblea.</li> <li>♦ No existe voluntad real de formación y capacitación social con miras a la autosuficiencia en la gestión cultural y económica.</li> <li>♦ No se promueve, se exige o se ejemplifica con el propio quehacer institucional una cultura de legalidad, rendición de cuentas y transparencia.</li> <li>♦ No se articulan diversos proyectos o instituciones gubernamentales para el fortalecimiento ordenado (planeado) del desarrollo a largo plazo.</li> </ul>

Con todo, el balance final es que, a pesar de los embates externos por manejar y controlar las asambleas, se continúan perfilando como el único espacio social para exponer, dirimir y consensuar colectiva o grupalmente diversos asuntos que aquejan a las localidades. En los hechos funcionan como contra peso social de aquellos inconformes –por la razón que sea- que dicen y señalan los mecanismos de operación de su comunidad, permitiendo u obligando a su atención inmediata o mediata; algo que no sería posible si se canalizaran por vías institucionales y gubernamentales.



### ***1.10.2 Formas de interlocución comunidades-autoridades gubernamentales: la cultura política regional***

La cultura política de la región esta fuertemente relacionada la dinámica de los pueblos (la participación y toma de decisión de las familias, barrios y comunidad como una entidad) y su relación con la propiedad de la tierra. Desde el agrarismo con la lucha por la restitución y reparto de las tierras; la expulsión de empresas madereras y formación de grupos de defensa contra bandoleros, así como de la política indigenista Cardenista y post-Cardenista, han manifestado una fuerte actividad política que ha transitado desde un clientelismo fuertemente arraigado hasta tensas resistencias con influencias socialistas, comunistas y sindicales.

La presencia de algunas organizaciones en la región tendieron también a corporativizar la participación política en algunas comunidades y a dar un giro anti clerical así como un peso importante al papel de los jóvenes maestros rurales. En respuesta a la corporativización de las organizaciones y a las políticas cardenistas de reparto, se dio un impulso a un figuras que fueron actores en los movimientos campesinos: los jornaleros sin tierra propia, los comuneros minifundistas y los campesinos-productores de excedentes.

Los movimientos campesinos e indígenas por la defensa de las tierras también han estado presentes en la región lacustre y serrana: desde luchas regionales hasta conflictos aislados por la tierra. También hay una fuerte presencia de partidos políticos que operan y se reformulan según la propia forma de dinámica de los pueblos e intereses.

Durante el trabajo de campo en las comunidades de la región de SMP Pátzcuaro-Zirahuén se pudo identificar que persiste en el imaginario y en el discurso de las comunidades, la participación política alrededor de los usos y costumbres, el sentido de pertenencia y arraigo alrededor de la posesión de la tierra; la memoria histórica de las luchas de sus antecesores, y la designación de representantes así como la validez de la asamblea como la máxima autoridad.

En general, si no se consideran las construcciones sociales y el andamiaje político que desde hace tiempo han regulado las relaciones de interlocución, las acciones y buenas intenciones de programas gubernamentales encaminados hacia el desarrollo rural, corren el riesgo de quedarse en un nivel discursivo y generar divisiones y conflictos al interior de las comunidades.

## **1.11 Propuestas de fortalecimiento organizativo de la población indígena con relación al Programa**

### ***1.11.1 Respeto a usos y costumbres indígenas***

En los pueblos Purépechas existen tres entidades principales que han articulado la vida política-religiosa de los pueblos: la familia (como institución), el barrio y la comunidad. El núcleo principal de la actividad social y política es la unidad familiar, pero las relaciones entre familias en y dentro de la comunidad, determinan las relaciones entre comunidades y el funcionamiento político.

El barrio visto como una articulación de lo familiar a la estructura comunitaria, funge el papel como institución ceremonial y político-administrativa, donde su representante se llaman encabezado, jefe de barrio o también "Acha K'eri" y forman parte del cabildo de la comunidad.

El acceso a cargos y funciones políticas están enlazados por el prestigio y por la edad, es decir, un comunero adquiere prestigio siempre y cuando su comportamiento público refleje los buenos modales (la *Kaxumbekua* o *el ser ambakiti*) y se atenga a "el costumbre" (o la *pindekua*). Lo importante de esta "economía del prestigio" reside en la convertibilidad de este prestigio en influencia, poder y recursos económicos.

En muchos pueblos, el jefe de tenencia (elegido mediante voto electoral) y cobijado por el municipio es un interlocutor hacia fuera, es decir, hacia los organismos de gobierno y otras instituciones externas. Sin embargo en la toma de decisiones quienes tienen más peso político son: la comunidad, los barrios y el núcleo familiar (en su sentido extenso), al fungir como espacios de decisión y participación política.

La comunidad representa un espacio de interlocución hacia afuera y al interior de la vida política de las localidades: en su estructura formal es la cara al Estado en lo referente a su relación con la tierra, bosques, aguas y demás recursos; pero en el nivel informal es el espacio que expresa los diferentes intereses y grupos que existen a nivel local y barrial.

Así en algunas comunidades como Pichátaro, su estructura organizativa se apoya en los barrios representados por encabezados, que a su vez tienen su mesa directiva y su consejo de vigilancia así como sus comisiones. Las funciones de éstas dependen de cada organización del barrio y de las necesidades; pero en general giran en torno a los cargos religiosos, el cuidado del bosque, las fiestas patronales, etc.

Los resultados de trabajo de campo evidenciaron que en la mayoría de las localidades del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén", existe una organización por mesas directivas y sus asambleas comunitarias, así como por barrios. En tal sentido, la toma de decisiones se da en varios niveles: desde las unidades domésticas hasta los barrios y asambleas comunitarias. En este sentido, es sustantivo que se considere esta forma de organización social basada en los usos y costumbres de los pueblos indígenas con el fin de que la efectividad e impacto positivo del Programa sea mayor.

Por otra parte, las problemáticas identificadas a nivel de comunidad están relacionadas con los vínculos que se generan con agentes externos, que fragmentan de manera intencional o por desconocimiento, las instituciones locales. Por ejemplo, algunos programas gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones religiosas y partidos políticos han dividido a las comunidades al dotar, discrecionalmente o con fines políticos, recursos financieros o apoyos en especie a ciertos grupos, o simplemente obvian las formas de organización social tradicional (Cabildo Indígena) y se dirigen directamente a las estructuras formales asociadas con el municipio (tenencia) o agrarias (ejido y comunidad).

De igual manera existen factores de riesgo que están ligados con la organización social de las comunidades indígenas y que pueden incidir negativamente si no se consideran:

- el control de la información del PRFCHP-PZ focalizado en la figura del comisario, o en grupos específicos o afines al mismo.
- Estrategias de difusión y comunicación no acordes al funcionamiento local, lo cual genera escasa participación en las asambleas comunitarias, especialmente de mujeres y jóvenes,

En general, es fundamental que se consideren las formas de organización social tradicional así como la cultura política local, que no está basada en estructuras clientelares sino en un rol más contestario con el Estado que les permite negociar una vez que se establece el diálogo. En la medida en que la dimensión organizativa sea considerada en el diseño del Programa, este podrá tener mayor efectividad y éxito de los programas públicos en materia de desarrollo rural y gestión ambiental de territorio. De lo contrario se corre el riesgo de quedarse en un nivel discursivo, mientras que los impactos sociales negativos de los mismos, generan divisiones y conflictos al interior de las comunidades (por la distribución de recursos y favorecer a ciertos grupos locales).

### ***1.11.2 Estudio de caso de Pichátaro***

El Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias Pátzcuaro-Zirahuén se implementó en el 2010, periodo durante el cual se encontraba sancionada la comunidad indígena de Pichátaro. La razón fue por incumplimiento del responsable técnico de llevar a buen término las actividades asociadas con otro programa de la CONAFOR. Ante esta situación la población decidió hacer uso de sus formas tradicionales de organización social, basadas en los usos y costumbres, para ver si era posible participar en el nuevo Programa ya que contaban con varias zonas para restauración. Cabe señalar que la superficie forestal de la comunidad es significativa, sobre todo si se comparan con otras localidades del SMP Pátzcuaro-Zirahuén: más de 4,000 ha de bosques, que representaban casi la mitad de su territorio.

Con este fin, buscaron evitar hacer la gestión ante la CONAFOR por la vía comunitaria (dada la sanción existente) y encontraron la solución en su estructura organizativa barrial. Es decir, el barrio es una institución clave que funciona en el nivel social más básico, abajo de la estructura comunal, donde existen una mesa directiva encargada de realizar acciones diversas de beneficio comunitario. En total hay 7 barrios en Pichátaro que están relacionados con el origen mismo del pueblo: la fusión con 7 asentamientos indígenas en la época colonial. Históricamente ha sido la unidad fundamental para la repartición y usufructo de los bienes comunes: la tierra, los bosques, el agua.

Los "encabezados de barrio" son elegidos por asamblea y se encargan de gestionar los bienes comunes que se ubican en su territorio "barrial". Es decir, más allá del núcleo agrario, es en este nivel donde se tiene una responsabilidad directa en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, ya que sobre la base del barrio se da la repartición o asignaciones individuales o a nivel familiar para la explotación del bosque (madera y resina). En su estructura, uno de los encabezados es el principal y a través de él se hacen las solicitudes o acciones diversas en la comunidad.

Con el fin de lograr participar en el Programa Especial "Pátzcuaro-Zirahuén" como es conocido localmente, se decidió solicitar los apoyos por una vía diferente al núcleo agrario: la estructura de barrios, basada en sus usos y costumbres. Cada encabezado de barrio revisó la disponibilidad de área forestal, que estaba en cierto grado de degradación, para ingresarla al Programa. Para ello tuvo que verificar con los usufructuarios de esos predios degradados, estuvieran de acuerdo en participar en las obras de restauración. Varias de las tierras estaban en desuso y ello motivó reacciones encontradas: la mayoría aceptó participar con el fin de restaurar esas zonas para un uso futuro, en vez de tenerlas ociosas; y los menos, se alertaron y decidieron no participar en el Programa, ante el temor de una posible pérdida de sus derechos de usufructo.

Las solicitudes fueron ingresadas por los "encabezados de barrio" y las tierras sujetas a restauración no eran privadas, sino de uso común. No obstante tenían usufructuarios, quienes en asamblea manifestaron estar de acuerdo las posibles obras de restauración. Tal camino resultó exitoso con la CONAFOR, ya que fueron individuos (los encabezados) los que solicitaron apoyo, no el núcleo agrario (comunidad indígena) de Pichátaro.

Una vez aprobadas las solicitudes, más de 800 ha en 2010, decidieron administrar los recursos de manera colectiva, por medio de cuentas bancarias donde estaban el encabezado de barrio, que entró como titular del programa, los particulares que lograron ingresar al programa comprobando, a través de una minuta<sup>18</sup>, ser legalmente poseedores de sus terrenos y el Representante de Bienes Comunes (como simple testigo o garante del buen uso de los bienes comunes). El objetivo de esta medida de cuentas mancomunadas fue para garantizar la realización de los trabajos con la CONAFOR y evitar el desvío de recursos; y, por otro, generar un ahorro para la comunidad, ya que los titulares del programa (los encabezados) deberían dar un porcentaje del apoyo recibido al representante de bienes comunes, como forma de ayuda para los gastos de las fiestas religiosas u otras obras de beneficio colectivo.



*Niñas purépechas en el contexto de la fiesta (foto: Juan José Estrada Serafín).*

---

<sup>18</sup> La minuta es elaborada por el Comisariado de Bienes Comunes a una persona y considerada como una escritura al interior de la comunidad, por lo que el cambio de Comisariado no la invalida, mientras que la constancia de posesión sólo tiene validez por un periodo determinado.

## 1.12 Principales espacios de participación y reunión de los ejidos y comunidades indígenas

A pesar de los fuertes impactos culturales de la sociedad mestiza, en los pueblos purépechas del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén", aún persisten mecanismos de decisión de claro origen prehispánico y colonial: las reuniones comunitarias o asambleas. En ellas se exponen los asuntos de orden cotidiano como la responsabilidad y práctica de ritos y fiestas anuales, hasta temas específicos y/o de emergencia que requiere una participación y decisión colectiva.

Los mecanismos de llamado pueden ser desde tañer la campana del templo o el perifoneo ya sea utilizando su propio altavoz o el de una escuela primaria. Si bien en los acuerdos de plenarios previas se establecen fechas de reunión, los anteriores mecanismos sirven para recordar y convocar a los comuneros.

En el trabajo de campo, se encontró que la mayoría de las veces la Asamblea no puede congregarse a la mayoría de la población por cuestiones laborales, políticas (las autoridades locales no convocan a todos) y por razones de otra índole que tienen que ver con los conflictos internos de cada comunidad (falta de organización, corrupción o desinterés en ciertos temas).

Los puntos principales de reunión para la realización de las Asambleas son las plazas públicas o las oficinas o casas del núcleo agrario, salones de escuela o algún espacio privado o público disponible. Sin embargo, el punto más común es la plaza pública de las localidades.

Algunos trabajos arqueológicos y antropológicos (Blanco y Dillingham, 1984) afirman que poco se sabe del origen de la plaza. Sólo se tiene certeza de que respondió a necesidades sociales y económicas primordiales de los primeros asentamientos que eran dependientes de la agricultura y de los lagos ubicados en la franja del eje neovolcánico. La plaza pública tuvo expresiones particulares durante la Colonia: en ella se ubicó el poder civil con sus ayuntamientos, el religioso con sus iglesias, y el comercial, siendo el centro de la vida política, religiosa y comercial, haciendo crecer una vida social.

Esa estructura arquitectónica resumía en un solo lugar, el corazón de la actividad social en sus diferentes direcciones. Así, en la existencia de la plaza pública se advierten tres etapas, que se remontan a la época prehispánica, con presencia y función específica durante la Colonia y, posteriormente, en la época moderna (Enrique, 2006; Campos, 2011).

En algunas localidades rurales y semi-urbanas del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén" la plaza pública es el espacio donde los componentes político, religioso, comercial y recreativo se articulan. Allí se cumplen las tareas de la vida diaria, los intercambios comerciales, las manifestaciones religiosas y políticas. Por ende, la plaza pública es un sitio utilizado para la convocatoria o confluencia social y económica y un espacio de identidad cultural (Enrique, 2006; Campos, 2011).

Otro espacio de reunión son los salones o espacios en los templos, como los atrios o salones anexos. Por ejemplo, en Santa Fe de la Laguna es muy socorrido como espacio de reunión, el área que otrora fuera el Pueblo-Hospital, que para términos prehispánicos tiene un simil con lo que fue la huatápera.

En el marco de la organización formal están las tenencias, asociadas al poder municipal y que generalmente tienen su sede en un espacio aledaño a la oficina del Representante o Comisariado de Bienes Comunales.

Los puntos de reunión y encuentro de las localidades indígenas para atender sus problemas, gestionar proyectos y solicitar apoyos son los Ayuntamientos, donde se cuenta con infraestructura física y capacidad logística para convocar y organizar reuniones.



Ambos espacios asociados con el nivel más básico de poder local, el municipio, se articulan con la estructura del poder estatal para decisiones que tienen que ver con el desarrollo comunitario y sus nexos con esferas sociales, económicas y políticas

A nivel regional y étnico, las fiestas ceremoniales como Año Nuevo Purépecha han sido lugares estratégicos de reunión de las comunidades indígenas para las prácticas espirituales y el mantenimiento de lazos étnicos que les permiten aligerar tensiones entre ellas e incluso formar alianzas. Estos se van rotando año con año en diferente localidad.



*Ancianas purépechas reunidas en el atrio del pueblo (foto: Juan José Estrada Serafín)*

## 1.13 Principales actividades de manejo de recursos naturales en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"

Para desarrollar las estrategias del Proyecto de Bosques y Cambio Climático es importante aplicar las políticas de Salvaguardas Sociales para garantizar la equidad en lo referente a la cuestión étnica, de género y de edad, así como el respeto a sus derechos, usos y costumbres y participación en la gestión del territorio. De manera específica interesa entender cómo se vinculan las diferencias étnicas, de género y de edad en las actividades de manejo de recursos naturales.

### 1.13.1 Diferencias de edad

El bosque entendido como un entorno social, económico y cultural debe ser relacionado en el PRFCHP-PZ con una perspectiva generacional, en la que se respeten los usos y costumbres de las comunidades indígenas; se reconozca la vulnerabilidad por grupo de edad (en general niños, mujeres y ancianos); y se fomenten sus labores en una cadena de producción económica acorde con sus formas de vida y reproducción social y cultural.

Los ciclos de vida en las comunidades indígenas son muy importantes y corresponden no sólo a las actividades productivas en las que se insertan los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores sino también en las actividades que corresponden a la vida familiar y comunitaria.

Dentro de la estructura doméstica los hijos varones juegan un papel fundamental en la vida productiva, siendo el menor quien está a cargo de ir al cerro a cuidar los animales y el mayor a quien se le brinda la oportunidad de estudiar fuera de la comunidad con el propósito de que retorne a la comunidad con un trabajo estable que le brinde ganancias a la familia. Cabe mencionar que hace algunos años la migración a las urbes para estudiar constituía una alternativa viable, ante la falta de empleo en las comunidades. Sin embargo en la actualidad no es garantía de estabilidad económica y movilidad social:

"Los jóvenes ya no se interesan por ir al cerro y reforestar, en muchas ocasiones prefieren estudiar, ya que tienen muy cercana la UIM o, en su defecto, dedicarse a la elaboración de muebles" (Rutilio Soriano ex encabezado de Santos Reyes).

Tradicionalmente la vida familiar gira en torno a los ciclos de la naturaleza, siendo el trabajo agrícola el que ha marcado las pautas tanto de las fiestas comunitarias, como de los ciclos de vida. En este sentido, es frecuente escuchar en las comunidades que el tiempo idóneo para llevar a cabo el matrimonio es en diciembre, tiempo durante el cual ya han cosechado y la tierra se encuentra en descanso para iniciar el nuevo ciclo en donde interviene toda la familia y algunos vecinos cercanos ella.

"En las tareas del cuidado del bosque, los niños, las mujeres y los hombres hacen lo mismo. Plantando, acarrear plantas, las mujeres plantando. Todos colaboran" (Salud Medrano, Zirahuén).

El matrimonio dentro de las comunidades indígenas es la institución que le permite al varón acceder al estatus de comunero<sup>19</sup> y como tal adquirir responsabilidades que le permitan demostrar el servicio a su comunidad incorporándose en primera instancia al sistema de cargos religioso que le posibilitará ir ascendiendo en la estructura político-administrativa hasta convertirse en Jefe de Tenencia o Representante de Bienes Comunales, según haya sido su desempeño en los otros cargos. En este sentido, dentro de la comunidad de Pichátaro la forma de organización interna o *el costumbre*, estipula que una vez que se ha formado un nuevo hogar, el individuo adquiere responsabilidades con su barrio y su comunidad por lo que inicia sus obligaciones de manera voluntaria, lo cual le crea derechos para, en un futuro, si es que cumple con estas obligaciones,

---

<sup>19</sup> Comunero visto desde el aspecto legal es quien está inscrito en el padrón del Registra Agrario Nacional, sin embargo, al interior de la comunidad esta calidad se obtiene por nacimiento y se reafirma a través del matrimonio.

acceder y ser tomado en cuenta en programas gubernamentales y de esta manera acceder a estos beneficios que van de la mano con otras obligaciones.

El papel del abuelo en la estructura familiar tradicional juega un papel fundamental ya que es éste quien posee la experiencia del servicio en su generalidad, es decir, ha servido a su familia, a su barrio, a su comunidad y a Dios manifestado en la misma tierra que ha trabajado durante toda su vida. La voz del anciano hasta hace poco era símbolo de autoridad, pues era el encargado de transmitir y resguardar la tradición y los recursos comunes, siendo el consejero de las autoridades. El Consejo de Ancianos era una institución compuesta por todas las personas que hubieran pasado por los distintos cargos tanto religiosos como político-administrativos. Sin embargo, dicha institución ha ido perdiendo vigencia paulatinamente, a tal grado que en algunas comunidades ya no es reconocido como autoridad al considerar obsoletos sus conocimientos ante una realidad cada vez más cambiante y dinámica.

No obstante esta realidad, los ancianos de las comunidades aún son reconocidos como las personas que mejor conocen el territorio de cada comunidad; sus linderos, el nombre de cada paraje y a quién corresponde qué. Es por ello que se propone establecer un programa de rescate de ideas, valores y cosmovisión por medio de campañas de educación, con respecto al bosque y su territorio, donde se fortalezca la memoria y la historia oral. Con esto, se apoyan las relaciones intergeneracionales en las comunidades indígenas, no indígenas y las agencias gubernamentales que están involucradas en la repartición de bienes y servicios para el manejo de recursos forestales.

### ***1.13.2 Diferencias de género***

Los beneficiarios clave del proyecto están definidos en tres grupos en la Evaluación Social del Proyecto sobre Bosques y Cambio Climático (CONAFOR, 2012d), donde se destaca la importancia de enfocarse a las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas, ejidos y comunidades forestales.

Según el Plan de Comunicación, la CONAFOR emprenderá importantes iniciativas con el fin de que los grupos de partes interesadas comprendan los objetivos de los distintos mecanismos e intensificará el diálogo con grupos clave, como los pueblos indígenas y las mujeres y gestionará la participación continua, el diálogo directo y la comunicación con las organizaciones de la sociedad civil y de los pueblos indígenas. (CONAFOR, 2012c)

En las comunidades indígenas de Michoacán, la participación de la mujer sobre la tenencia de la tierra varía de una comunidad a otra, sin embargo, frecuentemente la tierra, y los derechos sobre ésta, son heredados a los hijos varones quienes deciden para qué se destinará, dándose el caso de mujeres, que logran obtener tierras agrícolas y las rentan obteniendo tanto dinero como parte de la cosecha. El derecho que la mujer posee sobre la tierra se traduce en la mayor o menor participación que tiene sobre los programas de la CONAFOR, ya que durante el trabajo de campo realizado en la Evaluación Social Regional nos señalaron que el trabajo de mujeres y niños dentro del programa varía de comunidad en comunidad; en el caso de Cucuchucho las mujeres son excluidas de los trabajos en campo, siendo ellas quienes están registradas ante la CONAFOR como las beneficiarias directas; en Tzurumútaró y otras comunidades tanto niños como mujeres ayudan en la reforestación y acarreo de árboles y en otras más, como en San Pedro Pareo, no participan de ninguna manera, ya que incluso consideran peligroso que vayan al monte.

Aunado a esto, es necesario mencionar que las comunidades indígenas generalmente están ubicadas en zonas rurales que tienen un índice grave de marginación y de pobreza con respecto a otras regiones forestales que perciben apoyos del Programa. Las mujeres deben ser capacitadas para desarrollar mejores estrategias de manejo de recursos forestales con base en una agenda ciudadana que permita explicar cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan cuando reciben o dejan de percibir apoyo de algún programa gubernamental.



Por ejemplo, el Programa Oportunidades de SEDESOL (SEDESOL, 2010) otorga recursos económicos a los hogares mexicanos que tienen altos índices de marginación. El apoyo se entrega directamente a las mujeres buscando que ellas potencien su capacidad económica en la dirección de los hogares. Este programa de desarrollo social debería establecer un convenio con la CONAFOR para facilitar mayores apoyos y prestaciones a las mujeres indígenas campesinas que viven en regiones forestales con el fin de aumentar el desarrollo social en comunidades campesinas, rurales e indígenas. Se debe hacer un estudio del impacto del proyecto de producción artesanal en las mujeres de las comunidades indígenas, ya que es una actividad económica importante: desde la cerámica hasta los bordados y trabajos de madera como cucharas y bateas.

El espacio de dominio de la mujer purépecha a menudo ha sido la casa, siendo ella quien se encarga de la educación y cuidado de los niños reproduciendo los valores culturales del grupo étnico, así como las obligaciones de género. No obstante, el trabajo para sostener la manutención del hogar es una labor que se realiza en conjunto con el hombre, siendo ésta la encargada de transformar la materia prima -maíz, leña, hongos, etc.- que el hombre proporciona en su diario transcurrir en el cerro y parcela. Cabe señalar que las mujeres no acceden al bosque sino es acompañada: ayuda en las labores agrícolas o como espacio de recreo familiar, habiendo algunas excepciones cuando la mujer es viuda o madre soltera, en cuyos casos prefieren comprar la leña e insumos o ir a recolectarlos en la ladera del cerro, sin alejarse mucho del pueblo por la inseguridad persistente en la región.

Las labores culturalmente identificadas con las mujeres están relacionadas con el mantenimiento del hogar (quehaceres domésticos, preparación de alimentos, recolección de agua y leña, cuidado de los hijos). Sin embargo sus labores no están restringidas al ámbito doméstico, ya que participan en las labores agrícolas como ayudante en los trabajos de siembra, deshierbe y cosecha e incluso como responsable directa de dichas actividades. Esto último es más común, donde la migración de los hombres es importante: las mujeres asumen nuevos roles dentro de la estructura organizativa y el manejo de los recursos forestales de su comunidad.

Como la mujer es la principal encargada de administrar y sostener el espacio doméstico, cuando hay escasez de algún recurso: como agua o leña, hay una afectación directa a la unidad familiar. Ello ha ocurrido en Zirahuén, Pichátaro y Cherán: las mujeres han salido a la escena de lo público y por ende han participado activamente en la defensa de los bienes comunes (bosques, aguas y tierras). Así han ganando paulatinamente espacios de representación al interior de sus comunidades, quienes reconocen su labor e incluso han propuesto que sean ellas quienes se encarguen de las brigadas de vigilancia o la tesorería de la representación comunal, al considerarlas más honestas y comprometidas.

"Es un desastre por eso ahorita lo que conviene es que se haga la mesa y también haya mujeres en la mesa de vigilancia, o sea revuelto. Yo pienso que les van a tener más confianza y ellas son las que dicen que quieren cuentas claras y les den para el lunch. Entonces yo les propuse que el comisariado fuera hombre pero hubiera tesorera o secretaria y que los recursos los administren ellas. Las de vigilancia también pueden ser mujeres, que suban a vigilar si hay plagas, o sea revuelto. Yo lo que he visto es que las mujeres quieren participar y quieren las cosas más transparentes y son más responsables" (Rogelio Mendoza, 14 noviembre 2013, Zirahuén).

La estrecha conexión de las mujeres con su entorno natural y productivo las hace vulnerables ante escenarios de deterioro ambiental y cambio climático. Sin embargo es reconocida su capacidad de adaptación (resiliencia social) en situaciones desfavorables al introducir estrategias socioculturales para enfrentar y reducir sus impactos, como: la construcción de terrazas, la plantación de árboles, el manejo de plantas y semillas silvestres para su reproducción. Así es como ellas han mantenido y asegurado por años, el acceso a los recursos naturales como fuente de alimentación tanto para sus familias como para sus animales (Romo, 2011).

En este mismo sentido, en marzo de 2014 una representante de la CONAFOR mencionó, en el marco de la conferencia "El Bosque y sus Recursos, visión de género", que la mujer desempeña

una importante función en la seguridad alimentaria, en la estabilidad y en el desarrollo de las zonas rurales de México, siendo quienes promueven y transmiten la necesidad de preservación y cuidado del bosque y fauna existentes en las comunidades. Es así que los bosques pueden ser cruciales para la estrategia de supervivencia de la agricultura debido a que el sustento de muchos hogares proviene del esfuerzo femenino. De ahí que se debe dar importancia a la vida cotidiana y las actividades que realizan las mujeres en el sector rural, incluyendo los programas que la misma CONAFOR promueve en las localidades.

Según Lorena Aguilar y colaboradores (1995), mencionan que el enfoque de género en las acciones dirigidas a la preservación del medio ambiente asume una posición relevante ya que indica de una forma específica la formas de aprovechamiento de los recursos naturales, fundamentados en las relaciones que establecen hombres y mujeres entre sí, en la comunidad, en la sociedad en general y con la naturaleza en particular. Mencionan que el enfoque de género no solo se refiere a las acciones emprendidas para incorporar a las mujeres el desarrollo, sino además cuestiona el contenido y los fines de los mismos, destacando la necesidad de buscar nuevos conceptos e instrumentos que contribuyan a cambiar las estructuras de desigualdad existentes y el uso insustentable de los recursos naturales.

La CONAFOR afirma que en sus programas apoya a las mujeres a nivel nacional para el desarrollo de proyectos rurales relacionados con el cuidado del bosque, dado que la perspectiva de género se considera uno de los ejes transversales en el Plan Nacional de Desarrollo. Ello implica que los programas de las dependencias y entidades de la administración pública federal deben realizarse con enfoque de género<sup>20</sup>.

Por lo tanto, es necesario que se haga un estudio sobre la condición de las mujeres en cuestión de la explotación, distribución y manejo de los recursos forestales y de la tenencia de la tierra para saber de qué manera se pueden beneficiar del Proyecto de Bosques y Cambio Climático. Esto a partir del desarrollo de estrategias culturalmente pertinentes, que no se vulneren las dinámicas internas de las comunidades y se fortalezca la participación de las mujeres.

### ***1.13.3 Diferencias étnicas***

La diversidad cultural y la biodiversidad con la que cuenta México en el contexto mundial tienen una interesante correlación histórica y social. Los ecosistemas, entre ellos el bosque y la selva baja, han proveído una importante cantidad de recursos a las comunidades rurales e indígenas que son poseedoras de conocimiento y técnicas tradicionales, que han logrado conservar sus bosques y garantizar su reproducción social e identidad cultural. De esta manera, México se ubica como el segundo país a nivel mundial en lograr la conservación de dichos ecosistemas bajo el resguardo y manejo de los pueblos indígenas (CONAFOR, 2011a: 1).

La diversidad cultural del país está plasmada en el artículo 2º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que establece a la nación mexicana como pluricultural y sustentada originalmente en los pueblos indígenas, definidos como “aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas”, e indicando que “son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social,

---

<sup>20</sup> “La CONAFOR apoya proyectos rurales gestionados por las mujeres”, en *El Informador.com.mx*, disponible en: <http://www.informador.com.mx/suplementos/2014/516689/6/la-conafor-apoya-proyectos-rurales-gestionados-por-mujeres.htm>.

económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”.

El Proyecto de Bosques y Cambio Climático reconoce a los usuarios locales del bosque como actores centrales en el manejo forestal y está dirigido a comunidades y ejidos forestales, en muchos de los cuales existe presencia indígena (25% del total de los beneficiarios). De acuerdo a lo establecido en la Política Operacional de Salvaguarda Social del Banco Mundial (2005) sobre los pueblos indígenas, se elaboró el Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas (CONAFOR, 2011a: 1), el cual tiene los siguientes objetivos:

- a) Asegurar el acceso y la amplia participación de los pueblos indígenas, en los casos que opten por alguno de los apoyos que ofrece el proyecto;
- b) Aportar los mecanismos y procedimientos que la CONAFOR deberá adoptar en sus procesos de gestión y atención hacia los pueblos indígenas, para evitar, prevenir o mitigar posibles impactos adversos derivados de las actividades del proyecto;
- c) Reconocer los derechos consuetudinarios de los pueblos y comunidades indígenas y no indígenas, respecto a las tierras y territorios tradicionalmente ocupados y usados; y
- d) Proveer las directrices y procedimientos claros para el desarrollo de los Planes para Pueblos en los casos que sea necesario.

La idea es introducir las Salvaguardas Sociales en el PRFCHP-PZ para que se eviten o reduzcan los impactos negativos en lo ecológico y social en las comunidades rurales e indígenas. Además de que se fortalezca la organización social y se generen ingresos adicionales a partir de productos y servicios forestales, incluida la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (CONAFOR, 2011a: 5). En particular se buscan tener una propuesta dirigida a los Pueblos Indígenas, que en su mayoría viven en condición de pobreza extrema y moderada, en la que se considere su conocimiento, cosmovisión y formas de organización social, que por siglos han garantizado la conservación y buen manejo de los bosques.

Sin embargo, la visión de los pueblos indígenas sobre sus bosques no está sustentada fundamentalmente en una lógica económica y comercial, sino en la conservación y buen manejo de su territorio donde se desarrolla su vida social, cultural y económica. Aspecto que muchas veces deja de ser observado por las políticas económicas y forestales que se aplican en su territorio.

Cabe señalar que a menudo dichas políticas generalizan el término de indígena negando la diversidad de grupos y la particularidad en sus formas de organización, desarrollo histórico y manejo forestal, diferencias que muchas veces se dan al interior de un mismo grupo étnico al poseer el territorio que habitan características fisiográficas diversas. Este es el caso de la microcuenca Pátzcuaro-Zirahuén cuyo polígono integra comunidades aledañas al lago de Pátzcuaro, así como localidades ubicadas en los límites con la meseta.

Por las características del suelo, las comunidades aledañas al lago de Pátzcuaro han tenido una cultura agrícola mucho más rica en productos comestibles. El aprovechamiento de los distintos nichos ecológicos para la supervivencia ha ocasionado que los grupos indígenas de esta zona cuiden el bosque no tanto como un producto comercial del que pudiesen extraer alguna ganancia económica sino en función del cuidado del lago ya que se reconoce que al no haber árboles las lluvias provocan derrumbes que azolvan el lago, además de estar relacionado con el buen temporal.

Si bien en la meseta también se conoce la relación bosque-lago, está es sustituida por el binomio bosque-agua, ya que las condiciones geográficas de esta región son mucho más agrestes al carecer del líquido vital. En la meseta tradicionalmente la economía gira en torno a la agricultura de temporal y el aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables. La importancia del bosque entonces, radica en que coadyuvan a mantener la humedad de los suelos y regulan los flujos de agua tanto en términos de cantidad- previniendo sequías e inundaciones- como en

términos de calidad, modulando el clima en el ámbito local y regional mediante la regulación de los patrones de lluvia.

### ***1.13.4 Las estrategias productivas como una forma de reproducción social***

La economía de los pueblos purépechas ha estado sustentada en actividades primarias tales como la agricultura, la pesca, la extracción forestal y la cacería. En el sector secundario son importantes la producción de artesanías y el comercio. Mención especial merece el intercambio entre la tierra fría y la tierra caliente de la costa, de las materias primas fundamentales. Las unidades familiares realizan una gran cantidad de actividades para la reproducción social y la obtención de ingresos, por ejemplo, la agricultura, el tejido de tule, la pesca, el comercio, el trabajo asalariado en la agricultura o la producción artesanal de madera y la migración temporal.

Las comunidades rurales indígenas y mestizas (aunque no en el mismo grado) están ligadas directamente al aprovechamiento de sus recursos naturales, entre los que se encuentran los forestales. Estas actividades están relacionadas al sustento familiar y a la provisión de recursos económicos. Algunas de estas prácticas de aprovechamiento son la recolección de hongos y quelites (recursos forestales no maderables) y el aprovechamiento de los recursos hídricos.

En México, los pueblos indígenas son custodios, poseedores, propietarios y/o usufructuarios de gran parte de la diversidad biológica. De acuerdo con Ituarte (2007) estos pueblos prestan importantes servicios ambientales tales como captación de agua lo cual beneficia a toda la sociedad. Además 60% de los bosques se encuentra en municipios indígenas; y casi la tercera parte de la población que habita en zonas forestales es indígena (Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006).

Varios estudios (Víctor Toledo, Arturo Argueta, Eckart Boege, entre otros) que han documentado el papel del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y su relación con las estrategias de manejo integral de los bosques, suelos y aguas, entre otros. Es decir cuentan con un patrimonio biocultural que puede contribuir a un manejo más sustentable de los bosques. Esto hace del manejo forestal comunitario (especialmente en los núcleos agrarios indígenas) una perspectiva particularmente interesante, tanto en términos de producción como de conservación de los recursos naturales y biodiversidad (Cabarle, 1997; Luján 2001).

Actualmente las familias purépechas practican una economía ya muy diversificada en relación con la introducción en la región de relaciones mercantiles y de apertura del área al turismo nacional e internacional. A la agricultura, la pesca, la caza, la explotación forestal, las artesanías y el comercio, debemos agregar la ganadería iniciada hacia el siglo XVI y la incipiente industria textil, forestal y de carne vacuna cuyos comienzos se remontan hacia finales del siglo XIX, así como al procesamiento de carne de pescado y textiles iniciado hacia la década de los setenta del siglo XX.

Las familias indígenas en general están constituidas como familias nucleares (padres e hijos) y familias extensas. El núcleo familiar se conforma en torno a las propiedades del hombre, ya que es por esta línea que se hereda la tierra. Los hijos tienen derecho a vivir y usufructuar las tierras de los padres. Aunque hay algunas ocasiones en las que las hijas heredan las tierras por vía de la madre (Molinar, 1997:9).

Sin duda, una actividad presente en las comunidades dotadas de bosque es el aprovechamiento de los recursos forestales maderables. La extracción de madera y/o leña, en algunas comunidades es exclusivamente para uso doméstico. En esta cuestión existen situaciones diferenciadas entre las comunidades, mientras que en unas se realizan extracción para consumo familiar, en otras, miembros de las comunidades, extraen leña y madera para después venderla.

Otra modalidad de extracción de los recursos forestales maderables presente en las comunidades es la extracción ilegal mediante la tala clandestina por personas externas a la comunidad.

Dada la condición de diversidad cultural, es importante reconocer cómo el conocimiento ancestral de los indígenas ha permitido la conservación de los bosques; así como en el presente, son ellos, por medio de la estructura familiar y comunal los que permiten la transmisión de valores y de técnicas específicas para el cuidado de los bosques y la fauna que sobrevive (Ituarte, 2007).

Las comunidades rurales e indígenas son las que han tenido mayor relación con las zonas forestales en nuestro país; se ha hecho un especial llamado a que los gobiernos recuperen sus saberes tradicionales como una alternativa ecológica válida. Así los indígenas consideran que sus territorios son sagrados.

### ***1.13.5 El manejo forestal en la región: una mirada en el tiempo***

#### *Introducción del ferrocarril*

Las leyes de privatización de tierras comunales y de “terrenos baldíos” así como la construcción de vías ferroviarias por intermediación de compañías extranjeras son claves imprescindibles para entender el momento en el que el bosque fue considerado por el Estado como un recurso estratégico en el desarrollo industrial y como tal se convirtió en un bien mercantil.

En Michoacán la zona que ha sido más afectada por la explotación forestal en territorio comunal es la región Pátzcuaro-Uruapan, siendo Tingambato, perteneciente al distrito de Uruapan, de las primeras comunidades que llevó a efecto la enajenación de sus bosques y en donde se generó uno de los aserraderos que más impacto ambiental tuvieron sobre la zona; el aserradero Las Palomas.

El aserradero Las Palomas fue vendido por el Sr Domingo Navarrete en 1901 a la *Compañía Nacional de Maderas S.A. integrada por Jorge Kennedy, Santiago J. Slade y Santiago A Snell*. La transacción contempló entre otras cosas, los derechos y acciones para el corte de madera de los montes de Tingambato, Turicato, San Ángel y Comachuén, cosa que ya venían haciendo la familia Navarrete y Vallejo desde 1897 en los cerros de Comburinda, Triquio, Piedras Cuatas, Cerro Cuate y Cerro de la Virgen o Cuesta de Comachuén (Guzmán, 1982: 111). Esta compañía logró imponerse ante sus competidores y -gracias a la concesión obtenida en 1902 de tirar una línea férrea que partiendo del oriente de Las Palomas, tocara en su trayecto a Tingambato, Comachuén y Arantepacua, pero sobre todo a veinte contratos firmados entre 1905 y 1913 con otras comunidades-obtuvo el control sobre la meseta (Calderón, 2004: 95; Guzmán, 1982:115).

Las concesiones firmadas durante este periodo abarcaron de Pichátaro al Paricutín; tenían una vigencia de treinta años con posibilidad de extenderse veinte más y a cambio las comunidades recibían una renta anual por parte del concesionario, la cual era pagada por el señor Slade al Gobierno del Estado (Dietz, 1999: 150). Los pagos se hacían a través del Monte de Piedad del Estado, el cual a su vez repartía los depósitos entre los comuneros indígenas en partes iguales. El dinero de los contratos de arrendamiento a menudo no llegaba a la comunidad, por lo que las quejas de los comuneros eran frecuentes aunque poco escuchadas, ya que al carecer de estatus jurídico, la comunidad no podía demandar sus derechos colectivos ante el Estado (Dietz, 1999: 150; Martínez, 2011: 198).

La introducción de compañías extranjeras en el último tercio del siglo XIX establece la primera pauta importante en cuanto a las formas de concebir el bosque; si bien a lo largo de la colonia se gestaron cambios importantes en la configuración del grupo purhépecha, hasta el momento las políticas desarrolladas por el grupo hegemónico no habían interferido tan tajantemente en la dinámica de la localidad permitiéndole hasta cierto punto la administración de su territorio.

El bosque, como parte integral de lo que les era propio, formaba parte de su subsistencia por lo que no era percibido como un bien material que se pudiese comercializar. El ingreso de estas compañías, con una lógica distinta, viene a cambiar los modos de encarar la realidad provocando una crisis que habría de redefinir la vida de las comunidades indígenas y llevaría a un proceso de lucha social.

#### *Los bosques bajo el esquema de veda y concesión: 1940-1970*

Si bien la veda forestal fue un intento por parte del gobierno federal por controlar la tala clandestina de madera, el hecho es que durante el tiempo que estuvo vigente se consolidó un sistema de mercado que involucraba varios intereses, por un lado los intereses del Estado, encaminados al desarrollo económico de la nación a través de la sustitución de importaciones y el fomento a la industria nacional y, por otro, el de madereros privados contratistas (o empresarios del aserrío) quienes explotaron el bosque, bajo prácticas de *rentismo*<sup>21</sup> (Bofill, 2005:47).

Silvia Bofill Poch señala que durante el periodo de 1940 a 1970 la política forestal se orientó a revertir el déficit en la balanza comercial de la industria del aserrío y la celulosa, para lo cual se estimuló nuevamente la explotación por medio de concesiones, ya no con empresas extranjeras, como se había llevado a cabo en el siglo XIX, sino con las llamadas Unidades Industriales de Explotación Forestal (UIEF), enormes complejos madereros privados que más tarde habrían de convertirse en paraestatales (Bofill, 2005:46).

En el caso de la Meseta Purhépecha las compañías concesionarias no se hicieron presentes, sin embargo, el campesino indígena comenzó a ver en sus bosques un bien explotable constituyéndose un grupo de hacheros que subministraban rollos de madera a pequeños empresarios del aserrío que los transformaban en tablas para la elaboración de muebles o la fabricación de cajas de empaque para la agricultura capitalista de Tierra Caliente. De esta manera, la rama de la celulosa que requería de cuantiosas inversiones en maquinaria, permisos e investigación comenzó a competir con la industria del aserrío, rama del sector forestal que, por el contrario requería poco capital de inversión y demandaba fuerza de trabajo poco especializada.

Así, mientras los concesionarios privados tendían a la concentración monopólica de capital vía la legalidad y en nombre del desarrollo y modernización de la nación; la pequeña y mediana industria del aserrío, si bien redistribuía ganancias en la región, lo hacía de manera ínfima estimulando tanto el clandestinaje como la privatización de la tierra ya que las empresas contratistas preferían evitar concertar tratos con campesinos organizados a cualquier nivel con tal de ahorrarse costos y riegos prefiriendo negociar con campesinos como individuos (Vázquez 1992:75)<sup>22</sup>.

La industria de la resina, promovida durante la gubernatura de Lázaro Cárdenas tuvo un desarrollo distinto a la industria del aserradero tendiendo a la inestabilidad en su producción. Vázquez León señala que si bien la tendencia de 1929 a 1934 fue a la alza, durante el periodo de 1960-1981 hubo un estancamiento productivo causado tanto por la baja cotización en el mercado internacional, como por la dinámica económica local, pues los campesinos indígenas al verse

---

<sup>21</sup> El *rentismo* consiste en “comprarle a los campesinos a precios ínfimos la madera en pie, gracias a la obtención de un permiso forestal de corto plazo, ocupándose el contratista de todas las actividades técnicas y administrativas con el fin de abastecer su pequeña industria, o para especular con la materia prima que requiere el industrial” (Guerrero G. 1988:9 citado en Bofill, 2005:47)

<sup>22</sup> Aguirre Beltrán señala el vínculo estrecho que se da entre los intereses comerciales de las empresas contratistas y la privatización de las tierras comunales inducida por éstas. Con ello las compañías se evitan “las dificultades que siempre presenta el contrato con las comunidades, que cae bajo vigilancia y protección federal y que fija una cuota del 5% por concepto de derecho de monte. La explotación de una mayor superficie de la que abarca la pequeña propiedad privada es siempre fácil dada la lentitud y coste de los litigios que se siguen con motivo de la invasión de la propiedad comunal (1995 [1952]:309 citado en Bofill, 2005:71-72).

inmersos en un sistema de mercado que involucraba redes más extensas que las que tradicionalmente habían generado, tuvieron que diversificar sus actividades de subsistencia. En este sentido, si bien para algunos resinar se convirtió en una actividad secundaria para solventar las relaciones monetarias que exigía la integración a un sistema de mercado capitalista; para otras personas se convirtió en su principal fuente de ingresos, relegando la actividad agrícola a un segundo término (Vázquez, 1986a: 275-277).

*Políticas en el contexto global: cambio de uso de suelo y narcotráfico*

Dentro del ámbito económico la política proteccionista de industria nacional se volvió insostenible a tal grado que en los años ochentas el gobierno de la república recibiría fuertes presiones internacionales para abrir el mercado al capital extranjero y para la privatización de las empresas estatales. En 1986 se firma el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) con lo cual se inicia un proceso de apertura a un mercado global que abría de terminar de afianzarse con el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).

El Tratado de Libre Comercio para América del Norte vigente desde 1994 tuvo como objetivo crear un bloque económico capaz de competir con la Comunidad Económica Europea. La apertura de nuevos mercados trajo como consecuencia la competencia desigual entre productores y el sector forestal no fue la excepción obligando a empresas campesinas a competir con dos de los mayores países productores forestales del mundo, Estados Unidos y Canadá (Bofill, 2005:54). La modificación al artículo 27 Constitucional, aunado a la reforma a la Ley Forestal configuran un nuevo escenario político en el que los campesinos silvicultores pasan de nuevo a ocupar los márgenes de una política forestal que busca su hegemonía mediante la imposición de un régimen de plantaciones comerciales al servicio de la gran industria celulósica, extranjera y transnacional. Un nuevo régimen de concesión se impone. En 1997 la política de plantación se asume como instrumento central de desarrollo del sector forestal.

La deforestación a causa del aguacate se desarrolla a partir de los años setenta de manera indirecta en tanto que la región de la Meseta fungía como proveedora de cajas de empaque. Silvia Bofill señala que:

"Hacia 1975 se calcula que comienzan a darse asociaciones entre "talamontes" locales y grandes industriales del aguacate, quienes en retribución por una caja de empaque que adquieren a 50% por debajo de su precio registrado, proporcionan a los comuneros equipo avanzado como motosierras, sierras-cintas o sierras-circulares para intensificar la explotación forestal. Los equipos se establecen sin autorización legal pero al amparo de sus patrocinadores y con el conocimiento de la autoridad forestal " (Bofill, 2005:77).

El incremento en la producción del llamado, oro verde, desde 1980 ha posicionado a México como el principal proveedor a nivel mundial. De acuerdo con Beatriz De la Tejera (2012:7-8), la década en que más rápido se extendió la superficie y producción aguacatera fue la de los años 80, década en la cual "Michoacán produjo el 32% de todo el volumen nacional, para 1986 el 71%, y para el 2010 casi producía en el estado todo el aguacate mexicano con 86%".

Las implicaciones ecológicas de la producción a gran escala de aguacate son muchas; deforestación causada por cambios de uso de suelo<sup>23</sup>, pérdida en la recarga de acuíferos, erosión y contaminación de acuíferos por uso de fertilizantes, son sólo algunas de las consecuencias, sin embargo, a nivel social el aguacate ha provocado conflictos al interior de las comunidades en tanto que ha acelerado el proceso de privatización de la tierra, creando una brecha cada vez más distante entre los poseedores de la tierra y quienes se limitan a ser jornaleros de las huertas aguacateras.

Los grupos de la delincuencia organizada se vinculan al creciente proceso de deforestación a través de dos mecanismos fundamentalmente: uno es la tala clandestina para la habilitación de

---

<sup>23</sup> Bocco y Garibay (2007) realizaron un estudio de cambio de uso de suelo (CUS) en la meseta purépecha en el periodo de 1976-2005. En él refieren una pérdida del 23% (51,747 ha) del bosque que había en 1976 no tenían uso de suelo agrícola lo adquirieron en el transcurso del periodo hasta 2005 (citado por De la Tejera, *et al*, 2012:22).

narco-laboratorios y rutas ilícitas y el otro es el lavado de dinero basado en acciones que ocasionan deforestación como la tala ilegal, la ganadería extensiva y la expansión de plantaciones comerciales (PRISMA, 2014:3).



*Bosque devastado por la tala clandestina en Comachuén, Mpio Nahuatzen, Mich. (foto: Juan José Estrada Serafín).*



### ***1.13.6 Estudio de caso de manejo forestal: la comunidad de Zirahuén***

El manejo forestal en la comunidad de Zirahuén se encuentra estrechamente vinculado a la dinámica histórica de despojo que ha vivido. Al ser un lugar cercano al lago sus tierras han sido producto de disputa entre diversos actores, desde las haciendas en tiempos coloniales, hasta los contantes saqueos y compras de terrenos por inmobiliarias particulares, en la actualidad.

Zirahuén está dividida entre lo que es conocido como el ejido y la comunidad agraria que a su vez integra varios anexos. Esta distinción es importante en tanto que ambos status jurídicos confluyen en un mismo espacio teniendo un manejo forestal diferenciado entre sí.

Dentro de la historia agraria de nuestro país, los ejidos generalmente fueron conformados por peones de las haciendas en donde trabajaban a través de la dotación de tierras que les fueron asignadas en tiempos posrevolucionarios. La comunidad indígena, por el contrario, posee una historia de lucha y defensa de las tierra comunales fundando su legitimidad en la antigüedad de sus títulos primordiales. En la actualidad este hecho marca pautas de organización local que se traducen en un manejo forestal que los distingue al haber diferentes mecanismos de regulación social al interior. Así la paulatina privatización del ejido y el cambio de uso de suelo de forestal a terreno aguacatero se han acelerado ante las presiones externas de mercado y la industria turística.

El caso de la comunidad indígena de Zirahuén es distinto, ya que para evitar la parcelación y venta de tierras han utilizado mecanismos de regulación social en donde, por un lado, sólo los comuneros reconocidos legalmente y sus familiares, tienen derechos de decisión y la conservación y mantenimiento del bosque otorga derecho sobre la tierra y legitima la antigüedad de la posesión.

Aquí hemos reforestado en común desde muchos años, desde que yo tenía cinco años mi abuelito me traía reforestando y ahorita ya aparecieron dueños, unos tales Ramírez, parece que son los dueños de los Cinopolis y toda esa parte que ya es de ellos y ya la enmallaron y, como dice mi abuelito, lo que hace falta es organización, necesitan ver a los de los ranchos [anexos] y no dejarse y juntar a la gente y ahora sí que con presión... serán muy ricos pero nosotros tenemos nuestros títulos, ellos tienen una escritura del 2007 y como ellos con dinero pueden hacer cualquier escritura.

La estructura organizativa de la comunidad de Zirahuén no difiere a la de cualquier otra comunidad, radica en una autoridad civil, representada por la mesa del Jefe de Tenencia y por una autoridad agraria cuyo poder se concentra en primera instancia en la asamblea de comuneros legalmente reconocidos, en el Consejo de Vigilancia y en el Comisariado de Bienes Comunales, estas dos mesas se encargan de la resinera y de reportar ante la CONAFOR y PROFEPA los árboles plagados; una vez reportados estas instituciones van y marcan un área a la redonda de los árboles enfermos, se hace un inventario midiendo el diámetro de cada árbol y según su medida se le asigna un precio. Se supondría que una vez que esto se hace la comunidad tiene que cuidar estos árboles para que no los corte nadie antes de tiempo y así evitar sanción por parte de las autoridades quienes después de un tiempo expedirán un permiso a la comunidad para que esos árboles sean cortados y fumigados, una vez hecho esto se vende a aserraderos y se supone que ese dinero va al fondo común de las comunidades.

Según la información obtenida en campo, durante más 25 años no ha habido explotación maderable a través de aserraderos comunales debido al mal manejo que en su momento llevaron a cabo un grupo de la misma comunidad. De esta manera, el aprovechamiento maderable del bosque se limita a la tumba de bosque plagado que puede salir de la comunidad de manera legal o ilegal y la corta clandestina de madera verde que es utilizada por los artesanos para elaborar cucharas y bateas que son vendidas en el municipio de Quiroga.

El aprovechamiento de productos no maderables, se divide entre los que tienen un valor de uso y los que se comercializan proporcionando un recurso monetario a quienes lo venden. En el primer grupo se encuentra la recolección de hongos, leñas de árboles secos y plantas medicinales que son utilizados para satisfacer necesidades principalmente domésticas. Entre los productos no maderables que se comercializan está la tierra de encino para jardinería, que es vendida en los centros urbanos más cercanos y la resina.

En la actualidad se cuenta con 10 resineros reconocidos que laboran en un sector del bosque. El derecho a resinar se establece en ser comunero registrado en el padrón o hijo de comunero que participe activamente en plantones y mítines realizados en Morelia en defensa del lago y las tierras comunales. Además de resinar los árboles que poseen cierto diámetro, el resinero es encargado de vigilar el bosque de

personas que quieran hacer mal uso de él, sin embargo, a menudo son ellos mismos quienes utilizan madera joven para hacer artesanía.

La venta de la resina y madera plagada ha sido motivo de discordia al interior de la comunidad ya que a menudo un pequeño grupo de personas deciden el comprador habiendo cierto clima que ha desembocado que, además de las dos resineras oficiales haya aparecido una clandestina que es trabajada por gente que no es reconocida por la comunidad.

Como ya se había señalado, uno de los mecanismos que dan derecho sobre la tierra es el trabajo comunitario que frecuentemente está ligado a la conservación, vigilancia y cuidado del bosque por medio de faenas que son pagadas siempre y cuando se haya gestionado, a través de instancias gubernamentales, algún apoyo.

De esta manera se hacen podas y brechas corta fuego para evitar incendios, se reforesta en tiempo de lluvias, se construyen zanjas para evitar el saqueo masivo del bosque, se generan brigadas de vigilancia y la construcción de presas para evitar el azolve del lago, pues dentro de los saberes de la gente, lago y cerro son indisociables de tal modo que se han generado estrategias locales para la conservación de ambos, entre las que se encuentra la plantación de huertas en las laderas del cerro con la finalidad de que la raíz del árbol detuviera la tierra que cae al lago.



*La pesca en el lago de Zirahuén y sus bosques devastados por las huertas de aguacate, Mpio Salvador Escalante, Michoacán (Foto: Patricia Avila)*

## **1.14 Programas de la CONAFOR y de otras dependencias federales, estatales y municipales en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"**

### ***1.14.1 Programas de la CONAFOR***

Durante el periodo 2001 -2012, la política forestal promovió principalmente actividades de restauración y plantación con el objetivo de aumentar la superficie forestal en el largo plazo. Para ello, el sector forestal tuvo las mayores asignaciones presupuestales de la historia, administradas por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), creada en el año 2001. No obstante, estas acciones tuvieron un impacto menor al esperado, pues, en general, los programas no se apoyaron en diagnósticos que analizaran las causas y problemáticas asociadas con la degradación forestal (Merino y Ortiz, 2013).

La misma autora señala que los programas asociados con el desarrollo de capacidades locales y la promoción de acciones de restauración y conservación de bosques no se articularon entre sí. De esta forma, los apoyos destinados al fortalecimiento del capital social para el manejo sostenible de los bosques<sup>24</sup> no estuvieron relacionados con actividades de producción forestal comunitaria, con lo que se promovía “la acción colectiva para el manejo de los bienes comunes forestales pero se le priva de motivo, desarticulándola de los bienes comunes y su manejo” (Merino y Ortiz, 2013: 137-138).

Por otro lado los apoyos para la restauración o conservación dependen exclusivamente de transferencias monetarias para ejecutar sus actividades, sin promover la construcción de incentivos de largo plazo en el manejo de los recursos forestales de las comunidades (Merino y Ortiz 2013: 151). Un ejemplo de esto es el Programa de Pago por Servicios Ambientales promovido por la CONAFOR, el cual: “en la medida en que se paga a las comunidades por no tocar y no por conservar, se favorece una actitud pasiva, fortalecida además por la pérdida de las capacidades de decisión sobre el patrimonio comunitario” (Merino, 2004: 210).

Una excepción a esta situación fue el Programa de Conservación y Manejo Forestal comunitario (PROCYMAF), programa piloto implementado entre 1995 y 2000 por la entonces SEMARNAP (hoy SEMARNAT) con el apoyo del Banco Mundial en el estado de Oaxaca. El PROCYMAF tenía como objetivos generales fortalecer las capacidades técnicas y de organización de las comunidades, y a la vez, generar alternativas para el aprovechamiento forestal. Así, a través del fortalecimiento de capacidades y del desarrollo productivo forestal, el programa buscaba generar incentivos para que las comunidades efectuaran un manejo forestal sustentable. Sus impactos fueron el incremento simultáneo de la producción maderable y de la superficie forestal (Merino y Ortiz, 2013: 134-135). Por estos motivos el PROCYMAF fue evaluado como una de los programas de intervención comunitaria más exitosos financiados por el Banco Mundial (Fox, 2003).

La CONAFOR retomó del PROCYMAF los componentes relacionados con el fortalecimiento del capital social, pero, como se ha dicho, los desvinculó de los apoyos para el desarrollo productivo forestal. Esta situación ha dejado a los apoyos para fortalecer el capital social en una situación de desventaja respecto de la oferta de apoyos relacionados con la restauración o

---

<sup>24</sup> Como lo son la creación de ordenamientos territoriales comunitarios, la formación de promotores forestales, y el fortalecimiento de los reglamentos ejidales, apoyos de la gerencia de silvicultura comunitaria.

producción, ya que los primeros tienen un mayor nivel de exigencia para las comunidades y los técnicos, pero reciben menos recursos para su implementación (Merino y Ortiz: 137)<sup>25</sup>.

En términos generales la política forestal mexicana ha soslayado la importancia de que las comunidades tengan incentivos de largo plazo para conservar y manejar sus recursos forestales. Así, a pesar de que se ha mostrado que los bosques propiedad de comunidades que efectúan aprovechamientos forestales y que tienen mayores niveles de organización se encuentran menos presionados, la política forestal ha limitado a través de sobre-regulaciones, el control que tienen las comunidades sobre sus bosques, generando desincentivos para el desarrollo de compromisos de largo plazo, y favoreciendo lo que más temían: condiciones de acceso abierto en las que tanto miembros de las comunidades, como compradores de materia prima buscan maximizar beneficios de corto plazo, resultando en un acelerado proceso de degradación forestal (Merino y Ortiz, 2013).

#### **1.14.1.1 Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén"**

El Proyecto de Bosque y Cambio Climático en su componente de Programas de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias, surge como una estrategia para recuperar las condiciones naturales de las zonas forestales en cuencas prioritarias de México y así garantizar la provisión de agua y reducción de emisiones de carbono por deforestación.

El PRFCHP-PZ abarca una extensión de 156,427 ha y 14 municipios distribuidos en el estado de Michoacán: Acuitzeo, Huiramba, Pátzcuaro, Tingambato, Lagunillas, Tzintzuntzan, Erongarícuaro, Nahuatzen, Quiroga, Morelia, Coeneo y Zacapu. Su área potencial destinada a restauración es de 99,930 ha (CONAFOR, 2012b: 27).

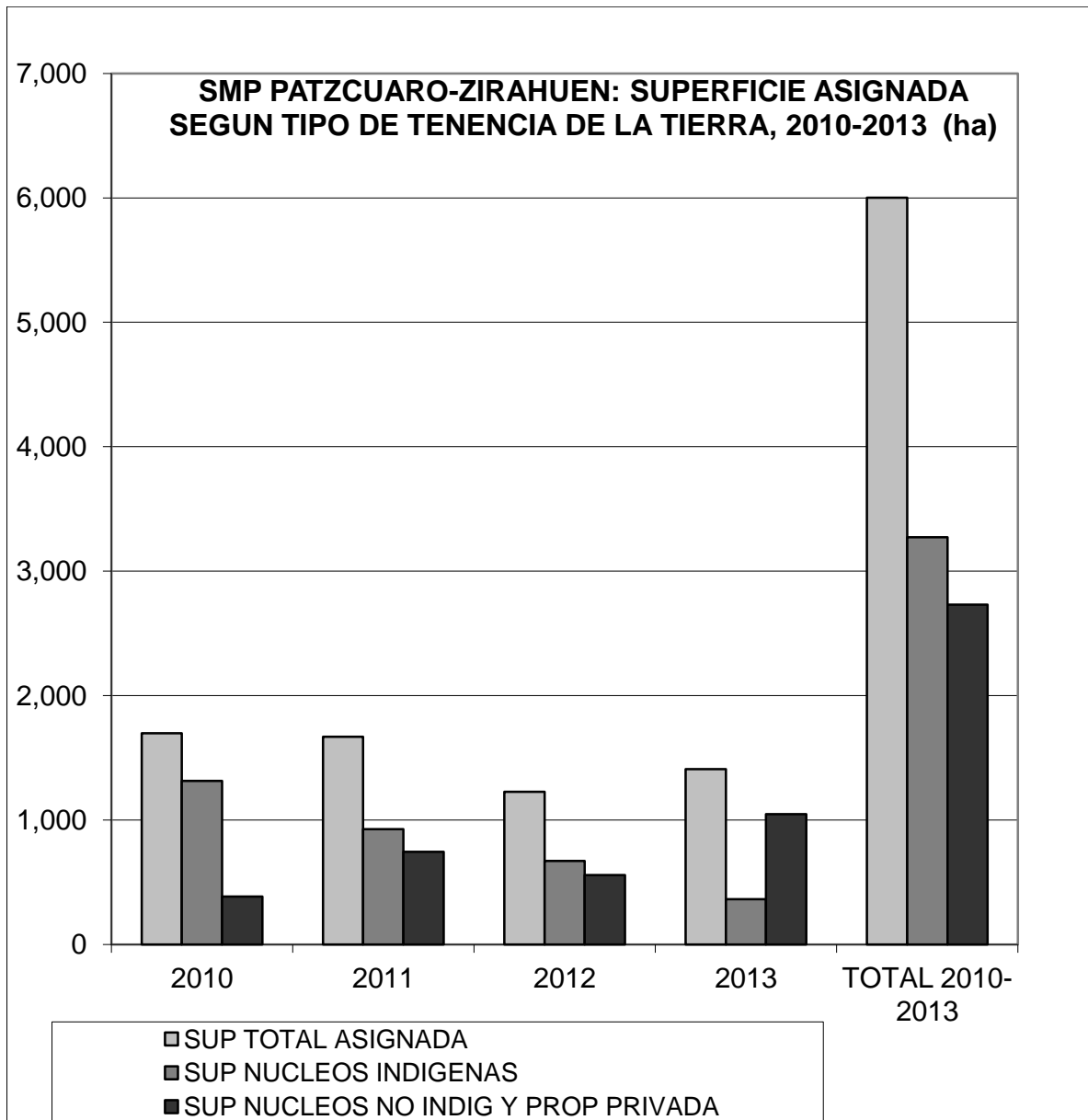
Se planteó como meta para el periodo 2010-2012 restaurar 4,287 ha con una inversión de 126.2 millones de pesos: en el año 2010, 1697 ha y 39.2 millones de pesos; en 2011, 1410 ha y 50 millones de pesos; y en 2012, 1180 ha y 37 millones de pesos. (CONAFOR, 2012b: 37).

Un eje central del PRFCHP-PZ es la aplicación de las políticas operaciones de Salvaguardas Sociales, que se enfoca a pueblos indígenas. De allí que interesa evaluar el impacto del Programa en las zonas indígenas de origen purépecha que están incluidas en el área elegible del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén".

En la figura 1.14.1 se puede observar que la superficie asignada por el PRFCHP-PZ, según tipo de tenencia de la tierra (ejidal, comunal, privada) en el periodo 2010-2013. En particular se distinguen los núcleos agrarios indígenas del resto de los beneficiarios (sociales o privados, no indígenas) por los apoyos recibidos en los primeros años. Por ejemplo, la superficie asignada en 2010 a los núcleos indígenas fue alrededor de 1200 ha. Sin embargo, la tendencia ha sido decreciente en el periodo analizado: en 2013 las asignaciones a beneficiarios indígenas fueron menores a 500 ha, mientras que los beneficiarios no indígenas fueron apoyados en más del doble. No obstante en el nivel global, los núcleos indígenas tuvieron una superficie asignada, correspondiente a 55% de los apoyos totales del PRFCHP-PZ.

---

<sup>25</sup> Este efecto pudo constatarse en el caso del programa "Restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias" donde los asesores técnicos privilegiaron la solicitud de componentes de apoyo relacionados con la restauración forestal, sin haber solicitado uno solo de los componentes vinculados con el desarrollo de capacidades.



**1.14.1.2 Otros programas de la CONAFOR: Pago por Servicios Ambientales y Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo**

Otros programas de CONAFOR que están presentes en la región de estudio son el de pago por Servicios Ambientales y el de Compensación Ambiental por el cambio de uso del suelo en terrenos forestales.

El Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA) otorga apoyos a dueños de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden participar. Esto con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas, y fomentar la provisión en el largo plazo de los servicios ambientales, los cuales benefician a centros de población o el desarrollo de actividades productivas. Tales servicios ambientales o

ecosistémicos incluyen la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad y la captura y conservación del carbono<sup>26</sup>.

En el Programa de Pagos por Servicios Ambientales están fusionados, desde 2010, el Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH), el cual comenzó a operar desde 2003, y el Programa para Desarrollar el Mercado de Servicios Ambientales por Captura de Carbono y los Derivados de la Biodiversidad para Fomentar el Establecimiento y Mejoramiento de Sistemas Agroforestales (PSA-CABSA), con inició de operación en 2004 (CONAFOR, 2013a).

En el periodo 2003-2011, la CONAFOR asignó 6,358 millones de pesos bajo el esquema de Pago por Servicios Ambientales, beneficiando a más de 5,967 ejidos, comunidades y pequeños propietarios, en una superficie de 3 millones 232 mil hectáreas<sup>27</sup>.

Por su parte el Programa de Compensación Ambiental por el cambio de uso del suelo en terrenos forestales, busca compensar la pérdida de la vegetación y los servicios ambientales afectados por los cambios de uso del suelo en terrenos forestales. Para ello incluye la realización de distintas actividades como restauración de suelos, reforestación, la implementación de obras de captación de agua de lluvia complementadas con reforestación, así como también acciones de mantenimiento para el control de malezas, plagas y enfermedades, riegos y protección del ganado. Tales actividades son necesarias para lograr la rehabilitación de los ecosistemas forestales deteriorados y propiciar la sucesión ecológica, su persistencia y evolución (CONAFOR, 2013a).

Para realizar las actividades mencionadas anteriormente, la CONAFOR convoca a dueños y poseedores de terrenos forestales degradados para que presenten proyectos, los cuales son sometidos a concurso. En caso de que el proyecto sea viables, puedan obtener apoyos para ejecutarlos y con ello, además de restaurar sus terrenos también contribuyen a compensar los cambios de uso del suelo (CONAFOR, 2013a).

## ***1.14.2 Programas agropecuarios y sociales de dependencias federales y estatales***

### **1.14.2.1 Los programas federales**

En el cuadro 1.14.3 se tiene una relación de los principales programas federales que tienen injerencia en la región de estudio en cuanto a la cuestión forestal e indígena, en sus vertientes de política social, económica, ambiental, agropecuaria, territorial, indígena y género. Los beneficios e impactos que cada programa tiene en la región, varía de acuerdo a la experiencia de cada comunidad. Sin embargo, en la consulta realizada en las localidades indígenas sobre el PRFCHP-PZ, se incluyó una pregunta sobre su relación con las instituciones y beneficios que otorgaban. La SEDESOL fue la dependencia federal más popular en cuanto a la percepción de los beneficios que tiene. La CONAFOR no era mal vista, la opinión en general era positiva pero la población la percibía lejana y con mínima interacción.

---

<sup>26</sup> Diario Oficial de la federación, martes 31 de diciembre de 2013, segunda sección. Secretaria d Medio Ambiente Recursos Naturales. Reglas de operación del Programa Nacional Forestas 2014.

<sup>27</sup> Ponencia realizada por la CONAFOR para el Taller Regional “Mejores Practicas en el Diseño e implementación de incentivos económicos para la conservación”, Lima, Perú. Disponible en línea en: [http://www.amazonia-andina.org/sites/default/files/psa\\_mexico.pdf](http://www.amazonia-andina.org/sites/default/files/psa_mexico.pdf).

*Cuadro 1.14.3 Programas Federales relacionados con el PRFCHP-PZ*

<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)</b>	Programa de desarrollo de zonas prioritarias Programa de opciones productivas Programa de coinvertión social Programa empleo temporal
<b>COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)</b>	Programa de albergues escolares indígenas Programa de coordinación para el apoyo a la producción indígena Programa de infraestructura básica para comunidades indígenas Programa fomento y desarrollo de las culturas indígenas Programa organización productiva para mujeres indígenas Programa turismo alternativo en zonas indígenas Programa acciones para la igualdad de género con población indígena
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU)</b>	Joven emprendedor rural y fondo de tierras Fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA) Programa de la mujer en el sector agrario (PROMUSAG)
<b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	Programa de empleo temporal Programa nacional forestal Programa de conservación para el desarrollo sostenible Programa de fomento y conservación de la vida silvestre
<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural Componente Innovación y Transferencia de Tecnología. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
<b>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b>	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)

Para la implementación del PRFCHP-PZ se logró la coordinación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Instituto Nacional de Ecología, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, y la colaboración del Gobierno del Estado de México, a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM) y ayuntamientos municipales. Según la CONAFOR (2012b: 27), se logró lo siguiente:

- Complementar apoyos en los proyectos de restauración de los programas PROCAMPO, PROGAN, COUSSA y PESA
- Intercambio de base de datos de beneficiarios entre CONAFOR-SAGARPA
- Participación de las Agencias de Desarrollo RURAL (ADR) y capacitación a técnicos de las mismas en material de conservación y restauración de suelos.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por medio del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) ha desarrollado estrategias por medio del PROCAMPO Productivo. Los Proyectos Ecológicos PROCAMPO (PEP), según el reglamento de operaciones del Programa, se podrán

establecer por regiones o áreas cuando se presente un proceso de degradación de suelos de carácter regional, ya sea físico, químico y/o biológico. Las Representaciones Estatales o Regionales de las Dependencias participantes en este procedimiento (SEMARNAT, CONAFOR, SAGARPA), a iniciativa de los gobiernos de los estados afectados, podrán elaborar un “Programa de Manejo de Suelos” para mitigar o controlar la degradación detectada. Este “Programa de Manejo de Suelos” incluirá: objetivos, justificación, superficie afectada, número de predios inscritos en PROCAMPO afectados, croquis de ubicación, acciones, metodología de trabajo en campo, participantes, cronograma de actividades, el cual será presentado ante las oficinas centrales de SEMARNAT y la Delegación de la SAGARPA para su validación y aprobación<sup>28</sup>.

Los Proyectos Ecológicos PROCAMPO (PEP) que incluyen la reforestación y revegetación se encuentran relacionados con la clave en A SEMARNAT/CONAFOR y con la clave 300 en PROCAMPO; así mismo, los PEP de Reforestación con especies maderables en zonas clima templado-frío corresponden a la clave A1 SEMARNAT/CONAFOR y a la clave 301 en PROCAMPO<sup>29</sup>.

También existen los Proyectos Ecológicos PROCAMPO (PEP) B que son proyectos progresivos y continuos para la utilización de especies anuales y perennes de uso múltiple en un mismo sitio y que pueden incluir cultivos agrícolas, plantas forrajeras (pastos, arbustos y árboles), plantas medicinales o especias, especies frutales y forestales. Incluye también el B1. Sistema agroforestal con siembras de maíz y de frijol intercaladas con hileras de maguey, nopal o sábila; maíz intercalado con durazno o manzano; maíz-frijol en franjas con pino o cedro blanco; maíz intercalado con zarzamora, maíz en franjas con glericidia o aile, etc. La disposición de los árboles dentro del predio podrá ser intercalada, cultivo en callejones, plantación en líneas, sistema taungya, etc<sup>30</sup>.

El Programa Oportunidades es otro programa federal desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Social para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema, otorga diversos apoyos para la mujer y la familia. Según la página electrónica del programa, las familias elegibles para ingresar o reingresar al programa son aquellas cuyo ingreso mensual per cápita estimado es menor a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM)<sup>31</sup>. El programa opera a nivel nacional, en alrededor de 100 mil localidades, en todos los municipios, con énfasis en los de mayor marginación, en áreas rurales, urbanas y grandes metrópolis. Considera los siguientes apoyos: a) Recursos para mujeres, madres de familia, para el ingreso familiar y una mejor alimentación; b) Becas para niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior, c) Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo, d) Fondo de ahorro para jóvenes que concluyen su Educación Media Superior, e) apoyo para útiles

---

<sup>28</sup> SAGARPA (2013) Procedimiento General Operativo del PROCAMPO Productivo a partir de los ciclos agrícolas, Otoño –Invierno 2012-2013, Primavera-Verano 2013 y subsecuentes, disponible en; [http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/procampo/Normatividad/Documents/2013/Procedimiento\\_General\\_Operativo\\_2013.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/procampo/Normatividad/Documents/2013/Procedimiento_General_Operativo_2013.pdf).

<sup>29</sup> SAGARPA (2013) Procedimiento General Operativo del PROCAMPO Productivo a partir de los ciclos agrícolas, Otoño –Invierno 2012-2013, Primavera-Verano 2013 y subsecuentes, disponible en; [http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/procampo/Normatividad/Documents/2013/Procedimiento\\_General\\_Operativo\\_2013.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/procampo/Normatividad/Documents/2013/Procedimiento_General_Operativo_2013.pdf), p. 29.

<sup>30</sup> SAGARPA (2013) Procedimiento General Operativo del PROCAMPO Productivo a partir de los ciclos agrícolas, Otoño –Invierno 2012-2013, Primavera-Verano 2013 y subsecuentes, disponible en: [http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/procampo/Normatividad/Documents/2013/Procedimiento\\_General\\_Operativo\\_2013.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/procampo/Normatividad/Documents/2013/Procedimiento_General_Operativo_2013.pdf), p. 35-36.

<sup>31</sup> SEDESOL, Oportunidades, disponible en; [http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/conoce\\_oportunidades\\_](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/conoce_oportunidades_)



escolares y f) paquete de servicios médicos y sesiones educativas para la salud, g) Suplementos alimenticios a niños y niñas entre 6 y 23 meses, y con desnutrición entre los 2 y 5 años. También a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, h) apoyo adicional por cada adulto mayor integrante de las familias beneficiarias, que no reciba recursos del Programa de Pensión para Adultos Mayores de la Sedesol.

El Programa Pensión para Adultos Mayores depende de SEDESOL y está destinado para atender a las personas adultas mayores de 65 años en adelante, que no reciben pago mensual superior a \$1,092 pesos por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo. Las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 1,050 pesos cada dos meses, es decir lo equivalente a 525 pesos mensuales.

Este programa también impulsa la participación de los adultos mayores en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales lo que se interpreta como protección social que mitiguen su deterioro físico y mental. El programa tiene cobertura a nivel nacional<sup>32</sup>.

En el acuerdo de reglas de operación del Programa Pensión para Adultos Mayores para 2014, se estipula que con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre publicado el 22 de enero de 2013, el programa dará prioridad a las personas, hogares y localidades que se determinen como población objetivo. Por lo que se deberán identificar las acciones con las que este programa contribuye al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada. También se menciona que se deberá propiciar la coordinación necesaria con las acciones de otros programas federales cuya implementación conjunta potencie el impacto de las intervenciones<sup>33</sup>.

Otro programa ligado a la alimentación es el Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA). Se trata de un programa con el propósito de mejorar los niveles de nutrición de los mexicanos. Contribuyendo de esta manera a la incorporación de los mismos al desarrollo del país. Se tiene como objetivo apoyar la alimentación de familias en condiciones de pobreza, con leche a precio subsidiado, principalmente para niños de hasta 12 años. Este programa atiende a 1,949 de los 2,457 existentes y a un total de 3,228,623 hogares, con una distribución de leche mensual de 82,291,448 litros<sup>34</sup>.

Específicamente en las comunidades indígenas existen programas sociales impulsados y apoyados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Tales como el Programa de Infraestructura Indígena, que está a cargo de la Dirección General de Infraestructura de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Su objetivo es contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas (elegibles) superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda. Dentro de las obras que se apoyan están las de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento. Así mismo se busca mediante este programa dotar de vivienda a familias que carecen de ella y que sean elegibles por el programa<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> Página oficial de SEDESOL. [http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Pension\\_para\\_adultos\\_mayores](http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Pension_para_adultos_mayores).

<sup>33</sup> Diario Oficial de la Federación, domingo 29 de diciembre de 2013, segunda sección. Secretaría de desarrollo Social. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Pensión para Adultos Mayores, para el ejercicio fiscal 2014. México, 2013.

<sup>34</sup> Página oficial de LICONSA. <http://www.liconsa.gob.mx/>

<sup>35</sup> Diario oficial de la federación, 29 de diciembre de 2013. Séptima sección. Comisión Nacional Para el Desarrollo de Los Pueblos indígenas. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena, para el ejercicio fiscal 2014. México 2014.

El programa es de cobertura nacional y está focalizado a localidades donde al menos el 40% de la población se identifique como indígena, que sean de alta o muy alta marginación y que tengan entre 50 y 15,000 habitantes.

#### **1.14.2.2 Los programas forestales del gobierno del Estado de Michoacán y planes regionales**

La Comisión Forestal de Michoacán está sectorizada a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, se compone de una Dirección General, cuatro subsecretarías y una Delegación administrativa, cada una de las subdirecciones, tiene a su cargo la operación de diversos programas, siendo su base programática de participación mixto o únicamente de fondo estatal, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro-resumen. De quince programas que maneja la Dependencia, 5 son con recursos mixtos Federación-Estado, 2 son con la concurrencia de los tres órdenes de gobierno y el resto (8) únicamente con fondo estatal (cuadro 1.14.5).

Otra instancia que tiene relación con el PRFCHP-PZ es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán<sup>36</sup> (COPLADEM) es una figura federal de planeación que cada estado de la República tiene en su estructura; la manera en como se le llama varía ligeramente entre entidades, por ejemplo, por regla general se adicional la primera letra del nombre del estado, al final de la abreviatura del comité; de tal suerte que en nuestra entidad el comité termina con M, por Michoacán, mientras que en su estado vecino es con G, por Guanajuato: COPLADEG.

Los COPLADE son una instancia legal de planeación que fue creada durante la administración federal de Miguel de La Madrid Hurtado, en los años 80's del siglo pasado. En este periodo destaca el hecho de que por vez primera, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra contenida con claridad la necesidad de la participación de la sociedad en la ejecución del plan, la cual buscaba consolidar el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a través de los COPLADE.

---

<sup>36</sup><http://copladem.michoacan.gob.mx/> (05/04/2014)

Cuadro 1.14.5 Programas en Michoacán con fondos concurrentes a nivel federal, estatal y municipal

TIPO DE PROGRAMA	FONDO		
	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Manejo Forestal		*	
Programa de Desarrollo Forestal Comunitario	*	*	
Programa para el Desarrollo Forestal	*	*	
Investigación y Cultura Forestal		*	
Sistema de Información Forestal		*	
Inventario Forestal y de Suelos del Estado.		*	
Padrón Forestal		*	
Cadenas Productivas Forestales		*	
Restauración de Suelos	*	*	
Programa Estatal de Reforestación	*	*	*
Plantaciones Forestales Comerciales	*	*	*
Combate y Control de Plagas y Enfer. Forestales		*	
Fauna Silvestre		*	
Prevención y Combate de Incendios Forestales	*	*	
Inspección y Vigilancia Forestal	*	*	
15 Programas	7	15	2

Fuente: [http://laip.michoacan.gob.mx/?id\\_dep=39](http://laip.michoacan.gob.mx/?id_dep=39) (05/04/2014)

El uso y operación de estos organismos de planeación faculta, por reglamento interno, la posibilidad de la vinculación de los tres órdenes de gobierno con los diversos sectores de la sociedad civil, académicos, indígenas, entre otros grupos; con el único fin de lograr los consensos en materia de planeación, programación y presupuesto en una visión de desarrollo que articule al gobierno todo (sus tres órdenes) y a la sociedad civil, priorizando necesidades, evitando contradicciones entre obras y facilite la planeación a largo plazo.

Con la finalidad de hacer más fácil y operativas las reuniones, se establece en su reglamento general, que se pueden nombrar Sub Comités sectoriales, regionales y especiales, según las necesidades, y cada uno a su vez puede designar a su vez mesas de trabajo y de esa manera se esperarían avanzar en los tiempos y consensos entre gobierno-sociedad.

Por estructura, el gobernador es el presidente y el secretario federal de SEDESOL, su secretario, de ahí en adelante las demás funciones las puede designar el titular del Ejecutivo o el secretario de planeación si es que existe tal figura en el estado.

Esta misma figura se replica a nivel municipal, siendo su nombre correcto Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) aunque en muchas entidades la agregan la letra “M” por Municipio, quedando un acrónimo parecido al de nuestro estado.

### 1.14.3 Evaluación de los resultados de los programas públicos

De manera específica se tienen los programas en materia forestal que el gobierno del estado desarrolla a través de la Comisión Forestal de Michoacán (COFOM), los cuales sin duda son complementarios, a las propias estrategias que la CONAFOR maneja a nivel federal. La articulación de ambas políticas podría tener efectos mayores en el manejo sustentable de los bosques y conservación de los mismos. Sin embargo, los montos económicos con los que cuenta la COFOM son muy reducidos, 46.1 millones de pesos para sus gastos fijos y operativos, para el ejercicio fiscal de 2013. Tal cifra no es insuficiente para atender la magnitud de los problemas forestales en Michoacán y sobre todo los grandes retos que se presentan por los acelerados procesos de deforestación y cambios de uso de suelo forestal para la expansión de la frontera agrícola con productos comerciales como el aguacate. Los programas abajo enumerados (cuadro 1.14.6) podrían potenciarse a través de convenios o mezcla de recursos federales, con la instancia afín: la Comisión Nacional Forestal.

La limitada efectividad de las políticas forestales, queda plasmada en las dramáticas cifras de deforestación. De acuerdo con el Secretario de la COFOM, Cuauhtémoc Ramírez, anualmente se pierden 30,000 hectáreas de bosques y selvas en el estado<sup>37</sup>. La situación es crítica en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén, ya que la frontera aguacatera avanza sobre los bosques de los ejidos y comunidades indígenas. Zirahuén es el caso más crítico pero localidades serranas y lacustres experimentan también fuertes presiones.

Cuadro 1.14.6 Programas en materia forestal del gobierno de Michoacán, 2013.

Programa (duración)	Perfil beneficiario	Descripción	Objetivos
<b>Manejo Forestal</b>  Duración 12 meses	El proyecto está dirigido a apoyar principalmente a ejidos y comunidades, así como las asociaciones que formen entre sí, que sean propietarios y/o poseedores de terrenos forestales.	Revisar y dictaminar las solicitudes de aprovechamiento maderable y no maderable, en campo y gabinete, promover el manejo sustentable, propiciar la organización y control de los servicios técnicos y promover la diversificación de productos no maderables en aprovechamientos forestales.	Impulsar un sistema de manejo forestal sustentable fundado en el uso de sistemas de aprovechamiento racional que sea compatible con la conservación del medio ambiente propiciando la participación social.
<b>Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF).</b>  Duración 12 meses	El proyecto está dirigido a apoyar principalmente a ejidos y comunidades, así como las asociaciones que formen entre sí.	El Programa de desarrollo Forestal Comunitario de la COFOM (PROCYMAF-COFOM), es un segundo Programa de desarrollo forestal que también se opera a través del Departamento de Desarrollo Forestal, cuya aportación y asignación de recursos de apoyo se determinan bajo la	El objetivo del Programa es fortalecer y mejorar las capacidades de autogestión en ejidos y comunidades indígenas, poseedoras de terrenos forestales; fomentar el uso y aprovechamiento de sus recursos forestales y recursos naturales asociados, sobre la base del manejo silvícola

<sup>37</sup> <http://www.quadratin.com.mx/principal/Afecta-deforestacion-a-30-mil-hectareas-al-ano-en-Michoacan/> consultado: 27 julio 2013

		<p>evaluación y aprobación del Comité Estatal del PROCYMAF y conforme al Convenio de Coordinación y Colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en base a los Lineamientos Operativos propios de esta instancia de la Federación, pero el PROCYMAF está concebido para brindar apoyos económicos únicamente a ejidos y comunidades indígenas y sus organizaciones asociativas que constituyan entre sí, que sean poseedores de bosques y selvas o de otro tipo de vegetación y ecosistema forestal.</p> <p>Estos apoyos del PROCYMAF de la COFOM, como los del PROCYMAF de la CONAFOR, van orientados en parte al pago de servicios de asesoría y asistencia técnica especializada de Prestadores de Servicios Profesionales inscritos en el Padrón correspondiente, de la CONAFOR, que les permita a los ejidos y comunidades resolver problemas técnicos de organización y capacitación para la Planeación Participativa; y en parte, dirigidos a la inversión en proyectos productivos forestales de carácter comunitario y autogestivo, tanto de sus recursos forestales, como de los recursos naturales asociados, alternativos, y bajo criterios de sustentabilidad bajo manejo silvícola permissionado.</p>	<p>permissionado y sustentable bajo esquemas autogestivos y comunitarios; así mismo impulsar los proyectos de inversión que generen procesos de desarrollo local, regional y estatal, para propiciar la generación de empleos y contribuir a mejorar los niveles de vida de los habitantes de las zonas forestales.</p>
<p><b>Programa para el Desarrollo Forestal PRODEFOR-PROÁRBOL</b></p> <p>Duración 12 meses</p>	<p>El proyecto está dirigido a apoyar principalmente a ejidos y comunidades, así como las asociaciones que formen entre sí, que sean propietarios y/o poseedores de terrenos forestales.</p>	<p>El PRODEFOR es un programa que la COFOM opera a través del Departamento de Desarrollo Forestal, en coordinación y bajo Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); cuya aportación económica se ejecuta en base a las Reglas de Operación del Programa PROARBOL. Este Programa es más amplio y dentro de su diversidad de conceptos</p>	<p>El propósito central del Programa es que a través de la contratación de servicios y asesoría técnica especializada se conduzca a la promoción y a la concreción de un plan de organización y capacitación para la planeación participativa y el aprovechamiento autogestivo de sus recursos forestales bajo manejo silvícola permissionado; el objetivo final del PRODEFOR es inducir a un</p>

		de apoyo están considerados los que integran el PRODEFOR, el cual está diseñado para brindar apoyos económicos a dueños y poseedores de bosques y selvas, así como áreas forestales de otros ecosistemas presentes en la Entidad.	mejor uso y conservación de los recursos forestales con que cuentan los dueños y poseedores de la propiedad social; impulsar el Desarrollo de las Organizaciones Forestales a fin de lograr que sus recursos forestales se constituyan en fuente de empleo para mejorar su nivel de vida, a través de la elaboración y la ejecución de Proyectos Productivos, la diversificación de actividades y el desarrollo de la industria forestal comunitaria.
<b>Investigación y Cultura Forestal</b>  Duración 12 meses	El proyecto está dirigido a la sociedad en general	Promover y difundir aspectos relacionados con el aprovechamiento, la protección, la conservación y el mejoramiento de los bosques entre la sociedad en general, principalmente a los productores, dueños y/o poseedores del bosque.	Crear y difundir información que permita adoptar una conciencia forestal, entre los dueños y/o poseedores del bosque, que beneficie a los ecosistemas forestales.
<b>Sistema de Información Forestal</b>  Duración 12 meses	Usuarios técnico y no técnicos, que acuden por información a la COFOM	Elaboración de cartografía automatizada -Elaboración de estudios técnicos forestales - Actualización del Sistema de Información Forestal -Dar servicios a usuarios y elaboración de diagnósticos forestales de las microcuencas del Estado.	Desarrollar un Sistema de Información Forestal que apoye la toma de decisiones en el planteamiento de las políticas forestales, para el manejo de manera sustentable de los recursos forestales del Estado de Michoacán.
<b>Inventario Forestal y de Suelos del Estado</b>  Duración 5 Años o 70 meses	Cualquiera	Elaboración de cartografía - Determinar el sistema de muestreo. -Trabajos de campo. - Captura y procesamiento de la información. -Elaboración del informe final.	Evaluar cualitativa y cuantitativamente los recursos forestales del Estado y determinar la dinámica de crecimiento de los árboles, el uso actual y potencial del suelo, con el fin de planear el aprovechamiento racional de los recursos forestales.
<b>Programa Padrón Forestal</b>  Duración 12 Meses	Toda la sociedad, así como los dueños y poseedores del recurso forestal del Estado.	Registrar centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables y no maderables, programas de manejo forestal, prestadores de servicios técnicos forestales, libros de registro de entradas y salidas de materias primas forestales y Libros de registro de movimientos de materia priman forestal.	Ordenamiento, control y actualización permanente de la información estadística del sector forestal del Estado.

<b>Cadenas Productivas Forestales</b>  Duración 12 Meses	Toda la sociedad, así como los dueños y poseedores del recurso forestal del Estado y los artesanos e industriales del sector forestal.	Con el fin de impulsar el desarrollo regional, el Gobierno del Estado contempla la implementación de estrategias para la promoción, identificación, establecimiento y seguimiento de Cadenas Productivas que permitan el desarrollo óptimo, mediante la competitividad productiva, la integración de los productores, artesanos e industriales y el aprovechamiento integral de los recursos forestales.	El objetivo principal del proyecto de Cadenas Productivas Forestales es, identificar, crear, reforzar y promover la integración de los eslabones y las cadenas forestales, elevando la competitividad de los participantes en cada una de ellas, mediante la modernización de los procesos productivos y de comercialización, además dar una base tecnológica y operativa.
<b>Restauración de Suelos</b>  Duración 6 Meses	Dueños y/o poseedores de terrenos forestales	Realizar obras de conservación de suelos para contrarrestar los efectos de la degradación de los mismos.	Recuperar los suelos a través de la construcción de obras de conservación de suelos, como son: zanjas ciegas, presas de contención de suelos, barreras vivas, Etc.
<b>Programa Estatal de Reforestación</b>  Duración 3 Meses	Dueños y/o poseedores de terrenos forestales	Se reforestan predios previamente convenidos mediante un documento oficial en donde la Comisión Forestal participa con la planta y el costo de la plantación, así como con el cercado y los dueños o poseedores del terreno se comprometen a cuidarla durante 5 años.	Reforestar áreas degradadas.
<b>Plantaciones Forestales Comerciales</b>  Duración 12 Meses	Dueños y/o poseedores de terrenos forestales	El Gobierno Federal y Estatal otorga apoyos económicos a los dueños o poseedores de los predios forestales con el fin de establecer plantaciones forestales comerciales.	Establecer plantaciones forestales comerciales con el fin de obtener un beneficio económico a un determinado plazo.
<b>Combate y Control de Plagas y Enfermedades Forestales</b>  Duración 12 Meses	Dueños y/o poseedores de terrenos forestales	Protección-germoplasma Detección-Producción de planta Control-Plantaciones, bosques y selvas naturales.	Proteger y controlar la acción de plagas y enfermedades en el Estado.
<b>Fauna Silvestre</b>  Duración 12 Meses	Toda la sociedad, con especial atención en el sector rural-forestal.	Con el programa de fauna silvestre que la Comisión Forestal del Estado opera, se pretende fomentar y promover alternativas de producción encaminadas al desarrollo sustentable, mediante el aprovechamiento de especies de fauna silvestre en el sector rural-forestal, a través del establecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación y	Fomentar la conservación y el aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre y sus hábitats, mediante prácticas de diversificación productiva en el sector rural-forestal.

		Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA).	
<b>Prevención y Combate de Incendios Forestales</b>  Duración 12 Meses	Toda la sociedad	Prevención-tecnología y estrategia Detección tradicional. Combate-Tecnología aérea y terrestre.	Proteger a los recursos naturales flora y fauna, suelo agua y medio ambiente.
<b>Inspección y Vigilancia Forestal</b>  Duración 12 Meses	Cualquiera	Este programa se realiza a través de operativos conjuntos o individuales, entre las Instancias Federales y Estatales, en la industria, el transporte, en predios y auditorias técnicas .	Bajar los índices de clandestinidad y uso indebido de documentación, así como evaluar aspectos sobre el desarrollo productivo de los aprovechamientos forestales.



## **1.15 Riesgos e impactos sociales asociados al Programa y recomendaciones para evitarlos y mitigarlos: la visión de los actores centrales**

El concepto de *evaluación del impacto social* hace referencia al proceso de análisis tendiente a identificar las consecuencias sociales “intencionadas y no intencionadas, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planificadas (políticas, programas, planes, proyectos)” (Richards y Panfil, 2011: 21). En la actualidad existen diferentes perspectivas para evaluar el impacto social de proyectos de conservación de suelos y reforestación, a través de identificar las razones de su éxito o fracaso; y determinar el nivel de adopción de las prácticas propuestas con base en instrumentos de política pública como los incentivos directos (Giger, 1999; Antle y Diagona, 2003; Enters *et al.* 2003; Gebremedhin, 2004; Reid, 2004; Cotler *et al.* 2013), los incentivos indirectos (Knowler, 1999) y los esquemas de pago por servicios ambientales (Wunder, 2005). Así se tienen metodologías para evaluar la utilización de incentivos directos (Giger, 1999) y generar indicadores socioeconómicos e institucionales que identifican los factores potenciales de éxito en las iniciativas de reforestación en países en desarrollo (Le *et al.*, 2011).

Cabe señalar que los incentivos directos son una herramienta de política pública donde la oferta de bienes concretos provistos por los proyectos, busca motivar a los propietarios a llevar a cabo acciones que de otra manera no les serían lo suficientemente atractivas. Por ejemplo, acciones como la reforestación pueden no ser atractivas por su costo de oportunidad, la baja tasa de retorno de la inversión, y los riesgos relacionados con el entorno social (inseguridad), ambiental (incertidumbre climática) y de mercado. Los incentivos directos, lo son, en el sentido de que éstos se enfocan en soportar acciones preconcebidas por los promotores de proyectos como apropiadas o deseables. Comúnmente involucran un pago en efectivo o en especie que cubre o reduce el costo de implementar una práctica, el cual solo es otorgado si el grupo objetivo la adopta. En este sentido los incentivos directos se enfocan en los insumos, con la expectativa de que su implementación resultará en beneficios públicos (Reid, 2004).

El PRFCHP-PZ entra en el esquema de los incentivos directos, a través del Proyecto de Bosque y Cambio Climático, impulsado por el gobierno federal (Comisión Nacional Forestal) y con financiamiento del Banco Mundial. Esto conlleva a la aplicación de las Políticas de Salvaguarda Social y Ambiental, que son una herramienta para impulsar enfoques de desarrollo sostenible en los proyectos que el Banco financia, sin que perjudiquen a la población y al medio ambiente (CONAFOR, 2011b).

En particular, las Salvaguardas Sociales exigen la participación de los actores locales en el proceso de evaluación social de los impactos (Catley *et al.*, 2007; Richards y Panfil, 2011); así como el diseño de medidas para evitar, reducir, mitigar o compensar los posibles efectos negativos que los proyectos (forestales, en este caso) pudieran ocasionarles. Tales acciones buscan asegurar que los actores reciban beneficios sociales y económicos apropiados en términos culturales, además de ser incluyentes desde el punto de vista de género e intergeneracional (Banco Mundial, 2005).

*La noción de impacto social* es considerada como las consecuencias o efectos en la población de cualquier acción pública o privada sobre la forma en que vive, trabaja, se relaciona entre sí, y se organiza para satisfacer sus necesidades (Richards y Panfil, 2011). Más específicamente se consideran los efectos negativos como un factor que conlleva a aumentar la vulnerabilidad de las poblaciones indígenas, debido a los riesgos a los que se exponen con el proyecto. Esta vulnerabilidad está asociada con los nexos que tienen con la tierra y los recursos naturales y con el desigual acceso a las oportunidades, si se comparan con el resto de la sociedad (Banco Mundial, 2005).

*El concepto de riesgo* es resultado de la concurrencia de condiciones de vulnerabilidad y de posibles amenazas (Blaikie, *et al*, 1996:17). Es decir, el riesgo se asume como la vulnerabilidad de la población (en este caso los pueblos indígenas) ante un potencial impacto negativo del proyecto. Cuestión que al circunscribirse al PRFCHP-PZ, incluye además las limitaciones que puede tener su diseño e implementación y que pueden afectar los beneficios potenciales a la población en lo económico, social, cultural y ambiental.

Bajo este marco es que se hizo la Evaluación Social Regional del SMP Pátzcuaro-Zirahuén, para identificar los principales riesgos e impactos sociales negativos del Programa. Se consideraron tres actores clave, por su participación e involucramiento en el Programa (ver cuadro):

- *El personal técnico de CONAFOR* es el responsable de llevar a cabo el PRFCHP-PZ, a través de la promoción, administración y supervisión de las actividades realizadas por los beneficiarios (personas morales y físicas, indígenas y no indígenas). Este actor gubernamental tiene una “visión de conjunto” de los efectos generados por el Programa en las comunidades indígenas y la calidad de la asistencia técnica brindada por los asesores técnicos forestales. Para recopilar su opinión y propuestas se llevó a cabo un taller participativo con su personal técnico en las oficinas del PRFCHP-PZ en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán.
- *Los asesores técnicos forestales* son profesionales independientes que prestan sus servicios técnicos a las personas morales (comunidades indígenas y ejidos) y físicas beneficiadas por los programas de CONAFOR. Tienen la responsabilidad de promover un proceso de participación previa, libre e informada en las comunidades indígenas con el fin de difundir y aplicar el PRFCHP-PZ (en este caso). Su grado de involucramiento es importante sobre todo en la implementación del mismo (difusión, gestión, asesoría y supervisión de las actividades, reportes de finiquito) y cuentan con información valiosa para identificar los posibles riesgos e impactos generados. Para conocer su perspectiva se llevó a cabo un taller con asesores técnicos del SMP Pátzcuaro-Zirahuén y se entrevistó a un asesor que presta sus servicios a varias comunidades indígenas y ejidos.
- *Los integrantes de los núcleos agrarios indígenas (ejidos y comunidades)* que recibieron apoyos por parte del PRFCHP-PZ, considerados el actor central de este proceso de evaluación por haber experimentado, desde una posición epistémica preferencial, los efectos causados por la implementación y el diseño del mismo. La experiencia, opinión y propuestas de las comunidades indígenas beneficiarias se recopiló a través de 2 talleres regionales y 1 comunitarios con sus respectivos encuentros preparatorios.

Cabe señalar que la selección de las comunidades indígenas se hizo con base en los siguientes criterios: grado de etnicidad, grado de marginación, y superficie de área de uso común apoyada por el PRFCHP-PZ. Se priorizó la consulta en comunidades con más de 40% de población hablante de lengua indígena, alto grado de marginación, y superficies de apoyo mayores a 15 ha. Los detalles de la metodología de evaluación social pueden consultarse en el anexo metodológico.

Cuadro 1.15.1 Relación de talleres para la Evaluación Social del SMP Pátzcuaro-Zirahuén

Reunión/taller de evaluación social	Localidades o tipo de asistentes	Lugar de realización	Número de asistentes	Fecha	Responsables
Reunión preparatoria con localidades de la cuenca del lago de Pátzcuaro.	Asistieron autoridades agrarias de: Ajuno, Cuanajo, Erongarícuaro, Napízaro, Huecorio, Ichupio, Ihuatzio, San Francisco Uricho, Santa Fe de la Laguna, Oponguío, Nocutzepo, San Jerónimo Purenchécuaro, Puácuaro	Instalaciones de la CDI en Pátzcuaro, Mpio Pátzcuaro, Michoacán	23 personas	22/01/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García/Gustavo Alcocer
Reunión preparatoria con encargados de barrio y autoridades comunales de Pichátaro.	Representantes de los 7 barrios y las autoridades de bienes comunales de Pichátaro	Sala reuniones del comisariado de bienes comunales de Pichátaro, Mpio Tingambato, Michoacán	20 personas (no hubo lista de asistencia)	23/01/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García.
Taller en la comunidad de Pichátaro.	Representantes y beneficiarios de los Barrios de San Miguel, San Bartolo I y II, Santo Tomas I, San Francisco, Santos Reyes, así como integrantes del Comisariado de Bienes Comunales. Solo faltó representante de Santo Tomás II.	Sala de reuniones del comisariado de bienes comunales de Pichátaro, Mpio Tingambato, Michoacán	40 personas	25/01/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García/ Gustavo Alcocer
Taller Regional Erongarícuaro con localidades de la cuenca del lago de Pátzcuaro (municipios Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga)	Asistieron autoridades agrarias y beneficiarios de: La Zarzamora, Napízaro, Erongarícuaro, Colonia Lázaro Cárdenas, Uricho, Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchécuaro, San Andrés Tziróndaro	Sala de reuniones del comisariado de Bienes Ejidales de Erongarícuaro, Mpio Erongarícuaro, Michoacán	36 personas	08/02/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García/ Juan José Estrada/ Leonor Solís.
Taller Regional Pátzcuaro localidades de la cuenca del lago de Pátzcuaro (municipios de Pátzcuaro y Tzintzuntzan)	Asistieron autoridades agrarias y beneficiarios de: Huecorio, San Pedro Pareo, Ihuatzio, Tzurumútaro, San Pedro Cucuchucho	Instalaciones de la CDI en Pátzcuaro, Mpio Pátzcuaro, Michoacán	11 personas	09/02/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García/ Juan José Estrada
Taller con Personal de la Conafor	Personal técnico y administrativo que opera el PRFCHP- Pátzcuaro-Zirahuén	Instalaciones del PRFCHP-PZ de la CONAFOR en Pátzcuaro, Mpio Pátzcuaro, Michoacán	8 personas	18/02/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García
Taller con Asesores Técnicos	Técnicos que trabajan en algunas comunidades y ejidos del PRFCHP- Pátzcuaro-	Instalaciones de la Asoc.Reg. Silvicultores	7 personas	20/02/2014	Patricia A/Diana M./Sofía García

Los resultados de la evaluación social regional del PRFCHP-PZ (identificación de riesgos e impactos sociales negativos) se presentan de forma diferenciada, por actor y momentos clave (diseño e implementación). Además se hace un análisis de los principales riesgos e impactos negativos identificados en las comunidades indígenas. Asimismo se sintetizan los impactos positivos señalados por los actores clave con el fin de tener una perspectiva más amplia de la evaluación social del PRFCHP-PZ.

*Cuadro 1.15.1 Los actores clave en la implementación del PRFCHP-PZ y sus etapas*

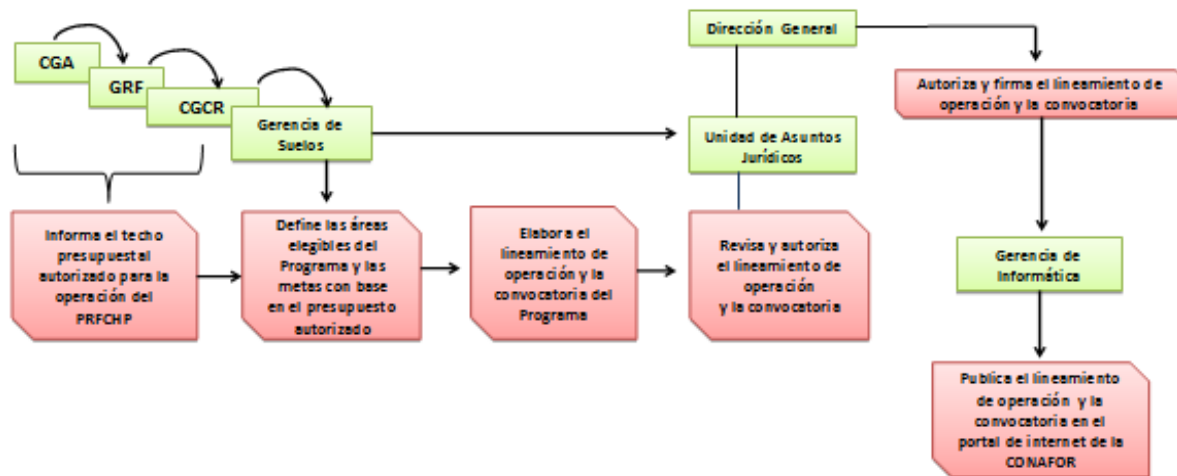
<b>ETAPAS ASOCIADAS CON LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA</b>	<b>PROMOCIÓN</b>	<b>GESTIÓN</b>	<b>ESTUDIOS Y OBRAS RESTAURACION (EJECUCION)</b>	<b>DICTAMEN Y FINIQUITO (EJECUCION)</b>
<b>Contenido</b>	Consiste en dar a conocer la información del Programa a las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recepción de Documentos.</li> <li>▪ Aprobación de Solicitudes.</li> <li>▪ Foro de validación.</li> <li>▪ Taller de derechos y obligaciones.</li> <li>▪ Publicación de resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios de ordenamiento territorial.</li> <li>▪ Estudios técnicos para recuperar áreas degradadas.</li> <li>▪ Obras de conservación de suelos.</li> <li>▪ Reforestación.</li> <li>▪ Cercado.</li> <li>▪ Protección contra incendios.</li> <li>▪ Informes de avances.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dictamen de avances positivo o negativo.</li> <li>▪ Informe final.</li> <li>▪ Pagos.</li> <li>▪ Costos de oportunidad de la tierra.</li> </ul>
<b>Actores</b>	Personal de CONAFOR, asesores técnicos y ejidos y comunidades.	Personal de CONAFOR, asesores técnicos y ejidos y comunidades.	Personal de CONAFOR, asesores técnicos y ejidos y comunidades.	Personal de CONAFOR, asesores técnicos y ejidos y comunidades.

A continuación se presentan los resultados del trabajo de campo y los talleres de evaluación social donde se hizo la consulta a la población indígena beneficiada, el personal técnico de la CONAFOR responsable de operar el Programa de Restauración Forestal y los asesores técnicos que apoyan a algunos ejidos y comunidades indígenas en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén.

### ***1.15.1 Diseño del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuen": Identificación de riesgos e impactos sociales -***

El diseño del PRFCHP-PZ está relacionado con la elaboración de los lineamientos o reglas de operación, que son modificados anualmente por la CONAFOR. Allí se definen los requisitos que deben cumplirse para ser beneficiario, las características técnicas que deben tener los predios sujetos a restauración, el tiempo de apoyo y los montos económicos que se otorgarán, el costo de oportunidad de la tierra que recibirán por la conversión a bosques, entre otros rubros.

*Figura 1.15.1 Elaboración de los lineamientos de operación y convocatoria del PRFCHP-PZ*



Como puede observarse en el diagrama de arriba, tal proceso es definido y por ende diseñado exclusivamente por la CONAFOR. Aunque en el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas se plantea la importancia de que puedan adecuarse los lineamientos del PRFCHP-PZ a través de considerar la opinión o sugerencias de la población indígena. Esto es en la perspectiva de adecuar el PRFCHP-PZ al contexto sociocultural, ya que el país es reconocido como una nación pluricultural en la Constitución Política (CONAFOR, 2011a).

En este apartado se presentan las observaciones hechas por los actores sociales y gubernamentales en torno a los riesgos, que fueron soslayados en el diseño del PRFCHP-PZ, y que están relacionados con el contexto político, socioeconómico y cultural de las comunidades indígenas. La falta de consideración de tales riesgos condujo a la generación de impactos negativos en las comunidades, los cuales son expuestos también en este apartado.

#### **1.15.1.1 La perspectiva del personal técnico de la CONAFOR: riesgos e impactos sociales negativos en el diseño del Programa**

La participación en el Programa por parte de las comunidades y ejidos indígenas predomina en la región; las opiniones con respecto al diseño y operación del programa se fundamentan en la experiencia de trabajo en el SMP Pátzcuaro- Zirahuén.

#### **1.15.1.1.1 Riesgos: incompatibilidad con las formas de organización social comunitaria**

La organización social en la SMP Pátzcuaro- Zirahuén en su mayoría corresponde a comunidades y ejidos Purépechas con una fuerte organización, aunque con algunas problemáticas histórica derivadas de la tenencia de la tierra.

En cuanto a los riesgos relacionados al diseño del programa y la organización social, según el personal técnico de la CONAFOR, el mayor riesgo lo representa la inflexibilidad en las reglas de operación, así como sus especificaciones. Las formas de convocatoria y las instancias por las cuales se realizan las convocatorias son un riesgo la organización ya que la difusión y convocatoria del programa son mediante las autoridades municipales y de manera centralizada en espacios, consideran que la inasistencia a las convocatorias se debe a que las formas en cómo se diseña la ruta crítica del programa. El riesgo de incompatibilidad con las formas de organización de las comunidades tendría efectos a largo plazo en la permanencia y validez del programa.

#### **1.15.1.1.2 Riesgos: Utilización de incentivos directos para fomentar la participación en torno de las actividades de restauración forestal**

El pago por el costo de oportunidad de la tierra y la creación de empleo temporal fueron los principales beneficios que reconocieron tanto el personal de la CONAFOR como las comunidades beneficiadas. Estos incentivos o como les llaman “apoyo económico” es el que motiva a las comunidades y a los técnicos a participar, ya que en la región las extensiones de tierra que se registran en el programa cada vez se busca que sean más amplias.

El mayor riesgo de las comunidades es la dependencia y motivación de las actividades de conservación del bosque hacia este incentivo económico y no de otra índole, prueba de ello son las variaciones en la participación año con año debido a las modificaciones en los montos otorgado y la duración del programa. Aunque el equipo reconoce que existe un incentivo de muchas personas por el cuidado del bosque como patrimonio y medio de vida, el principal aliciente es el pago recibido por el programa.

#### **1.15.1.1.3 Riesgos: Creación de estímulos para deforestar o degradar áreas, que después pueden ser apoyadas por el Programa**

Desde la percepción del equipo técnico de la CONAFOR, consideran que un riesgo de apoyo a las zonas deforestadas, abandonadas o de uso agrícola, debido a que se puede correr el riesgo que las propias comunidades deforesten sus zonas conservadas para incrementar las zonas de reforestación calificables para el programa. Este riesgo no se ha visto aun en la región, pero la consideran como un riesgo muy claro del programa y con mucho potencial a desarrollarse debido a fallas en el diseño en otros rubros del programa.

#### **1.15.1.1.4 Riesgos: No atender las causas de fondo de la degradación forestal**

El problema de la deforestación tiene diversas causas en la región, para el personal de la CONAFOR en gran parte se deben a las problemáticas entre comunidades por problemas históricos por la tenencia de la tierra y su uso, lo cual acarrea explotación e invasión de los predios. Consideran que un riesgo del programa es no prever estrategias de protección del bosque ya que para ellos y ellas les representan un alto grado de inseguridad, así como para la comunidad.

#### **1.15.1.1.5 Riesgos: Falta de inclusión de indicadores sociales y culturales**

El personal de la CONAFOR, identificó la falta de personal capacitado en las ciencias sociales y culturales para el diseño y operación del programa. Consideraron que en muchas ocasiones su formación técnica no permite abordar y comprender todas las necesidades que se presentan, así

como el trato y diseño por parte de los asuntos no técnicos del programa. Las oficinas de la Cuenca Pátzcuaro-Zirahuén cuenta con 6 personas para la región, las cuales realizan el trabajo técnico que implica el programa, sin embargo consideran que es necesario personal especializado para realizar el contacto con las comunidades y tener un trato y seguimiento al programa de manera más adecuado y pertinente.

#### **1.15.1.1.6 Riesgos: incremento de cambio de uso de suelo por la disminución de los incentivos**

Como parte de la dependencia de los incentivos para el ingreso y motivación para operar el programa, las modificaciones en las reglas de operación y en los montos de los incentivos pueden generar - según la perspectiva del equipo técnico de la CONAFOR- que las personas se desmotiven y opten por seguir deforestando o bien introducir el cultivo de aguacate (cambio de uso de suelo) lo cual es una de las problemáticas más fuertes en la región por ser una actividad económicamente fuerte y rentable.

#### **1.15.1.1.7 Impactos sociales negativos. Cambios en las reglas de operación: montos, tiempo de duración y extensión de los predios**

El Personal, identificó que el hecho de que se modifiquen las reglas de operación constantemente en detrimento de los beneficios a las comunidades, desincentiva la participación. Agregaron que en un inicio muchas comunidades se interesaron en el programa pero al irse modificando las reglas de operación se ha disminuido la participación; señalaron que la gente que ha recurrido al programa, han registrado tierras de cultivo ya que a la gran mayoría de los campesinos la siembra no les redituaba, por lo que la reforestación es una buena opción.

Los impactos negativos de estas modificaciones y de las disminuciones de los incentivos es que la gente realiza el cambio de uso de suelo (hacia la plantación de aguacate) o bien continúan con la tala de árboles para abastecerse. Otro riesgo de las modificaciones es que la gente no tiene claridad sobre los montos, reglas y existe una fuerte dependencia al personal de la CONAFOR así como del técnico.

Con relación a las superficies mínimas, para el personal es donde más problemas se tienen; cuando se pretende reforestar predios pequeños es poco el incentivo económico o bien no cumple con los requisitos del programa, por lo que no existe un aliciente para las personas propietarias, ni para el técnico forestal; por ello si no se cuenta con la superficie mínima recomiendan la organización con otras personas, sin embargo se han generado conflictos alrededor de ello y en la gran mayoría de los casos optan por no integrar los predios al programa y cambiar el uso del suelo.

### **1.15.1.2 La perspectiva de los asesores técnicos forestales: riesgos e impactos sociales negativos en el diseño del Programa**

#### **1.15.1.2.1 Riesgos: Bajos niveles de participación y confianza ante las instituciones comunitarias encargadas de manejar el recurso forestal**

Los asesores identificaron que, en general, existe un bajo involucramiento en las asambleas ejidales y comunales convocadas por las autoridades agrarias. Esta “falta de cultura de la asamblea” como mecanismo en la toma de decisiones impacta negativamente sobre la difusión de la información del Programa entre los habitantes de las comunidades. Por ende, es un riesgo potencial de corrupción por parte de las mesas directivas que manejan los recursos del Programa. En general el asesor forestal mantiene una estrecha relación con la mesa directiva, más no con la asamblea, siendo el origen de la desinformación al resto de la población.

Dentro del grupo de asesores hubo varias opiniones al respecto a si trabajan igual con ejidos que con comunidades debido al gran número de comuneros que se juntan en las asambleas para deliberar y tomar decisiones, otro participante señaló que depende de la dinámica interna de cada comunidad, ya que en muchas ocasiones los problemas internos históricos entorpecen el buen funcionamiento del programa (caso de Ihuatzio) y uno más subrayó que existe más organización y son más trabajadores en las comunidades (caso de Cucuchucho).

En Ihuatzio la tenencia de la tierra es de uso común, sin embargo, al interior de la comunidad se han ido repartiendo predios a distintas familias que incluso las han notariado. En el caso del programa el representante eligió un área abandonada acordando que los dueños de esas tierras recibirían el monto asignado por uso de la tierra y a cambio ellos trabajarían en las actividades correspondientes a la operación del programa, sin embargo, los dueños de las rentas sólo esperaban sus pagos sin llevar a cabo las obras.

En general los conflictos dentro de las comunidades se ocasionan por el dinero que se destina al costo de oportunidad de la tierra, ya que cuando es de uso común no se reporta a todos los comuneros y se hace uso de este recurso de manera discrecional sin una rendición de cuentas transparente. Esto ocasiona la desconfianza y descontento de la población quien no sabe si el dinero se ocupó en la operación de otros programas, obras públicas, funcionamiento de la tenencia, para el pago de la fiesta o para uso personal de un pequeño grupo de personas.

Esta situación ha generado conflictos, producto de la desconfianza de algunos pobladores, sobre la administración del recurso por parte de las autoridades agrarias, lo cual ha derivado en daños sobre los trabajos realizados (corte o robo del cercado, destrucción de obras de conservación de suelos). Aunque, según los asesores técnicos: “no tienen conocimiento ni injerencia, ya que la administración se hace de manera interna. Por lo que mientras se haga lo que se está indicado en el programa, no importa cuánto dinero se le destina a qué y si se ocupa el sobrante en otras obras de beneficio a la comunidad”.

A su vez, la desinformación sobre los objetivos del Programa ha ocasionado conflictos relacionados con el cercado de los predios, ya que algunas personas de las comunidades han difundido la información de que el dinero proveniente del Programa es una forma de empeñar o vender parte del área de uso común de la comunidad, por lo que se les impediría inclusive ir por leña. Incluso en algunas comunidades donde hay litigios de tierras se ha señalado que las autoridades agrarias han privatizado las áreas de uso común. Esta “difusión de desinformación” ha sido comprendida por los asesores forestales como una estrategia de grupos opositores a las autoridades agrarias para restarles legitimidad ante las comunidades. De hecho señalaron los asesores técnicos que “las limitaciones que tienen para participar en las comunidades indígenas son muy numerosas. No sólo decide el comisariado sino otro tipo de líderes que, aunque no sean reconocidos por la ley como autoridad, tienen más peso a la hora de decidir si entrarán al programa o no”.

#### **1.15.1.2.2 Riesgos: Corrupción de las mesas directivas de los ejidos y comunidades indígenas que administran los recursos económicos del Programa**

Algunos asesores forestales han identificado actos de corrupción por parte de las autoridades agrarias, lo cual ha generado problemas para poder efectuar las actividades previstas. Un momento en el que existen mayores riesgos es con los cambios de las mesas directivas, ya que el comisario saliente, normalmente tiene el control del dinero. El escenario es que puede no entregar cuentas claras al comisario entrante y quedarse con parte o la totalidad del recurso. En la comunidad de San Bartolo Pareo el conflicto consistió en que la mesa directiva que gestionó el programa, una vez terminada su administración, no quiso entregar la dirección del programa al nuevo comisariado electo, razón por la cual en la actualidad se va a tener que elegir a un nuevo comisariado.



Otra de las consecuencias es que al haber falta de comunicación entre mesas directivas, la nueva administración desconoce cómo funciona el Programa y no tiene los convenios que hay entre la CONAFOR y el núcleo agrario. Por lo que el proceso de aprendizaje de las reglas del Programa en ocasiones se dificulta y genera disputas internas. En Pichátaro lo que ha sucedido es que ha sido un “pretexto” para que el nuevo encabezado de barrio que entra tenga la oportunidad de ingresar al programa otros predios o en ocasiones quien sigue administrando el recurso es el encabezado anterior, es decir quien entró al programa y por lo tanto el nuevo no tiene conocimiento suficiente para llevar a cabo la rendición de cuentas. También existe un alto grado de desinformación por parte de algunos miembros de la comunidad quienes piensan que el asesor técnico es quien tiene la facultad de administrar sus recursos.

Los asesores señalan que los conflictos al interior de las comunidades se han ocasionado por el dinero que se destina al costo de oportunidad de la tierra, ya que cuando es de uso común no se reporta a todos los comuneros y se hace uso de este recurso de manera discrecional sin llevar a cabo transparencia en la rendición de cuentas. Esto ocasiona la desconfianza y descontento de la población quien no sabe si el dinero se ocupó en la operación de otros programas, obras públicas, funcionamiento de la tenencia, para el pago de la fiesta o para uso personal de un pequeño grupo de personas.

#### **1.15.1.2.3 Riesgos: Dependencia de incentivos económicos para lograr la participación de las comunidades indígenas**

Desde la perspectiva de los asesores forestales, el interés de las comunidades indígenas por participar en el Programa está fuertemente relacionado con las transferencias monetarias que reciben y la creación de empleo temporal en comunidades donde hay muchas personas sin empleo remunerado. En general existe la impresión de que cuando los estímulos económicos del Programa se detengan, las comunidades indígenas no continuarán efectuando trabajos de conservación de la zona restaurada, y menos aún adoptarán algunas de las medidas en otras áreas degradadas.

Un asesor forestal comentó que encontró muchas dificultades para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario en localidades indígenas. La razón es que al organizar las asambleas, las personas que asistían mostraban desinterés cuando se les explicaba los fines del ordenamiento, ya que no iba acompañado de apoyos económicos para la población. La asistencia disminuía en las siguientes reuniones para la concreción de la solicitud ante CONAFOR.

Sin embargo, también señalaron los riesgos de la estrategia de reforestación anual, programa previo al actual, ya que no había seguimiento ni vigilancia sobre su realización y efectividad. Se convertía en un incentivo económico de bajo impacto en el bosque:

“Anteriormente se manejaba que les daban dinero para realizar ciertas actividades pero no estaban tan vigilados como en este programa. Se hacía la reforestación pero no se le daba un seguimiento a las obras. Había beneficiario y técnicos que decían: yo reforesté 150 hectáreas y cuando iban a verlas, toda la planta supuestamente ¿dónde estaban? ¡En las barrancas! Pero ahí cobraba el beneficiario y también el técnico. Eran proyectos que nomás duraban un año y las personas quedaron impuestas a eso, a cobrar. Si se hubiera hecho lo que se está haciendo ahorita los bosques de México, ya tendrían como cinco pisos porque... ¡pero no!”

#### **1.15.1.2.4 Impactos sociales negativos**

No se identificaron

### **1.15.1.3 La perspectiva de las comunidades y ejidos indígenas: riesgos e impactos sociales negativos en el diseño del Programa**

#### **1.15.1.3.1 Riesgos: Baja participación de los jóvenes en el manejo de los recursos forestales**

Uno de los riesgos que conlleva a disminuir los beneficios potenciales del Programa, señalado con frecuencia en los talleres con las comunidades y ejidos indígenas, es el bajo nivel de involucramiento a largo plazo por parte de los jóvenes en actividades relacionadas con el manejo y aprovechamiento de las áreas de uso común, que en su mayoría son bosques. Décadas de migración hacia las ciudades, la falta crónica de empleo local, la baja dependencia económica sobre los recursos forestales y la imposibilidad de otorgarle derechos agrarios a los hijos de los “ejidatarios auténticos” (originales) han generado un nivel bajo de participación de los jóvenes en la estructura ejidal.

En los talleres fue mencionado que los jóvenes ya no estaban interesados en convertirse en comuneros, ni en participar en las faenas colectivas: “lo que pasa es que como el uso común no se aprovecha, lo tenemos ahí así nomás, pero, nada más estático, no se aprovecha para otra cosa, no hay otros recursos para sacar, pues ellos mismos dicen para que voy a hacer faenas, si no hay nada de beneficio”. De hecho se reflejó en la reducida asistencia a los talleres de personas menores a los treinta años fue limitada, ya que su influencia es casi nula en el proceso de toma de decisiones en su comunidad. Si bien algunos grupos de jóvenes fueron beneficiados con el empleo temporal requerido para las obras de restauración, los efectos fueron de corto plazo. El Programa no contempla mecanismos para asegurar la participación continua de los jóvenes y un mayor involucramiento. La razón en que los requisitos está tener título de propiedad o ser miembro de la comunidad o ejido en términos formales.

En la comunidad de Pichátaro a la hora de decidir quién llevará a cabo los trabajos de restauración se privilegia a gente mayor responsable, principalmente a personas que hayan cumplido todas sus cooperaciones y faenas, cosas que, dentro de las poblaciones purépechas, es fundamentalmente llevada a cabo una vez se es padre de familia. En el caso del barrio de San Miguel el padre de familia, de un matrimonio joven se integra a los trabajos pero estos no son remunerados económicamente hablando, es decir se llevan a cabo de manera “voluntaria”, pasando a formar parte de las obligaciones como miembro del barrio.

El barrio de San Miguel se conforma por 900 miembros activos (cuarteleros) más unos 500 voluntarios que son gente chica (matrimonios jóvenes), pero miembros son 90. El jefe o encabezado de barrio decide quién se integra al programa. Quienes cooperan con el barrio, entran en el programa (Entrevista a Mauricio Garibay, Barrio San Miguel en Pichátaro, marzo 2013).

En las comunidades aledañas al municipio de Erongarícuaro, la participación de los jóvenes depende en gran medida de la forma de propiedad de la tierra. En el caso de la forma de propiedad social, existen actividades específicas en las que los jóvenes participan, en algunos trabajos “ayudan”. Sin embargo quienes tienen el derecho inicial de la participación son las y los comuneros, a partir de ahí designan quiénes trabajaran en forma de faenas. Se reconoció también que cada vez la participación de los jóvenes se reduce por desinterés en el trabajo en el campo o bien por la movilidad de los jóvenes hacia otras actividades.

#### **1.15.1.3.2 Riesgos: Contexto de inseguridad en las comunidades y en su área forestal**

Fue reiterada la mención de presencia de tala clandestina en los bosques de las comunidades indígenas. Señalaron la que es operada por talamontes de comunidades vecinas, que se han acabado su bosque. Esto hace que ya no se pueda transitar libremente y con seguridad: el bosque se ha hecho peligroso debido a grupos de criminales que impone su propia ley y devastan y lucran

con los bosques. De hecho laborar o incluso ir al bosque se ha convertido en una actividad de alto riesgo para los propios habitantes de las comunidades y ejidos indígenas.

Este contexto de inseguridad es un riesgo que impacta negativamente en la visión de largo plazo de las comunidades, lo cual disminuye sus expectativas sobre los beneficios potenciales que podrían obtener de las reforestaciones, y con ello, su interés por mantener y conservar los bosques.

Los asesores técnicos también opinaron al respecto y para ellos, el problema fundamental radica en el cambio de uso de suelo a monocultivos comerciales como el aguacate. De esta manera, los campesinos, incentivados por las ganancias que produce su exportación provocan incendios forestales con el fin de legitimar el cambio de uso forestal a agrícola.

Por otro lado, el clima de violencia, ligado al crimen organizado, ha ocasionado que el aprovechamiento forestal cada vez sea menor pues el pago de “cuotas” hace poco redituable su explotación sino es a través del clandestinaje y la asociación con dichos grupos delictivos.

En el Taller regional de Pátzcuaro, los comuneros y ejidatarios comentaron que en muchas ocasiones no se le tiene confianza a la PROFEPA, pues la creen parte del circuito de tala clandestina. Por ejemplo, en Huecorio se denunció la desaparición de 160 árboles e incluso detuvieron in fraganti a los talamontes y entregaron a las autoridades municipales. Pero a las pocas horas, los liberaron y en vez de apoyarlos se les dio una sanción administrativa porque supuestamente "creyeron que la misma comunidad se había auto robado". Entonces fue que desistieron de su reclamo, ya que no hubo camino institucional para evitar mayor devastación y resarcir los daños al bosque.

El contexto de inseguridad en las comunidades es un problema generalizado, el cual representa un riesgo para la continuación de la ejecución del programa. Muchas comunidades se organizan para la protección y vigilancia de sus bosques, sin embargo consideran que es insuficiente el monto de los apoyos otorgados por el programa para este rubro, así como la participación de otras instituciones a cargo de la seguridad del bosque. La inseguridad en el área forestal ha mermado la participación de los miembros de las familias, así como la certeza de que el esfuerzo de muchas comunidades en la reforestación perdure. Este riesgo ha sido visualizado y algunas comunidades le han afrontado mediante la organización interna, la gestión y diversificación de sus actividades para poder proteger sus bosques, sin embargo es un problema que si bien no le resuelven de manera regional puede ser incontenible.

En voz de uno de los comuneros de Pichátaro, señaló que “cada vez que escuchamos las motosierras subimos, para ver pero que tanto podemos hacer. Pero nosotros no llevamos armas como ellos, nomás vemos cómo se llevan toda la madera”.

### **1.15.1.3.3 Riesgos: Baja participación de las mujeres en la toma de decisiones**

En el transcurso de los talleres fue evidente que la participación de las mujeres en el Programa se concentró en la realización de las actividades vinculadas con el empleo temporal. No obstante, en algunas comunidades el marido cobra y administra el dinero que le pagan a su esposa por los jornales. En el caso de las asambleas ejidales y comunales, su participación es casi nula, ya que las decisiones las toman los hombres, que son denominados jefes de familia.

Aun así, se tiene la expectativa que las mesas directivas dirigidas por mujeres vean por el beneficio de las comunidades. En Zirahuén también se tiene la misma impresión, así es que son las mujeres quienes se encuentran más activas en el trabajo de vigilancia y reforestación, esto se debe en gran medida al papel militante que han tenido de la defensa de sus tierras, en la cual la Unión de Comuneros Emiliano Zapata ( UCEZ) ha colaborado de parte activa.

Es un desastre por eso ahorita lo que conviene es que se haga la mesa y también haya mujeres en la mesa de vigilancia, o sea revuelto, o sea que yo pienso que les van a tener más confianza y ellas son las que dicen que quieren cuentas claras y les den para el lunch, porque a veces subimos y ni eso. Entonces yo les propuse que

el comisariado fuera hombre pero hubiera tesorera o secretaria y que los recursos los administren ellas, y las de vigilancia también pueden ser mujeres, que suban a vigilar si hay plagas. Yo lo que he visto es que las mujeres quieren participar y quieren las cosas más transparentes y son más responsables (Comunero Zirahuén, noviembre 2013).

En el Taller regional de Pátzcuaro se señaló que el trabajo de mujeres y niños dentro del programa varía de comunidad en comunidad, en algunas las mujeres son excluidas de los trabajos en campo siendo ellas quienes están registradas ante la CONAFOR como las beneficiarias directas (caso de Cucuchucho), en otras comunidades tanto niños como mujeres ayudan en la reforestación y acarreo de árboles (Tzurumútaró) y en otras más no participan de ninguna manera (San Pedro Pareo).

Durante los talleres, los asistentes afirmaron que la participación de las mujeres es poca o bien se limita a algunas actividades en la reforestación, en gran parte la poca participación de las mujeres se debe al contexto de inseguridad. Aún así, debido a las estructuras de las comunidades por “usos y costumbres” son pocas las mujeres que participan activamente en las decisiones y sin incentivos del programa.

La participación de las mujeres en las actividades en el bosque es limitada, se debe por una parte a la inseguridad actual y por otro lado a los esquemas de trabajo y de organización de la comunidad. En los talleres y entrevistas con los comuneros, coincidieron que antes había una armonía más fuerte en la participación de la familia entera en el manejo del bosque, las mujeres podían subir más a recolectar hongos, quelites, ayudaban a resinar. Ahora es muy poco o casi nada; en algunos barrios ayudan en los trabajos de reforestación cuando sus esposos no pueden participar (como en la siembra de pino) las modificaciones que se han dado en las actividades de las mujeres mayores y jóvenes y su participación y toma de decisiones es mínima o nula.

“En la operación del proyecto, las mujeres y los niños sí participan en algunos barrios. Van por necesidad, porque es una fuente importante de trabajo, porque en el proyecto especificaba que habría que pagar. En nuestro caso el primer año se pago a 200 el jornal, quien lo definió fue el técnico. El lo distribuyo que el dinero tiene que alcanzar para cinco años del programa. Leovigildo Felipe (Barrio de Santo Tomas II, San Francisco Pichátaro)”

“La inclusión de las mujeres y niños del programa no es directo es mediante el beneficio que se tiene con los recursos, pero en las actividades no participan al menos que se decida en el comité de barrio. (Abelino Zacarías, Barrio de Santo Tomás I. Pichátaro Michoacán)”

#### **1.15.1.3.4 Riesgos: Inequidad entre campo-ciudad en la distribución de los beneficios económicos y ambientales del Programa**

Su percepción de los beneficios de la reforestación se relaciona estrechamente con la provisión de servicios ecosistémicos, y no con la generación de una alternativa productiva para el futuro a través del buen manejo del bosque. Por ello, a su juicio consideran que no tiene sentido que los apoyos económicos recibidos para la restauración sean mayores en su inicio y luego decrezcan con el tiempo.

En la región de Pátzcuaro, el conflicto entre campo-ciudad no se ha manifestado de la misma manera que en la región de Cutzamala. No obstante el programa ha generado en la población beneficiada un grado alto grado de conciencia del vínculo existente entre bosque-agua y por lo tanto entre zona serrana y región lacustre, a tal grado que la gente de Pichátaro ha llegado a mencionar el deseo de cobrar a las comunidades del lago por servicios ambientales al ser sus árboles quienes proveen al lago y, en cambio los del Lago, durante los talleres, se quejaron de ser poco beneficiadas a pesar de estar más cerca del lago que comunidades como Pichátaro quién acaparó los beneficios económicos del programa.

Durante el taller regional de Pátzcuaro, la opinión general de las autoridades que asistieron fue que la CONAFOR da favoritismos a algunas regiones de la meseta ya que en ellas existen comunidades que han ingresado al programa muchas hectáreas. Por lo tanto, se propone que, dada

la cercanía al lago, se les de mayor puntaje a la hora de dictaminar si una zona es susceptible a ser reforestada.

#### **1.15.1.3.5 Riesgos: Estimación de pagos de jornal muy bajos para la realización de las obras de restauración forestal**

En los talleres con las comunidades se manifestó de forma generalizada que el pago de los jornales para efectuar las actividades del Programa es muy bajo, sobre todo si se considera lo pesado del trabajo. Las cantidades asignadas a cada rubro que debe cumplir el programa son muy bajas y no estima de manera real el jornal de los trabajadores, por lo que quien administra el programa se ha visto en la necesidad de “desviar” dinero que estaba etiquetado para otros objetivos con tal de pagarles a los trabajadores. Se sugiere que el apoyo monetario tomé en cuenta el jornal de la región para presupuestarlo como parte del programa.

El establecimiento del pago de Jornal por las obras de restauración forestal para el caso de Pichátaro consideran que apenas les alcanza y de la misma manera que en las comunidades de la rivera del lago, en muchas ocasiones tienen que recurrir a endeudarse, a cubrirles con el pago por el costo de oportunidad o bien la estrategia más recurrente es el acudir a las estrategias de organización comunitaria como son faenas en los barrios y trabajos voluntarios por parte de matrimonios jóvenes (hombres) para poder realizar los trabajos de reforestación. Cabe señalar que estas estrategias varían dependiendo de la organización barrial dentro de la comunidad como una entidad autónoma en sus decisiones y formas de organización y toma de decisiones.

#### **1.15.1.3.6 Riesgos: El Programa no considera las diferentes condiciones socioambientales de los sitios a restaurar**

En algunos de los talleres se dijo que debido a lo difícil que fue trabajar en ciertos predios, principalmente por la distancia, pendiente o condiciones del terreno (“pedregosidad”), la cantidad de jornales requeridos para hacer los trabajos excedía los presupuestos destinados para ciertas actividades, por lo que tuvieron que utilizar dinero destinado para otros fines en el Programa, como la compensación económica por cambio de uso de suelo o costo de oportunidad.

#### **1.15.1.3.7 Impactos sociales negativos: Conflictos ocasionados por la concentración de la información y la toma de decisiones de las mesas directivas encargadas de aplicar el Programa**

La concentración de información y toma de decisiones por parte de las autoridades agrarias no es resultado directo del Programa; forma parte de la dinámica interna y cultura política asociada con relaciones caciquiles y clientelares en las localidades. No obstante, el Programa no ha considerado el riesgo de apoyarse en tales relaciones y no incluir otros mecanismos de participación social con menos mediatizaciones políticas y de fácil acceso para los beneficiarios.

En el caso de Pichátaro la toma de decisiones se ha concentrado entre los encabezados de barrio y el asesor técnico forestal. Esto ha ocasionado la determinación de los predios que ingresan al Programa, la designación de los montos de los jornales, la selección de las personas que trabajaran y, en general la administración de los recursos.

Esta situación ha generado, una percepción de mal manejo de los recursos del Programa ya que en algunas ocasiones no se tenía claro cuáles eran las responsabilidades del asesor técnico así como los montos destinados a cada actividad o los tiempos estipulados para cada una. Tal situación se exacerbó cuando se detectaron actos de corrupción (principalmente durante los cambios de mesa directiva) y emergieron los conflictos internos, que afectaron el desarrollo del Programa.

Hubo casos donde no hubo conflicto, pero la mesa directiva saliente no entregó a la entrante la información del Programa (convenio con CONAFOR, informe sobre el manejo del recurso, informe sobre las actividades pendientes), lo cual dificultó la continuidad de las actividades.

#### **1.15.1.3.8 Impactos sociales negativos: Conflictos generados por grupos de opositores a la gestión de la mesa directiva encargada de aplicar el Programa**

Como sucede con el punto anterior, el Programa no ha sido el detonador de este impacto negativo: las diferencias políticas entre grupos al interior de las localidades. No obstante, ha sido utilizado como una “palanca” por grupos o individuos para reforzar su oposición hacia la mesa directiva, utilizando información falsa para desacreditar a las autoridades agrarias y para advertir de las “amenazas” que el Programa representa para las comunidades. Esto es posible en buena parte por la desinformación generalizada que regularmente existe sobre el Programa en las localidades. En este sentido es central que el Programa considere que tiene una intervención social en los núcleos agrarios; y que está sujeto a los intereses en conflicto, que pueden incluso ser históricos. Al omitirse el contexto sociopolítico, tales contradicciones pueden ser exacerbadas con la inyección de sumas de dinero del Programa destinadas a generar beneficios en la comunidad y generar conflictos relacionados con el control y gestión del recurso.

En este sentido, se ha señalado que en Pichátaro ha habido cambios frecuentes en los encabezados de barrio y la propia autoridad comunal a raíz de que comenzaron a recibir apoyos del Programa. Las diferencias entre grupos de poder local, aunado a los problemas asociados con la desinformación y manejo poco transparente de los recursos económicos, ha llevado a que los conflictos se agudicen y generen una recomposición entre las fuerzas políticas dominantes en la comunidad, que representan intereses diversos.

#### **1.15.2 Implementación del Programa: Identificación de riesgos e impactos sociales negativos**

En este apartado se presentan las opiniones de los actores involucrados en torno a los riesgos e impactos negativos en la implementación del Programa, que fue dividida para su evaluación en etapas. Ello con base en el proceso seguido por CONAFOR:

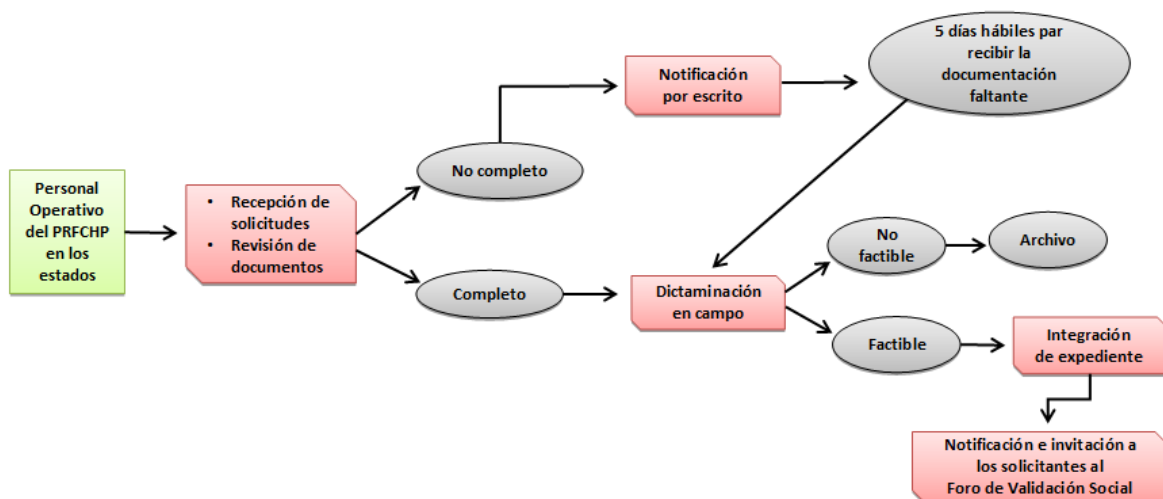
**La etapa de promoción** tiene como objetivo promover y difundir el Programa entre las personas físicas y morales (comunidades indígenas y ejidos), que pudieran estar interesados en participar en la restauración forestal.

*Publicación del lineamiento y promoción y difusión del Programa*

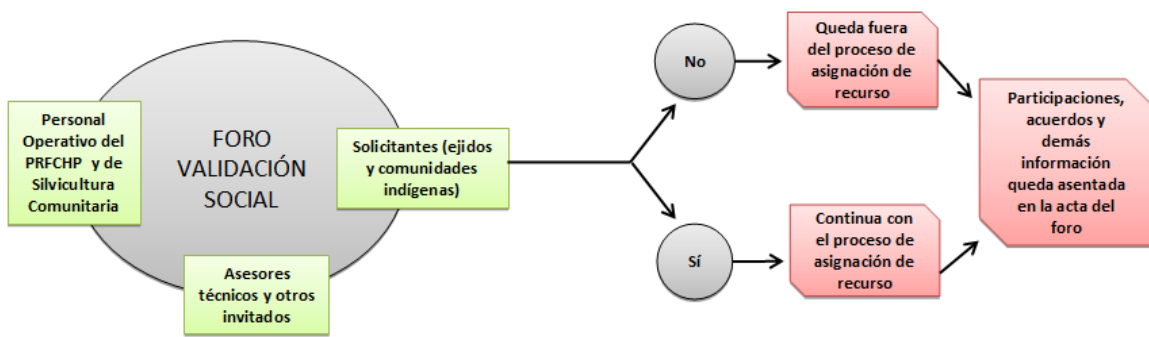


**La etapa de gestión** tiene como objetivo que las comunidades indígenas presenten solicitudes de apoyo, y en caso de ser aprobadas, que asistan a los talleres de derechos y obligaciones, y al foro de validación social organizado por la CONAFOR. Una vez cubiertos los requisitos, se definen los beneficiarios del Programa y se publican los resultados. Esta etapa abarca tres momentos:

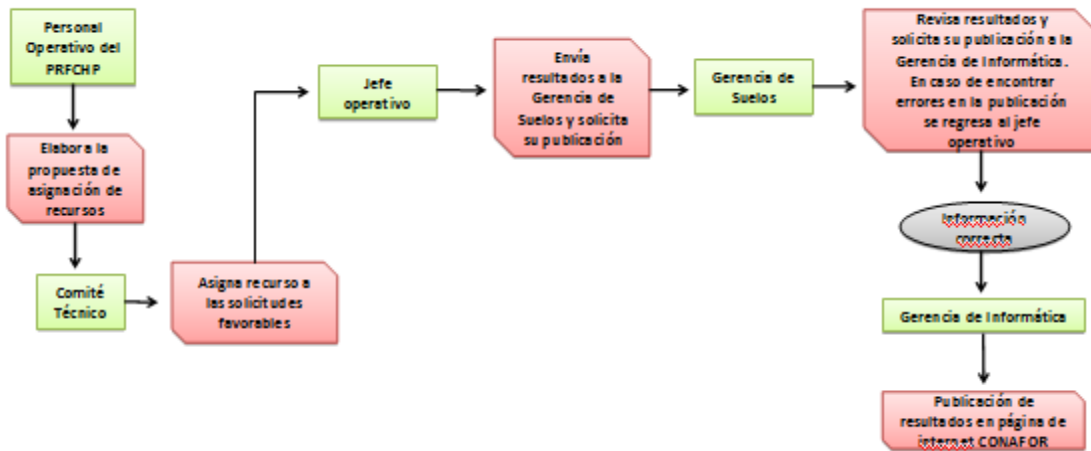
a) *Recepción y revisión de solicitudes, dictaminación en campo y notificación e invitación, en su caso, al Foro de validación social*



b) *Realización del Foro de validación social*



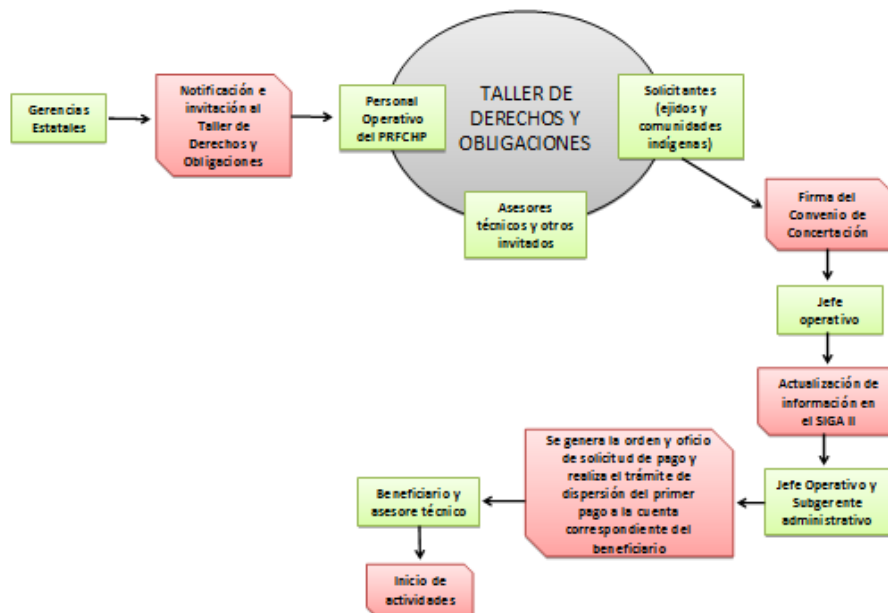
c) *Asignación de recursos y publicación de resultados de los beneficiarios del Programa*



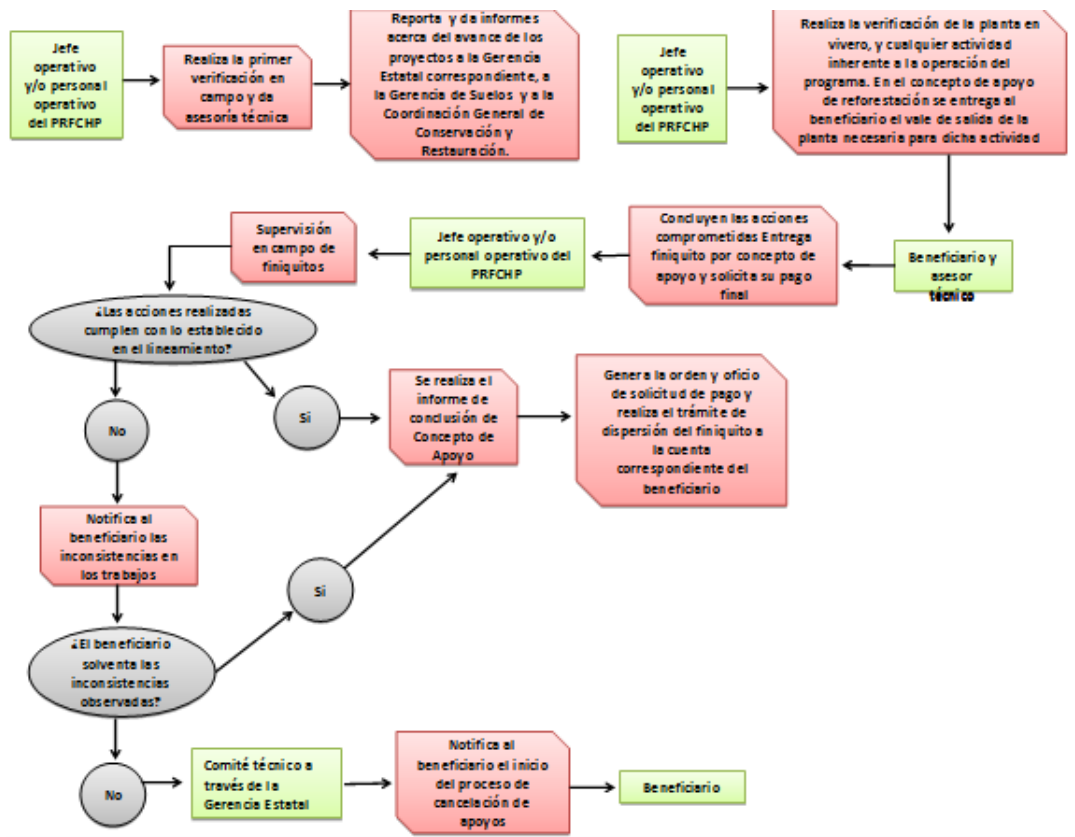


**La etapa de ejecución** se inicia con la participación en el taller de derechos y obligaciones y se gestiona del primer pago por parte de CONAFOR. Las transferencias monetarias se hacen a las localidades beneficiarias para que realicen las actividades previstas por el Programa, así como que presenten, a través del asesor forestal, los reportes de finiquito de cada actividad. En caso de incumplimiento, el apoyo puede suspenderse e incluso cancelarse de manera definitiva. En resumen esta etapa pasa por dos momentos:

a) *Invitación a los beneficiarios del Programa y realización del taller de derechos y obligaciones*



b) Realización y verificación en campo de las actividades técnicas del Programa y elaboración de informe y finiquito, en caso que se cumplan con todas las acciones, o en su defecto cancelación de apoyos.



### 1.15.2.1 La perspectiva del personal técnico de CONAFOR: riesgos e impactos sociales negativos por la implementación del Programa

#### 1.15.2.1.1 Etapa de promoción: Riesgos e impactos negativos identificados por personal de CONAFOR

##### 1.15.2.1.1.1 Riesgos: Tiempo y recursos económicos limitados para la difusión de la convocatoria del Programa

En cuanto a la convocatoria y difusión del programa como anteriormente se señaló, el personal de la CONAFOR identificó que existen muchos problemas que obstruyen la buena difusión. La calendarización del programa tiende cada año a ser muy inestable, lo cual genera confusiones con los beneficiarios, así como tardías. El personal tiene dificultades para difundir de manera eficiente el programa en las comunidades por lo que las reuniones que se convocan con los recursos escasos y tiempo limitado por lo que tienden citar a varias comunidades en las cabeceras municipales y con poco tiempo para ello. Así mismo, la convocatoria ha presentado problemas en los medios en los

que se ha difundido, como en radio y carteles en los municipios y comunidades, ya que este o no se difunden en los tiempos requeridos o bien no puede ser entendido por los beneficiarios.

También indicaron que un riesgo para el programa es la falta de espacios para difusión exclusiva de la CONAFOR, el personal se inserta en reuniones convocadas por los municipios o bien se apoyan de la estructura municipal la cual en muchas ocasiones es ineficaz, también existe dificultad para contactar a los representantes de los núcleos agrarios, quienes son convocados para difundir las reglas de operación del Programa pero no asisten.

#### ***1.15.2.1.1.2 Impactos sociales negativos***

La exclusión de varias comunidades indígenas y ejidos, al no llegarles la invitación e información de la convocatoria en tiempo y forma.

### **1.15.2.1.2 Etapa de gestión: Riesgos e impactos identificados por personal de CONAFOR**

#### ***1.15.2.1.2.1 Riesgos: complejidad en los sistemas para recepción de documentos y personal insuficiente***

Para la operación técnica, el funcionamiento y recepción de solicitudes del programa, el personal se hace cargo de todo el proceso, de la revisión de documentos y captura de proyectos; el poco personal hace que el funcionamiento sea mermado por la gran cantidad de gente que solicita los apoyos, quienes en su mayoría no dominan los requisitos del programa al menos que estén acompañados por un técnico forestal quien les apoya ha resolver dudas y problemas técnicos comunes.

Asimismo, el sistema de captura y pagos presenta problemas técnicos debido a la inestabilidad del propio sistema; los tiempos de pagos se retrasan debido a la colecta de diversas firmas y aprobaciones en diversas oficinas por lo que se convierte en un proceso lento y que genera desconfianza e incertidumbre por parte de los beneficiarios al desconocer el proceso que implica para el personal la gestión del programa.

#### ***1.15.2.1.2.2 Riesgos: Escasa participación social en el foro de validación y el taller de derechos y obligaciones del Programa***

El personal técnico de la CONAFOR considera que existe una baja participación durante los foros de validación social y durante el taller de derechos y obligaciones, ya que solo asisten los representantes de las comunidades, lo cual no garantiza -conforme a su experiencia- que la información proporcionada se difunda en la comunidad.

#### ***1.15.2.1.2.3 Impactos sociales negativos***

Al no haber una difusión clara de los derechos y obligaciones entre los beneficiarios del Programa, se presta a las malas interpretaciones y distorsión de la información. Ello genera situaciones de tensión y conflicto en las comunidades indígenas y ejidos, así como rumores sobre malos manejos de las mesas directivas responsables de llevar a cabo las actividades para la restauración forestal.

### **1.15.2.1.3 Etapa de ejecución: Riesgos identificados por personal de CONAFOR**

#### ***1.15.2.1.3.1 Riesgos: Utilización del dinero del costo de oportunidad de la tierra para cubrir gastos en otros rubros insuficientes del Programa***

El personal técnico de la CONAFOR señaló que debido a erogaciones no previstas por el Programa (como los costos extra del cercado, la asesoría técnica y el traslado de la planta), los núcleos agrarios indígenas han tenido que utilizar el dinero recibido por el costo de oportunidad de la tierra para cubrir los déficits de los montos recibidos para efectuar esas actividades. Esta no es la idea del costo de oportunidad, sino de que realmente sea una compensación por oportunidades productivas perdidas al decidir entrar en el Programa.

Si bien el costo de oportunidad representa un “excedente” del cual pueden servir a cubrir los déficits del programa, muchos de los beneficiarios (como el caso de Pichátaro) recurren a las estrategias de trabajo colectivo, pertenecientes a las formas de organización (faenas) comunal o ejidal o bien al trabajo voluntario por parte de los jóvenes.

#### ***1.15.2.1.3.2 Riesgos: Personal y equipo de trabajo insuficientes para realizar las obras de restauración forestal.***

El personal técnico de la CONAFOR considera una sustantivo tener mayor presencia en las comunidades, ya que identifican como una limitante el hecho de ser un equipo reducido. Su capacidad de visitar de manera frecuente las comunidades en toda la región es limitada.

De todos los programas de la CONAFOR son los que deben de revisar más hectáreas, las cuales están en continuo crecimiento por las características del Programa (apoyos por cinco años).

#### ***1.15.2.1.3.3 Impactos sociales negativos***

#### ***1.15.2.1.3.4 Impactos sociales negativos: disminución de montos de los apoyos y falta de socialización hacia los beneficiarios.***

Según el personal de la CONAFOR y como ya se mencionó anteriormente, los incentivos económicos son el aliciente principal y la dependencia de ello uno de los riesgos para el programa. Un impacto negativo del programa es que la disminución de los montos en los conceptos de apoyo ha mermado la participación, y generando problemas al interior. En muchas comunidades estas disminuciones se les comunican a los técnicos y a los beneficiarios. Sin embargo, para los beneficiarios que reciben un monto menor al que reciben otros causa problemas y mal entendidos entre los beneficiarios como desconfianza en el uso de los recursos otorgados.

### **1.15.2.2 La perspectiva de los asesores técnicos forestales: riesgos e impactos sociales negativos por la implementación del Programa**

#### **1.15.2.2.1 Etapa de promoción: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por asesores técnicos**

Exceso de requisitos pedidos al asesor técnico, que incrementan los costos de operatividad y desincentivan al asesor técnico

Los asesores consideran que hay un exceso de requisitos pedidos al asesor técnico, que incrementan los costos de operatividad y desincentivan trabajar en los programas de la CONAFOR y en particular en los núcleos agrarios. Por ejemplo, señalaron que para que un asesor técnico

pueda brindar sus servicios a las localidades dentro de este programa, tiene que obtener una certificación que se recibe a través de un examen donde acredita que tiene los conocimientos necesarios. El examen tiene un costo de \$6,000 y sólo certifica al asesor para el programa de restauración de cuencas prioritarias.

Al respecto los asesores técnicos señalaron que el costo de la certificación es excesivo ya que sólo certifica al asesor para trabajar en este programa en específico, teniendo que pagar otra certificación si requieren trabajar en otro programa; si no se aprueba el examen de conocimiento se requiere pagar un nuevo examen; la certificación se tiene que renovar cada determinado tiempo y no asegura al asesor que recuperará la inversión realizada, tanto del examen como de la gestión de proyectos, ya que en algunas ocasiones los predios que ingresa al programa son rechazados por no cumplir con el requisito de tener 30% de arbolado o menos. Esto ha ocasionado que los asesores forestales centren su atención en comunidades que tengan mayor número de hectáreas y con más factibilidad de ser beneficiadas.

#### **1.15.2.2.2 Etapa de gestión: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por asesores técnicos**

##### Poca estabilidad laboral del asesor técnico privado y alto grado de competitividad entre ellos.

Durante esta etapa, los asesores técnicos identificaron varios riesgos. Uno de ellos es cuando prestan sus servicios sin ninguna remuneración teniendo que invertir tiempo y dinero en las visitas que llevan a cabo a las distintas localidades con las que trabajarán, en caso que le sean aprobados los proyectos. El hecho de que se pidan tantos requisitos para solicitar los apoyos del programa hace que su obtención sea más complicada y, al depender de los tiempos de las autoridades comunales, se gaste más en viáticos. Además consideran que el formato de solicitud es complejo y hay requisitos innecesarios que entorpecen los trámites. También señalaron que existe competencia entre ellos por asesorar las comunidades que tienen más hectáreas de bosque para restaurar y cuya accesibilidad es relativamente fácil. La habilidad aquí es saberles llegar a las comunidades y en particular a las autoridades locales.

##### Incompatibilidad de criterios para definir la cobertura forestal entre el Personal de la CONAFOR y el asesor técnico

Otra de las problemáticas y riesgos a las que se enfrentan los asesores técnicos forestales en esta etapa de gestión tiene que ver con la dictaminación de factibilidad de los predios, ya que ésta se realiza junto con el Prestador de Servicios Profesionales de la CONAFOR, teniendo mayor peso su criterio que el del mismo asesor. Al respecto señalaron que, si bien el papel de los Prestadores de Servicios Profesionales es fundamental para hacer una primera selección de predios con posibilidad de entrar al programa, este personal no forma parte de la planta de base de la CONAFOR y, por lo tanto, es cambiado con frecuencia. La poca estabilidad laboral de los PSP genera tensiones con los Asesores Técnicos debido a que a la hora de evaluar un predio, los criterios del PSP, que apenas va conociendo el programa, se contraponen con los del asesor de tal modo que no existen criterios homogéneos que establezcan si un predio tiene el 30% de arbolado o no.

##### Los requisitos de cobertura forestal que excluye zonas aptas para restauración

Respecto a los requisitos de menos de 30% de cobertura forestal para participar en el Programa, señalaron algunos que estaba bien: "sólo que tenemos que saber qué entienden por 30% de cobertura vegetal, si estamos hablando que una hectárea de programa maneja 1100, entonces en una hectárea el 30% sería 330 árboles, si hay más de 330 árboles en una hectárea ya se está rebasando el 30% y no podría entrar. En cambios otros comentaron que es limitante, porque hay

áreas que andan sobre el 50% y que si requieren de reforestación. Consideran que 50% sería más accesible y excluiría de participar a comunidades que están interesadas en participar en el Programa.

Asimismo señalaron que "hay muchos prestadores de servicios que se van por la cobertura de copa y entonces si están las copas (de los árboles) muy amplias no dicen "no, pues está bien cubierto", pero en realidad los individuos (los árboles) están bien separados. Hay lugares en donde a lo mejor tienen 70% de su territorio arbolado, pero el 30% restante se necesita.

#### **1.15.2.2.3 Etapa de ejecución: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por asesores técnicos**

##### Falta de mecanismos que garanticen el trabajo, pagos y buena relación entre los beneficiarios y los asesores técnicos.

Una de las problemáticas que los técnicos identificaron fue la dificultad que tienen para que los beneficiarios les paguen sus servicios. Expresaron que a pesar que desde el principio se les explica a los beneficiarios que el asesor técnico tendrá un porcentaje de pago definido por hectárea, el beneficiario al final no quiere pagar su servicio lo que genera tensión entre ambas partes y negociaciones que llegan a entorpecer el buen funcionamiento del programa, al atrasar la entrega de informes y, por ende, el pago de finiquitos.

##### Falta de sincronización e incompatibilidad entre el personal de la CONAFOR y el asesor técnico en la operatividad del programa

En cuanto al paquete de actividades; tiempos en los que se llevarán a cabo, formas y presupuestos nos mencionaron que deberían de revisarse algunos criterios. En el caso de los montos asignados a cada actividad señalaron que es poco y eso desestimula a los beneficiarios indirectos que realizan las obras y ven en ello un trabajo temporal. Por otro lado, señalaron que el tipo de obra que se llevará a cabo y cómo se debe realizar es otro rubro que debería analizarse ya que ha habido ocasiones en donde en una misma extensión de tierra que posee características semejantes se piden dos tipos de obras distintas sin tomar en cuenta, ya en los hechos, las propuestas realizadas por los técnicos, quienes en más de una ocasión divergen en opinión con los PSP.

##### Poca calidad y variedad en el tipo de plantas para reforestar

La calidad de los árboles es otro de los problemas que identificaron los asesores técnicos ya que en algunos casos los viveros producen planta muy pequeña que muchas veces no se adapta a la región porque es de distinta especie o llega maltratada a los predios donde se reforestará debido a su traslado. Un ejemplo de ello es que en algunos lugares, debido a su altura, es mejor sembrar el pino.

##### Exceso de trámites y llenado de formularios para informes técnicos y liberación de pagos

Los trámites administrativos que se deben llevar a cabo durante esta fase consisten en la elaboración de informes que son llenados a con varios formatos según las distintas actividades que se realicen. La entrega y verificación de estos informes le permiten acceder a las siguientes etapas y los siguientes recursos, sin embargo, los formatos que se deben llenar tienen que ir firmados por las autoridades e implica varios traslados que debe cubrir el asesor técnico forestal.

#### ***1.15.2.2.3.1 Riesgos: Inadecuada resolución de conflictos en las comunidades indígenas por la falta de coordinación entre los asesores técnicos y el personal de CONAFOR***

En la región Pátzcuaro-Zirahuén el único conflicto entre la CONAFOR y los Asesores Técnicos, que se pudo percibir, fue que al momento de realizar la evaluación en campo de los predios para ingresar al programa, es que los criterios difieren de uno y otro.

#### ***1.15.2.2.3.2 Impactos sociales negativos en la fase de ejecución: Conflictos relacionados con retrasos en el pago de finiquitos de las obras de restauración***

Algunos asesores técnicos señalaron que, producto de los retrasos del personal de la CONAFOR para hacer las verificaciones de campo, el pago de los finiquitos se retrasa. Ello ocasiona malos entendidos al interior de las comunidades y genera desconfianza de que los comisarios se están quedando con el dinero.

#### ***1.15.2.2.3.3 Impactos sociales negativos: Conflictos por exclusión de zonas forestales para restaurar***

Los asesores forestales comentaron que han sido frecuentes los conflictos relacionados con el cercado de los predios de uso común incorporados al Programa. Las inconformidades se manifiestan en asambleas, pero principalmente a través de afectaciones sobre el cercado, el cuál ha sido robado o cortado para introducir animales o para habilitar de nuevo el paso. Esto ha ocurrido a pesar de que se han dejado abiertos senderos para pasar. Desde el punto de vista de los asesores forestales la reacción se debe a que las personas están habituadas al acceso abierto, no estando dispuestas a modificar sus rutas para atravesar el área cercada.

### **1.15.2.3 La perspectiva de las comunidades y ejidos indígenas: riesgos e impactos sociales negativos por la implementación del Programa**

#### **1.15.2.3.1 Etapa de promoción: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por las comunidades y ejidos indígenas**

##### ***1.15.2.3.1.1 Riesgos: las formas en la que se difunde el Programa***

El Programa llegó a conocerse en las comunidades indígenas de forma diversa como fue: el acercamiento de asesores técnicos forestales directamente con los comisarios; el acercamiento del personal de la CONAFOR en asambleas o directamente con los comisarios para invitarlos a participar; y el acercamiento del comisario con otros comisarios o funcionarios de las administraciones municipales que tenían conocimiento del mismo.

En los talleres no se señaló que esta forma de difundir el Programa excluyera de algún modo a las comunidades y ejidos indígenas. Pero si se advirtió en algunos casos, por la baja asistencia a las asambleas ejidales o comunales, la presentación del Programa no es garantía de que todos los potenciales participantes se informen sobre su contenido.

##### ***1.15.2.3.1.2 Impactos sociales negativos***

No fueron identificados

### **1.15.2.3.2 Etapa de gestión: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por comunidades**

#### *Poca inclusión de la opinión de las comunidades en la evaluación de predios factibles de entrar al programa*

En la etapa de gestión se lleva a cabo la verificación de los terrenos que son factibles a entrar en el programa, siendo la CONAFOR quien tiene la última palabra, a pesar de la opinión de los asesores técnicos. Ante esta situación surgieron varios comentarios por parte de los comuneros:

“A nosotros no nos han querido aceptar más superficie en el programa, nosotros sólo tenemos 3.5 ha y nosotros habíamos solicitado 100 ha. Porque tenemos muchos lugares deforestados, pero los de la CONAFOR dicen que no entran en el programa porque hay superficie en donde hay uno que otro y que necesita estar a un 30% de arbolado y lo demás debe de estar libre. Entonces les comentamos que a los conocimientos de las gentes mayores nos han dicho, crecen con mayor facilidad los arbolitos estando copados y ellos dicen que no, que es al revés, que se hacen sombra y no crecen, pero nosotros los hemos llevado a los ingenieros físicamente en las reforestaciones abiertas de antes, donde están los árboles viniendo bien bonitos, pero ellos por su conocimiento y basándose a la normativa no nos quieren tomar en cuenta” (Comunero beneficiado de Cucuchucho, febrero 2014).

#### *Trato diferenciado entre pequeños propietarios y comunidades y ejidos*

Ratificando el punto antes mencionado el representante de Cucuchucho señaló que hay trato diferenciado entre los pequeños propietarios y las comunidades en tanto que a éstas se les llena de trabas a la hora de hacer la verificación de terrenos susceptibles a entrar en el programa, siendo los pequeños propietarios quienes acaparan los recursos aunque sus terrenos posean las mismas características que los de las comunidades.

Los datos obtenidos en el rubro de los requisitos sólo mencionaron que en ocasiones les era difícil tener escrituras actualizadas ya que las zonas factibles a ser reforestadas generalmente son predios abandonados (Huecorio). Las demás autoridades no pasaron por el proceso de gestión y por lo tanto no pudieron opinar.

#### **1.15.2.3.2.1 Riesgos: Falta de recursos económicos para los gastos de gestión del Programa**

Algunos de los comisarios mencionaron en los talleres de evaluación, que el costo de los traslados durante la etapa de gestión tiene que ser cubierto por ellos (entrega de solicitud, firma de convenio, asistencia a talleres de derechos y obligaciones y de validación social). Además de que el Programa no incluye apoyos para ese rubro, que implica mucho tiempo por las gestiones y traslados. En muchas ocasiones, bien de su propia bolsa para ir a Pátzcuaro y estar al pendiente. En una situación de recursos económicos limitados, puede afectar la participación de algunas comunidades indígenas en los beneficios del Programa.

En Pichátaro, no hubo mención explícita de que se llevara a cabo este tipo de desvíos, sin embargo, si enfatizaron la relación, un tanto conflictiva y de “dependencia” económica, que tienen con su municipio. Señalaron que al ser mestizo muchas veces no tiene la debida atención hacia las comunidades con población indígena y los programas son acaparados por la cabecera y pocas veces llegan a las localidades sino es a través de gestiones que ellas mismas tienen que realizar sin intermediación de las instancias municipales.

#### **1.15.2.3.2.2 Impactos sociales negativos**

No se identificaron



### **1.15.2.3.3 Etapa de ejecución: Riesgos e impactos sociales negativos identificados por comunidades y ejidos indígenas**

#### ***1.15.2.3.3.1 Riesgos: Recursos económicos insuficientes para los trabajos de reforestación, jornales, material y traslado de planta.***

En los talleres se mencionó, con cierta frecuencia, que el costo de traslado de la planta era muy elevado, lo cual absorbía parte de los recursos destinados para otros fines, como la compensación por cambio de uso de suelo (costo de oportunidad).

Muchos de los asistentes al taller manifestaron que el programa no considera los gastos de traslado de la planta ni la gestión siendo absorbidos por ellos, así como los jornales necesarios para los trabajos que implica la reforestación, como lo son el cuidado, la reforestación, el mantenimiento y protección del bosque. Esta falta de recursos que en su mayoría son ahora aportaciones de trabajo de la comunidad, desincentivan y generan pérdidas y en muchas ocasiones pueden llegar a significar la suspensión de actividades por falta de recursos.

En muchas ocasiones se invierten más recursos porque sabemos que es a largo plazo a cuidado, cercado del bosque y vigilantes (San Andrés). Muchas veces solo alcanza para el material. En ocasiones se tiene que pagar trabajo (jornales y material) con anterioridad para que sea depositado después por la CONAFOR y no se paga a tiempo, consideraron que el cálculo del jornal por parte del programa es muy bajo, no consideran que sea un monto justo para el trabajo que implica y que les alcance para vivir.

#### ***1.15.2.3.3.2 Riesgos: Percepción negativa de los beneficiarios hacia las actividades del asesor técnico***

En los dos talleres regionales que realizamos la constante al hablar sobre el asesor técnico fue que el pago que se les da es elevado a diferencia de lo que es destinado a otros beneficiarios locales indirectos, como el velador y la población que lleva a cabo las tareas de cercado, reforestación, fertilización o brechas corta fuego. Al respecto, se considera injusto que esto sea así ya que el técnico forestal es una figura ajena a la comunidad que tiene como función explicarles y coordinar el trabajo que ellos saben hacer porque a ello se han dedicado de generación en generación.

De esta manera, se propuso que desapareciera la figura del técnico al considerarla innecesaria ya que se agilizarían algunos trámites al existir comunicación directa entre las comunidades y la institución de la CONAFOR. (Quizá este intermediario debería de seguir existiendo pero con otras funciones más de índole social).

Por otro lado, en algunas comunidades existe desconocimiento sobre las atribuciones que de manera oficial tiene el asesor técnico, lo cual se presta a que haya abusos por parte de éstos y, del mismo modo los beneficiarios se creen expectativas de actividades que ellos consideran deberían hacer y no realizan, ocasionando con ello malos entendidos que les llevan a decidir retrasar sus pagos.

#### ***1.15.2.3.3.3 Riesgos: Tipo y calidad de la planta recibida para reforestar***

Entre los comuneros del taller regional de Pátzcuaro, hubo consenso a la hora de hablar sobre la calidad de la planta pues mencionaron que pareciera que la CONAFOR es parte de una política capitalista en donde el tiempo equivale a dinero y es necesario economizarlo para obtener mayores ganancias. En este sentido el reclamo de los comuneros se dirige al hecho de que el árbol que se reparte no tiene el tamaño suficiente para poder sobrevivir y, dado que los que se encargan de los

viveros tienen conocimiento de ello, los reparten hasta agosto intentando que crezcan un poco más incidiendo por otro lado, en el tiempo adecuado de siembra que es julio, al iniciar las lluvias. Ante ello la propuesta que hacían algunos comuneros era que ese árbol no se le repartiera sino hasta tener el tamaño adecuado, aunque se tuviera que esperar un año para realizar la reforestación en el terreno.

#### ***1.15.2.3.3.4 Impactos sociales negativos: Conflictos generados por la exclusión de zonas para restauración forestal***

La construcción del cercado ha generado diversos conflictos al interior de las comunidades. El problema puede ser visto desde diferentes ángulos, ya que en los talleres se manifestaron distintas opiniones. Por un lado, el cercado es considerado un problema para las mesas directivas, ya que tienen dificultades para cubrir con ese requisito del Programa. Es común que haya afectaciones al cercado, principalmente cortes, así como el robo de los postes y el alambre.

Desde la perspectiva de algunas personas, las cuales tienen poco poder sobre la toma de decisiones, el cercado representa una restricción involuntaria al uso de sus recursos naturales, ya que desean seguir utilizando el área para cultivar, pastorear, o simplemente para pasar. En estos casos, aunque el cercado considera la construcción de entradas que permiten el paso a través de los predios para poder recolectar leña u otros productos no maderables, existe la percepción de que se les limita el paso a una zona que siempre estuvo abierta.

Generalmente esta inconformidad no se manifiesta en las asambleas, ya que algunas obedecen más a intereses personales que colectivos; por lo que puede ser mal visto exponer ese desacuerdo o simplemente no tienen espacio para hablar. El camino más sencillo es hacer los cortes en los cercos, sin entrar en confrontación directa.

“[...] pues a la mejor están molestos pero es difícil que lo manifiesten ante una asamblea porque ya son mínimos...”

“[...] hijos de ejidatarios son los que más se molestan porque ellos no tienen derecho de pasar a la asamblea, y se desquitan...nos fueron a cortar bastante la parte de allá...quieren que este libre...hace muchos años que están acostumbrados a tener sus animales adentro...se molestaron porque lo alambremos con alambre de púas”

Por otro lado, como ya se ha dicho, el cercado ha generado conflictos severos en las comunidades producto de la desinformación, ya que se le ha asociado con la pérdida de los derechos de propiedad.

“Hay unas personas donde se alambrió, piensan ellos que esos terrenos ya los quitó el gobierno. Ayer vino una persona y me estuvo preguntando:

-¿Qué hago con mi terreno que ya lo alambrieron, que ya no puedo pasar, ya lo llenaron de arbolitos?-

Le digo, ese terreno sigue siendo tuyo y los arbolitos también son tuyos, mira el alambrado que se quedó adentro tu terreno eso no te está perjudicando.

-¿No pero cómo voy a entrar?-,

Busca por donde entrar y sigue trabajando, ese terreno es muy tuyo, nadie te lo está quitando

-No, que ya me lo va a quitar el gobierno-

Y no es cierto, los programas que vienen aquí vienen a apoyar, no vienen a quitar”.

#### ***1.15.2.3.3.5 Impactos sociales negativos: atrasos en la recepción de los apoyos económicos de CONAFOR***

En varios de los talleres se mencionó que la CONAFOR tardó demasiado tiempo en hacer las verificaciones en campo y efectuar los pagos de los finiquitos, en ocasiones hasta cinco meses, lo cual generó sospechas de malos manejos porque el comisario no pagaba jornales. A su vez al detenerse algunas actividades en momentos críticos, específicamente la reforestación, se

comprometía su éxito. Por ello, como estrategia, en algunas comunidades recurrieron a préstamos, o a dinero de otros conceptos de apoyo, como la compensación por cambio de uso de suelo, con la finalidad de poder pagar jornales y no detener el Programa.

La opinión general del grupo fue que los recursos no llegan en tiempo y forma obstaculizando la realización de las actividades que se deben llevar a cabo en ciertas temporadas del año y que el mismo programa exige estén realizadas a tiempo, del mismo modo, el hecho de que los recursos no estén a tiempo ocasiona problemas dentro de la comunidad ya que en muchas ocasiones la población llega a creer que hubo desvío de recursos. La propuesta que generó el grupo fue que la CONAFOR haga un depósito único y deje que las mismas comunidades administren el recurso según sus necesidades.

Otro impacto negativo del programa identificado fue el bajo monto destinado para la protección del bosque en muchas de las zonas de la cuenca Pátzcuaro- Zirahuén; si bien la tala clandestina es un problema de los bosques, el cuidado y resguardo es una actividad que les implica más tiempo, esfuerzo y riesgo. En algunas comunidades se han organizado y han llevado a cabo la tarea de la vigilancia, sin embargo reconocen que no tienen el equipo suficiente ni el apoyo institucional (PROFEPA, CONAFOR).

### ***1.15.3 Análisis de los principales riesgos e impactos sociales negativos del Programa***

Como resultado de la Evaluación Social se identificaron, por los actores clave (personal de la CONAFOR, comunidades y ejidos indígenas y asesores técnicos), los principales riesgos e impactos sociales negativos del PRFCHP-PZ. Esto permitió visualizar las etapas (diseño e implementación) donde hay mayor concentración de riesgos e impactos negativos y que requieren de mayor atención por parte de la CONAFOR. Todo ello con el fin de prevenir riesgos y proponer medidas de reducción, mitigación o compensación de los impactos sociales negativos del Programa.

*Cuadro 1.15.1 Matriz de evaluación social regional de los riesgos del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén"*

<b>Riesgos</b>				
<b>Etapas</b>	<b>Actores</b>			
	<b>CONAFOR</b>	<b>Asesores técnicos</b>	<b>Comunidades</b>	<b>Total riesgos</b>
<b>DISEÑO</b>	1. Incompatibilidad con las formas de organización social comunitaria.	1. Bajos niveles de participación y confianza en las instituciones comunitarias encargadas de manejar el recurso forestal.	1. Baja participación de jóvenes en el manejo de los recursos forestales.	<b>15</b>
	2. Utilización de incentivos directos para fomentar la participación en torno de las actividades de restauración forestal.	2. Corrupción de mesas directivas de las comunidades y ejidos indígenas en el manejo de recursos del Programa.	2. Contexto de inseguridad en las comunidades y en su área forestal.	
	3. Creación de estímulos indirectos para deforestar o degradar áreas que no cumplan con el mínimo de cobertura requerida para entrar al Programa.	3. Dependencia de incentivos económicos para obtener la participación de las comunidades indígenas.	3. Baja participación de mujeres en la toma de decisiones.	
	4. No se atiende las causas de fondo de la degradación forestal.		4. Percepción de inequidad social en el reparto de beneficios del Programa.	
	5. Falta de inclusión de indicadores sociales y culturales.		5. Pago por jornada muy bajos.	
	6. Incremento de cambio de uso de suelo por la disminución de incentivos económicos (costo de oportunidad de la tierra).		6. No se consideran las diferencias en las condiciones de los sitios a restaurar.	

<b>PROMOCION</b>	1. Tiempo y recursos limitados para la difusión de la convocatoria.	1. Exceso de requisitos pedidos al asesor técnico que incrementan los costos de operatividad y desincentivan al asesor técnico.	1. Deficiente difusión del Programa.	<b>3</b>
<b>GESTION</b>	1. Complejidad en los mecanismos de recepción de documentos y personal insuficiente para brindar asesoría en su llenado.	1. Poca estabilidad laboral del asesor técnico privado y alto grado de competitividad entre ellos.	1. Poca inclusión de la opinión de las comunidades en la evaluación de predios factibles a entrar al programa. .	<b>7</b>
	2. Escasa participación social en el Foro de Validación y el taller de derechos y obligaciones.	2. Incompatibilidad de criterios para definir la cobertura forestal entre personal de la CONAFOR y asesor técnico.	2. Trato diferenciado entre pequeños propietarios y comunidades y ejidos indígenas.	
			3. Falta de recursos económicos para gastos de gestión.	
<b>EJECUCION</b>	1. Utilización del dinero del costo de oportunidad de la tierra para cubrir déficits en otros rubros del Programa.	1. Falta de mecanismos que garanticen el trabajo, pago y buena relación entre los beneficiarios y los asesores técnicos.	1. Recursos económicos insuficientes para transportar la planta.	<b>8</b>
	2. Personal y equipo insuficientes para realizar las obras de restauración forestal.	2. Falta de sincronización e incompatibilidad entre el personal de la CONAFOR y asesor técnico en la operatividad del programa.	2. Percepción negativa de los beneficiarios hacia las actividades del asesor técnico	
		3. Poca calidad y variedad en el tipo de plantas para reforestar.	3. Tipo y calidad de la planta recibida no adecuada a la región.	

En esta matriz de riesgos del PRFCHP-PZ es claro que debe atenderse la etapa de diseño, ya que los actores clave (personal técnico de la CONAFOR, las comunidades y ejidos indígenas y los asesores técnicos forestales) plantearon al menos 15 observaciones. Ello implica que es recomendable que se incluyan la opinión de estos actores en el mejoramiento del diseño del Programa con el fin de evitar o minimizar riesgos.

En lo que se refiere al proceso de implementación con sus respectivas etapas (promoción, gestión y ejecución) se identificaron un total de 18 riesgos. No obstante el momento que mayor atención requiere el Programa es la ejecución, donde se detectaron 8 riesgos.

*Cuadro 1.15.2 Matriz de evaluación social regional de los impactos sociales negativos del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén"*

<b>Impactos sociales negativos</b>				
<b>Etapas</b>	<b>Actores</b>			
	<b>CONAFOR</b>	<b>Asesores técnicos</b>	<b>Comunidades y Ejidos indígenas</b>	<b>Total de impactos</b>
<b>DISEÑO</b>	1. Cambios en las reglas de operación: montos, tiempo de duración y extensión de los predios.	No se identificaron impactos negativos.	1. Conflictos ocasionados por la concentración de la información y la toma de decisiones en las mesas directivas.  2. Conflictos generados por grupos opositores a la gestión de la mesa directiva.	<b>3</b>
<b>PROMOCION</b>	1. Exclusión de localidades o beneficiarios potenciales por falta de difusión adecuada de la convocatoria.	No fueron identificados impactos negativos en esta etapa.	No fueron identificados impactos sociales negativos en esta etapa.	<b>1</b>
<b>GESTION</b>	No fueron identificados impactos sociales negativos en esta etapa.	No fueron identificados impactos negativos en esta etapa.	No fueron identificados impactos sociales negativos en esta etapa.	<b>0</b>
<b>EJECUCION</b>	1. Disminución de montos de los apoyos y falta de socialización hacia los beneficiarios.	1. Conflictos relacionados con retrasos en el pago de finiquitos.  2. Conflictos por exclusión de zonas.	1. Conflictos generados por la exclusión de zonas.  2. Atrasos en los pagos.  3. Inseguridad y falta de apoyo para el resguardo del bosque.	<b>6</b>

Con relación a los impactos sociales negativos detectados por los actores clave, se tienen 3 en la etapa de diseño y 7 en las etapas asociadas con la implementación del Programa. Hecho que implica una mayor atención en la etapa de implementación (y dentro de ella, la ejecución), ya que por falta de adecuación al contexto social y cultural, el PRFCHP-PZ está generando impactos sociales negativos en los ejidos y comunidades indígenas.

### **1.15.3.1 Falta de indicadores sociales y culturales del Programa para valorar la participación “previa, libre e informada” de las comunidades indígenas**

La información sobre el Programa (objetivos, derechos y obligaciones, recursos asignados), así como la selección del predio que resultó beneficiado, se mantuvo en varias comunidades indígenas, concentrada en la mesa directiva de los núcleos agrarios. Los conflictos sociales relacionados con la exclusión de ciertas zonas de los beneficios del Programa, son un ejemplo de que los mecanismos utilizados para garantizar el apoyo comunitario, como las actas de asamblea, son insuficientes.

Cabe señalar que el significado de “amplio apoyo comunitario” es definido en el Marco de Procedimientos para Restricciones Involuntarias como “que los grupos principales en la comunidad están de acuerdo con el proyecto y quieren que se realice, tales grupos deberán ser representativos e incluyentes, es decir, en ellos deberá verse representada la mayoría de la población; grupos de género: hombres y mujeres; grupos etarios: jóvenes, adultos, ancianos; propietarios, vecindados; y cualquier otro grupo que sea tradicionalmente excluido y por tanto vulnerable. Esto implica la necesidad de reconocer tres aspectos fundamentales: a) la participación y ejercicio de toma de decisión, b) la identificación de la problemática referente al uso y acceso a los recursos por cada grupo y, c) el hecho de que existe un conocimiento previo del proyecto, sus alcances, riesgos, restricciones y demás implicaciones (CONAFOR, 2012e: 5).

En el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (CONAFOR, 2011a) está estipulado que las tareas de la CONAFOR, vinculadas con el respeto de los derechos tradicionales de los pueblos indígenas, están relacionadas con “verificar la participación comunitaria en asamblea y no solo con la mesa directiva” (CONAFOR, 2011a: 33). Esta situación no puede ser efectuada por diversos motivos, entre los cuales se encuentran: a) la falta de personal de la CONAFOR para poder efectuar esa tarea, y b) los problemas de la asamblea ejidal o comunal como instancia de toma de decisiones colectiva.

Respecto del primer motivo, el personal de la CONAFOR señaló la ausencia de mecanismos para atender la problemática social de las comunidades que está asociada con el manejo del bosque y el propio Programa. También fue evidente la carga de trabajo relacionada con la parte técnica y de gestión del Programa, lo cual les imposibilita dar el seguimiento que desearían a los procesos participativos en las comunidades y ejidos indígenas.

El segundo motivo se relaciona con un problema estructural vinculado con los problemas en la organización social de las comunidades y ejidos indígenas. Para su atención podrían utilizarse las modalidades de apoyo del Componente II. Desarrollo de capacidades de los lineamientos del PRONAFOR 2014.

Sin embargo la existencia de ese tipo de apoyos no es garantía de su aplicación para la contratación de promotores forestales comunitarios y la creación de ordenamientos territoriales comunitarios. Tales apoyos fueron considerados dentro de los Lineamientos del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias en el año 2013. Sin embargo, la falta de interés de los asesores técnicos forestales, conlleva a que no se hicieran solicitudes para este rubro, debido a los bajos montos asignados para llevar a cabo tales actividades, si se compara con los otorgados para la restauración forestal.

### **1.15.3.2 Falta de control de los ejidos y comunidades indígenas sobre el proceso de toma de decisiones**

Los asesores forestales influyen y toman gran parte de las decisiones relacionadas con la administración del recurso económico y el desarrollo de las actividades del Programa. Incluso pueden determinar la contratación de personas y los montos de los jornales, e intentar que el

avance se ajuste al presupuesto. Existe la impresión de que sin sus instrucciones, las autoridades agrarias no serían capaces de administrar el recurso, sea porque no logren relacionar los gastos con el necesario avance de las obras, o sea por la tentación de actos de corrupción.

De hecho en los talleres fue manifiesto, el poder que tienen para hacer los finiquitos, ya que sin ellos las comunidades no pueden continuar recibiendo recursos. Ello influye en que algunos asesores puedan no tener la presencia necesaria en el seguimiento del Programa, pero sí a la hora de cerrar las etapas marcadas por el mismo. Estas situaciones dejan ver que, en muchos casos, la toma de decisiones no se encuentra en la asamblea de las comunidades indígenas ni en las autoridades agrarias, sino en el asesor técnico forestal. Ello impacta negativamente en la calidad de la participación de los ejidos y comunidades indígenas.

### **1.15.3.3 Riesgo de la “compra de la participación”**

Un riesgo identificado durante los talleres con el personal técnico de la CONAFOR así como con los ejidos y comunidades indígenas, compartido además por los asesores forestales, fue que las actividades de mantenimiento y vigilancia de las reforestaciones podrían detenerse, una vez que el Programa deje de aportar los estímulos económicos necesarios para llevarlas a cabo.

Esta posibilidad se basa en experiencias pasadas de reforestación, o de construcción de viveros, los cuáles fueron abandonados una vez que los recursos provenientes de los programas terminaron. Un aspecto contemplado en el diseño del Programa es la posibilidad de que las reforestaciones se conviertan en plantaciones comerciales, generando un estímulo en las comunidades para conservar las reforestaciones como inversión.

Aun así, basándonos en diversos estudios que analizan el impacto de incentivos directos en la adopción de la conservación de suelos (Giger, 1999; Cotler *et. al*, 2013) o en la promoción de proyectos de reforestación (Enters *et. al*, 2003), el riesgo es alto de que las acciones del Programa no generen, una vez que concluya, el involucramiento de las comunidades. Ello podría impedir que los beneficios económicos y ambientales lleguen a consolidarse en el largo plazo, quedando los efectos del Programa en torno de beneficios de corto plazo relacionados con la generación de empleo temporal.

Esto último fue señalado en la totalidad de las comunidades indígenas como un beneficio traído por el Programa, quedando en un segundo término los beneficios de la restauración forestal en sí misma. Tal aspecto ya ha sido advertido en evaluaciones de los Programas de restauración forestal de la CONAFOR (Cotler *et. al*, 2013; CONAFOR, 2011c). Un análisis de los resultados de estas evaluaciones llega inclusive a asegurar que:

“Los beneficiarios no han concebido la posibilidad de que en el futuro, con el aprovechamiento sostenible de sus bosques pueden generar el capital suficiente para realizar acciones de manejo rentables. Por lo tanto, se cae en el riesgo de lo que los evaluadores externos han llamado asistencialismo” (Aguirre, 2011: 119).

Las principales críticas sobre la utilización de incentivos directos en proyectos de manejo de recursos naturales giran en torno de los siguientes aspectos:

- Los incentivos recompensan el mal manejo, ya que usualmente se dirigen hacia propietarios cuyo manejo pasado y presente ha contribuido con la degradación (Reid, 2004).
- Tienen una baja o nula efectividad en el largo plazo, ya que pueden generar una mentalidad en los propietarios de que la conservación y restauración forestal son responsabilidades públicas, no privadas, lo cual desincentiva la adopción independiente de prácticas de manejo sostenible. Esto sucede así independientemente de si los propietarios piensan que las acciones son requeridas o valiosas, por la expectativa de que habrá un proyecto futuro que cubrirá los costos (Giger en Reid, 2004).



- Su uso distorsiona las relaciones entre proyectos y propietarios, asignando a éstos el rol de "beneficiarios", los cuales tienen que seguir un conjunto de reglas y medidas establecidas desde arriba, y evitando, de esta forma, un fortalecimiento verdadero de éstos a través de su participación en la toma de decisiones, sobre lo que a final de cuentas sucede en su propiedad (Giger, 1999:7). Esto ya ha sido mencionado en el punto anterior como uno de los impactos negativos relacionados con la implementación del Programa.
- Las compensaciones recibidas a cambio de acciones de rehabilitación, pueden producir incentivos perversos que conduzcan a que ciertos grupos de propietarios degraden sus terrenos con la finalidad de ser tomados en cuenta para recibir las compensaciones (Giger en Reid, 2004).

Giger (1999) señala que, a pesar de que estos motivos son bien conocidos y que el uso de incentivos directos “no funciona en el logro de una sostenibilidad real”, un alto porcentaje de los proyectos continúa apoyándose en ellos. Entre otras razones es porque:

- los proyectos, presionados para mostrar resultados tangibles en el corto plazo, deciden usarlos para “comprar la participación” de los grupos de interés, acelerando la implementación de las acciones propuestas por el proyecto, pero sin incidir en su adopción duradera.
- los incentivos son vistos como una manera de mitigar las condiciones de pobreza en la que se encuentran las comunidades propietarias de recursos naturales. Esto es una justificación cuestionable, pues frecuentemente las causas del problema no son tomadas en cuenta.

Numerosas investigaciones muestran que el compromiso sostenido de las comunidades con estrategias de desarrollo rural, en general, y con actividades de manejo sostenible de los bosques, en particular, están relacionados con el control comunitario de los recursos forestales y con la percepción local de que son una alternativa económica viable (Khurana, 2005; Merino, 1997; Merino y Ortiz, 2013).

Sin embargo estos dos aspectos, relacionados con la valoración social de los bosques y con la organización comunitaria (más allá de las estructuras e instituciones agrarias formales) no han sido fortalecidos a través de la implementación del Programa. Éste a su vez, no cuenta con un sistema de indicadores sociales y culturales que permitan monitorear los avances en el desarrollo de capacidades organizativas de las comunidades indígenas, en torno del manejo de sus bosques.

#### ***1.15.4 Balance de los impactos sociales positivos del Programa***

En este punto se reúne la perspectiva de los tres actores involucrados en el proceso, donde hubo coincidencias significativas respecto a los impactos positivos del Programa. Estos se resumen a continuación:

##### **1.15.4.1 Creación de empleo temporal**

La creación de empleo temporal fue el beneficio del Programa más resaltado por el personal de la CONAFOR, las comunidades y los asesores técnicos forestales, debido a las reducidas fuentes de empleo al interior de los ejidos y comunidades. Los beneficios del empleo temporal fueron extensivos a jóvenes, mujeres, y personas de la tercera edad.

#### **1.15.4.2 Potencial del Programa para generar alternativas económicas para la población**

Algunos comisarios, los cuales asistieron a los talleres de derechos y obligaciones, destacaron que el Programa acarreará beneficios futuros a los ejidos y comunidades a través de las plantaciones comerciales forestales.

El personal técnico de la CONAFOR ha identificado diferencias en las expectativas de las comunidades en torno de los beneficios futuros del proyecto. Esto en función de que tan exitosas han sido sus reforestaciones, ya que encuentra una motivación alta en comunidades donde el crecimiento de los árboles ha sido notable.

#### **1.15.4.3 Fortalecimiento de la vigilancia comunitaria de las áreas forestales de uso común**

En algunos de los talleres con las comunidades se comentó que el Programa fortaleció la organización comunitaria en torno del cuidado del bosque, ya que fue promovida la vigilancia de las áreas reforestadas, situación que antes no se realizaba.

#### **1.15.4.4 Capacitación técnica en materia de restauración forestal**

En las comunidades hubo una percepción positiva sobre las acciones relacionados con restauración forestal impulsadas por el Programa; principalmente porque a diferencia de esfuerzos de reforestación efectuados en el pasado, se dieron capacitaciones sobre técnicas de reforestación y de construcción de obras de conservación de suelos. Además de que se apoyó con el cercado, lo que a decir de las comunidades ha incidido en la alta tasa de sobrevivencia de los arbolitos.

#### **1.15.4.5 Beneficios ambientales a través de la restauración forestal**

El principal beneficio ambiental que las comunidades esperan obtener de las acciones de restauración es la conservación de manantiales de los cuales depende el abasto de agua en las comunidades. En todos los casos fue clara la relación que establecen entre la existencia del bosque y la aportación de agua a través de la precipitación y fuentes naturales (manantiales, pozos). La opinión de los técnicos es que el Programa sí contribuye a la restauración de los bosques y que por ende tiene impactos más positivos que negativos.

### ***1.15.5 Recomendaciones para evitar, reducir y mitigar riesgos e impactos del Programa***

El reconocimiento de los riesgos e impactos sociales negativos del PRFCHP Pátzcuaro-Zirahuén permite vislumbrar aquellos aspectos problemáticos (o focos rojos) que requieren evitarse, reducirse, mitigarse e incluso compensarse. Con el fin de identificarlos se hizo a través de la consulta con los principales actores involucrados (vía talleres participativos y entrevistas semiestructuradas) un análisis de los procesos asociados con el Programa: Diseño e Implementación (Promoción, Gestión, Ejecución). Es claro que el análisis nos permite ver en un sentido lineal o procesual, los escollos y las facilidades que en cada momento se enfrentan los actores. La visión conjunta es de gran ayuda pues permite comparar, lo que nos dice cada actor y la manera en que se relacionan entre ellos y con el Programa.

Los alcances que se inscriben en correspondencia con las “[...] salvaguardas sociales previstas en proyectos financiables por el BIRF, en particular con su Política Operacional (OP 4.10) Pueblos Indígenas, relacionadas con la reducción de la pobreza y el logro de un desarrollo sustentable que asegure que la implementación del Proyecto se lleve a cabo con absoluto respeto de la dignidad, derechos humanos, economías y culturas de los Pueblos Indígenas [...]” (CONAFOR, 2011a: 7-8).

En particular en la Evaluación Social Regional (ESR) se señala: “La necesidad de formación de cuadros profesionales que apoyen al Programa, en temas sociales e indígenas”. Ello permitiría a la postre, conocer y manejar diversos mecanismos que permitan una mejor intercomunicación cuando se trate de individuos con culturas diferentes. Pero también se considera en el mismo numeral, del subtema de “Índole general”, la obligación de la capacitación a las autoridades locales y a los beneficiarios de las localidades, en temas como gestión y administración, entre otros.

El análisis macro que nos permite dilucidar los problemas que enfrenta la operación del programa es, por fuerza multivariado y contextual, por ello es necesario enfatizar en que no todas las localidades estudiadas se apegarían al esquema que se pretende; sin embargo sintetizando los problemas-proceso que enfrentan la mayoría de ellas, podríamos señalar las más recurrentes o frecuentes en el siguiente orden:

- Existe una percepción del uso y manejo del bosque diferenciado entre la esfera institucional y social, así como el fin que cada actor espera del programa.
- Se reconoce desconfianza mutua (social-institucional) en los procedimientos de gestión-operación-conclusión del programa, con acusaciones recíprocas por falta de información oportuna y accesible; pero igualmente una debilidad en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Los problemas y dificultades en la gestión y pagos oportunos, ya por incumplimiento social, burocracia institucional y/o desatención de los asesores forestales, ha ocasionado desde conflictos internos en las comunidades hasta malos entendidos entre comunidad - asesor técnico- personal de la CONAFOR. En este sentido, la falta de comunicación es un elemento importante que pone en riesgo el programa.
- La consecuencia de este “circulo vicioso” es el impacto directo negativo en la participación social, señalado tanto por los actores externos, como por la misma comunidad.

Lo anterior crea un doble efecto: una dependencia socio-económica respecto a los apoyos gubernamentales (justificada sobre el principio de la pobreza rural); y una base clientelar que garantiza algunos apoyos políticos a la postre y hace “más fácil” a las dependencias trabajar, en lo cotidiano, de manera sectorizada (la mesa directiva, un grupo de mujeres, etc.) o en lo individual (el director de la escuela, el comisariado, por ejemplo). Finalmente en el imaginario de cada sector

(institucional y social) se van construyendo las ideas diferenciadas de para qué sirven los programas de gobierno, y cómo cada actor vislumbra el bosque.

Sin embargo es importante señalar que en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén, los pueblos indígenas tienen niveles de participación social y estrategias de lucha muy ligadas con una cultura política constestaria (actitud de confrontación con el poder político para resolver sus demandas). Es decir, la presión que pueden ejercer los movimientos sociales a las instancias gubernamentales (como plantones, marchas, tomas de carreteras) va asociada con la inacción y falta de respuesta institucional a sus demandas. Por lo que las acciones colectivas se convierten en un recurso político de los pueblos indígenas para obtener respuestas del Estado a sus demandas económicas, políticas y culturales (sobre todo en los niveles de gobierno estatal y municipal).

A partir de los resultados de la Evaluación Social Regional, los actores que participaron en las diversas fases del programa, externaron sus opiniones sobre las dificultades detectadas y formularon una serie de sugerencias para atenderlos. La práctica nos dice que en la mayoría de los casos, no basta con tener la idea ni la voluntad de hacerlo; el problema crucial es cómo ponerlos en marcha a través de definir las rutas críticas en conjunto con la comunidad. A esta etapa la denominamos “medidas para evitar, reducir, mitigar o compensar efectos adversos al programa”, como una consecución a las “propuestas que las comunidades realizaron para enfrentar los riesgos e impactos sociales negativos”.

Las medidas que se consideran pertinentes para atender los problemas detectados, son de corresponsabilidad mutua, esto es, entre los comuneros y ejidatarios indígenas, en concordancia y sintonía con su contraparte institucional: la CONAFOR y los asesores técnicos. Pero algunos otros son asuntos internos de las localidades que deben resolverse en ese nivel. Sólo así se podrá avanzar en un proceso de mejora paulatina, sobre el principio de profundo respeto a los usos y costumbres de cada una de las localidades indígenas que participan en el Programa.

Con la intención de hacer más fácil su lectura, análisis y en consecuencia la aplicación de las medidas, se señalan con letras las propuestas:

(C): acciones tendientes a “Compensar” en la idea de subsanar, recompensar o remediar.

(M): acciones tendientes a “Mitigar”, disminuir o reducir riesgos.

(E): acciones que se deberán a “Evitar” en la lógica de que es conveniente impedir algún tipo de impacto social negativo antes de tener que implementar su mitigación o compensación.

De esta manera la relación de Problemas y las de Propuestas/Acciones para su atención, se circunscriben en los siguientes temas:

- Difusión de la información al interior de las comunidades.
- La organización de las comunidades.
- Mejorar la atención de las comunidades indígenas.
- Transparencia.
- Creación de oportunidades de empleo.
- Reforestaciones exitosas.
- Participación de las mujeres.

Cuadro 1.15.3 Medidas para evitar, mitigar o compensar efectos adversos del PRFCHP-PZ

Riesgos	Impactos sociales negativos	Medidas para: (C) Compensar, (M) Mitigar, y (E) Evitar efectos adversos.
<b>Medida 1. Difusión de la información al interior de las comunidades</b>		
	1. Dificultad para que la población en general se entere del programa.	(E) Que CONAFOR y el asesor técnico informe en asamblea de barrio a todas las personas (hombres y mujeres) en español y en purépecha todo lo relacionado al programa (información sobre reglas de operación) y que sea de manera directa, clara y sencilla y por escrito y que se comprometan a cumplir lo que dicen.
	2. Desconocimiento de las decisiones tomadas por anteriores mesas directivas de los ejidos y comunidades indígenas. Que se suma a la no rendición de cuentas a la nueva mesa directiva.	<p>(E) Informe escrito y verbal anual con imágenes (boletines informativos, periódicos murales, presentación de fotografías en asamblea).</p> <p>(C) Dotación de equipo de difusión (cámara fotográfica, cañón para la transmisión de imágenes) para informe de mesa directiva.</p> <p>(E) Que la CONAFOR, mesa directiva y asesores técnicos informen por escrito a la asamblea de barrio y/o general sobre los gastos, montos de cada trabajo y que se acuerde un calendario de pagos. Que se entregue copia del convenio.</p> <p>(E) Cuando exista algún cambio de mesa directiva, el técnico apoye en la transferencia de información en conjunto con el representante saliente, de manera escrita y en asamblea general.</p>
	3. Malos entendidos al interior de la comunidad sobre el proyecto y la administración del recurso (ejemplo, conflictos por el cercado).	(E) Que la CONAFOR, mesa directiva y asesores técnicos informen por escrito a la asamblea de barrio y/o general sobre los gastos, montos de cada trabajo y que se acuerde un calendario de pagos. Que se entregue copia del convenio.
1. Confusión por parte de las comunidades sobre sus derechos y obligaciones dentro del programa.		(M) Que la CONAFOR y el asesor técnico informe en asamblea de barrio a todas las personas (hombres y mujeres) en español y en purépecha todo lo relacionado al programa (información sobre reglas de operación) y que sea de manera directa, clara y sencilla y por escrito y que se comprometan a cumplir lo que dicen.
2. Información no acorde a los usos y costumbres.		(C) Que la CONAFOR y el asesor técnico informe en asamblea (barrio o comunal) a todas las personas (hombres y mujeres) en español y en purépecha todo lo relacionado al programa (información sobre reglas de operación) y que sea de manera directa, clara y sencilla y por escrito y que se comprometan a cumplir lo que dicen.

	4. La comunidad no decide qué montos se destinarán a cada trabajo.	(M) Que la CONAFOR, mesa directiva y asesores técnicos informen por escrito a la asamblea de barrio y/o general sobre los gastos, montos de cada trabajo y que se acuerde un calendario de pagos. Que se entregue copia del convenio.		
<b>R=2</b>	<b>I= 4</b>	<b>E= 5</b>	<b>M=2</b>	<b>C=2</b>

<b>Riesgos</b>	<b>Impactos sociales negativos</b>	<b>Medidas para: (C) Compensar, (M) Mitigar, y (E) Evitar efectos adversos.</b>		
<b>Medida 2. La organización de las comunidades</b>				
1. Riesgos de que se cuide el área de uso común sólo a cambio de dinero y no por otros beneficios que podría traer la reforestación.		(M) Brigadas de educación ambiental en donde se inviten a los niños y jóvenes a la reforestación.  (M) Un acuerdo basado en los usos y costumbres (recolección de leña, corta de pino para postes, etc.) para vigilar el bosque conjuntamente gobierno-comunidad.  (M) Información y apoyo económico por parte de la CONAFOR para llevar a cabo el reglamento. Este debe ser hecho por personas integrantes de la comunidad, donde se respeten usos, costumbres y organización indígena, a través de la participación de la asamblea.		
2. Riesgo de que no se cuide la reforestación por el poco presupuesto asignado a la vigilancia.		(E) Que la CONAFOR se comprometa a proporcionar más recursos para vigilancia del bosque a nivel comunitario y barrial.		
3. Falta de participación en la toma de decisiones relacionadas con el Programa en comunidades con problemas organizativos.		(E) Que se tome en cuenta la opinión de los jóvenes en reuniones de asamblea, aunque no sean ejidatarios.  (C) Aplicar el reglamento interno del ejido o comunidad respecto a la asistencia de la asamblea.  (M) Que la CONAFOR de capacitaciones a ciertas personas de la comunidad para que tenga conocimientos sobre cómo manejar el bosque.  (E) Que las comunidades que cumplan en tiempo y forma se les apoye con gestión e incentivos extras (agua, luz, Etc.).		
<b>R=3</b>	<b>I=0</b>	<b>E=3</b>	<b>M=4</b>	<b>C=1</b>

Riesgos	Impactos sociales negativos	Medidas para: (C) Compensar, (M) Mitigar, y (E) Evitar efectos adversos.		
<b>Medida 3. Mejorar la atención para las comunidades indígenas</b>				
	1. La asamblea desconoce los informes que los técnicos entregan a la CONAFOR.	(C) Invitar al personal de la CONAFOR, personalmente y por escrito, a que asista a las asambleas de barrio y generales para la entrega de informe que dio el asesor técnico y para aclaración de dudas. La invitación tendrá que ser firmada por las autoridades de la comunidad, y será firmada de enterado por parte de las autoridades de la CONAFOR.		
1. Hay pocas visitas de técnicos de la CONAFOR y asesores forestales a las comunidades.		(M) Que se programen las visitas de la CONAFOR y del asesor técnico de manera coordinada. Durante todo el proceso: al inicio, a la mitad y al final (desde los trabajos iniciales de zanjas y cercado hasta la reforestación y el cuidado).		
2. Las autoridades no tienen recurso para gastos para gestión y lo cubren con su dinero o tomando recurso del programa, afectando el monto destinado a otros rubros.		(E) Que se genere un calendario de pagos y exista un recurso destinado a gastos extras de operación y gestión.		
	2. El retraso en el pago de los jornales y gastos extra no previstos generan dificultades para la mesa directiva del ejido o comunidad, ya que tiene que cubrir esos costos con su propio dinero o con el apoyo del asesor forestal.	(E) Que la CONAFOR incluya gastos para gestión y que sean comprobables por medio de facturas o, en su defecto que el personal de la CONAFOR venga a la comunidad para realizar las gestiones directamente con la gente de los barrios y/o con la mesa directiva de cada comunidad.		
<b>R=2</b>	<b>I=2</b>	<b>E=2</b>	<b>M=1</b>	<b>C=1</b>

Riesgos	Impactos sociales negativos	Medidas para: (C) Compensar, (M) Mitigar, y (E) Evitar efectos adversos.		
<b>Medida 4. Transparencia</b>				
	1. Desconocimiento o poca claridad por parte de las comunidades sobre los conceptos y montos que se pagan en el Programa.	(E) Fortalecer mecanismos para brindar información, a través de la asamblea y con dotación de equipo necesario.  (C) Que exista una calendarización del presupuesto de manera escrita directamente de la CONAFOR hacia la comunidad.		
	2. Dificultad por parte de las autoridades agrarias para entregar cuentas claras a las siguientes mesas directivas y a la población en general.	(M) Que la mesa directiva de las comunidades administre todo el material del Programa junto con los comuneros.  (M) Que el poseedor de los predios sea el jefe de cuadrilla y en conjunto con el Representante ejidal o comunal asuman los resultados del Programa.  (E) Fortalecer mecanismos para brindar información, a través de la asamblea y con dotación de equipo necesario		
<b>R=0</b>	<b>I=2</b>	<b>E=2</b>	<b>M=2</b>	<b>C=1</b>



Riesgos	Impactos sociales negativos	Medidas para: (C) Compensar, (M) Mitigar, y (E) Evitar efectos adversos.		
<b>Medida 5. Creación de oportunidades de empleo</b>				
1. El pago para la vigilancia y conservación del bosque es muy poco.		<p>(M) Que la CONAFOR aumente el pago para la vigilancia y aumente el número de personas destinadas a esta función.</p> <p>(C) Que la CONAFOR considere el costo real de los materiales en el diseño del Programa para que exista beneficio (costo de oportunidad de la tierra) real del Programa.</p> <p>(C) Creación de un equipo especializado en incendios que vigile las reforestaciones y dote de lo necesario para su operación (camioneta, guantes, herramientas, etc.).</p>		
2. El pago de los jornales es muy bajo y no genera interés en la comunidad para participar en el programa.		<p>(E) Que se cumpla con oportunidad los tiempos de pago para no generar confusión y malos entendidos entre los beneficiarios que operan el programa.</p> <p>(E) Que aumente el pago por jornal y el pago se defina de acuerdo a las características del trabajo (tipo de suelo, pendiente) y del lugar.</p> <p>(E) Generar un programa para dar seguimiento a la conservación y aprovechamiento del bosque a largo plazo.</p>		
<b>R=2</b>	<b>I=0</b>	<b>E=3</b>	<b>M=1</b>	<b>C=2</b>

Riesgos	Impactos sociales negativos	Medidas para: (C)Compensar, (M)Mitigar, y (E)Evitar efectos adversos.		
<b>Medida 6. Reforestaciones exitosas</b>				
1. La planta llega tarde, cuando la temporada de lluvias ya inició, incluso cuando ya ha pasado hasta un mes o más.		<p>(E) Instalación de vivero para abastecer a la región con asesores técnicos locales, manejado por mujeres, así como capacitación de técnicas de manejo del vivero (producción, administración, plagas y reforestación).</p> <p>(E) Que la CONAFOR, se vincule con instituciones educativas regionales para becar a jóvenes indígenas que trabajen en su comunidad en el manejo y conservación del bosque, con el fin de formar promotores.</p>		
2. Mala calidad de la planta: Entregan plantas que no son del clima ni de la región cuando debe ser especies de la región, lo que ocasiona que haya baja sobrevivencia porque no prenden tan fácil.		<p>(E) Instalación de vivero para abastecer a la región con asesores técnicos locales, manejado por mujeres, así como capacitación de técnicas de manejo del vivero (producción, administración, plagas y reforestación).</p>		
3, Existe poca asesoría en cuanto a la plaga de la tuza que se come la raíz del pino.		<p>(C) Que se haga efectivo el respeto al conocimiento tradicional de las comunidades con relación al bosque.</p>		
<b>R=3</b>	<b>I=0</b>	<b>E=3</b>	<b>M=0</b>	<b>C=1</b>

Riesgos	Impactos sociales negativos	Medidas para: (C) Compensar, (M) Mitigar, y (E) Evitar efectos adversos.		
<b>Medida 7. Participación de las mujeres</b>				
1. Baja participación de mujeres en la toma de decisiones.		(C) Las mujeres se incorporen en 40% de las actividades relacionadas con el Programa.  (E) Que haya fuentes de trabajo para las mujeres en los proyectos que se generen, como el vivero comunal. Del mismo modo que ellas también se capaciten en el administración, organización, recolección de semillas y funcionamiento del vivero.  (M) Capacitación sobre los derechos de las mujeres.		
<b>R=1</b>	<b>I=0</b>	<b>E=1</b>	<b>M=1</b>	<b>C=1</b>

El análisis por etapas en que se divide globalmente el Programa, nos permite visualizar las incidencias que más preocupan a las comunidades y ejidos.

El resultado global arrojó un total de 39 propuestas, de los cuales las medidas para “Evitar” tienen la mayor frecuencia con 19 (49% del total), seguida por la de “Mitigar” con 11 (28%), y finalmente la de “Compensar” con 9 (23%).

Bajo este mismo criterio, la frecuencia para cada una de las medidas fue la siguiente: “Difusión de la información al interior de las comunidades” con 9 propuestas, seguida por la de “Organización de las comunidades” con 8. Luego fue la “Creación de oportunidades de empleo” con seis propuestas; “Transparencia” con 5, “Atención a las comunidades” y “Reforestaciones exitosas” con 4 cada una, y “Participación de las mujeres” con 3.

*Cuadro 1.15.4 Número de medidas planteadas en la Consulta con los Pueblos Indígenas para evitar, mitigar y compensar efectos adversos del PRFCHP-PZ*

Medidas	Compensar	Mitigar	Evitar	
1. Difusión de la información al interior de las comunidades	5	2	2	9
2. La organización de las comunidades.	3	4	1	8
3. Mejorar la atención de las comunidades indígenas.	2	1	1	4
4. Transparencia.	2	2	1	5
5. Creación de oportunidades de empleo.	3	1	2	6
6. Reforestaciones exitosas.	3	0	1	4
7. Participación de las mujeres.	1	1	1	3

Esta síntesis nos permite identificar que el tema de “la Difusión de la información al interior de las comunidades” es el asunto que más preocupa a los pueblos indígenas consultados. Su reflexión los ha llevado a la necesidad de poner mayor atención en las formas en cómo fluye la información sobre el Programa entre los distintos actores (Beneficiarios directos, asesores técnicos, personal de la CONAFOR). En particular los beneficiarios tienen claro que muchos de los problemas que tiene el programa radican en la poca o no suficiente información, oportuna, clara y con pertinencia cultural. Las problemáticas relacionadas a la difusión del programa, se ven reflejado en los malentendidos en la comunidad, en cuanto al manejo de los recursos y su relación con la asesoría técnica privada.

El tema de la "organización de las comunidades" es también de gran preocupación, ya que los pueblos consideran que el Programa debe respetar sus formas tradicionales de decisión y organización social en torno al bosque y en particular debe haber una atención más cercana por parte del personal de la CONAFOR y asesores técnicos para evitar malos entendidos o situaciones de tensión o conflictos.

La “generación de empleo” es otra de las preocupaciones relacionadas con la oportunidad de obtener ingresos extraordinarios. El programa según los beneficiarios ha contribuido a la creación del empleo temporal, sin embargo los montos considerados están por abajo de los que se pagan en las comunidades. Además el retraso en el pago de los jornales, materiales y vigilancia, les ha generado problemas internos o dificultades para poder operar de buena manera el programa. También relacionado a este tema, las comunidades manifestaron que el programa no considera algunos rubros que deberían ser contemplados tales como los gastos de gestión y administración, así como los apoyos para el traslado y mantenimiento de la zona de restauración.

De manera conjunta, se pudo observar las temáticas de “transparencia”, “mejorar la atención a las comunidades” y “la reforestación exitosa” con un número casi similar de menciones (4-5). Sin embargo el de transparencia se podría considerar como una estrategia transversal, íntimamente ligado a la rendición de cuentas, organización comunitaria y difusión de la información en las comunidades. Ello es fundamental en el proceso de crear confianza con las autoridades y el apego irrestricto a sus normas, usos y costumbres internos, tanto como con su vínculo al exterior. Muchos de los problemas relacionados con las demás temas, tienen de fondo un problema de exigencia de mayor información y transparencia en ese proceso, tanto al interior (comunidad) como del exterior (institucional).

El último tema es el relativo a las “Participación de las mujeres”. Este tema en las comunidades indígenas purépechas es sumamente variable; la participación e inclusión de las mujeres en varias actividades depende en gran medida del nivel de politización de las comunidades y del uso de mecanismos tradicionales de trabajo familiar para las labores del campo. Las propuestas fueron dirigidas hacia generar empleos específicos para las mujeres (manejo del vivero forestal, recolección de semilla y siembra de árboles), y participación en términos porcentuales de actividades específicas del programa.

La instancia de la CONAFOR responsable de incorporar al Programa de Restauración Forestal las medidas de evasión, mitigación y compensación propuestas por las comunidades, será la Gerencia de Planeación y Evaluación. Ésta se encargará de reflejar las medidas propuestas en las Reglas de Operación 2015 del PRONAFOR, a través de conceptos de apoyo (por ejemplo, construcción de viveros forestales comunitarios), o por señalar las directrices con las que ciertas actividades deberán realizarse (por ejemplo, el número de visitas a las comunidades, forma en la que se incorporará a las mujeres en el Programa, etc.).

Aun así, ciertas medidas pueden variar de comunidad a comunidad por los distintos arreglos institucionales que existan. Por ello, la Gerencia de Planeación y Evaluación señalará con claridad que, a través del concepto de apoyo "Plan de Desarrollo Comunitario", se implementarán la mayor parte de las medidas propuestas por los pueblos indígenas. Es decir, se materializará la aplicación de las Salvaguardas Sociales en las comunidades indígenas. Los promotores regionales y comunitarios serán responsables de verificar el seguimiento y cumplimiento de las medidas propuestas en el Plan para evitar, mitigar o compensar los riesgos e impactos negativos del Programa.

## **1.16 Evaluación de la situación y percepción actual de la asesoría técnica forestal en los ejidos y comunidades del SMP "Pátzcuaro-Zirahuén"**

### ***1.16.1 El contexto legal e institucional: Los servicios técnicos privados y las funciones de los asesores forestales***

A manera de marco de referencia para entender el papel de la asesoría técnica forestal y la manera en que está regulada, se tiene la Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento ((EUM, 2013 y 2014) y los lineamientos o términos de referencia que anualmente son publicados por la CONAFOR. Tales documentos definen las funciones que los asesores deben cumplir, así como los requisitos para ser acreditados y participar en los Programas que impulsa la CONAFOR a nivel nacional.

De acuerdo con la Ley General, los servicios técnicos forestales comprenden a las personas morales y físicas que han acreditado su competencia y calidad y que están inscritas en el Registro Forestal Nacional. Como prestadores de servicios podrán ser contratados libremente y la CONAFOR será la encargada de promover los parámetros y criterios para la determinación de los honorarios de estos servicios (EUM, 2013: artículo 107).

De manera más específica, el Reglamento de la Ley se definen las funciones de los servicios técnicos forestales, entre las que están: a) Asesorar y dirigir la recolección de germoplasma y la producción de plantas para forestación y reforestación; b) Asesorar y dirigir trabajos de restauración forestal; c) Realizar diagnósticos sobre plagas y enfermedades forestales. Además, la asesoría técnica y el apoyo financiero se otorgará a los interesados, a través de los programas en materia forestal, de conformidad con lo dispuesto en el presupuesto autorizado, así como las disposiciones y reglas de operación aplicables (EUM, 2014: artículos 77 y 78).

No obstante, en el Reglamento se señala que es posible suspender temporalmente por un año, al prestador de servicios técnicos forestales del Registro, cuando haya proporcionado información falsa a las autoridades, con relación al servicio técnico forestal que presta, o cuando incurra en actos u omisiones que contravengan los programas de manejo a su cargo o las disposiciones establecidas en la Ley y su Reglamento. Incluso puede revocarse la inscripción en el Registro si el prestador reincide en los siguientes 3 años en las faltas previstas en el Reglamento (EUM, 2014: artículos 79 y 80).

Tal punto es relevante para el Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén", ya que los asesores técnicos pueden ser suspendidos si incurren en faltas graves con los ejidos y comunidades donde trabajan (no brindar asesoría, desvío de apoyos y colusión con las autoridades locales) o si proporcionan información falsa a la CONAFOR (obras terminadas, superficies restauradas, etc.)

Además, los lineamientos para la asistencia técnica forestal (CONAFOR, 2014a) especifican claramente los términos en los que se define y establece la asesoría forestal. Estos se resumen a continuación:

1. El asesor técnico certificado se define como las personas físicas y morales inscritas en el Listado de asesores técnicos certificados publicado en la página de la CONAFOR, los cuales cumplieron a cabalidad el proceso señalado en la Norma que regula el mecanismo de certificación a la asistencia técnica y sus modificaciones, y el presente Lineamiento. En tanto la asistencia técnica es considerada como la actividad profesional de carácter privado, que se describe en los criterios de ejecución y términos de referencia de cada concepto o modalidad de apoyo, por medio del cual, los asesores técnicos certificados, asesoran a las personas beneficiarias para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los apoyos que otorga la CONAFOR.

2. La asistencia técnica está clasificada bajo tres modalidades, según el grado de especialización o capacidad demostrada en la certificación:

a) Asistencia técnica básica: Estará conformada por aquellos asesores técnicos certificados que únicamente cuenten con un certificado en una capacidad, o bien que sólo hayan presentado su copia de la inscripción al RFN, FIRA, FINRURAL o NAFIN a una Institución Certificadora, de acuerdo a lo previsto en la Norma y en el presente Lineamiento.

b) Asistencia técnica especializada: Estará conformada por aquellos asesores técnicos certificados que cuenten con certificados en tres o más capacidades que estén previstos en la Norma y en estos Lineamientos.

c) Asistencia técnica integral: Estará conformada por aquellos prestadores de servicios técnicos forestales con RFN que se encuentren con certificados en al menos tres capacidades que estén previstas en la Norma y en el presente Lineamiento. La asistencia técnica integral tendrá mayores posibilidades de gestionar apoyos por el límite máximo de hectáreas o apoyos por concepto o modalidad, a diferencia de la asistencia técnica básica y especializada.

3. La asistencia técnica estará sujeta a evaluación de su calidad y desempeño a partir del establecimiento de estándares de calidad en la ejecución de cada uno de los conceptos de apoyo de los programas de la CONAFOR. Estos se apoyarán en un sistema de indicadores que midan los siguientes criterios:

a) La calidad en la asistencia técnica permitirá establecer el estándar mínimo de los servicios de asistencia técnica en apego al cumplimiento de las metas de los apoyos asignados. Se revisará por el personal operativo de cada una de las áreas de las Gerencias Estatales de la CONAFOR, y se evaluará por cada una de las Gerencias de Programa, según sea el caso, y se establecerá la siguiente metodología:

i. Aplicación de una encuesta de satisfacción al beneficiario respecto a la asistencia técnica recibida, al momento de realizar la verificación técnica en campo;

ii. Supervisión de la asistencia técnica brindada al beneficiario;

iii. Revisión y evaluación del Informe Final de actividades que se establece en los Anexos Técnicos de las Reglas de Operación vigentes. El puntaje que resulte de la evaluación del Informe Final se deberá capturar en el sistema para tal efecto, para habilitar la ejecución del pago al beneficiario correspondiente.

b) El sistema de evaluación al desempeño tiene por objeto brindar herramientas para que los beneficiarios tomen una mejor decisión al contratar los servicios de un asesor técnico certificado; en donde se hace una clasificación de acuerdo al desempeño anterior del asesor técnico certificado y conforme a las capacidades de gestión de los asesores técnicos. La evaluación al desempeño del asesor técnico certificado se trata de una evaluación *ex post*, que permitirá construir estrategias para mejorar la asistencia técnica al dirigir la capacitación hacia las áreas de oportunidad, que se determinen por el Comité de seguimiento a la asistencia técnica.

4. En caso de que la asesoría técnica no cumpla con los criterios de calidad y desempeño establecidos será una causa de la suspensión del listado de asesores técnicos certificados de la CONAFOR. Este deberá seguir un procedimiento administrativo de denuncia por incumplimiento o irregularidad en la prestación del servicio contratado o de manera oficiosa por la propia CONAFOR. Los casos serán revisados por el Secretario Técnico y en caso de que haya los elementos suficientes que demuestren el incumplimiento se iniciará el procedimiento de suspensión, que será notificado al prestador del servicio. Con base en esto, se abrirá un periodo probatorio para la defensa y alegato del prestador, y una vez cerrado se realizará el proyecto de resolución, que será evaluado por un Comité de seguimiento de la asistencia técnica. Este definirá si se procede a la suspensión y retiro del listado de registro de prestadores, en caso que así sea, especificará el tiempo que será suspendido y avisará a la Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico para que lo retire del listado. Una vez concluido ese plazo, el asesor podrá volver a solicitar su ingreso para brindar asistencia técnica.

A partir de este marco de referencia (legal e institucional) y junto con los resultados de la presente Evaluación Social Regional es posible determinar si en realidad los asesores técnicos forestales están cumpliendo con su papel en las comunidades y si el esquema de prestación de servicios privados en la asistencia técnica es adecuado y de calidad.

### ***1.16.2 La situación de la asesoría técnica en las comunidades y ejidos indígenas que participan en el Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias "Pátzcuaro-Zirahuén"***

Dentro de la visión y experiencia que juegan los diversos actores como parte del proceso de promoción e implementación del PRFCHP-PZ está el rol de las asesorías técnicas. Sin duda es uno de los grupos donde recaen muchas de las atenciones y conflictos por su papel tan activo a lo largo del Programa; diversas voces los señalan ya por su buen desempeño o por el contrario.

Los asesores técnicos forestales tienen diversos orígenes, uno proviene de la oferta institucional que pone la CONAFOR a consideración de las localidades si no cuentan con candidatos; y otra puede ser por selección de las propias localidades por medio de conocimiento previo o acercamiento del propio asesor.

Estos son definidos como profesionales independientes que prestan sus servicios técnicos a las personas morales (comunidades indígenas y ejidos) y físicas beneficiadas por los programas de la CONAFOR (en particular en el PRFCHP-PZ). Tienen la responsabilidad de promover la participación previa, libre e informada en las comunidades indígenas beneficiadas.

Su grado de involucramiento es importante sobre todo en la implementación del Programa (difusión, gestión, asesoría y supervisión de las actividades, reportes de finiquito) y cuentan con información valiosa para identificar los posibles riesgos e impactos negativos generados.

Los asesores son acusados de apropiarse de mayores montos de los que tienen asignados en el PRFCHP-PZ, sin embargo, algunos señalan que es difícil que haya corrupción en el manejo de los recursos económicos. La razón es que hay poco margen de ganancia por los altos costos de los trabajos que requiere el Programa.

También han sido señalados de asociarse con las Mesas Directivas de los núcleos agrarios y desde allí concentran la información y toma decisiones como es la determinación del predio a restaurar, los rubros y montos a apoyar y las personas a contratar. Al respecto señalan algunos asesores que existe un bajo involucramiento en las asambleas ejidales y comunales convocadas por las autoridades agrarias. Esta “falta de cultura de la asamblea” como mecanismo en la toma de decisiones los hace acercarse más a las mesas directivas y trabajar de forma discrecional, sin mayor consulta a la población.

El detalle es que al no ser expuestos los asuntos de interés público en la asamblea, a la larga es el origen de la desinformación y muchos conflictos al interior de las localidades. En este sentido algunos asesores cuestionan el papel de la CONAFOR, al restarles credibilidad y no convocarlos a las reuniones de resolución de conflictos con las comunidades. La información que proporcionan diverge de la que les ha dado el asesor y “empoderan” a las comunidades al decirles que es un empleado que les presta sus servicios profesionales. Esto hace aún más difícil la relación entre las comunidades-asesores-CONAFOR.

Otro reclamo a los asesores es que no tienen presencia en las localidades y dan un apoyo técnico mínimo. Al respecto algunos asesores señalan que no es posible una presencia con tal frecuencia, pues los costos de traslado y alimentación, serían igual o mayores a los que recibirían por el seguimiento del trabajo total. Ante esta situación, en ciertos casos han llegado a acuerdos implícitos entre los diversos asesores acreditados de dividirse el territorio o delegar la asesoría con un técnico local (con formación a nivel licenciatura en el área).



Así un solo asesor atiende varias localidades o muchas hectáreas en una localidad para que, de esta manera, sea económicamente rentable. También ha ocurrido que el asesor responsable ante la CONAFOR delega su función en un técnico local, que en los hechos hace todo el trabajo del PRFCHP-PZ. Esta situación es común, ya que los asesores técnicos que van a campo no están certificados, dados los elevados costos que se requiere y el poco tiempo de vigencia.

El escaso interés de los asesores en otras componentes del Programa, como el fortalecimiento de las capacidades de organización y gestión para el manejo comunitario de los recursos forestales, es otro punto que ha sido cuestionado. Sin embargo, los asesores argumentan que los montos asignados para este fin son más bajos que los ofrecidos para la restauración forestal. Además, las acciones vinculadas con el fortalecimiento de la capacidad organizativa requieren de una inversión mayor de tiempo por parte de la población; y pocos están dispuestos a participar bajo esos términos. Lo mismo ocurre con los potenciales beneficiados, pierden interés por el apoyo económico tan limitado y la alta inversión de tiempo asociado para su realización.

### ***1.16.3 La percepción de los ejidos y comunidades indígenas beneficiadas con el Programa sobre la asesoría técnica recibida***

Las comunidades y ejidos indígenas han señalado que en la mayoría de los casos la toma de decisiones se ha concentrado, entre la mesa directiva, específicamente el comisario y el asesor técnico forestal. Esto abarca desde la determinación del predio que se ingresaría al PRFCHP-PZ, la designación de los montos de los jornales, la selección de las personas que trabajarían, hasta la administración de los recursos. Tal situación ha llegado a desencadenar conflictos internos, que han puesto en riesgo la continuidad de los trabajos.

Incluso en una comunidad, algunos beneficiarios señalaron que existe acciones de corrupción entre el técnico forestal, la autoridad local y el personal de la CONAFOR: inventan superficie de restauración inexistente con el fin de allegarse recursos económicos sin realizar trabajo alguno. Los tres se coluden y se reparten los beneficios. Tal hecho no fue constatado, solo es una opinión de un sector de la población, que se encuentra inconforme por la manera discrecional en la que se ha aplicado el Programa.

Por otra parte, las comunidades y ejidos reconocen que no existe personal de la CONAFOR suficiente para atender a cada localidad, pero consideran que por lo menos el asesor técnico debería asistir de manera regular, una o dos veces por mes para el seguimiento a los trabajos, ya que recibe un pago por esta actividad. En este tenor, algunas localidades sugieren que una mejor solución es la capacitación permanente de un equipo de personas por comunidad (promotores y técnicos forestales) que les permitiera suplir esa carencia, quien les auxiliaría en cada etapa del proceso, lo que redundaría en un cumplimiento dentro de las metas establecidas entre la comunidad y la CONAFOR. De esta forma se cubriría el vacío que deja la asesoría forestal en la implementación del PRFCHP-PZ en las localidades.

Con el fin de mejorar la asesoría técnica se plantearon algunas propuestas que a manera de ejemplo se enlistan a continuación:

- También se propone que el asesor técnico tenga injerencia directa respecto al tipo de obras a realizar y se introduzca otro tipo de especies de plantas de acuerdo a las necesidades y características de cada suelo, pues el programa sólo maneja la plantación de distintos tipos de pino, relegando especies como el oyamel que crece a distintas altura.
- Se elaboren programas que estimulen la creación de viveros comunitarios o regionales que puedan proporcionar árbol nativo, de esta manera se estaría ahorrando en gastos operativos que se llevan a cabo para su traslado a las localidades; se generaría empleo, tanto para la

comunidad como para el asesor técnico y se incidiría directamente en los procesos educativos de concientización en torno al cuidado y protección del medio ambiente.

- En cuanto a los informes que deben entregar los asesores técnicos se propone exista una simplificación administrativa en donde haya un formato único en donde se vaya haciendo una revisión de las obras concluidas y por concluir, de tal forma que sólo se requiera la firma del titular una vez concluido el programa.

#### ***1.16.4 La percepción de la CONAFOR sobre la asesoría técnica que se realiza en las comunidades y ejidos beneficiados con el Programa***

Con base en el taller realizado con el personal de la CONAFOR responsable de aplicar el programa en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén se resumen las ideas principales que plantearon con relación a la percepción de la asesoría técnica en las comunidades y ejidos beneficiados con el PRFCHP.

##### *Relación con técnicos*

Es una relación de trabajo en equipo, cada asesor viene certificado para cada actividad, es buena relación y se aseguran de que la relación con los beneficiarios sea buena también. Los técnicos juegan un papel muy importante en la promoción del programa.

La relación beneficiario-técnico tiene que ser muy estrecha y en ocasiones la gente quiere que el asesor esté todo el tiempo, y esto no es posible. Existen quejas del asesor porque no va, pero en teoría el asesor capacita a los representantes, si hay problemas es porque no transmiten la información.

Debido a que son superficies grandes de reforestación el asesor querrá conservarlas (por su interés económico). Siempre se ve la manera en dar fluidez, de ambas partes (asesor técnico con los beneficiarios).

Si hay técnicos certificados, dos de ellos trabajan en Pichátaro, uno es de ahí y el otro es de Uruapan. Otro más es de Janitzio; la ventaja de ser local al menos en la Meseta es por la lengua. En San Lorenzo (Las Cocinas) la comunicación con los asesores es mejor porque él habla purépecha.

##### *Relación técnicos con comunidades, ¿cómo determinan la participación?*

El técnico busca ofrecer sus servicios en aquellas localidades que tienen más superficie para restaurar, que no necesariamente son las que tienen bosque. Es decir, se orientan en las que son elegibles para el Programa. Hay una relación de *amor*- asesoría que es cuando los técnicos están apoyando a las comunidades en todo lo relacionado con la información que necesitan y por otro lado *desamor*- pago, que es cuando le toca pagar a la comunidad a los asesores. También recibimos quejas, si se llega a afectar el programa se cambia de técnico.

La capacitación es a cargo de los técnicos hacia los representantes y ellos a su vez dan capacitación a toda la comunidad. Tienen que estar trabajando en conjunto, y a veces la gente exige que el asesor este siempre ahí y no se puede, normalmente las quejas son relacionadas a eso.

Como son superficies grandes, el técnico siempre tratará de conservarlas y mantener una buena relación, muchas comunidades tienen a su asesor de años.

### ¿Hay Asesores técnicos de origen indígena?

Sí, en Pichátaro uno y es Purépecha y otro asesor de Janitzio. Es una ventaja porque a veces no se entiende la lengua y en muchas comunidades no habla castellano.

### ¿Los requisitos que piden para ingresar al Programa estimulan la participación de parte de las comunidades indígenas?

No se han tenido muchos problemas, las propias reglas de operación lo prevén si son complejas para mucha gente, no ha llegado gente que si las haya leído, y en muchas ocasiones complican más el trabajo del personal.

Aun así, el incentivo para las comunidades es el recurso económico que tiene el programa (montos considerables) y la generación de empleo para muchas personas. Se apoyan en su gran mayoría del asesor en todo para poder acceder al programa. En ocasiones, las comunidades se desmotivan si la cantidad de hectáreas son pocas.

### ¿Cómo afectan los cambios de las reglas de operación?

Las reglas de operación son complejas para la gente, es difícil que las lean. Mejor se las explicamos nosotros para que sepan de qué trata el Programa.

El incentivo se ha reducido mucho (recurso económico) con los cambios en las Reglas de Operación del Programa, por lo que mucha gente ya no quiere ingresar. Existen problemas sobre los predios ya arbolados y quieren reforestar (más del 30%) entonces, mejor se recomienda participar en otros.

Sobre las superficies mínimas que es donde más problemas se tienen, se hace la difusión. Si fuera pocas hectáreas serían mucho más trabajo para muy poca extensión.

Del otro lado de la Meseta, por Angahuan, la gente cuida su área forestal, ellos proponían una área arbolada, pero no se cumplían con las características. Para que se apoye la zona forestal pueden llegar a tumar. La gente de aquel lado es dada a la tala clandestina.

Se cuentan con otros programas como restauración focalizada, ahí se da una cantidad menor de planta y si hay formas de integrarlos a otros programas pero hay que decirles, y asesorarles a poder participar en otros programas.

Las superficies mínimas son muy inflexibles y es donde más problemas tenemos. Con un mínimo de 3 ha, al hacer la difusión nos encontramos con que les dicen a los periodistas que vamos a difundir para los ricos. La gente no posee, antes se pedía una hectárea

Esto es un problema, porque también para el equipo es mucho trabajo si son muchas hectáreas en muchas personas, eso se resuelve juntándose ahora por cada tres hectáreas.

Sobre los cambios continuos de las reglas de operación, se han reducido los apoyos en el tiempo, antes eran 5 ahora son 3 años.

Implica que el incentivo económico se reduce en la renta de la tierra, el apoyo por hectárea es muy poca ha bajado el 30%, el costo mínimo de un terreno era \$1500 pesos por año ahora es de \$1000 pesos en general por año.

Se ha escuchado que hay mucha gente que no quiso participar este año por que era muy poco, están muy desmotivados. Por otro lado, a pesar de que hay cambios, mucha gente si continua porque si se está viendo un cambio de mentalidad de la gente y una preocupación por cuidar el ambiente, hay gente que compra arboles por su cuenta para reforestar.

### ***1.16.5 La percepción de los asesores técnicos sobre el trabajo que realizan en las comunidades y ejidos beneficiados con el Programa***

Con fines de reseñar con mayor detalle la opinión de los asesores técnicos forestales en el SMP "Pátzcuaro-Zirahuén", se resumen en lo que se planteó en el taller realizado en febrero del 2014:

#### **1.16.5.1 Evaluación de la etapa de promoción**

Previo a esta etapa de promoción existe un foro de asesores técnicos donde las instancias gubernamentales de la CONAFOR explican las nuevas reglas de operación con las que se trabajará el programa.

*Función:* La función que los asesores técnicos forestales tienen durante esta etapa, consiste en ir a las comunidades y en primera instancia conversar con las autoridades para preguntar si la localidad estaría interesada y en posibilidad de participar en el programa; posteriormente se fija un día para llevar a cabo una asamblea general en donde se les explica a todos los asistentes en qué consiste el programa; cuál es la superficie mínima, en qué consisten los trabajos (cercado, obras de suelos, reforestación, fertilización, brechas cortafuego, mantenimiento), así como los montos para cada actividad; los requisitos que se necesitan para integrar el expediente y se acuerda cuándo se visitarán los terrenos susceptibles para el programa. Una vez llevado a cabo la inscripción de posibles beneficiarios se procede a verificar en campo los terrenos que son factibles de ser elegidos por el programa.

*Actores:* La promoción se lleva a cabo a través de varios foros que se llevan a cabo en las distintas localidades por instituciones como la CONAFOR y la COFOM. En ellos se explica en qué consiste el programa, los requisitos y reglas de operación. Los asesores técnicos forestales en muchas ocasiones aprovechan estos foros para ofrecer sus servicios y hacer posteriores visitas.

*Problemáticas:* Para que un asesor técnico pueda brindar sus servicios a las localidades dentro de este programa, tiene que obtener una certificación que se recibe a través de un examen donde se acredita que tiene los conocimientos necesarios. El examen tiene un costo de \$6,000 y sólo certifica al asesor para el programa de restauración de cuencas prioritarias.

En cuanto al examen de certificación los asesores mencionaron ser muy difícil ya que el tipo de conocimientos que se les exige son de regiones como Durango o Chiapas que tienen distintas características de suelo y árboles que Michoacán.

#### **Propuestas:**

Existió una discusión ardua respecto a este tema, pues algunos participantes exigían que la certificación fuera eliminada por completo, mientras que otros proponían que bajaran los costos y los reactivos de las pruebas se adecuaran más a la realidad en donde se trabajará, también hubo una postura en donde se planteó que si no pasas el examen, por haberlo pagado se te dé derecho a ingresar a un taller de actualización de conocimientos para estimular la realización de un segundo examen.

#### **1.16.5.2 Evaluación de la etapa de gestión**

*Funciones y actores:* En la etapa de gestión el asesor técnico se encarga de reunir el expediente de requisitos que marca el programa, llenar la solicitud y acompañar al posible beneficiado a realizar la entrega de todo el expediente a la CONAFOR de Pátzcuaro.

Durante esta etapa también se ve involucrado el Prestador de Servicios Profesionales (PSP) quien, teóricamente en conjunto con el asesor, realiza la dictaminación de factibilidad de los predios.

*Problemáticas:* Durante esta etapa, los asesores técnicos prestan sus servicios sin ninguna remuneración teniendo que invertir tiempo y dinero en las visitas que llevan a cabo a las distintas localidades con las que trabajarán, si le son aprobados los proyectos. El hecho de que se pidan tantos requisitos para solicitar el programa hace que su obtención sea más complicada y, al depender de los tiempos de las autoridades comunales, se gaste más en viáticos. Además consideran que el formato de solicitud es complejo y hay requisitos innecesarios que entorpecen los trámites.

Otra de las problemáticas a las que se enfrentan los asesores técnicos forestales en esta etapa de gestión tiene que ver con la dictaminación de factibilidad de los predios, ya que ésta se realiza junto con el Prestador de Servicios Profesionales de la CONAFOR, teniendo mayor peso su criterio que el del mismo asesor. Al respecto señalaron que, si bien el papel de los Prestadores de Servicios Profesionales es fundamental para hacer una primera selección de predios con posibilidad de entrar al programa, este personal no forma parte de la planta de base de la CONAFOR y, por lo tanto, es cambiado con frecuencia. La poca estabilidad laboral de los PSP genera tensiones con los Asesores Técnicos debido a que a la hora de evaluar un predio, los criterios del PSP, que apenas va conociendo el programa, se contraponen con los del asesor de tal modo que no existen criterios homogéneos que establezcan si un predio tiene el 30% de arbolado o no.

#### *Propuestas:*

La propuesta iría encaminada al aumento de personal y educación continua del PSP con el objetivo de establecer criterios más flexibles de factibilidad. Del mismo modo se propone revisar las reglas de operación a fin de eliminar algunos requisitos y agilizar los trámites burocráticos.

### **1.16.5.3 Evaluación de la etapa de operación**

*Funciones:* Durante esta etapa se llevan a cabo las distintas actividades (cercado, obras de suelos, reforestación, fertilización, brechas cortafuego, mantenimiento) y la función del técnico es explicar de manera teórica y práctica cómo se deben llevar a cabo, monitoreando se hagan en tiempo y forma.

Otra de las funciones del asesor durante esta etapa es generar los informes que se entregarán a la CONAFOR para que ellos revisen si efectivamente se llevaron a cabo todas las obras que se reportan en ellos. Una vez hecha esta verificación en campo se siguen liberando recursos para las subsiguientes actividades hasta llegar al finiquito.

*Problemáticas:* Una de las problemáticas que los técnicos identificaron fue la dificultad que tienen para que los beneficiarios les paguen sus servicios. Expresaron que a pesar de que, desde el principio, a los beneficiarios se les explica que el asesor técnico tendrá un porcentaje de pago definido por hectárea, el beneficiario al final no quiere pagar su servicio lo que genera tensión entre ambas partes y negociaciones que llegan a entorpecer el buen funcionamiento del programa, al atrasar la entrega de informes y, por ende, el pago de finiquitos.

En cuanto al paquete de actividades; tiempos en los que se llevarán a cabo, formas y presupuestos nos mencionaron que deberían de revisarse algunos criterios. En el caso de los

montos asignados a cada actividad señalaron que es poco y eso desestimula a los beneficiarios indirectos que realizan las obras y ven en ello un trabajo temporal.

Por otro lado, señalaron que el tipo de obra que se llevará a cabo y cómo se debe realizar es otro rubro que debería analizarse ya que ha habido ocasiones en donde en una misma extensión de tierra que posee características semejantes se piden dos tipos de obras distintas sin tomar en cuenta, ya en los hechos, las propuestas realizadas por los técnicos, quienes en más de una ocasión divergen en opinión con los PSP.

La calidad de los árboles es otro de los problemas que identificaron los asesores técnicos ya que en algunos casos los viveros producen planta muy pequeña que muchas veces no se adapta a la región porque es de distinta especie o llega maltratada a las comunidades debido a su traslado. Un ejemplo de ello es que en algunos lugares, debido a su altura, es mejor que pino.

Los trámites administrativos que se deben llevar a cabo durante esta fase consisten en la elaboración de informes que son llenados a con varios formatos según las distintas actividades que se realicen. La entrega y verificación de estos informes le permiten acceder a las siguientes etapas y los siguientes recursos, sin embargo, los formatos que se deben llenar tienen que ir firmados por las autoridades e implica varios traslados que debe cubrir el asesor técnico forestal.

*Propuestas:* El respaldo de la CONAFOR a la hora de hacer el pago a los asesores técnicos es indispensable, por lo que se les solicita que, una vez hayan depositado al beneficiario, le notifiquen a su asesor para que éste pueda ir a cobrar su dinero a tiempo y no tenga que dar vueltas en vano tanto a las oficinas de la CONAFOR, como a las comunidades.

También se propone que el asesor técnico tenga injerencia directa respecto al tipo de obras a realizar y se introduzca otro tipo de especies de plantas de acuerdo a las necesidades y características de cada suelo, pues el programa sólo maneja la plantación de distintos tipos de pino, relegando especies como el oyamel que crece a distintas altura.

Se elaboren programas que estimulen la creación de viveros comunitarios o regionales que puedan proporcionar árbol nativo, de esta manera se estaría ahorrando en gastos operativos que se llevan a cabo para su traslado a las localidades; se generaría empleo, tanto para la comunidad como para el asesor técnico y se incidiría directamente en los procesos educativos de concientización en torno al cuidado y protección del medio ambiente.

En cuanto a los informes que deben entregar los asesores técnicos se propone exista una simplificación administrativa en donde haya un formato único en donde se vaya haciendo una revisión de las obras concluidas y por concluir, de tal forma que sólo se requiera la firma del titular una vez concluido el programa.

#### **1.16.5.4 Evaluación de los riesgos e impactos del Programa**

*¿Cómo es la relación que ustedes tienen con la CONAFOR de Pátzcuaro?* La atención del personal es buena ya que siempre tienen buena disposición, aunque a la hora de realizar la dictaminación de factibilidad y las obras que se llevarán a cabo en la fase operativa.

*¿Cómo es la relación que ustedes como asesores técnicos tienen con los titulares del programa?* Es una relación inestable en donde el asesor tiene que vigilar que las obras se realicen en tiempo y forma, lo cual muchas veces genera fricción, ya que el programa es visto por los beneficiarios como un empleo temporal que se tiene que complementar con otros trabajos para asegurar la subsistencia que garantice la reproducción social.

¿Trabajan igual con comunidades y ejidos o existe alguna diferencia? Dentro del grupo hubo varias opiniones al respecto, hubo quien mencionó que le era más sencillo trabajar con ejidos que con comunidades debido al gran número de comuneros que se juntan en las asambleas para deliberar y tomar decisiones, otro participante señaló que depende de la dinámica interna de cada comunidad, ya que en muchas ocasiones los problemas internos históricos entorpecen el buen funcionamiento del programa (caso de Ihuatzio) y uno más subrayó que existe más organización y son más trabajadores en las comunidades (caso de Cucuchucho).

¿Cuál es el criterio que utilizan para acercarse a una comunidad y realizar promoción del programa? Existen varios criterios entre ellos las distancias ya que, si todas las comunidades que se gestionan están en una misma región y ésta queda cerca de la residencia del asesor, los costos de gestión y operación del programa disminuyen. Los contactos con algunas personas de la mesa directiva que garanticen la entrada a una asamblea también son criterios que se toman en cuenta a la hora de hacer promoción.

¿Cuál es su opinión sobre las nuevas reglas de operación del programa? Anteriormente los costos de oportunidad de la tierra se asignaban según las características del suelo (si era agostadero o zona agrícola), sin embargo, con las nuevas reglas de operación esto cambió homogeneizándose los montos asignados. Esto, en la opinión de los técnicos podría ocasionar que la gente pierda el interés por el programa ya que los beneficios monetarios disminuirían.

El mayor riesgo que se percibe, tanto por los asesores, como por el personal de la CONAFOR y los titulares del programa, tiene que ver con los nuevos tiempos de operación del programa, ya que si antes era de cinco años, con la fusión que se hizo en las reglas de operación del PRONAFOR se diluyó el sentido que tenía el programa especial.

Si cuando era de cinco años le metías dos o tres mantenimientos y así a veces no pegaba el pino, con un solo mantenimiento nos regresamos a los programas de antes; prácticamente los programas de antes eran la reforestación y te daban un mantenimiento y ya, se quedaban olvidados.

¿Las comunidades pueden ingresar al proyecto sin necesidad de un asesor técnico? Sí, la gestión y el llenado de solicitudes serían acompañadas por el personal de la CONAFOR y una vez que se aceptara como beneficiario, tendría que buscar un técnico que lo asesorara.

¿Conocen algún caso de comunidades que hayan sido sancionadas por incumplimiento? No, en la región de Pátzcuaro-Zirahuén no ha habido ningún caso ya que existe vigilancia por parte del personal de CONAFOR sobre qué actividades se están realizando y en caso de que haya algún desperfecto, como en el caso de las cercas que son cortadas por pobladores que tradicionalmente pastoreaban ahí, existe el fondo destinado para mantenimiento.

¿Qué impactos tiene el programa a nivel social, económico, político? Los resultados del programa han sido buenos ya que han generado empleo temporal y en algunos casos, incluso de ejidos que son administrados de manera comunal, ha capitalizado a las localidades ya que se economiza la operación de este programa para ejecutar obras públicas u operar otros programas. A nivel ecológico ha respondido a los objetivos de restauración.

¿El programa ha generado algún conflicto al interior de las comunidades? Sí, pero eso ocurre cuando está dividida la comunidad en dos y se pelean por el control de los recursos, por ejemplo en la comunidad de San Bartolo Pareo el conflicto consistió en que la mesa directiva que gestionó el programa, una vez terminada su administración, no quiso entregar la dirección del programa al

nuevo comisariado electo, razón por la cual en la actualidad se va a tener que elegir a un nuevo comisariado.

En Ihuatzio la tenencia de la tierra es de uso común, sin embargo, al interior de la comunidad se han ido repartiendo predios a distintas familias que incluso las han notariado. En el caso del programa el representante eligió un área abandonada acordando que los dueños de esas tierras recibirían el monto asignado por uso de la tierra y a cambio ellos trabajarían en las actividades correspondientes a la operación del programa, sin embargo, los dueños de las rentas sólo esperaban sus pagos sin llevar a cabo las obras.

En Arócutin el problema fue de género, ya que una mujer estaba como representante de bienes comunales y aunque se supone que fue electa legítimamente, el hecho de ser mujer y mandar ocasionó conflicto entre los ejidatarios, a tal grado que ella y su familia terminaron realizando las obras.

En general los conflictos dentro de las comunidades se ocasionan por el dinero que se destina al costo de oportunidad de la tierra, ya que cuando es de uso común no se reporta a todos los comuneros y se hace uso de este recurso de manera discrecional sin una rendición de cuentas transparente. Esto ocasiona la desconfianza y descontento de la población quien no sabe si el dinero se ocupó en la operación de otros programas, obras públicas, funcionamiento de la tenencia o para uso personal de un pequeño grupo de personas.

¿Existe mecanismos de transparencia de los recursos en las comunidades? Nosotros en eso no tenemos conocimiento ni injerencia, ya que la administración se hace de manera interna por lo que mientras se haga lo que se está indicado en el programa, no importa cuánto dinero se le destina a qué y si se ocupa el sobrante en otras obras de beneficio a la comunidad.

Según su punto de vista, ¿Cuál es el problema que atañe al bosque?

El problema fundamental radica en el cambio de uso de suelo a monocultivos comerciales como el aguacate. De esta manera, los campesinos, incentivados por las ganancias que produce su exportación provocan incendios forestales con el fin de legitimar el cambio de uso forestal a agrícola.

Por otro lado, el clima de violencia, ligado al crimen organizado, ha ocasionado que el aprovechamiento forestal cada vez sea menor pues el pago de “cuotas” hace poco redituable su explotación sino es a través del clandestinaje y la asociación con dichos grupos delictivos.

Cuando ustedes trabajan con una comunidad indígena ¿Qué limitantes le ven para que participe en el programa?

Que son muy numerosas y no sólo decide el comisariado sino que existe otro tipo de líderes que, aunque no sean reconocidos por la ley como la autoridad, tienen más peso a la hora de decidir si entrarán al programa o no.

En algunas comunidades, como en Ihuatzio, ha ocurrido que sus mismos pobladores no ven en el programa un gran estímulo por lo que se reúsan a participar teniendo que contratarse gente de otras comunidades.

En el caso de las personas que trabajan con población purépecha, ¿han tenido algún problema para comunicar en qué consiste el programa y las actividades a realizar?

Existen diferencias culturales y educativas a la hora de ejercer un proceso comunicativo por lo que una opción para ello, que ha implementado el PRONAFOR, es la capacitación de técnicos locales



que logren explicar en lengua purépecha y con los mismos códigos culturales las actividades a realizar.

¿Cuáles son los principales motivos por los que los beneficiarios abandonan o descuidan la reforestación?

La falta de interés. Porque ellos nomás quieren el dinero que... Anteriormente se manejaba que les daban dinero para realizar ciertas actividades pero no estaban tan vigilados como en este programa, anteriormente si se reforestaba se reforestaba y realmente no se le daba un seguimiento a las obras. Había beneficiario y técnicos que decían yo reforesté 150 hectáreas y cuando iban a verlas, toda la planta de esas 15 hectáreas ¿dónde estaban? ¡En las barrancas! Pero ahí cobraba el beneficiario y también el técnico. Eran proyectos que nomás duraban un año y las personas quedaron impuestas a eso, a cobrar. Si se hubiera hecho lo que se está haciendo ahorita los bosques de México, ya tendrían como cinco pisos porque ¿cuántos millones de árboles se supone que aplicaron? Ya tendría como tres pisos la reforestación... ¡pero no!

¿Cuál es la problemática que más impacta de manera negativa al programa? La apatía de la gente por ir a realizar las obras, no existe una lógica asalariada, tienen otros ritmos de trabajo que no embonan con los de las instituciones (a veces quieren cobrar sin haber trabajado).

Otra problemática sería la actividad pecuaria ya que a veces prefieren la introducción de ganado que reforestar, pues significa dinero a corto plazo ya que se dispone de leche y de carne. En este sentido, el cercado que propone el programa ayuda en zonas donde existe sobrepastoreo o tala clandestina.

¿Cómo ven el requisito del 30% de cobertura vegetal?

- Está bien, sólo que tenemos que saber qué entienden por 30% de cobertura vegetal, si estamos hablando que una hectárea de programa maneja 1100, entonces en una hectárea el 30% sería 330 árboles, si hay más de 330 árboles en una hectárea ya se está rebasando el 30% y no podría entrar.
- Para mi si es limitante, porque hay áreas que andan sobre el 50% que si requieren de reforestación. Yo creo que el 50% sería más accesible
- Hay muchos prestadores de servicios que se van por la cobertura de copa y entonces si están las copas (de los árboles) muy amplias no dicen “no, pues está bien cubierto”, pero en realidad los individuos (los árboles) están bien separados
- Hay lugares en donde a lo mejor tienen el 70% de su territorio arbolado, pero el 30% restante se necesita.
- 

¿Consideran que el asunto de la restauración forestal está dentro de las expectativas a largo plazo de las comunidades?

Se espera que después de este programa se les pueda dar seguimiento a través de un apoyo para la poda, aunque ahora con el cambio a 3 años, no podemos garantizar que haya sobrevivencia del 80%, que es lo que pide el programa, si antes, cuando era de 5 años, era difícil alcanzar esas cifras. Prácticamente regresamos a lo que antes era Proárbol, que sólo daba un año de mantenimiento.

Independientemente del programa, existen comunidades que ante la devastación de sus bosques, lo único que exigen a los técnicos o a la CONAFOR es que se les consiga la planta para ellos restaurar zonas que consideren pertinentes si tener que entrar al trámites y requisitos del programa. En este sentido, se puede decir que este tipo de comunidades tienen más oportunidades de seguir con la labor de restauración, ya que la ven como una necesidad real y no como una

forma de allegarse recursos del Estado. (Sin embargo, es difícil acceder a los árboles sino es a través de programas ya establecidos).

Otro riesgo del programa es la falta de personal capacitado para hacer frente a las necesidades de la población, tanto en el aspecto técnico, como en el social. Pues la serie de mecanismos que imponen las instituciones, como son los exámenes de certificación, van excluyendo a ciertos sectores de la población perfectamente capacitada en la práctica y mucho más cercanos la realidad en donde presentarán sus servicios (caso de asesores técnicos bilingües que no han pasado el examen de certificación, pero toda su vida han laborado en el campo y conocen el bosque).

Las tres hectáreas que pide como mínimo el programa, es otro requisito difícil de cumplir, ya que hay comunidades que juntan más de 16 hectáreas con necesidades de restauración, pero que al no estar juntas o compactas en una misma zona, no entran en el programa

En este sentido se propone que existan estímulos diferenciales para quienes desean asesorar alguna de estos predios más pequeños o que se plantee otro esquema de intervención en donde si una comunidad requiere restaurar el 50% de su territorio y éste no está compactado, se pueda llevar a cabo y se solicite el servicio de dos asesores técnicos.

## 1.17 Propuesta de modelo de atención y asesoría técnica con pertinencia cultural en el SMP Pátzcuaro-Zirahuén

Toda propuesta implica una oferta, y todo *modelo* conlleva un esquema ideal; sin embargo ello no significa que sea la solución automática esperada. Acorde a sus propias definiciones etimológicas y filosóficas de estos dos conceptos, son aproximaciones a un plan que deberán probarse, revisarse, ajustarse a cada contexto socio-cultural-temporal y, de ninguna manera, una receta mecánica extensiva a lo largo y ancho del país.

Se entiende entonces que la propuesta de modelo es un esquema ejemplar de operación a partir del cual –en un proceso de revisión permanente- es dinámico y no estático; por lo tanto su esquema funcional operativo parte de una base general que deberá pulirse y ajustarse por valores culturales, geográficos, políticos, económicos, ambientales, entre otros considerandos.

Lo observado en diversas entrevistas, talleres y encuestas a instituciones gubernamentales, técnicos forestales (asesores), comunidades y ejidos, y organizaciones no gubernamentales; deja en claro que el principal requerimiento para mejorar el modelo de atención del Programa tiene que ver directamente en dos ámbitos: uno de carácter externo, institucional; y el otro de carácter interno o social. A partir de estas visiones, se exponen a continuación propuestas para el Programa de índole general.

### De índole general al Programa:

- ✓ La inclusión de sugerencias de los actores indígenas en la adecuación de algunos criterios sociales y culturales en las reglas de operación o términos de referencia del Programa, con el fin de que su diseño sea más acorde con la realidad y contexto socio-ambiental.
- ✓ Simplificar los formatos y requisitos para acceder al Programa y mejorar la estrategia de difusión para que más gente se interese en participar. Incluir dimensión de género y edad.
- ✓ La participación en todo el proceso del Programa, desde su etapa de promoción y convocatoria hasta la última de finiquito, del personal de la CONAFOR, del técnico asesor en turno y de los beneficiarios en las reuniones y asambleas públicas. En ellas deben hacerse las presentaciones correspondientes de los avances, seguimientos, evaluaciones y resultados, según las etapas de que se trate y, además, se entreguen informes escritos de las exposiciones realizadas a la mesa directiva para su resguardo y consulta posterior de los interesados.
- ✓ Hacer obligatoria la capacitación a las autoridades locales y a los beneficiarios de las localidades.
- ✓ Formar un equipo de personas por comunidad que les permita suplir la carencia de personal institucional, quienes les auxiliaría en cada etapa del proceso en el seguimiento y evaluación oportuna, lo que redundaría en un cumplimiento dentro de las metas establecidas entre comunidad y la CONAFOR.
- ✓ Se requiere se fortalezca y amplíe proporcionalmente la plantilla del personal técnico de apoyo al Programa, con la finalidad de tener la capacidad de atender la región de manera eficiente.
- ✓ Con el fin de evitar extorsiones a los comisarios por parte de las organizaciones delictivas, una vez que se les aprueban los recursos para el Programa, que se notifique mediante reuniones regionales, directamente a las autoridades locales.
- ✓ Se considera que las mesas directivas de núcleos agrarios beneficiarios elaboren informes y calendarizaciones acerca del manejo y distribución de los recursos económicos para que sean difundidos en la comunidad como condición para recibir el siguiente pago.
- ✓ La asamblea sea el espacio único para la petición y exposición de cualquier asunto relativo al Programa, en especial el relativo a la rendición de cuentas, en un acto de transparencia de los costos, pagos y movimientos que el Programa implica.
- ✓ Fomentar con instancias académicas el apoyo regular a localidades seleccionadas en la promoción y capacitación de perfeccionamiento de sus espacios de toma de decisiones colectivas para el buen manejo de sus recursos forestales.

- ✓ Que la mesa directiva junto con los participantes del Programa (beneficiarios, asesores y personal de la CONAFOR), definan la selección de los predios a beneficiar y que sea sancionado el acuerdo mediante un acta en asamblea.
- ✓ La CONAFOR, los asesores y los beneficiarios, deben aplicar un riguroso mecanismo de transparencia y rendición de cuentas forzosas, por escrito y en reuniones de asamblea de manera tripartita en cada una de las etapas del proceso.
- ✓ Que la CONAFOR se presente en asamblea para fijar fechas y compromisos mutuos con el fin de acompañar a las localidades en la reconstrucción de sus formas de organización comunitarias (asamblea), respetando sus usos y costumbres, rechazando institucionalmente todo intento de desvío.
- ✓ Que la CONAFOR les ayude a regular el cobro de porcentaje pues algunos técnicos, han solicitado 20% el monto total o realizan cobros indebidos.
- ✓ Construir y/o perfeccionar mecanismos de seguimiento y evaluación con indicadores claros y precisos para cada una de las etapas del Programa, tanto para el sector social, como para el institucional (dependencia y asesorías) que permita la detección temprana, antes de la sanción o resolución de conflictos.
- ✓ Que exista una sanción económica para la dependencia y/o el técnico si incumplen con sus compromisos que trasciendan a la morosidad en trabajos y pagos para la comunidad; y que dicha sanción sea cubierta por el responsable.
- ✓ Dar seguimiento y evaluar el desempeño de los asesores técnicos.
- ✓ Que se entregue actas escritas de los resultados de los dictámenes técnicos y finiquitos.
- ✓ Que el Programa pueda considerar apoyos en especie: como despensas, debido a que el pago es poco y el apoyo para la alimentación de la familia podría ser un incentivo para que la gente se comprometa aún más con el Programa.
- ✓ Para garantizar el éxito del Programa a largo, se deberá aumentar los montos de vigilancia y combate de incendios.
- ✓ Premiar o estimular económicamente a las comunidades o ejidos que sean cumplidas mediante apoyos interinstitucionales en obras de infraestructura local (caminos, escuelas, clínicas, alumbrado, agua, etc.) pues gracias a sus trabajos las presas se están reabasteciendo.
- ✓ Impartir capacitaciones básicas en manejo y administración de recursos financieros, así como de transparencia y rendición de cuentas a las comunidades, siendo la parte institucional el modelo a seguir.
- ✓ Aumento de los montos del Programa así como mantener un apoyo con duración mínima de 5 años. Después de ello debe haber una segunda etapa del Programa que posibilite apoyo de hasta 5 años más para garantizar una restauración total.
- ✓ Si por retraso administrativo y/o técnico ocasiona desfase el programa de trabajo, que se reprogramme el calendario a partir de la fecha en que se cuentan con las condiciones materiales para su ejecución.
- ✓ Fomentar de manera regular, la existencia de normas de protección del bosque entre las localidades.
  
- ✓ Tener un vivero forestal comunitario con semillas y plantas propias de la zona y adaptadas a los distintos ambientes (ventajas: no hay que gastar en traslado, la planta son del lugar, se puede cuidar más, pueden generarse empleos permanentes).
- ✓ Contemplar un recurso para los gastos de flete o que la CONAFOR entregue la planta en los ejidos correspondientes.
- ✓ Que la planta llegue a principios de la temporada de agua; que se establezca un convenio de cumplimiento.
- ✓ Que se considere un seguro de gastos contra accidentes, en el contexto de realización de las obras.
- ✓ Que se promueva el cuidado del bosque desde las escuelas por parte de un área de la CONAFOR.

#### **Hacia el personal de CONAFOR:**

- ✓ La necesidad de formación de cuadros profesionales que apoyen al Programa, en temas sociales e indígenas; y la contratación de personal que atienda áreas como la asesoría legal y la solución de conflictos.

- ✓ Aumento de personal que de soporte técnico en la aplicación del Programa con el fin de mejorar atención a los beneficiarios.
- ✓ Convocar con anticipación las reuniones con el plenario de las localidades, respetando las actividades de cada comunidad.
- ✓ Asistencia obligatoria a las reuniones e informes sobre avances del Programa por la vía de la asamblea comunitaria, evitando concentrar su atención a las mesas directivas del núcleo agrario.
- ✓ Explicar ante el plenario los detalles por etapa tanto en las actividades por hacer, así como del calendario de pagos, dejando copia a al Programa.

### **Hacia el personal Asesor Técnico Forestal:**

- ✓ Realizar todos los procedimientos con los ejidatarios involucrados y dar a conocer los resultados en reunión plenaria, dejando copia impresa de los documentos y estudios generados.
- ✓ Que un técnico les explique los derechos y las obligaciones en cada una de las etapas tanto a la mesa como a la asamblea.
- ✓ Que el técnico revise las áreas de acuerdo a su facilidad de trabajar para fijar metas y pagos diferenciados acorde a las dificultades de los trabajos por hacer.
- ✓ Que el técnico explique y entregue copia impresa del estudio técnico en la asamblea.
- ✓ Solicitar a la dependencia y técnicos asesores que entreguen copia impresa de los diversos informes de supervisión, seguimiento y finiquitos en reuniones de asamblea para su cotejo y aprobación.
- ✓ Se sugiere que las solicitudes elaboradas por los asesores técnicos forestales vaya firmada por los beneficiarios. La firma de la solicitud se haría durante una sesión de asamblea en la cual esté presente un empleado de la CONAFOR para verificar que los beneficiarios están enterados de los objetivos del Programa.
- ✓ Los asesores técnicos forestales deben recibir capacitación con la finalidad de ofrecer una mejor atención a las comunidades. Pero a su vez deben formar un equipo técnico local que brinde una asistencia técnica permanente y den buen ejemplo de compromiso con la comunidad.
- ✓ Fomentar la formación de asesores técnicos forestales y promotores que sean de los ejidos y comunidades indígenas, ya que entienden mejor los usos y costumbres, además de que entienden la lengua indígena. Para ello se requiere que se les exima de los pagos de certificación, que los limita a participar.
- ✓ Que en asamblea, la mesa directiva y los beneficiarios involucrados presenten informe físico/financiero de actividades con invitados-testigos como CONAFOR y asesores técnicos.
- ✓ Que el asesor técnico cumpla en tiempo y forma para que se pague por etapas de manera inmediata a las comunidades y ejidos.
- ✓ Solicitar a la CONAFOR y a los asesores técnicos que entreguen copia impresa de los diversos informes de supervisión, seguimiento y finiquitos en reuniones de asamblea para su cotejo y aprobación.
- ✓ Que se explique cuáles son las obligaciones y derechos de los asesores forestales y que la CONAFOR se involucre más en la regulación en la calidad y capacidad técnica de los mismos.
- ✓ Faltan mecanismos de control, evaluación y seguimiento a los asesores técnicos, incluso sanciones por incumplimiento, abandono de trabajos, etc.
- ✓ Se sugiere que los pagos por la asesoría técnica los realice la CONAFOR y no el beneficiario. De ésta manera, el compromiso del asesor externo será directamente con la institución, con lo que se podría contar con mecanismos legales de presión para el cumplimiento de las responsabilidades del asesor, y así evitar, en la medida de lo posible, que la comunidad resulten responsable por la ineficiencia de la asesoría externa.

La pertinencia cultural para un modelo de atención tiene que ver con una lógica de conocimientos y entendimientos de alteridades que son igualmente complicadas tanto para los mestizos urbanos como para los indígenas rurales; prueba de ello fue lo identificado a través de los talleres de participación, que no se conocían claramente las etapas del Programa y sus contenidos. Este panorama puede tener varios causales:

- Una falta de comprensión.
- Una desmemoria.
- Se lo considera irrelevante, pues está el asesor para recordárselos.
- No es importante, sólo el saber que trabajos hay que hacer y cuándo.
- No se los dieron a conocer.
- Fue mal o parcialmente explicado.
- La didáctica y/o los contenidos no son acordes al contexto social.

Obviamente cada motivo o razón de esos puntos, implica un esquema específico de atención tanto a nivel didáctico, como de revisión de contenidos; y todo parece indicar que en el universo de atención a las comunidades, estas razones pueden estar jugando al unísono, lo que complica aún más el tener una expectativa positiva en esta materia.

Sea cual fueren los motivos, una situación muy frecuente en la experiencia etnográfica, es que los modelos de aprendizaje, cognición y lenguaje, así como su vínculo con el contexto cultural y ambiental, son construidos de manera diferentes entre la sociedad mestiza y los de origen étnico.

Desde luego se entiende que no es posible que los asesores, técnicos, ingenieros forestales y personal diverso de la CONAFOR, sean expertos en la comprensión y manejo de diversas culturas indígenas; por lo que la propuesta con pertinencia cultural, adicionadas a las del cuadro-resumen líneas arriba, sería bajo el siguiente contexto:

- La asesoría regular de científicos sociales (antropólogos, etnógrafos, sociólogos, psicólogos, pedagogos, comunicólogos, mestizos o indígenas), con amplia experiencia en trabajo de campo en materia de educación, capacitación y profesionalización de grupos indígenas.
- La revisión de textos, discursos, presentaciones y demás estrategias promocionales y de difusión, que permitan la adecuación y redacción de nuevos materiales más acordes a la realidad cultural indígena.
- La capacitación, formación y actualización de estrategias sociales (etnográficas) al personal de la CONAFOR, asesores técnicos, ingenieros y en general a todo el personal involucrado en el proceso, desde los directivos en oficina que les permita una visión alterna hasta sus promotores en campo.
- La evaluación y su posterior certificación del personal en dichos procesos formativos con valor curricular.
- Cursos *ad hoc* de actualización y/o de profundización regulares en temas sociales con valor curricular.

## Bibliografía general

- AGUILAR, Lorena, Humberto Granados y Guiselle Rodríguez. (1995). *Género y manejo de recursos naturales. Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)*, San José Costa Rica.
- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo (1952), *Problemas de la población indígena de la cuenca del Tepalcatepec*, Instituto Indigenista, vol. III, México, 1952.
- AGUIRRE, Oscar (2011). “Evaluación de la política de reforestación en México”, en Comisión Nacional Forestal, *Seminario Internacional sobre Evaluación de Políticas Públicas Forestales, México D.F.*
- ALBA, Karen y otros (s/f) “Secretos Indígenas. Algo por aprender” en: UNESCO.
- ALCALÁ, Jerónimo de (1977), *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán (1541)*, Eds. Balsal, México.
- ANTA Fonseca, Salvador, Arreola Muñoz, Arturo, González Ortiz, Marco, Acosta González, Jorge (comp.) (2006), *Ordenamiento Territorial Comunitario: Un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas*. México: Instituto Nacional de Ecología.
- ANTLE, John., y Diagona, Bocar (2003), “Creating incentives for the adoption of sustainable agricultural practices in developing countries: the role of soil carbon sequestration” en *American Journal of Agricultural Economics*, 85(5): 1178-1184.
- ÁVILA, Patricia (1996), *Escasez de agua en una región indígena de Michoacán: el caso de la Meseta Purépecha*, El Colegio de Michoacán, México.
- ÁVILA, Patricia (2007), *El manejo del agua en territorios indígenas en México*, Serie del Agua en México, vol. 4, Banco Mundial, Departamento de México y Colombia, Región de Latinoamérica y el Caribe, México.
- ÁVILA, Patricia y Aída Castilleja (1992), “María Valdés...María Kachacha: las fiestas del agua en dos comunidades de la cuenca del Lago de Pátzcuaro” en *Anales del Museo Michoacano*, Tercera época, suplemento al núm. 4, INAH, México, Pp. 135-147.
- ÁVILA, Patricia, coord. (2006), *Agua y lagos: una mirada desde lo global hasta lo local*, Colección Biblioteca Michoacana, Secretaría de Cultura- Gobierno del estado de Michoacán, México.
- BANCO MUNDIAL (2005), *Políticas operacionales: Pueblos Indígenas y Anexos A, B y C*.
- BAUTISTA, Rosario (2010), *La lucha de un pueblo p´urhépecha: la comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna, Michoacán, México*. Disponible: [http://www.purepecha.mx/threads/4058-31-Aniversario-\(1979-2010\)-Defensa-de-Tierras-Comunales-Santa-Fe-de-la-Laguna-Mich-M%C3%A9x](http://www.purepecha.mx/threads/4058-31-Aniversario-(1979-2010)-Defensa-de-Tierras-Comunales-Santa-Fe-de-la-Laguna-Mich-M%C3%A9x)
- BLAIKIE, P., Cannon, T., Davis, I., Wisner, B. (1996), *Vulnerabilidad, el Entorno Social de los Desastres*, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, La RED, ITDG, Bogotá.
- BLANCO Anthinea y RED Dillingham (1984) *La plaza mexicana: escenario de la vida pública y espacio simbólico de la ciudad*, PUEG-UNAM, México, 1984.
- BOEGE, Eckart (2008). “La captación del agua en los territorios actuales de los pueblos indígenas de México”, en Luisa Paré, Down Robinson y Marco A. González (Coords.) *Gestión de cuencas y servicios ambientales. Perspectivas comunitarias y ciudadanas*, SEMARNAT-Instituto Nacional de Ecología-Itaca-Raises Sendas, A.C.-WWF, México.
- BOFILL, Sílvia (2005). *Bosque político. Los avatares de la construcción de una comunidad modelo. San Juan Nuevo, Michoacán, 1981-2001*, Colegio de Michoacán- Universitat de Barcelona, México.

- CALDERON, Marco Antonio (2004), *Historias, Procesos Políticos y Cardenismos. Cherán y la Sierra Purhépecha*, Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.
- CAMPOS, Georgina (2011), “El origen de la plaza pública en México: usos y funciones sociales”. *Revista Argumento*, Vol. 24, núm.66.CAO (2008), *A guide to designing and implementing grievance mechanism for developing projects*, The Office of the Compliance Advisor, Pennsylvania.
- CASTILLEJA, Aída *et al* (2003), “La comunidad y la costumbre en la región purépecha” en Saúl Millán y Julieta Valle, *coord.*, *La comunidad sin límites: estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*, Tomo III, INAH, México, 2003, pp. 17-107.
- CASTILLEJA, Aida (2004a) “Pureecherio, jucha echerio. El pueblo en el centro” en coautoría con Gabriela Cervera, en Alicia Barabas. *Diálogos con el territorio. Simbolismo sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, tomo III, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Etnografía de los pueblos indígenas, Serie Ensayos, México.
- CASTILLEJA, Aída (2004b), “La Cha`nantskua o fiesta del Corpus en pueblos purépechas”, en Johanna Broda y Catherine Good, *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, Colección Etnografía de los pueblos indígenas de México, INAH, México, Pp 387-413.
- CASTRO-LEAL, Marcia, Clara Díaz y María Teresa García (1989), “Los tarascos”, en *Historia General de Michoacán*, tomo I, Gobierno de Michoacán, pp. 193-304, México.
- CATLEY, Andrew; Burns John; Abebe, Dawit; Suji, Omeno (2007), *Participatory impact assessment: A guide for practitioners*, Tufts university-Feinstein international center.
- CDI (2006). *Las regiones indígenas de México*, PNUD-SEDESOL, México.
- CDI (2010), *Catálogo de localidades indígenas 2010*, SEDESOL, México.
- CDI (2012), Memoria documental: desarrollo con Identidad para los Pueblos y las comunidades indígenas. 2006 - 2012, SEDESOL, México.
- CDI (2014a) *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2014*, Diario Oficial de la Federación, México, 24 enero.
- CDI (2014b), *Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018*, Diario Oficial de la Federación, México, 30 abril.
- CONAFOR (2011b), *Introducción a las salvaguardas del Proyecto de Bosques y Cambio Climático*, SEMARNAT, México.
- CONAFOR (2012a) “*Misión y Visión*”, SEMARNAT, México.
- CONAFOR (2012c), *Plan de comunicación del Proyecto sobre Bosques y Cambio Climático*, SEMARNAT, México.
- CONAFOR (2012d), *Informe de evaluación social*, SEMARNAT, México.
- CONAFOR (2012f), *Manual Operativo del Proyecto de Bosques y Cambio Climático*, SEMARNAT, México.
- CONAFOR (2013a), *Lineamientos para la operación de proyectos de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales*. SEMARNAT, México.
- CONAFOR (2013b), *Convenio de colaboración de a Comisión Nacional Forestal con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, México, 15 octubre.
- CONAFOR (2013c), *Convenio de colaboración de la Comisión Nacional Forestal y el Instituto Nacional de las Mujeres*. México, 23 Septiembre.
- CONAFOR (2013d), *Lineamiento de Operación del Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias*, México, abril.



- CONAFOR (2014a), *Lineamiento para la asistencia técnica*, Diario Oficial de la Federación, 3 enero, México.
- CONAFOR (s/f1), *Servicios Ambientales y Cambio Climático*, SEMARNAT, México.
- CONAFOR (s/f2) *Mecanismo de Atención Ciudadana (MAC)*, SEMARNAT, México.
- CONAFOR(2011a). *Marco de Planificación para Pueblos Indígenas. Proyecto Bosques y Cambio Climático*, SEMARNAT, México.
- CONAFOR(2011c). *Seminario Internacional sobre Evaluación de Políticas Públicas Forestales, México D.F.* SEMARNAT, México.
- CONAFOR(2012b), *Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias*, SEMARNAT, México.
- CONAFOR(2012e). *Marco de Procedimientos para Restricciones Involuntarias*. SEMARNAT, México.
- CONTEL, José (2008), “Tlálloc, el cerro, la olla y el chalchihuitl: una interpretación de la lámina 25 del Códice Borbónico” en *Itinerarios*, vol. 8.
- CORONA, José (1986), *Mitología Tarasca*, Ed. SEP-Mich, colección cultural núm. 4, México.
- COTLER, Helena, Cram Silke, Martínez Sergio y Quintanar Eduardo (2013), “Forest soil conservation in central Mexico: An interdisciplinary assessment” en *CATENA*, Vol.104, pp. 280-287.
- DE LA TEJERA, Beatriz (2012), “El oro verde en Michoacán: ¿un crecimiento sin fronteras? Acercamiento a la problemática y retos del sector aguacatero para el estado y la sociedad” en *Revista Economía y Sociedad*, número 29 de la UMSNH, Morelia, Michoacán.
- DESCHAMPS, Paulina e Iván Zúñiga (2014), *Salvaguardas REDD + en México*, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, México.
- DESCOLA, Phillipe (2001), “Construyendo naturalezas. Ecología simbólica y práctica social” en Descola Phillipe y Palsson Gisli (coords), *Naturaleza y Sociedad: perspectivas antropológicas*, Traducción de Stella Mastrangelo, Editorial Siglo XXI, México, Pp 101-123.
- DIETZ, Gunther (1999), *La comunidad purépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán*, México, Ediciones Abya-Yala, Quito.
- ENTERS, T., Durst, P., y Brown, C. (2003), “ What does it take? The role of incentives in forest plantation development in the Asia-Pacific region” en *UNFF Intersessional Experts Meeting on the Role of Planted Forests in Sustainable Forest Management* (pp. 24-30).
- ESTRADA, Oscar (2011). “Políticas públicas para el desarrollo forestal en México”. En *Comisión Nacional Forestal, CONAFOR, Seminario Internacional sobre Evaluación de Políticas Públicas Forestales*, México D.F.
- EUM-Estados Unidos Mexicanos-Presidencia de la República (2012), *Ley Agraria*, México.
- EUM-Estados Unidos Mexicanos-Presidencia de la República (2013), *Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable*, México.
- EUM-Estados Unidos Mexicanos-Presidencia de la República (2014), *Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable*, México.
- FAO (2010) *Situación de las mujeres campesinas en el sector forestal de Nicaragua*.
- FERNANDEZ CHRISTLIEB, Federico y Ángel Julián GARCIA (2006), *Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI*, FCE, México.
- FLORESCANO, Enrique (2006), “El Altépetl” en *Fractal*, num., 42.
- FRAGA, Laura (2010), *La organización social tradicional de una comunidad P´urhe: Ihuatzio 1960-1984*, Tesis de Licenciatura en Historia, UMSNH.

- GEBREMEDHIN, B. (2004), "Economic incentives for soil conservation in the East African countries" en *Proceedings of the 13th International Soil Conservation Organisation Conference*, Brisbane.
- GIGER, Markus (2000), *Evitando la trampa: Más allá del empleo de incentivos directos: Una sistematización de experiencias con el empleo de incentivos en proyectos de gestión sostenible de la tierra*. Centro para el Desarrollo y el Medio Ambiente, Instituto de Geografía, Universidad de Berna, Berna.
- GUZMAN, José Napoleón (1982), *Michoacán y la inversión extranjera. 1880–1911*, Universidad Michoacana, Morelia, Michoacán.
- HERNÁNDEZ A (2004). "El liderazgo y la ideología comunal de Elpidio Domínguez Castro en Santa Fe de la laguna, Michoacán, 1979-1988" en *Tzintzun*, Revista de Estudios Históricos, N° 39, enero-junio. México.
- INEGI (2010), *Censo de Población y vivienda 2010*, México.
- ITUARTE, Claudia (2007) "Conocimientos tradicionales de la biodiversidad y derechos de los pueblos indígenas", Instituto Nacional de Ecología.
- JACINTO, Agustín (1988), *Mitología y Modernización*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- JASSO Ivy J (2010), "Las demandas de las organizaciones purépechas y el movimiento indígena en Michoacán". *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. VIII, núm. 1, junio, 2010, pp. 64-79, Centro de Estudios Superiores de México y Centro América México.
- KIRCHHOFF Paul (1967) *Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*, suplemento de la revista Tlatoani. México.
- KNOWLER, D. (1999), "Incentive Systems for Natural Resource Management: The Role of Indirect Incentives" en *Environmental Report Series No. 2*. Rome: FAO.
- KORSBAECK Leif (2007). "El sistema de cargos en el Estado de México", en *Revista Textual*, 50, julio-diciembre, 67-98.
- KORSBAEK, Leif y González, F. (1999). "Trabajo y comunidad. Reproducción social, económica y cultural de la población indígena del Estado de México", en *Convergencia*, (19).
- LE, Hai Dinh, Smith C., Herbohn J., y Harrison S. (2011), More than just trees: Assessing reforestation success in tropical developing countries, en *Journal of Rural Studies*, 28(1), 5-19.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo (1994), *Tamoanchan y Tlalocan*, FCE, Mexico.
- LOPEZ-AUSTIN, Alfredo (1997), "El árbol cósmico en la tradición mesoamericana" en *Monografías del Jardín Botánico de Córdoba*, núm. 5, pp, 85-98.
- LUJÁN, Concepción, M. OLIVAS Jesús y MAGAÑA E José., (2004), "Evaluación Estratégica del Desarrollo Forestal Sustentable en Chihuahua México", en *Región y Sociedad*, Vol. XVI, núm. 30, pp. 86-116.
- MANRIQUE, Leonardo (1994), "Hacia una caracterización de la población indígena" en *La población indígena mexicana*, UNAM, INAH, INEGI, México.
- MATOS, Eduardo (2000), "Los rostros de la muerte" en *Arqueología Mexicana*, Especial 5, pp. 12-17.
- MERINO, Leticia (1997). "La heterogeneidad de las comunidades forestales en México. Un análisis comparativo de los aprovechamientos forestales de las nueve comunidades consideradas". En Merino, Leticia (ed.) *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México
- MERINO, Leticia (2004), "Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en el uso de los bosques en México" Secretaria del Medio

Ambiente y Recursos Naturales-Instituto Nacional de Ecología-Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A. C. México.

- MERINO, Leticia, y Ortiz, Gabriela, coord. (2013). *Encuentros y desencuentros. Las comunidades forestales y las políticas públicas en tiempos de transición*. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México
- NUÑO, María Rosa (1996), “La relación naturaleza-cultura en una comunidad purépecha a través de sus tradiciones orales” en Luisa Paré y Martha Judith Sánchez, coord., *El ropaje de la tierra: Naturaleza y cultura en cinco zonas rurales*, UNAM-Plaza y Valdés, México, pp 29-81.
- PALERM, Ángel (1980), *Agricultura y sociedad en Mesoamérica*, Sep Diana, México.
- PALERM, Ángel (1992),” Sistemas agrícolas en Mesoamérica contemporánea”, en: *Guía y lecturas para una primera práctica de campo*, México, pp. 241-281.
- PIZARRO, Roberto (2001), *La vulnerabilidad social y sus desafíos, una mirada desde América Latina*, Serie de Estadísticos y Prospectivos, Num. 6, CEPAL, Santiago, 71p.
- PODER EJECUTIVO-SEMARNAT(2013), *Reglas de operación del Programa Nacional Forestal 2014*, Diario Oficial de la Federación, México, 31 diciembre.
- PRISMA (2014), *Pueblos indígenas y comunidades rurales defendiendo derechos territoriales. Estudios de caso sobre experiencias de prevención y defensa ante el narcotráfico y crimen organizado en Mesoamérica*, Alianza Mesoamericana de pueblos y bosques, Fundación PRISMA. Disponible en: <http://www.fao.org/agronoticias/agro-publicaciones/agro-publicacion-detalle/es/c/219006/>
- RAMÍREZ, J. L. (2006). “Rito y ritmo indígenas. Dos ejemplos mesoamericanos”, en *Gazeta de antropología*, 22(3).
- RAN-REGISTRO AGRARIO NACIONAL (2013), *Padrón e historial de Grupos Agrarios (PHNA)*.
- REY, D., Roberts, J., Korwin, S., Rivera, L., y Ribet, U. (2013), *Guía para Comprender e Implementar las Salvaguardas REDD+ de la CMNUCC*. ClientEarth, Londres.
- REID, Rowan (2004), “Direct Subsidies for Agroforestry Technologies-Is it a case of The Emperor’s New Clothes” en *1st World Congress of Agroforestry: Working together for sustainable landuse systems*, Orlando, Florida.
- REYES, Cayetano (1998), *Tzacapu: Las piedras universales*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.
- RICHARDS, M. y Panfil, S.N. (2011), *Social and Biodiversity Impact Assessment (SBIA) Manual for REDD+ Projects:Part 1 – Core Guidance for Project Proponents*. Climate, Community & Biodiversity Alliance, Forest Trends, Fauna & Flora International, and Rainforest Alliance.Washington, DC.
- ROCHELEAU y otros. (2004): “Genero y Ambiente: Una Perspectiva de la ecología política feminista”. en Verónica Vázquez y Margarita Velázquez (compiladoras), *Miradas al Futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México-Colegio de Postgraduados-Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo. México. pp. 343-372.
- ROSSEND Rovira Morgado (sf), *Mesoamérica: concepto y realidad de un espacio cultural*.
- SABOGAL Cesar y otros (2008) *Manejo forestal comunitario en América Latina. Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro*, Centro para la Investigación Forestal, Bogor Indonesia.
- SAGARPA (2005) *Apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria PROCAMPO, Predios Bajo Proyecto Ecológico*.
- SAGARPA (2011), *Anuario Estadístico de Pesca*, SAGARPA, México.

- SAGARPA (2013) *Procedimiento General Operativo del PROCAMPO Productivo a partir de los ciclos agrícolas, Otoño –Invierno 2012-2013, Primavera-Verano 2013 y subsecuentes.*
- SAHAGÚN, B. D. (1956). *Historia de las cosas de la Nueva España.* México: Porrúa.
- SEDESOL (2010), *Oportunidades*, disponible en: [http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/mision\\_y\\_vision](http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/mision_y_vision)
- TOLEDO, Víctor; Pedro Álvarez Icaza y Patricia Ávila, Editores (1992), *Plan Pátzcuaro 2000: investigación multidisciplinaria para el desarrollo sostenible*, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, México...
- Toledo, Roberto et al (2009), "Expansión del cultivo del aguacate y deforestación en Michoacán" en *Boletín El Aguacatero*, núm. 58, Octubre. Disponible: <http://www.aproam.com/boletines/a58.html>.
- TREJO Silvia (2004), *Dioses, Mitos y Ritos del México Antiguo*, Editorial Porrúa, México.
- VAZQUEZ, Luis (1986a), "La comunidad indígena tarasca, sus recursos naturales y su adaptación socio-cultural. El caso de Santa Cruz Tanaco" en Carrasco Pedro (coord.), *La Sociedad Indígena en el Centro y Occidente de México*, Colegio de Michoacán, México.
- VAZQUEZ, Luis (1986b), *Antropología política de la comunidad indígena de Michoacán*, Secretaría de Educación Pública, Michoacán, México.
- VAZQUEZ, Luis (1992), *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*", Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza, México.
- VÁZQUEZ, Luis (2000). *Perfiles de Michoacán*, CIESAS/INI/WB, mimeo, 1999-2000.
- WUNDER, Sven, (2005), *Payments for environmental services: some nuts and bolts*, CIFOR Occasional Paper No. 42, CIFOR, Jakarta.
- ZARATE, Margarita (1998). *En busca de la comunidad: identidades recreadas y organización campesina en Michoacán.* El Colegio de Michoacán A.C.

# **Anexos de la Evaluación Social Regional**

## ***Anexo 1. Estrategia metodológica para la realización de la Evaluación Social Regional***

La estrategia metodológica para dar contenido a los objetivos propuestos en los Términos de Referencia del Estudio se basa en los siguientes pasos:

### **1.1 Delimitación del área de estudio a partir de criterios socioculturales y ambientales**

Se requiere hacer una delimitación conceptual y espacial de la zona de influencia del Programa Especial, con el fin de considerar en la Evaluación Social Regional y el Plan para Pueblos Indígenas a la población sujeta a beneficiarse: los pueblos indígenas y comunidades rurales con altos niveles de pobreza y que habitan en zonas forestales. Para ello se plantea abordar los siguientes puntos:

1.1 La construcción del problema de estudio: el sistema complejo.

1.1.1 Cuestiones étnicas: los pueblos indígenas.

1.1.2 Cuestiones agrarias: los ejidos y comunidades indígenas.

1.1.3 Cuestiones sociales: las condiciones de pobreza y deterioro social de los indígenas y campesinos.

1.1.4 Cuestiones políticas: las formas de organización y acción colectiva de los indígenas y campesinos.

1.1.5 Cuestiones ambientales: los bosques en los sistemas de microcuencas prioritarias y su grado de deterioro.

1.1.6 Cuestiones productivas: el manejo forestal comunitario y la explotación de los bosques por indígenas y campesinos.

1.2 Delimitación del área de estudio a partir de criterios socioculturales y ambientales: los pueblos indígenas con altos niveles de pobreza.

1.2.1 Relevancia bosques-agua-suelo en territorios indígenas.

1.2.2 Acotamiento área estudio: lo indígena por lengua, tenencia de la tierra y/o grado de vulnerabilidad social (pobreza, riesgo).

1.2.3 Población objetivo de la cuenca o región de estudio.

1.2.3.1 Pueblos indios de la región Pátzcuaro-Zirahuén.

1.2.3.3 Población campesina (mestiza) con altos niveles de pobreza que habita zonas forestales de la región.

Se requiere hacer una delimitación conceptual y espacial de la zona de influencia de los Programas Especiales, con el fin de considerar en la Evaluación Social Regional y el Plan para Pueblos Indígenas a la población sujeta a beneficiarse: los pueblos indígenas y comunidades rurales con altos niveles de pobreza y que habitan en zonas forestales. Para ello se plantea abordar los siguientes puntos:

1.1 La construcción del problema para caso de estudio: el sistema complejo.

1.1.1 Cuestiones étnicas: los pueblos indígenas.

1.1.2 Cuestiones agrarias: los ejidos y comunidades indígenas.

1.1.3 Cuestiones sociales: las condiciones de pobreza y deterioro social de los indígenas y campesinos.

- 1.1.4 Cuestiones políticas: las formas de organización y acción colectiva de los indígenas y campesinos.
- 1.1.5 Cuestiones ambientales: los bosques en los sistemas de microcuencas prioritarias y su grado de deterioro.
- 1.1.6 Cuestiones productivas: el manejo forestal comunitario y la explotación de los bosques por indígenas y campesinos.

1.2 Delimitación del área de estudio a partir de criterios socioculturales y ambientales: los purépechas y población campesina con altos niveles de pobreza.

- 1.2.1 Relevancia bosques-agua-suelo en territorios indígenas.
- 1.2.2 Acotamiento área estudio: lo indígena por lengua, tenencia de la tierra y/o grado de vulnerabilidad social (pobreza, riesgo).
- 1.2.3 Población objetivo de la cuenca de estudio.
  - 1.2.3.1 Pueblos indios del lago de Pátzcuaro.
  - 1.2.3.2 Pueblos indios del lago de Zirahuén.
  - 1.2.3.3 Población campesina con altos niveles de pobreza que habita zonas forestales.

## **1.2 Investigación documental**

La investigación documental es una parte sustantiva del proceso de investigación social para entender a la población que habita en el Sistema de Microcuenca Prioritaria. Lo cual implica revisar aquello que se ha escrito sobre el tema en la región, así como la revisión de documentos históricos y oficiales, y fuentes cartográficas y hemerográficas. También conlleva a la consulta de bases de datos como censos y otras fuentes de información. Para fines de este estudio, se pretende abordar los siguientes puntos:

- 3.1 Revisión bibliográfica sobre la región y etnia.
- 3.2 Revisión cartográfica y hemerográfica.
- 3.3 Revisión de bases de datos: censos de población, censos ejidales, censos agropecuarios y forestales.
- 3.4 Revisión de documentos oficiales: informes de gobierno, estudios de pueblos indígenas, estudios de instituciones federales y estatales (agua, bosques, indígenas).
- 3.5 Consulta de archivos para conocer situación de ejidos y comunidades: Registro Agrario Nacional.

## **1.3 Investigación etnográfica**

La investigación de campo es una parte esencial en el proceso de investigación social, ya que es lo que permite dar soporte y constatación empírica sobre la realidad en la región de estudio. La base es el trabajo etnográfico que se apoya en la aplicación de las siguientes técnicas:

- 4.1 Sondeos geográficos.
- 4.2 Observación in situ.
- 4.3 Entrevistas.
  - 4.3.1 Informales
  - 4.3.2 Formales
  - 4.3.3 Semiestructuradas
- 4.4 Encuestas
- 4.5 Estudios de caso

#### **1.4 Investigación acción-participativa**

En dicha metodología se plantea que los actores involucrados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento e intervención sobre la realidad. Para ello, se requiere realizar *investigación-acción* donde las personas afectadas por cambios planificados (como es el caso del Programa Especial) tienen una responsabilidad primaria en cuanto a decidir acerca de la orientación de una acción críticamente informada que parece susceptible de conducir a una mejora. Con ello se evitan los impactos negativos que pudieran existir al no considerar a la población. Las fases que se deben seguir contemplan:

a) La observación participante, donde el investigador se involucra en la realidad que se estudiará, relacionándose con sus actores y participando en sus procesos.

b) La investigación participativa, implica el diseño de la investigación y sus métodos, basados en el trabajo colectivo, la utilización de elementos de la cultura popular y la recuperación histórica.

c) La acción participativa, implica transmitir la información obtenida al resto de la comunidad u otras organizaciones, mediante reuniones, representaciones teatrales u otras técnicas, y, además, llevar a cabo acciones para transformar la realidad.

d) La evaluación, se hace por medio de los sistemas ortodoxos en las ciencias sociales o nuevos métodos que faciliten el trabajo comunitario.

#### **1.5 Metodología para la evaluación social regional**

La evaluación social regional del Programa Especial en Cuencas Hidrográficas Prioritarias (Pátzcuaro-Zirahuén) de la Comisión Nacional Forestal tiene como objetivo generar, a partir del análisis de los riesgos e impactos negativos del programa, las condiciones que favorezcan e incentiven la inclusión y participación de localidades indígenas propietarias de terrenos forestales o preferentemente forestales en el programa. Es decir, se pretende identificar los riesgos e impactos negativos con el fin de evitarlos, reducirlos y/o mitigarlos.

La metodología de evaluación social del programa está basada en el Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas (CONAFOR, 2011), el cual establece como objetivos:

a) Asegurar el acceso y la participación amplia de los pueblos indígenas para el desarrollo sustentable.

b) Evitar, prevenir, mitigar posibles impactos adversos a la población indígena.

c) Reconocer los derechos consuetudinarios de los pueblos y comunidades indígenas y no indígenas respecto a las tierras y territorios tradicionalmente ocupados y usados.

d) Proveer las directrices y procedimientos claros para el desarrollo de Planes para Pueblos Indígenas, en casos que sean necesarios.

Por ello la estrategia contempla la participación rectora de los grupos indígenas (tanto beneficiarios directos e indirectos, como grupos potenciales) en un proceso de análisis de las actividades, supuestos y objetivos del programa. El producto final de la evaluación social es un documento con los insumos necesarios para rediseñar el programa, de manera que éste incluya los intereses, recursos, conocimiento local, necesidades y condiciones socioculturales de los grupos indígenas.

La metodología de evaluación social regional es de carácter participativo ya que permite considerar a las comunidades indígenas como un sujeto social con derechos políticos y sociales consagrados en los diferentes instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales, lo que abre el sendero de sus aportaciones basadas en su cosmovisión y en sus condiciones sociales actuales.

La estrategia a utilizar se compone básicamente de cinco momentos, los cuales son:

- Diagnóstico Social

En esta fase, se pretende obtener la información específica necesaria para puntualizar el conocimiento de la población beneficiaria y potencial, en relación a sus formas de organización social, tenencia de la tierra, características culturales, usos y costumbres, procedimientos e instancias para la toma de decisiones y resolución de conflictos, entre otros. Esta información representará una línea de base desde la cual partir para identificar los cambios derivados del programa en relación a sus objetivos. Posteriormente, definir y elaborar con precisión las técnicas, herramientas, momentos e instancias a utilizar en la evaluación, con la intención de poder hacer uso de los recursos que existan en cada región, considerando por ejemplo, que *si en una comunidad indígena se tiene articulado y funcionando un sistema de toma de decisiones, como puede ser la asamblea general o de barrios*, se considerará conveniente abordar este espacio o instancia como la mejor opción para el ejercicio evaluativo.

Por el contrario, si en la comunidad *la toma de decisiones se da bajo la influencia de un pequeño grupo o un líder*, el procedimiento a seguir para evaluar tendrá que ponderar los instrumentos y técnicas pertinentes, para adecuarlos a las condiciones que se presenten con la finalidad de posibilitar el acceso a la participación del resto de la población que no forme parte del grupo ni de los allegados a alguna figura de liderazgo.

Esta fase de identificación de las condiciones socioeconómicas y culturales requiere información fina que por las dimensiones de la región de análisis, así como por la presencia de numerosas localidades indígenas, es impráctico reunir durante el tiempo del estudio. Por ello se propone realizar estudios de caso en localidades que representen patrones que puedan generalizarse en el área de estudio.

De esta manera el objetivo del primer momento de la estrategia operativa, es ubicar e identificar las condiciones particulares y más propicias en la región a fin de delimitar una muestra representativa y definir los espacios de intervención (momentos, espacios, instancias, etc.). Esta fase se llevará a cabo paralelamente a los trabajos desarrollados en el diagnóstico social.

Simultáneamente al desarrollo del primer momento, se trabajará obteniendo información directamente con personal de ONGs y dependencias de gobierno que tengan como universo de trabajo las mismas regiones, con la finalidad de conocer las dinámicas organizativas de las comunidades desde las distintas perspectivas de cada dependencia, los espacios de organización, personalidades de la comunidad, liderazgos formales e informales, instancias de reunión, frecuencia entre reuniones, y demás información que posibilite fortalecer y puntualizar la estrategia operativa de evaluación.

- Identificación de características de cada fase del proyecto

El segundo momento de la estrategia operativa de evaluación consiste en elaborar una matriz que defina las distintas etapas que conforman el proceso del programa a evaluar; así se desglosará el proceso completo con la finalidad de identificar con precisión los componentes sustantivos de cada *fase* del programa, a saber: sus características, objetivos, criterios, requisitos, tiempos, procedimientos, sujetos participantes (institucionales y sociales), actividades a desarrollar, el papel que juegan los distintos actores, problemática enfrentada, soluciones aplicadas, etc.

La intención es obtener una *fotografía* del proceso del programa que permita ubicar, por una parte, a los distintos actores sociales (beneficiarios directos, indirectos y potenciales) e institucionales (asesores forestales, técnicos y personal de la CONAFOR) que intervienen en cada *fase*, y por otra, reconocer el nivel de intervención y responsabilidades que corresponde a cada uno de ellos desarrollar de acuerdo a los objetivos del programa, ponderando su relevancia para la evaluación social a desarrollarse. Estas consultas permitirán conocer la información necesaria acerca del nivel de apoyo y aceptación que ofrecen las comunidades al programa en relación



directa con los beneficios que obtienen de cada uno de los apoyos así como los efectos adversos desde el punto de vista cultural<sup>38</sup>.

Las condiciones del contexto determinarán si la consulta de los grupos indígenas se realiza a través de talleres, reuniones informativas, entrevistas abiertas o grupos focales. Cabe mencionar que los instrumentos estarán determinados con base en los indicadores que se desarrollen para la evaluación de cada fase del proyecto. Esta batería de indicadores permitirá valorar el proceso, los resultados, y la participación de los involucrados en el programa.

Se vislumbra utilizar, de acuerdo a los criterios solicitados en el MPPI, técnicas, instrumentos y dinámicas participativas que permitan un abordaje de la evaluación que contraste *lo planteado* por el programa, *lo que se hizo* y los *resultados*; esto es, que no solamente se identifiquen las fases o momentos del proceso del Programa, sino que se expresen los puntos de vista, opiniones y estimaciones relacionados con la experiencia de participar en el programa, tanto de parte de beneficiarios directos e indirectos como de los sujetos institucionales.

- Diseño de la estrategia regional-comunitaria de evaluación social

En este momento y con base en la información obtenida en la fase anterior, se conformarán una serie de estrategias de evaluación social acordes a las condiciones de cada subregión y comunidad. Se consideraran instrumentos como entrevistas semi estructuradas, cuestionarios, matrices de teoría del cambio y análisis de escenarios (Richards y Panfil, 2011), reuniones y talleres, los cuales estarán diseñados según los escenarios en los que se podrán aplicar (durante una asamblea ejidal o comunal, como una actividad dentro de una reunión de trabajo de organizaciones no gubernamentales o dependencias de gobierno, durante los momentos en los que el asesor forestal se reúna con las localidades). Así mismo se desarrollarán instrumentos dirigidos para cada uno de los sujetos que intervienen en el programa: beneficiarios directos, indirectos, asesores forestales, técnicos y trabajadores de campo institucionales, técnicos de otras instituciones que tienen una relación directa o indirecta con las comunidades o ejidos, integrantes de ONGs., funcionarios, líderes, etc.

La estrategia de evaluación social será flexible, ya que resulta inadecuado utilizar un manual con herramientas, técnicas e instrumentos específicos. Por ello se elaborarán instrumentos que se adapten a la diversidad de condiciones que se puedan presentar, ya que la participación y el enfoque participativo, implican forzosamente una adaptación constante al contexto en el cual se interviene (Geilfus, Frans: 2002).

Esto no significa que no se retomarán como base para formular los parámetros de la evaluación social, metodologías que han sido implementadas con éxito en el pasado. Al contrario, en el estudio retomaremos los planteamientos de la metodología de evaluación de impacto social de proyectos REDD+ elaborada por Richards y Panfil (2011). En ella se definen cinco fases para llevar a cabo una evaluación del impacto social<sup>39</sup>:

---

<sup>38</sup> Esto se vincula con el contenido de la Salvaguarda de Pueblos Indígenas del Banco Mundial (OP 4.10) que solicita: a) un proceso de consulta previa, libre e informada con las comunidades indígenas afectadas; b) las medidas adicionales, que puedan ser necesarias para abordar los efectos adversos sobre los Pueblos Indígenas y para que el proyecto les reporte beneficios apropiados desde el punto de vista cultural; c) las recomendaciones para que las comunidades indígenas participen durante la ejecución, el seguimiento y la evaluación del proyecto, y d) cualquier acuerdo formal alcanzado con las comunidades indígenas o con las organizaciones de Pueblos Indígenas ((CONAFOR, 2011:17).

<sup>39</sup>Por impacto social entendemos “las consecuencias para las poblaciones humanas de cualquier acción pública o privada que altera la forma en que las personas viven, trabajan, juegan, se relacionan entre sí, se organizan para satisfacer sus necesidades y, en general hacer frente como miembros de la sociedad. El término también incluye los

1. Describir las condiciones de las localidades al inicio del proyecto (línea de base).
2. Proyectar cómo esas condiciones cambiarían si el proyecto nunca se llega a implementar (escenario “sin proyecto”).
3. Describir los posibles efectos directos e impactos durante y después de la implementación del proyecto (escenario “con proyecto”).
4. Una justificación de cómo las actividades del proyecto pueden posiblemente lograr los cambios esperados, considerando los factores sociales o los problemas más importantes para el éxito del proyecto, por ejemplo, los factores más asociados con el proceso de degradación forestal.
5. El diseño e implementación de un sistema confiable de monitoreo del impacto social.

- Aplicación de instrumentos y evaluación en campo

Este cuarto momento se refiere a la aplicación directa en campo de los instrumentos de evaluación acordes a cada una de las condiciones y características que se hayan identificado previamente.

- Sistematización

El quinto momento será la sistematización de la información, análisis y elaboración del documento de resultados evaluativos para la región. A través del cual se podrá ofrecer una radiografía a partir de la perspectiva de cada uno de los actores sociales e institucionales que forman parte del proceso del programa. Este documento será el insumo básico a partir del cual se rediseñará el programa durante la fase del plan para pueblos indígenas, además de que dará elementos para diseñar los indicadores de monitoreo que servirán para medir el progreso en el alcance de los efectos directos y objetivos sociales esperados.

## **1.6 Métodos y técnicas en la evaluación social regional del programa**

### **1.6.1 Aspectos generales del taller para beneficiarios y personal de CONAFOR**

*Condiciones para su aplicación:*

Para éste primer momento de encuentro será conveniente tener en consideración los siguientes puntos:

- 1.- El primer acercamiento con el “otro” (beneficiarios), determina las acciones consecuentes para la aceptación o alejamiento en relación a su participación dentro de la evaluación; por tanto es vital aprovecharlo positivamente.
- 2.- El contar con tiempos limitados, hacen necesario aprovechar al máximo el momento del taller, con el fin de avanzar en la obtención de los objetivos trazados para la evaluación.
- 3.- Este primer ejercicio de taller deberá ser considerado como base para los otros talleres a desarrollar, adecuando y perfeccionando el instrumento y/o técnica de trabajo de acuerdo a las circunstancias que se enfrenten en cada una de las regiones.

Ahora bien, para el diseño del taller se consideran tres aspectos fundamentales:

¿Qué? - Lo que se busca o se quiere conseguir (el o los objetivos).

¿Quién? - El o los sujetos a quién va dirigido (características, aptitudes, conocimientos, intereses, etc. de los sujetos sociales) y

¿Cómo? - Las condiciones para desarrollarlo (lugares, tiempos, materiales, etc.).

Esto permite ubicar o delinear una estrategia pedagógica, donde se contemplen las técnicas y materiales a utilizar, así como las formas de trabajo (metodología).

*Propuesta*

Lograr en el primer acercamiento la confianza necesaria para llevar a cabo acciones posteriores dentro del proceso de la evaluación del programa; es a la vez la primera aproximación o entrada a la elaboración del diagnóstico social comunitario.

Se pretende obtener información *base* de parte de los participantes, referente ha:

- Situación del territorio (litigios, condición del bosque, organización social para el aprovechamiento forestal, relación con el bosque, etc.),
- Amenazas existentes (sociales, económicas, políticas, etc.),
- Identificación de actores y sus quehaceres (institucionales y sociales)
- Programas exitosos y no exitosos (de gobierno, de ONG´s, etc.)
- El quehacer de los participantes (iniciativas colectivas en defensa del bosque).

*Aproximación diagnóstica*

Este taller se diseña como una primera aproximación a las comunidades indígenas ubicadas en la parte oriente del estado de Michoacán, lo referente a la parte de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca y posteriormente aplicarlo, con los ajustes necesarios, en el Estado de México y Distrito Federal, con las comunidades indígenas identificadas para la evaluación.

Se aplicará con beneficiarios directos del programa de la CONAFOR, así como con autoridades civiles y agrarias.

### *Objetivos específicos*

Brindar información básica sobre el estudio de la UNAM-CONAFOR que se pretende realizar “Evaluación social regional y plan para pueblos indígenas en el sistema de microcuenca prioritarias de Pátzcuaro-Zirahuén”.

Identificar cambios en la concepción y manejo de los recursos forestales de la comunidad

Reflexionar sobre el papel de los actores-instituciones que intervienen en su comunidad

Analizar la operación del programa de restauración forestal de la CONAFOR y el desarrollo de propuestas a partir de la ubicación y caracterización del territorio-bosque.

## **1.6.2 Metodología para taller para beneficiarios**

### Actividad 1: Presentación

Duración: 15 minutos

Objetivo

- Informar sobre la evaluación social y plan para pueblos indígenas
- Identificar intereses y expectativas por parte de los asistentes al taller

Técnica: Exposición individual y grupal

Descripción:

- 1.- El equipo UNAM se presenta y expone los objetivos del estudio en la microregión.
- 2.- Cada participante menciona su nombre, actividad principal en la comunidad, si participa o no en el programa y lo que espera del taller.
- 3.- Los facilitadores registran lo que van mencionando los participantes en hojas de rotafolio a la vista de todos los asistentes.
- 4.- El facilitador-capacitador comparte los objetivos, la temática y la forma de trabajo durante el taller.
- 5.- Se aclaran las dudas o comentarios que el grupo exprese.

Nota.- Los objetivos, temática y forma de trabajo, deberán estar escritos en hojas de rotafolio a la vista de los participantes.

Materiales:

- plumones,
- hojas de rotafolio,
- maskin tape
- formatos y diagramas en hojas de rotafolio

### Actividad 2: El ayer y hoy de la comunidad y su bosque

Duración: 45 minutos

Objetivo

- Identificar cambios en la concepción y manejo de los recursos forestales de la comunidad

Técnica: exposición al grupo en trabajo por equipos en torno al análisis de situaciones.

Descripción:

- 1.- El facilitador-capacitador comenta con el grupo las instrucciones para la actividad.

2.- El grupo se divide en 2, 4 ó 6 equipos (dependiendo el número de asistentes, siempre en equipos pares) de tal manera que la mitad de los equipos aborden el AYER y la otra el HOY, distribuyéndose equitativamente los puntos del guión.

3.- Los participantes desarrollarán cada uno de los puntos (la temporalidad se determina conjuntamente con el grupo tratando de que se distingan claramente los cambios pronunciados que se han dado en la comunidad, puede ser 25 años atrás incluso 50, o cuando “no había luz eléctrica”).

4.- Cada equipo escribe la información que se genere en una hoja blanca de tamaño carta para cada punto del guión que les haya tocado, las cuales serán pegadas en la parte correspondiente de la siguiente matriz:

<b>GUIÓN</b>	<b>EL AYER</b>	<b>EL HOY</b>
Qué representaba/representa el Bosque para ustedes.		
Qué aprovechaban/aprovechan del bosque.		
En qué condiciones estaba/está el bosque.		
Qué mitos y fiestas había/tienen con relación al bosque.		
Cómo era/es la forma de organización social para usar y manejar el bosque.		
Qué actividades desarrollaban/desarrollan las mujeres (niñas-jóvenes-adultas-viejas) respecto al bosque.		
Qué actividades desarrollaban/desarrollan los hombres (niños-jóvenes-adultos-viejos) respecto al bosque.		
Qué apoyos de gobierno se proporcionaban/proporcionan en torno al bosque.		
Qué problemas tenían/tienen como comunidad para usar y manejar el bosque-razones		
Qué generó/causa el deterioro del bosque en la comunidad		
Qué actores sociales-políticos y agentes económicos intervenían/intervienen en su comunidad en torno al aprovechamiento y deterioro del bosque		
Conflictos o desacuerdos en la comunidad a causa de los programas forestales u otros		

5.- Una vez colocadas todas las hojas en su respectiva posición, se leerán ante el grupo, siguiendo el orden del guión el AYER el HOY y se comenta brevemente con el grupo las diferencias existentes. Las cuales se denotan subrayándolas con colores diferentes, en la misma matriz.

6.- El equipo de facilitadores habrá de registrar por escrito en el rotafolio, los comentarios de los participantes respecto a las diferencias, por ejemplo: que manifiesten “estábamos mejor ayer” etc.

Materiales:

- plumones,
- hojas para rotafolio,
- hojas blancas tamaño carta,
- maskin tape
- formato en la hoja de rotafolio con la matriz de Ayer-Hoy.

### Actividad 3: Actores institucionales y sociales

Duración: 20 minutos.

Objetivo:

- Reflexionar sobre el papel de los actores-instituciones que intervienen en su comunidad

Materiales:

- plumones,
- hojas blancas media carta,
- maskin tape,
- hoja para rotafolio.

Técnica: trabajo grupal y dramatización.

Descripción:

1.- Se comenta con los participantes, que la actividad consiste en ubicar a los actores institucionales, ongs., partidos, etc.; los programas y apoyos que aplican en la comunidad/territorio (los que tienen o no relación directa con el bosque), además del “peso” o “importancia” que los participantes estiman que tienen, dichos programas y apoyos en su comunidad/territorio.

2.- Cada participante escribe en una hoja (media carta) el nombre, siglas o como ellos lo refieran, del programa de gobierno, institución u organización que conozcan y se lo pegan en el pecho.

3.- El facilitador-capacitador, se pone al centro del salón o patio, pide que los participantes lo rodeen y les dice:

*“De todos estos programas y apoyos que en este momento ustedes representan, se van a alejar de mi o acercar dependiendo de la importancia y peso que tengan en su comunidad”:*

La intención es que queden en círculos concéntricos a partir del facilitador-capacitador de acuerdo a la relevancia del programa en la comunidad.

4.- El equipo de apoyo registra “mapeando” gráficamente, en una hoja de rotafolio, la forma en que el grupo lo expresó.

### Actividad 4: Descripción- análisis del Programa de Restauración Forestal de la CONAFOR por la comunidad.

Duración: 40 minutos.

Técnica: trabajo grupal, en equipos y análisis comparativo de procesos.

Objetivo:

- Analizar la operación del programa desde la perspectiva de los beneficiarios

## Descripción:

1.- El facilitador-capacitador comenta con el grupo, que esta actividad consiste en que ellos digan y describan lo que conocen sobre el programa de la CONAFOR (Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias), en relación a las siguientes preguntas:

- nombre o como conocen el programa o lo refieren,
- ¿Cómo fue la atención del personal de la CONAFOR?
- ¿Cómo fue la atención del asesor forestal?
- ¿Qué requisitos fueron difíciles para cumplirse?
- ¿En qué consiste?
- Etapas o fases
- ¿Qué beneficios y responsabilidades obtienen?
- ¿Cuánto se paga?
- ¿Qué otro tipo de apoyos podrán incluirse en el programa?
- ¿Quiénes intervienen y qué hacen?
- ¿Qué opina de sembrar árboles como un proyecto a largo plazo?
- ¿Qué problemas emergen con el programa: desde su asignación y distribución de recursos hasta su aplicación y seguimiento?

2.- El grupo irá mencionando rápidamente todos los elementos posibles mientras que el facilitador-capacitador los anota en hojas de rotafolio (previamente se pegan varias hojas para hacer un continuo), cuidando hacerlo tal y como es mencionado por el grupo, lo que dicen y en el orden que lo mencionan. Se busca plasmar lo más objetivamente posible, la percepción y conocimiento que los participantes tienen del programa (sus objetivos, requisitos, etapas, componentes, sujetos participantes, etc.)

3.- Posteriormente se presenta la matriz “Proceso del Programa” elaborada por el equipo de acuerdo a lo que se especifica en los lineamientos, y se comparan, con la finalidad de identificar los aspectos y elementos que hicieron *falta*, o precisarlos en su caso.

Nota: Cabe mencionar, que el hilo conductor que puede permitir hacer la comparación es la secuencia de etapas, los sujetos y sus haceres que desarrollan o deben de llevar a cabo en cada etapa. Nos referimos tanto a los sujetos sociales (beneficiarios, autoridades) como institucionales o intermediarios (administrativos, técnicos, asesores, etc.)

## Materiales:

- plumones,
- maskin tape,
- hojas de rotafolio,
- hoja de rotafolio con la matriz del proceso del programa.

### PROMOCIÓN

- ¿Cómo se enteraron del programa?
- ¿Están de acuerdo con la forma de difusión del programa?
- ¿El programa respeta su forma de organización para trabajar en su bosque?
- ¿Qué beneficios esperan recibir del programa?
- ¿Beneficia a toda la comunidad?
- ¿Consideran que el programa tiene preferencia por lagunas comunidades?

### GESTIÓN

- ¿Consideran que el personal de CONAFOR tiene buena comunicación con la población indígena?
- ¿Consideran que la CONAFOR toma en cuenta la opinión de ustedes?
- ¿Quién decidió que predio se reforestaría?
- ¿Hubo afectados por la decisión sobre el predio reforestado?
- ¿Consideran que el programa toma en cuenta su conocimiento sobre el bosque?
- ¿Consideran que tiene muchos requisitos? ¿Cuál fue el mas difícil de cubrir?

### EJECUCIÓN

- ¿Con que frecuencia les visita el asesor forestal? ¿Están de acuerdo?
- ¿Consideran que el asesor forestal tiene buena comunicación con la población indígena?
- ¿Consideran que el asesor tiene suficiente conocimiento sobre su bosque?
- ¿Como consideran que es la asesoría que les ofrece? ¿Aclara sus dudas?
- ¿Consideran que es elevado el pago para el asesor forestal?
- ¿El programa incluye a mujeres y jóvenes?
- ¿Han tenido dificultades con los pagos? ¿Y con la administración del recurso?
- ¿Quién decide como se administra el recurso?
- ¿Es suficiente el recurso para los beneficiarios?
- ¿Consideran que debe durar menos de 5 años el programa?
- ¿Existen problemas para realizar la vigilancia del bosque?
- ¿El programa ha generado algún conflicto o tensión al interior de la comunidad?
- ¿Consideran que la planta proporcionada es adecuada y de buena calidad?
- ¿El programa considera el manejo de plagas?
- ¿Consideran que los apoyos del programa llegan a un reducido número de personas en su comunidad?

Nota: las sugerencias y alternativas de mejora, se contemplaron al momento del análisis de cada etapa del programa. Únicamente se analizaron las etapas señaladas en el recuadro, debido a que ninguna comunidad ha empezado la última etapa del proceso.



Actividad 5: Análisis de la operación del programa de restauración forestal y alternativas para su mejora.

Duración: 40 minutos.

Técnica: grupal, en equipos y análisis de procesos.

Objetivo:

Desarrollar propuestas de mejora de acuerdo a la experiencia y dificultades que experimentaron los beneficiarios durante el proceso.

Descripción:

1.- Se hace una rápida y concisa reseña de la matriz del proceso del programa, por parte del facilitador-capacitador, distinguiendo los elementos siguientes:

Las etapas que componen el proceso (y sus características principales).

- Temporalidad,
- Requisitos,
- Sujetos que intervienen
- Sus quehaceres
- Resultados o productos

2.- Se conforman cuatro equipos, uno por etapa y se les solicita que analicen la información de cada una tratando de ubicar los siguientes aspectos:

- *Dificultades que se presentan en cada etapa* (administrativas, por ejemplo los requisitos, los tiempos, los formatos, etc.; operativas, como inadecuada, insuficiente o falta de información, problemas en los pagos, incumplimientos de los compromisos, etc. Incluso de contenido del programa, como puede ser el papel que juegan los distintos sujetos que intervienen y los componentes que comprenden el programa). Registrándolas en hojas de rotafolio, acomodándolas respectivamente en la parte inferior de la Matriz del Proceso del Programa,
- *Alternativas, cambios y propuestas en cada etapa*, que sugieran para mejorar el programa y nuevamente se colocan en la parte inferior del Matriz del Proceso del Programa, con el fin de tener una visión general.

3.- Terminada esta actividad, se lee y se va comentando con el grupo los resultados obtenidos para afinarlos o detallarlos.

Nota: El equipo de apoyo va registrando los comentarios generales que haga el grupo, y los plasma en hojas de rotafolio.

4.- Por último, se busca con el grupo el consenso de las distintas alternativas o soluciones que mencionaron, en caso de que no se pueda llegar a un consenso, solamente se enlistan como producto del taller.

Materiales:

- plumones, maskin tape, hojas para rotafolio, matriz del “Proceso del Programa”

Actividad 6: Evaluación del taller

Duración: 20 minutos

Técnica: presentación individual

Objetivo:

- Identificar la percepción de los participantes en relación a las actividades desarrolladas durante el taller

Descripción:

1.- El equipo de facilitadores registrarán los comentarios de cada uno de los participantes en hojas de rotafolio de manera simultánea al momento en que cada uno exprese su parecer en relación al taller y las actividades que se llevaron a cabo.

Material.-

- Plumones
- Maskin tape,
- Hojas para rotafolio.

### **1.6.3. Metodología del taller con personal de la CONAFOR**

Actividad 1: Presentación

Duración: 15 minutos

Objetivos

Informar sobre la evaluación social y plan para pueblos indígenas.

Identificar intereses y expectativas por parte de los asistentes al taller.

Técnica: Exposición individual y grupal.

Materiales:

- plumones,
- hojas de rotafolio,
- maskin tape
- formatos en hojas de rotafolio

Descripción:

1.- El equipo UNAM se presenta y expone los objetivos del estudio en la microregión.

2.- Cada participante menciona su nombre, actividad principal En la institución y lo que espera del taller.

3.- Los facilitadores registran lo que van mencionando los participantes en hojas de rotafolio a la vista de todos los asistentes.

4.- El facilitador-capacitador comparte los objetivos, la temática y la forma de trabajo durante el taller.

5.-Se aclaran las dudas o comentarios que el grupo exprese.

Nota.- Los objetivos, temática y forma de trabajo, deberán estar escritos en hojas de rotafolio a la vista de los participantes.

Actividad 2: Descripción y análisis del Programa de Restauración Forestal de la CONAFOR por el personal de la misma institución.

Duración: 40 minutos.

Técnica: trabajo grupal, en equipos y análisis comparativo de procesos.

Objetivo:

Analizar la operación del programa desde la perspectiva de los beneficiarios

Materiales:

- plumones,
- maskin tape,

- hojas de rotafolio,
- hoja de rotafolio únicamente con el nombre de cada una de las etapas del proceso del programa. Para ser llenada con las respuestas de los equipos
- hojas carta con las preguntas impresas de cada una de las etapas del proceso (ver anexo 1)
- bolígrafos

Descripción:

1.- El facilitador-capacitador comenta con el grupo, que esta actividad consiste en que ellos digan y describan lo que conocen sobre el programa de la CONAFOR (Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias), en relación a las siguientes preguntas:

¿En qué consiste?

Etapas o fases

¿Qué beneficios y responsabilidades obtienen?

¿Cuánto se paga?

¿Qué otro tipo de apoyos podrán incluirse en el programa?

¿Quiénes intervienen y qué hacen?

¿Qué opinión tienen las comunidades acerca de sembrar árboles como un proyecto a largo plazo?

¿Qué problemas emergen con el programa: desde su asignación y distribución de recursos hasta su aplicación y seguimiento?

2.- El grupo irá mencionando rápidamente todos los elementos posibles mientras que el facilitador-capacitador los anota en hojas de rotafolio (previamente se pegan varias hojas para hacer un continuo), cuidando hacerlo tal y como es mencionado por el grupo, lo que dicen y en el orden que lo mencionan. Se busca plasmar lo más objetivamente posible, la percepción y conocimiento que los participantes tienen del programa (sus objetivos, requisitos, etapas, componentes, sujetos participantes, etc.)

3.- Posteriormente se dividen en 5 equipos con la finalidad de analizar cada una de las etapas y representar la matriz “Proceso del Programa” de acuerdo a algunas preguntas que se les entejarán y responderán por equipos.

4.- Por último, se completan las respuestas por el resto de los asistentes en caso necesario, con la finalidad de identificar los aspectos y elementos que hicieron *falta*, o precisarlos en su caso.

Nota: Cabe mencionar, que el hilo conductor que puede permitir hacer la comparación es la secuencia de etapas y el análisis posterior.

Actividad 3: Evaluación del taller

Duración: 20 minutos

Técnica: presentación individual

Objetivo:

Identificar la percepción de los participantes en relación a las actividades desarrolladas durante el taller

Material:

- Plumones
- Maskin tape,
- Hojas para rotafolio.

Descripción:

1.- El equipo de facilitadores registrarán los comentarios de cada uno de los participantes en hojas de rotafolio de manera simultánea al momento en que cada uno exprese su parecer en relación al taller y las actividades que se llevaron a cabo.

### **1.6.4 Análisis de la matriz del proceso por etapas en taller con personal de CONAFOR**

#### *1. Diseño del programa*

- 1.1 ¿Qué limitantes suelen tener las comunidades indígenas para poder participar en el programa?.
- 1.2. ¿Han tenido quejas por parte de beneficiarios de comunidades indígenas respecto de los requisitos? En caso de haberlas cuales son las más frecuentes y por qué?.
- 1.3. ¿De qué forma podrían modificarse los requisitos solicitados para que puedan adaptarse a la situación de las comunidades indígenas?.

#### *2. Promoción del programa*

- 2.1 ¿Qué aspectos favorables y desfavorables tiene la forma de difusión del programa?  
Favorables: \_\_\_\_\_ Desfavorables: \_\_\_\_\_
- 2.2 ¿Qué sugerencias harían para mejorarla?
- 2.3 ¿Cuáles son las principales dificultades para organizar reuniones con comunidades indígenas?. (distancias, falta de personal/tiempo, conflictos, etc.).
- 2.4 ¿Identifica algunas dificultades en cuanto a la comunicación con los beneficiarios indígenas?.

#### *3. Etapa de Gestión*

- 3.1 ¿Considera adecuado el nivel de participación de las comunidades en la elaboración de las solicitudes? ¿En caso de que no, de qué manera cree que podría mejorar?.
- 3.2 ¿Qué dificultades identifica en el foro de validación social y el taller de derechos y obligaciones?.
- 3.3 ¿Qué sugerencias podría hacer para que mejoren?
- 3.4 ¿Alguna comunidad indígena ha desistido de participar durante el taller de derechos y obligaciones? ¿Por qué?.
- 3.5 ¿Han tenido conflictos con los beneficiarios indígenas por malentendidos sobre sus derechos y obligaciones? ¿Por qué? ¿Qué ocurrió con el conflicto?.
- 3.6 ¿Cuáles son los principales problemas que han surgido entre asesores forestales y comunidades indígenas?.
- 3.7 ¿Qué propuesta tendría para mejorar la asistencia técnica en las comunidades?.

#### *4. Ejecución del programa*

- 4.1 ¿Han tenido algún tipo de conflicto con beneficiarios indígenas por no haberse respetado la forma de organización local?.
- 4.2 ¿Se han generado conflictos internos entre los beneficiarios indígenas por su participación en el programa?.
- 4.3 ¿Cuáles son las obligaciones que con mayor frecuencia son incumplidas por las comunidades? ¿Por qué sucede?.

4.4 ¿Considera que los beneficios obtenidos por medio del programa se distribuyen quitativamente en las comunidades? ¿O solo un grupo concentra los beneficios obtenidos?.

4.5 De haberlos ¿Cuáles son los principales motivos por los que los ejidatarios abandonan o descuidan los proyectos?.

#### 5. *Contexto socioeconómico*

5.1 ¿Cuál es la problemática de las comunidades indígenas que con mayor intensidad impacta negativamente en el programa?.

5.2 ¿De qué manera cree que el programa beneficia a las comunidades?.

5.3 ¿Cree que al finalizar, y sin los estímulos económicos, las comunidades continuarán realizando trabajos de vigilancia, restauración, y conservación de sus recursos? ¿Porque? ¿De qué manera influyó el programa en eso?.

5.4 ¿Encuentra diferencias en la forma de organización social y la participación entre las comunidades indígenas y no indígenas?

5.5 ¿Cuales son los principales riesgos que esta enfrentando el programa?.

5.6 Según su opinión ¿Qué importancia tienen los incentivos económicos en la aceptación y mantenimiento de proyectos de restauración y reforestación?.

5.7 ¿Considera que el programa atiende las causas de fondo de la degradación forestal?.

## 1.6.5 La matriz de proceso

Etapa	Aplicación-Ejecución				Evaluación	
	Taller de derechos y obligaciones Firma del convenio de concertación primer pago a la cuenta correspondiente del beneficiario	Verificación de información Actividades apoyadas (depende del año del apoyo)  Obras y prácticas de conservación y restauración de suelos -Reforestación -Fertilización -Mantenimiento de la reforestación -Cercado - Vigilancia -Protección contra incendios forestales -Protección contra plagas y enfermedades -Asistencia técnica -Costo de oportunidad de la tierra - Registro de plantación forestal comercial	Elaboración del plan de acción	Ejecución del diseño-propuesta	Dictamen de avances y cumplimiento Dictamen negativo/positivo	informe de cierre del ejercicio del Programa informe final del PRFCHP

Etapa	Promoción	Gestión				
Sub-etapa	Publicación de la convocatoria	Recepción de documentación, información y solicitudes de apoyos  Integración Expediente	Notificación e invitación al Foro de Validación Social	Foro de validación social	Dictamen de validación	Publicación de resultados

**Etapa:** Promoción

**Sub-etapa:** Publicación de la convocatoria

**Actor:**

a) Beneficiarios

b) Asesores Forestales

Personal de la CONAFOR

### Guía de preguntas

1. ¿En qué fecha se da a conocer la convocatoria?
2. ¿Cómo y en quien se apoya para informar del programa a las comunidades?
3. ¿Qué opina acerca de los requisitos de la convocatoria?
4. ¿Es clara la información?
5. ¿Quién resuelve dudas en ésta etapa?
6. ¿Qué dificultades identifica en ésta etapa?
7. ¿Está de acuerdo con la forma de difusión de la convocatoria?  
¿Qué sugerencias hace para mejorarla?
8. ¿Qué aspectos favorables?
9. ¿Costo que implica esta etapa?

#### Indicadores

1. Fecha
2. Difusión: medios/intermediarios
3. Requisitos
4. Claridad
5. Dudas
6. Dificultades
7. Sugerencias
8. Aspectos favorables
9. Costo (tiempo v dinero)

<b>Etapa:</b> Gestión		
<b>Sub-etapa:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de documentación, información y solicitudes de apoyos</li> <li>• Integración Expediente</li> </ul>		
<b>Actor:</b>		
b) Beneficiarios Personal de la CONAFOR	b) Asesores Forestales	c)
<b>Guía de preguntas</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿En qué fecha se recibe la documentación? ¿Cuánto tiempo le toma reunir los documentos?</li> <li>2. ¿Cómo se encarga de reunir la documentación? ¿Quién le apoya en esta etapa?</li> <li>3. ¿Qué requisitos y condiciones le solicitaron? ¿Considera que son fáciles de cumplir?</li> <li>4. ¿Hubo claridad en la información y documentación solicitada?</li> <li>5. ¿Quién resuelve sus dudas en esta etapa?</li> <li>6. ¿Cómo evalúa el trato de las personas que apoyan en esta etapa?</li> <li>7. ¿Qué dificultades encontró en el proceso?</li> <li>8. ¿Qué sugerencias puede hacer para que sea más fácil?</li> <li>9. ¿Qué aspectos ayudaron a que fuera más ágil y sencillo el trámite?</li> <li>10. ¿Tiene algún costo para usted cubrir los requisitos de esta etapa?</li> </ol>		<div style="background-color: #6aa84f; color: white; padding: 10px; border-radius: 15px;"> <p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fecha</li> <li>2. Medios e intermediarios</li> <li>3. Requisitos</li> <li>4. Claridad</li> <li>5. Dudas</li> <li>6. Atención recibida</li> <li>7. Dificultades</li> <li>8. Sugerencias</li> <li>9. Aspectos favorables</li> <li>10. Costo (tiempo y dinero)</li> </ol> </div>
a) Personal de la CONAFOR	b) Asesores Forestales	c) Líderes





**Etapa:** Gestión

**Sub-etapa:** Foro de Validación Social

**Actor:**

d) Beneficiarios  
CONAFOR

b) Asesores Forestales

c) Personal de la

### Guía de preguntas

1. ¿Cree que fue clara la información que se manejó durante foro?
2. ¿Quién asistió?
3. ¿Qué formas para llegar a acuerdos tomaron?
4. ¿Surgieron algunos conflictos en el foro? ¿Cuáles? ¿Cómo los resolvieron?
5. ¿Aclararon dudas?
6. ¿Cómo fue la actitud del personal de CONAFOR y los asesores forestales para resolver las dudas que surgieron?
7. ¿Cómo evalúa la atención del personal de CONAFOR durante el foro?
8. ¿Cómo observó la participación de las personas de la comunidad durante el foro?
9. ¿Comentaron los resultados obtenidos y decisiones que se tomaron durante el foro al final de la reunión?
10. ¿Surgieron dificultades durante el foro? ¿Cuáles?
11. ¿Qué aspectos favorecieron a la resolución de las dificultades?
12. ¿Cuál es el costo asistir a la reunión?

#### Indicadores

1. Claridad/estudio y foro
2. Asistencia
3. Toma de decisiones
4. Resolución de conflictos
5. Dudas
6. Atención recibida
7. Participación
8. Resultados
9. Dificultades
10. Sugerencias
11. Aspectos favorables

a)Beneficiarios

b)Asesores Forestales

**Etapa:** Gestión

**Sub-etapa:** Dictamen de Validación

**Actor:**

e) Beneficiarios  
CONAFOR

b) Asesores Forestales

c) Personal de la

### Guía de preguntas

1. ¿El beneficiario/asesor forestal conoce los criterios de elección que se consideran para designar los apoyos?
2. ¿Cuál es el periodo para decidirlo? ¿Considera que cumplen en tiempo y forma las instancias involucradas?
3. ¿Qué dificultades identifica en el proceso? ¿Cómo las resuelve?
4. ¿Cómo evalúa el tipo de atención que ofrece el personal de la CONAFOR o el asesor forestal?
5. ¿Qué sugerencias hace para que el proceso sea más ágil y eficiente?
6. ¿Qué aspectos favorables identifica en esta etapa?
7. ¿En donde se encuentran ubicadas las instancias que intervienen en esta etapa?
8. ¿Cuál es el costo de gestión para el beneficiario/asesor forestal en esta etapa (tiempo y dinero)?

#### Indicadores

1. Claridad en la información
2. Cumplimiento en tiempo acordado
3. Dificultades
4. Atención recibida
5. Sugerencias
6. Aspectos favorables
7. Intermediarios
8. Costo (tiempo y dinero)

**Etapa:** Gestión

**Sub-etapa:** Publicación de resultados

**Actor:**

f) Beneficiarios  
CONAFOR

b) Asesores Forestales

c) Personal de la

### Guía de preguntas

1. ¿Cómo se publicaron los resultados?
2. ¿Fue clara la información?
3. ¿Quién respondió sus dudas en ésta etapa?
4. ¿Los resultados se publicaron de acuerdo a lo que se le comunicó?
5. ¿Conoce cuál es el periodo para decidirlo? ¿Considera que cumplen en tiempo y forma?
6. ¿Qué dificultades identifica en el proceso? ¿Cómo las resuelve?
7. ¿Cómo evalúa la atención del personal de la CONAFOR y asesor forestal?
8. ¿Qué sugerencias hace para que el proceso sea más ágil y eficiente?
9. ¿Qué aspectos favorables identifica en esta etapa?
9. ¿Cuál es el costo en tiempo y para recibir y difundir los resultados?

a)Beneficiario

b)Asesores forestales

#### Indicadores

1. Fecha y periodo
2. Medios e intermediarios
3. Claridad en la información
4. Dudas
5. Cumplimiento
6. Dificultades
7. Atención recibida
8. Sugerencias
9. Aspectos favorables
10. Costo (tiempo v dinero)

**Etapas:** Aplicación-Ejecución

**Sub-etapas:**

- Taller de derechos y obligaciones
- Firma del convenio de concertación
- primer pago a la cuenta correspondiente del beneficiario

**Actor:**

g) Beneficiarios  
CONAFOR

b) Asesores Forestales

c) Personal de la

**Guía de preguntas**

1. ¿Cuál fue la opinión acerca de la propuesta elaborada por el asesor para los beneficiarios?
2. ¿Cree que fue clara la información que se manejó durante el taller?
3. ¿Quién asistió?
4. ¿Qué formas para llegar a acuerdos tomaron?
5. ¿Surgieron algunos conflictos en el taller? ¿Cuáles? ¿Cómo los resolvieron?
6. ¿Aclararon dudas?
7. ¿Cómo fue la actitud del personal de la CONAFOR y los asesores forestales para resolver las dudas que surgieron?
8. ¿Cómo evalúa la atención del personal de la CONAFOR durante el taller?
9. ¿Cómo observó la participación de las personas de su comunidad durante el taller?
10. ¿Comentaron los resultados obtenidos y decisiones que se tomaron durante el taller al final de la reunión?
11. ¿Qué dificultades surgieron durante el taller? ¿Cómo se resolvieron?
12. ¿Cuál es su opinión acerca de los trámites que se realizan para recibir el primer pago?
13. ¿Cree que fue clara la información para llenar los formatos para recibir el pago?
14. ¿Conoce a alguien que desistiera de participar en el programa después del taller? ¿Por qué tomó esa decisión? ¿Le afectó en algo?
15. ¿Qué sugerencias tiene para mejorar esta etapa?
16. ¿Tuvo algún costo para los beneficiarios y asesores forestales asistir al taller?

**Indicadores**

1. Claridad
2. Asistencia
3. Toma de decisiones
4. Resolución de conflictos
5. Dudas
6. Atención recibida
7. Participación
8. Resultados
9. Dificultades
10. Mecanismos y razones para decidir/desistir
11. Sugerencias
12. Aspectos favorables

**Etapa:** Aplicación-Ejecución

**Sub-etapa:** elaboración del plan de acción

**Actor:**

a) Beneficiarios  
CONAFOR

b) Asesores Forestales

c) Personal de la

### Guía de preguntas

1. ¿Se convocó con tiempo para elaborar el Plan?
2. ¿Cómo se dio aviso?
3. ¿Quién y cómo informó?
4. ¿Fue clara la información?
5. ¿Quién explicó la información o requerimientos necesarios para elaborar el Plan?
6. ¿Qué dificultades identifica en ésta etapa?
7. ¿Quiénes participaron en la elaboración del Plan?
8. ¿Considera adecuada la forma de elaboración del Plan?
9. ¿Se tomaron en cuenta las opiniones y sugerencias del beneficiario?
10. ¿El Plan respondió las expectativas de los beneficiarios?
11. ¿El Plan respondió a las características del territorio intervenido?
12. ¿Cuál es la valoración del trabajo del asesor forestal?
13. ¿Qué aspectos considera que favorecen su elaboración?
14. ¿Qué cambiaría para mejorar esta etapa?
15. ¿Implica algún costo para usted esta etapa? ¿Cuál?

#### Indicadores

1. Fecha/duración
2. Medios e intermediarios
3. Requisitos
4. Claridad
5. Dudas
6. Dificultades
7. Sugerencias
8. Aspectos favorables
9. Costo (tiempo y dinero)
10. Participación (calidad de)
11. Calidad del Plan.

**Etapa:** Aplicación/ejecución

**Sub-etapa:** Verificación de información

**Actor:**

b) Beneficiarios  
CONAFOR

b) Asesores Forestales

c) Personal de la

## Guía de preguntas

1. ¿Cuáles son las responsabilidades del asesor t. y de los beneficiarios en las acciones programadas?
2. ¿Explica con detalle las acciones que se llevarán a cabo?  
¿Cómo lo hace?
3. ¿Qué problemas son los más frecuentes que enfrentan para llevar a cabo las acciones?
4. ¿Cómo resuelven la problemática que enfrentan?
5. ¿Cuenta con los apoyos y recursos necesarios para llevar a cabo las acciones programadas?
6. ¿Retoma los comentarios y experiencias de los beneficiarios durante la ejecución de las acciones?  
Si/no ¿Explique cómo.
7. ¿Cada cuándo lo supervisan y/o revisan su trabajo por parte del personal de la CONAFOR?
8. ¿Considera adecuado el pago por sus servicios?
9. ¿Cuáles son los resultados que espera obtener de las acciones programadas?
10. ¿Qué apoyos o asesorías recibe del personal de la CONAFOR?
11. ¿Qué propone para mejorar esta etapa del programa?
12. ¿Qué posibilidad ve en expandir el programa en esta región? Pocas-regular-muchas. Explique.
13. ¿Desde su experiencia de campo cuáles son los principales obstáculos para que las comunidades acepten el programa?
14. ¿Qué impactos positivos y negativos pueden identificar o suponer se presenten con las acciones del programa? Tanto al interior de la comunidad como al exterior.
15. ¿Cómo considera usted el impacto de otros programas de gobierno desarrollados en la comunidad sobre las acciones programadas y sus beneficiarios?
16. ¿Cómo es la coordinación interinstitucional? ¿Podrá mejorarse? Cómo.
17. ¿Qué costos implica para usted esta etapa del programa?

### Indicadores

12. Fecha/duración
13. Medios e intermediarios
14. Requisitos
15. Claridad
16. Dudas
17. Dificultades
18. Sugerencias
19. Aspectos favorables
20. Costo (tiempo y dinero)
21. Participación (calidad de)
22. Calidad del Plan.

### 1.6.6 Construcción de mapa de actores

El desarrollo de un instrumento como lo es el mapa de actores demanda un primer acercamiento a la región por intervenir, este panorama inicial se obtiene con base en investigación documental acerca de la información disponible en medios electrónicos acerca del trabajo que se ha venido desarrollando en la zona por otras instituciones y organizaciones. Posteriormente, el desarrollo de este instrumento, contempla un recurso para los primeros acercamientos en campo con la finalidad de conocer, en un segundo momento, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados, la manera de observar y describir a la población y sus características. En un tercer momento, la conformación de una Matriz de Actores acompañada de localización geográfica, se desarrollará de manera más detallada, una vez que se dé inicio al trabajo de campo, haciendo uso de recursos y redes institucionales por parte del equipo de trabajo, mismos que ha desarrollado durante la experiencia profesional. El proceso para el desarrollo del Mapa de Actores, consta de dos momentos:

*Análisis institucional:* Consiste en la identificación de los actores institucionales y organizacionales, internacionales, regionales y municipales con incidencia en la región, de los cuales se obtendrá información necesaria en fuentes electrónicas para establecer el primer contacto (dirección, teléfono, contacto y objetivo de su intervención o trabajo).

*Análisis Territorial:* Considerado como el momento de identificación y caracterización de actores que mediante la recolección, sistematización y análisis cuanti-cualitativo de las organizaciones que actúan en un escenario, permite construir un sistema de información que sirve como herramienta para la toma de decisiones durante la ejecución de la estrategia operativa de la evaluación social del programa. Algunos de los elementos en la información que se proporcionara por parte de los actores en la región es:

Personas de mayor presencia, representatividad y reconocimiento en la comunidad (liderazgos),

Beneficiarios del proyecto,

Familiares y personas allegadas al beneficiario directo (beneficiarios indirectos).

Beneficiarios potenciales (aquellas personas que no reciben apoyo por parte del programa y que pueden integrarse al padrón de beneficiarios así como en la toma de decisiones en relación al programa).

Nombre de las autoridades formales civiles, agrarias y tradicionales,

Personal perteneciente a organizaciones no gubernamentales, que realiza trabajo en las comunidades,

Los técnicos de campo, verificadores de obra, jefes operativos, entre otros, de cada una de las diferentes instituciones y organizaciones que trabajan en la región: federales, estatales y municipales,

Nombre, objetivo y perfil de trabajo que realizan las organizaciones políticas y sociales en la región.

Zonas de incidencia por parte de los propios actores institucionales y organizacionales.

Con esta información y análisis, se tiene como objetivo, ponderar el marco de actores que se contemplan desde su aporte y participación en el proceso de evaluación social y posteriormente diseñar la matriz de actores.



### 1.6.7 Construcción de matriz de actores

Esta herramienta compila la información de los anteriores y permite visualizar la intervención de los actores en el proceso a evaluar así como el tipo de relaciones que establecen entre ellos y el nivel de influencia que estas tienen en la toma de decisiones y en el impacto del programa (PRODEPAZ, s/f: 9).

MATRIZ DE VALORACIÓN DE ACTORES	INFLUENCIA (Capacidad de intervenir y/o alterar el proceso del programa) - Baja - Media - Alta	POSICIÓN FRENTE AL PROYECTO - A favor - En contra - Indiferente	VALOR (resultado de la suma: influencia que ejerce + su posición frente al proyecto)
A			
B			
C			
D			

Fuente: CONAGUA, s/f.:21.

### 1.6.8 Localización geográfica de los procesos

Una de las herramientas que más puede aportar en la toma de decisiones es la gráfica, ya que es allí donde se puede visualizar el acontecer de manera casi inmediata. En este caso, procederemos a la localización en el territorio de cada uno de los procesos y actores identificados, identificando a nivel regional, la zona de influencia de cada actor permitiendo una perspectiva visual de la concentración o dispersión de los recursos técnicos, humanos y financieros de cada uno de los actores involucrados (PRODEPAZ, s/f: 9).

## 1.7 Metodología para elaborar el Plan para Pueblos Indígenas

La Elaboración del Plan para Pueblos Indígenas (PPI) implica seguir y aplicar los principios que marca el Banco Mundial bajo el siguiente objetivo:

*Qué los distintos actores de los núcleos agrarios y comunidades, plasmen y articulen acciones encaminadas a mitigar y compensar impactos negativos del programa RFCP, con la finalidad de integrar el Plan para Pueblos Indígenas.*

Ahora bien, para abordar la elaboración del PPI se plantea trabajar en 3 momentos, bajo un enfoque participativo con los grupos de los talleres aplicados, en comunidades y con base en la información puntual que generaron, más la del diagnóstico social

Los momentos los identificaremos como: i) Introducción ii) Análisis de información iii) Validación.

i) Introducción.

Esta actividad va encaminada a cubrir distintos aspectos:

El primero, como en todo evento o taller, es la presentación, el mencionar el objetivo, forma de trabajo y productos a obtener.

En un segundo momento, acotar y/o puntualizar los alcances del trabajo, dejado claro que el documento quedará en manos de la CONAFOR para analizar, retomar y aplicar las observaciones y propuestas plasmadas en el PPI.

El tercer momento, es entregar los resultados de los talleres anteriores, cumpliendo de ésta manera el compromiso adquirido con las comunidades al inicio de los trabajos.

El último momento, es presentar un esquema general del “ideal” del proceso de implementación del proyecto.

La manera de abordarlos es la siguiente:

Presentación.- podemos intuir que regresar a los grupos-comunidades, la situación será distinta, por tanto es conveniente *estimar*, las condiciones, los sujetos, circunstancias, para entonces tener algunos *referentes* de como le entramos al grupo. Podemos iniciar con “tenemos que conocernos que les parece si dicen su nombre,..”

1.-Objetivo del taller: con apoyo de láminas (ver anexo uno): *Objetivo, Forma de trabajo y los Productosa obtener*, se explican y se abre una breve ronda de intervenciones para aclarar dudas o expresar comentarios. Si es el caso se aclaran o resuelven las dudas.

2.- Alcance y expectativas del trabajo: es de vital importancia puntualizar el papel del equipo UNAM y de la CONAFOR, el papel que puede generar el *beneficiario*, como sujeto social (comunidad) para influir en los trabajos que desarrolle la institución al interior de su núcleo agrario o comunidad. Cabe mencionar, que debe quedar claro el papel, alcance y uso de los productos generados en los trabajos desarrollados, precisando las expectativas reales que se pueden alcanzar.

3.- Entrega del documento con los resultados: se hace la entrega a las autoridades correspondientes del documento con los resultados del taller aplicado en su comunidad y la Matriz Base de Información (MBI). Mencionando brevemente el contenido de los mismos.

4.- Diagrama con la estructura "ideal" del proceso del programa: se despliega la lámina del proceso ideal, para que la vea todo el grupo y justificar los principios que enmarcan el proceso, se les explican las distintas fases para llevar a cabo el proyecto,” tendría que ser de está manera” (lo ideal) y que nos servirá solamente como un referente para los trabajos que a continuación abordaremos. A manera de ejemplo de la lámina del proceso (se anexa de manera completa) presentamos lo siguiente:

FASE	CONTENIDOS
Consulta previa, libre e informada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se lleva a cabo antes de impulsar cualquier acuerdo.</li> <li>• Se realiza con materiales sencillos (gráficos) y con un lenguaje adecuado.</li> <li>• Debe de contener la información necesaria y sustantiva del Proyecto.</li> <li>• Debe de durar lo necesaria hasta que todos los beneficiarios conozcan la información y aclaren sus dudas.</li> </ul>

Como podemos observar las características de la fase implican, en los contenidos, lo que debe de ser en términos ideales el proceso de la consulta. No se debe de entrar a discutir o analizar si se aplicó o no en su comunidad, se trata de mostrar un referente para cuando entremos a trabajar el momento de “análisis”.

Se deja a la vista de todo el grupo la lámina del proceso.

Duración: 20 a 30 minutos.

Materiales: hojas para rotafolio, lápices, hojas blancas, maskin tape, marcadores (gruesos), lámina de proceso, lista de asistencia y láminas de objetivos, forma de trabajo y productos a obtener, documentos de información de los talleres.

#### ii) Análisis de información.

Está es la actividad central del taller y se pretende que a partir de la información presentada, se pueda revisar y analizar con la finalidad de que los participantes (beneficiarios) generen propuestas puntuales: mecanismos, procedimientos y acciones específicas para integrar el PPI.

Para tal efecto, se dará inicio con la presentación de la *Matriz Base de Información* (MBI). Pongamos un ejemplo:

ASPECTOS EVALUADOS	PROBLEMAS ENCONTRADOS	PROPUESTAS	ACCIONES
<p><b>Amplio Apoyo Comunitario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación plena, amplia y efectiva.</li> <li>• Intervención de todos los sujetos, grupos y sectores que conforman la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No todos los sujetos que integran la comunidad de enteraron de la información del Programa.</li> <li>• Al no conocerse la información causo suspicacia.</li> <li>• Se generó oposición al interior de la comunidad.</li> <li>• La toma de decisiones recayó en mesa directiva y asistente técnico.</li> </ul>	<p><b>Comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se convoque previamente y a toda la comunidad.</li> <li>• Que se lleve a cabo en asamblea general.</li> <li>• Que la información sea clara.</li> </ul> <p><b>Gpo. UNAM</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar reglamento interno para que participen la mayoría de la comunidad.</li> <li>• Que se tomen acuerdos y compromisos en asamblea general.</li> </ul>	

Se lee al grupo, siguiendo el ejemplo, el principio de *Amplio Apoyo Comunitario*, el cual señala algunos criterios o requisitos para cumplirlo, se contrasta con lo que expresaron las comunidades en los talleres que se realizaron, o sea, *la Voz del Beneficiario (columna de problemática)* lo que nos va a dar es la distancia entre los requisitos a cumplir y lo que se hizo realmente.

Se señala inmediatamente, que las comunidades hicieron una serie de propuestas para salvar o superar, esa distancia, (columna de propuestas) mencionando que con esa información también el grupo de la UNAM, desarrollo algunas otras propuestas. Veámoslo de manera coloquial:

“Como ustedes pueden ver el programa exige que se de una plena y amplia participación de la comunidad, lo que quiere decir que todos los integrantes de una comunidad deben de saber de que se trata el *Programa*, estar informados y ser consultados. Pero la realidad al parecer es un poco distinta, se señala, que no a todos los integrantes de la comunidad se les informo, o en algunos casos se les dio información parcial, también que no se hizo en asamblea general, lo que genero algunas incomodidades, incluso oposición al interior de la comunidad. Para resolver está situación,

se dieron distintas propuestas, como fueron el que se convoque previa y ampliamente a toda la comunidad, que se de información *entendible* en asamblea general y que sea en esta instancia donde se tomen las decisiones”

Una vez comentado, se le pregunta o cuestiona al grupo, ¿con estás propuestas será suficiente para garantizar el cumplimiento de los *principios* señalados en el programa? ¿O que se necesita hacer?/ ¿Cómo garantizamos verdaderamente la participación plena y amplia de todos los integrantes de la comunidad? ¿Con las propuestas es suficiente?

Y se les menciona, que puedan generar o construir/plantear, acciones concretas, puntuales que sí lo garanticen. Para ello, ubicamos de izquierda a derecha para retomar una de las propuestas de solución de la columna (Propuestas) de *Voz del Beneficiario*, veamos un ejemplo o forma de llevarlo a cabo:

*Participación plena y amplia//no todos los enteramos//que se convoque a todos// ¿cómo, quién, cuándo,...?*

Y pedimos al grupo que se atreva a elaborar las respuestas, siguiendo el ejemplo se puede obtener las respuestas siguientes:

*Qué se haga por escrito, por las autoridades, que se pegue en la comisaria, que se vocee, con 10 días de anticipación, una invitación a la asamblea general con los puntos a tratar.*

Si se obtiene una respuesta así, que se traduce en un acción concreta, entonces estamos en buen camino y se podrá integrar a PPI.

De esta manera abordaremos cada una de las propuestas expresadas para intentar traducirlas en acciones puntuales. Cabe mencionar, que pueden generarse más de una acción para responder a una propuesta, dependerá de la visión y capacidades del grupo y de la complejidad de la problemática que enfrentan.

Las acciones consensuadas se escriben en la columna de acciones de la MBI, hasta completar el apartado de *Acciones*.

La duración de este segundo momento es de una a tres horas.

Materiales: hojas para rotafolio, lápices, hojas blancas, maskin tape, marcadores (gruesos), formato de MBI, documentos de información de los talleres.

### iii) Validación.

En un formato elaborado por el equipo de facilitadores, se plasmarán todas las propuestas de acciones que se generen durante el análisis de la MIB, con el objetivo de que al finalizar el análisis de la misma, se pueda dar lugar al sellado y firma de los participantes del taller con la finalidad de poder garantizar la validación de sus propuestas.

Debemos de explicar que la validación es de un grupo de la comunidad de los firmantes inicialmente.

La duración de este tercer momento es de 30 minutos.

Materiales: Bolígrafos, documento de aval, de información de talleres y formato de MBI.

Nota referente al contenido de las láminas para presentación:

Objetivo.-

*Qué los distintos actores de los núcleos agrarios y comunidades, plasmen y articulen acciones encaminadas a mitigar y compensar impactos negativos del programa RFCP, con la finalidad de integrar el Plan para Pueblos Indígenas.*

Forma de trabajo.-

Comentar, la información de los distintos talleres sobre la operación del Programa en sus comunidades, para proponer acciones puntuales que contribuyan al beneficio de los ciudadanos del núcleo agrario, su cultura, territorio y recursos.

Productos a obtener.-

Acciones escritas que describan puntualmente lo que se debe de hacer para mitigar o transformar la problemática enfrentada (en el ámbito del Programa).

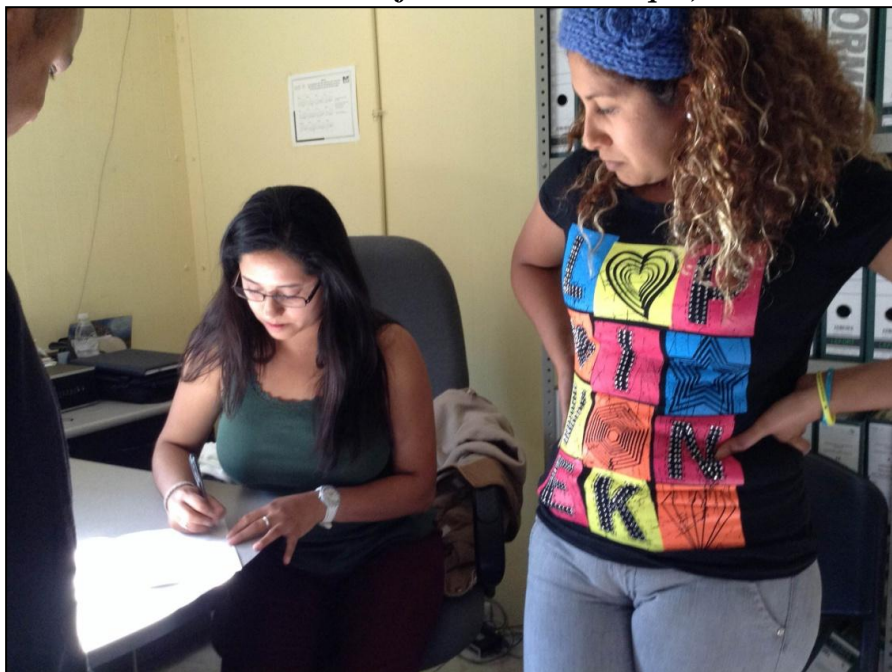
### **Bibliografía metodológica**

- CONAGUA-Comisión Nacional del Agua (s/f). *Guía identificación de Actores Clave*. Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, México.
- CONAFOR (2011), *Proyecto Bosques y Cambio Climático (SIL-PIF), Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI)*, México.
- GEILFUS, Frans (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*. Costa Rica.
- PRODEPAZ-Programa de Desarrollo y Paz (s/f) *Contrato Global de Servicios. Análisis de Actores*. Acción Social. Gobernación de Antioquia. Colombia. s/f.
- RICHARDS, M. y Panfil, S.N. (2011) *Manual Para la Evaluación de Impacto Social y sobre la Biodiversidad (EISB) para Proyectos REDD+: Parte 1 – Guía Básica para los Proponentes de Proyectos. Versión 2. Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad, Forest Trends, Fauna & Flora International y Rainforest Alliance*. Washington, DC.
- ZAZUETA, Aarón y González, Alfonso (1993) *El proceso de evaluación rural participativa. Una propuesta metodológica*. Instituto de los Recursos Mundiales y Grupo de Estudios Ambientales A. C. México.

**Anexo 2. Registro fotográfico de la consulta a pueblos indígenas para realizar la evaluación social del PRFCHP-CM (noviembre 2013 a febrero 2014)**



**Foto 1.1 Taller con personal de la CONAFOR, Pátzcuaro Michoacán a 18 de febrero del 2014  
(foto: Diana Manrique)**



**Foto 1.2 Taller con personal de la CONAFOR, Pátzcuaro Michoacán a 18 de febrero del 2014  
(foto: Patricia Avila)**





*Foto 1.3 Taller con asesores técnicos en Pátzcuaro a 20 de febrero del 2014 (foto: Patricia Avila).*



*Foto 1.4 Taller con asesores técnicos en Pátzcuaro a 20 de febrero del 2014 (foto: Patricia Avila)*





***Foto 1.5 Reunión preparatoria (varias comunidades del lago de Pátzcuaro) realizada en el CDI, Pátzcuaro, Michoacán a 22 de enero del 2014 (foto: Patricia Avila)***



***Foto 1.6 Reunión preparatoria (varias comunidades del lago de Pátzcuaro) realizada en el CDI, Pátzcuaro, Michoacán a 22 de enero del 2014 (foto: Sofía García)***



***Foto 1.7 Reunión preparatoria en Pichátaro con los encabezados de barrio, 23 enero 2014  
(Foto: Diana Manrique)***



***Foto 1.8 Reunión preparatoria en Pichátaro con los encabezados de barrio, 23 enero 2014  
(Foto: Patricia Avila)***





*Foto 1.9 Taller en la comunidad indígena de Pichátaro, Tingambato, Michoacán a 25 de enero del 2014 (foto: Patricia Ávila)*



*Foto 1.10 Taller en la comunidad indígena de Pichátaro, Tingambato, Michoacán a 25 de enero del 2014 (foto: Patricia Ávila).*



**Foto 1.11 Taller Regional en la cabecera municipal de Erongarícuaro a 08 de febrero del 201 (foto Leonor Solís).**



**Foto 1.12 Taller Regional en la cabecera municipal de Erongarícuaro a 08 de febrero del 201 (foto Leonor Solís).**





*Foto 1.13 Taller Regional en la cabecera municipal de Erongarícuaro a 08 de febrero del 2014 (foto: Juan José Estrada Serafín).*



*Foto 1.14 Taller Regional en Pátzcuaro a 09 de febrero del 2014 (foto: Juan José Estrada Serafín).*



*Foto 1.15 Taller Regional en Pátzcuaro a 09 de febrero del 2014 (foto: Juan José Estrada Serafín).*



*Foto 1.16 Taller Regional en Pátzcuaro a 09 de febrero del 2014 (foto: Juan José Estrada Serafín).*

**Anexo 3. Talleres participativos para la evaluación social del SMP  
Pátzcuaro-Zirahuén (listas de asistencia por localidad)**

<b>Reunión/taller de evaluación social</b>	<b>Localidades o tipo de asistentes</b>	<b>Lugar de realización</b>	<b>Número de asistentes</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsables</b>
Reunión preparatoria con localidades de la cuenca del lago de Pátzcuaro.	Asistieron autoridades agrarias de: Ajuno, Cuanajo, Erongarícuaro, Napízaro, Huecorio, Ichupio, Ihuatzio, San Francisco Uricho, Santa Fe de la Laguna, Oponguio, Nocutzepo, San Jerónimo Purenchécuaro, Puácuaro	Instalaciones de la CDI en Pátzcuaro, Mpio Pátzcuaro, Michoacán	23 personas	22/01/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García/Gustavo Alcocer
Reunión preparatoria con encargados de barrio y autoridades comunales de Pichátaro.	Representantes de los 7 barrios y las autoridades de bienes comunales de Pichátaro	Sala reuniones del comisariado de bienes comunales de Pichátaro, Mpio Tingambato, Michoacán	20 personas (no hubo lista de asistencia)	23/01/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García.
Taller en la comunidad de Pichátaro.	Representantes y beneficiarios de los Barrios de San Miguel, San Bartolo I y II, Santo Tomas I, San Francisco, Santos Reyes, así como integrantes del Comisariado de Bienes Comunales. Solo faltó representante de Santo Tomás II.	Sala de reuniones del comisariado de bienes comunales de Pichátaro, Mpio Tingambato, Michoacán	40 personas	25/01/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García/ Gustavo Alcocer
Taller Regional Erongarícuaro con localidades de la cuenca del lago de Pátzcuaro (municipios Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga)	Asistieron autoridades agrarias y beneficiarios de: La Zarzamora, Napízaro, Erongarícuaro, Colonia Lázaro Cárdenas, Uricho, Santa Fe de la Laguna, San Jerónimo Purenchécuaro, San Andrés Tziróndaro	Sala de reuniones del comisariado de Bienes Ejidales de Erongarícuaro, Mpio Erongarícuaro, Michoacán	36 personas	08/02/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García/ Juan José Estrada/ Leonor Solís.
Taller Regional Pátzcuaro localidades de la cuenca del lago de Pátzcuaro (municipios de Pátzcuaro y Tzintzuntzan)	Asistieron autoridades agrarias y beneficiarios de: Huecorio, San Pedro Pareo, Ihuatzio, Tzurumútar, San Pedro Cucuchucho	Instalaciones de la CDI en Pátzcuaro, Mpio Pátzcuaro, Michoacán	11 personas	09/02/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García/ Juan José Estrada
Taller con Personal de la Conafor	Personal técnico y administrativo que opera el PRFCHP- Pátzcuaro-Zirahuén	Instalaciones del PRFCHP-PZ de la CONAFOR en Pátzcuaro, Mpio Pátzcuaro, Michoacán	8 personas	18/02/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García
Taller con Asesores Técnicos	Técnicos que trabajan en algunas comunidades y ejidos del PRFCHP- Pátzcuaro-Zirahuén	Instalaciones de la Asociación Regional de Silvicultores de Pátzcuaro y Tierra Caliente	7 personas	20/02/2014	Patricia Ávila/Diana Manrique/Sofía García

**ANEXO  
LISTAS DE ASISTENCIA**

REGISTRO	CDI	22/EN/14
NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
Gonzalo Inguavulaygg	SECRETARIO	AJUNO
Roberto Garza	Tesorero	AJUNO
Salvador Martinez R.	Comisariado. INDIANA	P. AJUNO
Emitio Garcia Ziraigua	Sub-Dir. Indigenas	CAJASO
MARIO HERNANDES	TESORERO	FRONTERIZO
Roberto Negrel W	Comisariado	Ejido Exoag
Candido Morales Solano	Comisariado	NAPIZARO
DAVID Medal Solano	TESORERO	NAPIZARO
J. Rafael Cazares Vargas	comisariado Ejidal	Huecorio
Ignacio Osorio Rellas	Reserva	Hchupio
Manuel Hernandez	Representante	Hirvatrio
Cesar Flores Cortes	Pre. Comisariado Ejidal	San Fco. Uncho
Luis Campos Reyes	comisariado	Pueblo a Juicio
Gonzalo De Jesus	Secretario	AJUNO
Hernan Mejia Macias	Comisariado	Santa Pedra Laguna
Wilibaldo Dequero Garcia	Decano	Santa Cruz de la Laguna
MOISES MARTINEZ	TESORERO	OPONGUIO
Aramando Martinez M	Jefe de Tenencia	OPONGUIO
Marcelino Hurtado Hinojosa	tesorero	Nocutzepo
Victor Orquin Medina	Abogado A.C.	Ihuatzio, Mich.
J. Jesus Torres M.	comisariado	SN. JERONIMO, P.
Abel Ramon Estrada	Com. Ejidal	Puacuan Mpio Frontera
Juan Bautista Asc.	Tesorero	Puacuan Mpio Frontera

**Reunión preparatoria realizada en el CDI, Pátzcuaro, Michoacán a 22 de enero del 2014.**



LISTA DE ASISTENCIA DEL TALLER DE EVALUACION SOCIAL REGIONAL

LUGAR: PICHÁTARO, MICH

FECHA: 25 ENERO 2014



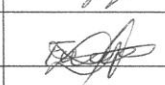



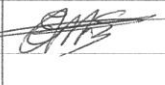

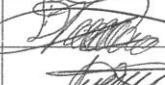



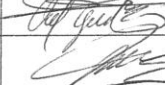

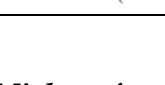
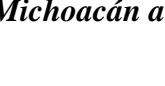

NOMBRE	NOMBRE DEL BARRIO	ESTA EN EL PROGRAMA CONAFOR (SI NO)	FIRMA
Moises Chavez	San miguel		Gonzalez
Ricardo Felipe	San Bartolo 2	2	
Octavio Matias	" "	Nivel Barrio	
Juan Manuel Sebastian S.	Sto Tomas 1.		
Francisco Maximo	San Bartolo 1º	SI	Francisco maximo
pascual felipe c	San Francisco	SI	
Adolfo Mariano Ortega	Stos Reyes	Nivel barrio	adolfo maximo
Isidro Mariano	San Bartolo 1º		
Leonardo Espinoza	San Torrelles		
Francisco Pascual S.	San Francisco	SI	
Juan-sebastian	Santo Tomas	SI	
Maorilio Gonzalez Morales	sito. TOMAS T	SI	
JOSE CARLOS GONZALEZ B.	sito. TOMAS I	voluntario DE Barrio	JCGB
Abelino Zacañas	Santo tomas I		
Filiberto Arriaga S.	Santo Tomas I	Indirecto	
Leopoldo Nicoló	San Bartolo 2º	SI	
Ignacio Bautista yague	San miguel	SI	

Taller en la comunidad indígena de Pichátaro, Tingambato, Michoacán a 25 de enero del 2014

LISTA DE ASISTENCIA DEL TALLER DE EVALUACION SOCIAL REGIONAL

LUGAR: PICHÁTARO, MICH

FECHA: 25 ENERO 2014

NOMBRE	NOMBRE DEL BARRIO	ESTA EN EL PROGRAMA CONAFOR (SI NO)	FIRMA
Simón Cortes			
Efraim Mariano	San Bartolo II		
Roberto Paulino	San Bartolo I	NO	
JESUS GONZALEZ N	SAN MIGUEL	SI	
Roberto Paulino	San Bartolo I		
Francisco Nicolas	San Miguel	SI	
Rogelio Diego Castro	San Miguel	SI	
Francisco Rodriguez Coliño	SN Francisco	SI	
Israél de la Cruz	San Miguel	SI	
Ignacio Alvarado	SAN MIGUEL		
Juan Jacobo	SN Fico		
Efraim mariano	San Bartolo I	SI	
Jose Ignacio morales	San miguel	SI	
Simón Cortes	Santo Reyes	SI	
Domingo	Valeles	SI	
Guillermo Cote de J.	Sto. Reyes	SI	
Antonio Guionero	Pineda Carrizuel		
Rogelio Hdz. Espiritu	SN. Bartolo 1º		
Berito Sierra	SN. Bartolo 1º		
Domingo	Torres		
Nocí Alcantar	santo Tomas 1º	SI	
Jose Luis Alvarez m	San Bldo T	SI	
Martin martinez			

Taller en la comunidad indígena de Pichátaro, Tingambato, Michoacán a 25 de enero del 2014

TALLER DE EDUCACION SOCIAL PROGRAMA CONAFON

ERONGARICUARO, MICH  
8/FEB/14

NUMBRE	CARGO	COMUNIDAD	ES BENEFICIARIO DEL PROGRAMA?
Oscar Flores Calas	Pte. Comunal G. del	San fco Uncho	SI
Araujo Rodriguez	COMISERIO	T.L.C	SI
Eduardo Pifio Lopez	AGRICULTOR	T.L.C.	SI
Lenin Velazquez F	agricultor	T.L.C.	SI
no comunal	agricultor	T.L.C.	SI
Alfredo Segundo	Secretaria	Santa Medelana	SI
Fidel BARBOSA C	AGRICULTOR	ERONGARICUARO	SI
Julio Barboza	AGRICULTOR	Erongaricuaru	SI
Julio Campa Montano	agricultor	Erongaricuaru	SI
Jacques Ciria Castillo	Profezor	T.L.C.	SI

Taller Regional en la cabecera municipal de Erongaricuaru a 08 de febrero del 2014.

**TALLER DE EVALUACION SOCIAL PROGRAMA CONAFOR**

**ERONGARICUARO, MICH  
8/FEB/14**

NOMBRE	CARGO	COMUNICADO	¿ES BENEFICIARIO DEL PROGRAMA?
Sergio Ruiz H	Comunero	Zarzacamor	SI
Ernesto Dolores A		Napizaco	SI
Virginita Velazquez	Pobladora	ERONGARICUARO	SI
DAVID Medel Solano	Tesorero	NAPIZACO	SI
JOSE Luis Castillo	Vega	COMINARCO LAJAZCO	
Jose Luis Bautista C.	Consejo de Vigilancia	Santa Fe	SI
Antonio Aguilar	Ambrosio	TENERICUARO	SI
Florencio Castillo	Vega	TENERICUARO I.C.	SI
ABEL	LEMUS	TENERICUARO I.C.	SI
Ruben Rojas	Comisariado	ESOUCA	SI-

Taller Regional en la cabecera municipal de Erongaricuaró a 08 de febrero del 2014.

**TALLER EDUCACION SOCIAL  
PROGRAMA RESTAURACION FORESTAL**

**8/FEB/14  
ERONGARICUARO,  
MICH.**

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	ES BENEFICIARIO PROGRAMA
ARTURO CALIXTO FERRER	NO	T LAZARO CARDENAS	SI
FROYLAN ELIAS MADRUGAL	-	ERONGARICUARO	SI
Jorge Figueiroa		ERONGARICUARO	SI
Candido Morales S.	Comisariado	NAPIZARO	SI
José Raúl Chávez M.	Secretario comisariado	San Jerónimo P.	NO
Isidro Pérez Ortega	consejo de vigilancia	San Jerónimo P.	NO
Jo Jesús Torres Márquez	PRESIDENTE COMISARIADO	San Jerónimo P.	NO
Hermenegildo Morales M.	SUPL DEL COMISARIADO	San Jerónimo P.	NO
Eugenia Ruiz R.	agricultor	Ten Lazaro Cardenas	SI
Hernán Mejía Macías	Comisariado	Santa Fe de la Laguna	SI
Gabriel Ruiz G.	tlz. bijilán	T. J. Cardenas	SI
Elitania Eugenia L.		T. J. Cardenas	SI
María Trujillo Díaz		T. J. Cardenas	SI
Antonio Lopez		Tenencia Cardenas	SI
Francisco Vazquez Escobedo		ERONGARICUARO	NO
Raúl Mateo León	sefe de Talacia	San Jerónimo	NO

**Taller Regional en la cabecera municipal de Erongarícuaro a 08 de febrero del 2014.**

TALLER DE EVALUACION SOCIAL REGIONAL DEL PROGRAMA ESPECIAL DE RESTAURACION FORESTAL PATZCUARO-ZIRAHUEN (CONAFOR)

PATZCUARO, MICH. 9 DE FEBRERO 2014

NOMBRE	CARGO O ACTIVIDAD PRINCIPAL	COMUNIDAD	BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ESPECIAL	
Alvaro Gonzalez R	Secretario	Huecorio	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Marcos Buitosa C		San Pedro Parro	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
M. Oscar Hernandez	Representante	Ihuatzio	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Pablo Barron Piza	Suplente Tesorero	Tzumutaro	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Eulucio Ochoa J	Comisariado	Tzumutaro	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Gabriel Rojas Flores	Auxiliar	Ihuatzio	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
ISIDRO	beneficiario <small>recto</small> M. Velador	Ihuatzio	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Joel Salavera Salavera	Ejidatario	Tzumutaro	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Javier de la Cruz Rivera	Ejidatario	Tzumutaro	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
J. Amador de Jesus H. Pal...	Comisariado de Bienes Comunitarios	San Pedro Cuachicho	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Vicente Barrera	Ejidatario	Huecorio	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO
			<input checked="" type="checkbox"/>	NO

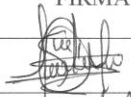






velador

Taller Regional en Patzcuaro a 09 de febrero del 2014

Taller = Asesores Técnicos

Lista de asistencia del taller de evaluación del programa de CONAFOR: Pátzcuaro-Zirahuén

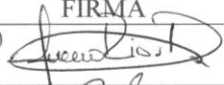

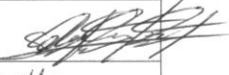



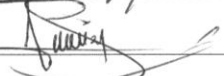

Pátzcuaro, Mich. a 20 de febrero del 2014

NOMBRE	ACTIVIDAD PROFESIONAL	LOCALIDADES QUE ASESORA	FIRMA
Damián Joel López Jiménez	Asesor técnico	C.I. de Comachuen	
JOSE LUIS GARCIA GARCIA	ASESOR TECNICO	C.I. DE SANTA FE DE LA CAJONIA	
Sara Patricia Matamoros	Asesor técnico	Zinciro	
José Lopez E	ASESOR TEC	La Cerrada	
ERAZEL CASTILLO MIGUEL	ASESOR	VARIAS	
JENNIFER ANAYA ZAVALA	ASESOR TECNICO	El TZURUMUJARO Y MAS	
Luis Ramirez O.	Asesor Técnico	ESTADO CONDEMBURO ENTRE OTROS	
		Pichaluro,	
		Cal. Luzur. C. rotas	

Taller con asesores técnicos en Pátzcuaro a 20 de febrero del 2014.

Lista de asistencia del taller de evaluación del programa de CONAFOR: Pátzcuaro-Zirahuén

Pátzcuaro, Mich. a 18 de febrero del 2014

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cecilia Lucero Rios Diaz.	Analista de conservación y restauración de cuencas.	
Ricardo Rosales Sexvii	Promotoria	
Salvador Cisneros Martinez	Jefatura de departamento del programa patzcuaro-zirahuén PSP	
Alexandria Cortés Nicolas		
Ricardo Castro Estevez	PSP	
Jeronimo Miguel Pérez Cruz	Jefatura de Conservación y restauración de microcuencas	
Lorena Sánchez Martínez	Analista Administrativo	
Filiberto Araujo Morales	Promotor Des. Fiel.	

**Taller con personal de la CONAFOR, Pátzcuaro Michoacán a 18 de febrero del 2014**